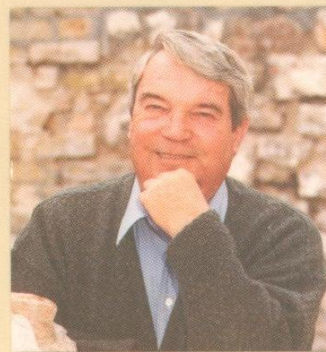


LA CAÍDA DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN EL PERÚ

El dilema de la independencia

TIMOTHY E. ANNA



TIMOTHY E. ANNA es un historiador canadiense, profesor en la Universidad de Manitoba, Winnipeg, donde tiene el título de Profesor Distinguido. Obtuvo su doctorado en la Universidad de Duke, en los Estados Unidos, y se ha especializado en la historia de México, Perú y España en la época de las guerras de independencia. Entre sus libros publicados en castellano, figuran, “España y la independencia de América” (México, 1986) y “La caída del gobierno español en la ciudad de México (México, 1981). Es miembro de la Royal Society de Canadá, y en el año 2000 obtuvo el premio de excelencia en la investigación de la Winnipeg Rh Institute.

Portada Acuarela inconclusa de
Leónce Angrand, Lima 1837
Biblioteca Nacional de París

Diseño Rossy Castro Mori

LA CAÍDA DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN EL PERÚ

LA CAÍDA DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN EL PERÚ

El dilema de la independencia

TIMOTHY E. ANNA

Traducción de
Gabriela Ramos

IEP Instituto de Estudios Peruanos

Serie: Estudios Históricos, 35

La edición original en inglés de este libro, The Fall of the Royal Government in Peru, fue publicada en 1979 por la editorial de la Universidad de Nebraska, Estados Unidos.

La publicación de la versión en castellano ha sido posible gracias al generoso apoyo de la Vicepresidenta (Investigación) y el Decano de Artes de la Universidad de Manitoba, Canadá

© IEP EDICIONES
Horacio Urteaga 694, Lima 11
Telf. (511)332-6194
Fax (511) 332-6173
E-mail: publicaciones@iep.org.pe

ISBN: 9972-51-091-3
ISSN: 1019-4533

Impreso en el Perú
Primera edición, octubre del 2003
1,000 ejemplares

Hecho el depósito legal
en la Biblioteca Nacional del Perú: 1501052003-5140

*Prohibida la reproducción total o parcial de las características
gráficas de este libro por cualquier medio sin permiso
del Instituto de Estudios Peruanos.*

TIMOTHY E. ANNA

La caída del gobierno español en el Perú: el dilema de la independencia.-
Lima: IEP, 2003.-- (Estudios Históricos, 35)

HISTORIA/INDEPENDENCIA/HISTORIOGRAFÍA/SIGLO XIX/GOBIERNO/
ESTADO/FUERZAS ARMADAS/PERÚ

W/05.01.01/E/35

*A mi hijo
Aaron Bolívar*

AGRADECIMIENTOS

Es un placer para mí agradecer a varias instituciones y amigos que hicieron posible este libro. La investigación y la redacción fueron hechas con el apoyo de becas de investigación y un Leave Fellowship del Canada Council. Recibí innumerables favores y consejos de los directores y personal de los principales archivos consultados: el Archivo General de Indias en Sevilla, el Archivo Nacional del Perú, y la Biblioteca Municipal de Lima. Varias personas en la biblioteca Elizabeth Dafoe de la Universidad de Manitoba me ayudaron con la rápida adquisición y catalogación del material de investigación. John J. TePaske y Mark A. Burkholder leyeron el manuscrito y ofrecieron valiosos comentarios. Mi gratitud especial es para mi esposa, Mary, por todo lo que hizo para ayudarme a completar este proyecto.

CONTENIDO



PREFACIO A LA EDICIÓN EN CASTELLANO	11
PREFACIO	17
1. LA REALIDAD DEL PERÚ	23
2. LA PRIMERA ETAPA DE LA LUCHA	53
3. EL TRIBUTO Y LA PRENSA EN LA ÉPOCA DE LAS CORTES	85
4. LA CONMOCIÓN POLÍTICA EN EL GOBIERNO DE LAS CORTES Y LA CONSTITUCIÓN	111
5. SEÑALES DEL COLAPSO ECONÓMICO	150
6. LA DESINTEGRACIÓN EN EL GOBIERNO DE PEZUELA	179
7. 1821	217
8. EL IMPASSE	253
9. EL CAOS Y LA SOLUCIÓN MILITAR	281
BIBLIOGRAFÍA	313

INDICE DE CUADROS

1. Productos naturales y artificiales del Perú y cómputo de su valor comercial cada año, ca. 1807-1809	40
2. Censo de Lima de 1790	48
3. La elite masculina de Lima por ocupación	50
4. Población de Lima por categoría constitucional, 1813	121
5. Propiedades urbanas de Lima, 1815	155
6. Contribución sobre capitales impuestos a mutuo y censos, 1815	156
7. Impuestos "extraordinarios" sobre productos de importación y exportación seleccionados en Lima, 1815	158
8. Gremios de Lima e impuesto anual, 1815	160
9. Naves que arribaron al Callao en 1819	192
10. Títulos de Castilla en Lima en 1821	248

PREFACIO A LA EDICIÓN EN CASTELLANO

El presente libro fue publicado en inglés en 1979 por la editorial de la Universidad de Nebraska, y una editorial peruana programó una edición que debía aparecer alrededor de 1982. Sin embargo, el estallido de la guerra de Sendero Luminoso y los consiguientes "tiempos difíciles" para el Perú trajeron como consecuencia que la oportunidad para que apareciera una traducción española de este libro se desvaneciera. Por lo tanto, fue con sorpresa y gratitud que recibí la propuesta de la doctora Gabriela Ramos para traducir este libro, veinticuatro años después de su primera edición. Ramos, historiadora, inició el proyecto y llevó la propuesta al profesor Carlos Contreras en el Instituto de Estudios Peruanos para su publicación. Me complace mucho tener la oportunidad de establecer contacto con los lectores peruanos, en la esperanza de que este libro pueda contribuir al análisis y debate sobre el significado de la independencia y de la nacionalidad peruana.

La cultura y la historia peruanas tienen muchos amigos en el mundo, y tengo la alegría de reconocer la colaboración de otras personas e instituciones que hicieron posible este proyecto. La editorial de la Universidad de Nebraska otorgó generosamente su permiso para la traducción y publicación de este volumen. Además, la Universidad de Manitoba, mi universidad, contribuyó con su apoyo financiero a la publicación mediante una donación conjunta de Robert O'Kell, decano de la Facultad de Artes, y de Joanne Keselman, vice presidenta (Investigación).

Me gustaría decir que durante el cuarto de siglo posterior a la publicación de este libro los estudios sobre la independencia peruana y los primeros años del período nacional han sido revisados de manera

fundamental, pero no es posible. No obstante, hay una serie de publicaciones significativas sobre la independencia peruana aparecidas durante estos años y sobre las que se debe llamar la atención del lector. El importante libro de Brian Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*, fue publicado cuando la edición original de este libro iba a la imprenta y sin duda debe mencionarse. Además, Hamnett es autor de un interesante “documento de trabajo” sobre el virrey Abascal, de reciente aparición.¹ Otros trabajos de historia política son la revuete recopilación de artículos previamente publicados por Heraclio Bonilla, varios de los cuales son muy importantes, y la igualmente provocativa serie de meditados ensayos de Gustavo Montoya sobre la realidad social del Perú en 1821 y el temor de las elites al fantasma de la revolución social.² Ninguno de estos libros añade mucha nueva información a nuestra comprensión, pero vale la pena leerlos por sus perspectivas incisivas y críticas. En un nivel más general, la revisión que John Lynch ha hecho de su clásico estudio sobre los orígenes intelectuales de la independencia de América Latina en general, es una guía segura para ayudar a los lectores a comprender la era revolucionaria que acabó con la mayor parte del imperio español, y particularmente para situar a Hispanoamérica en su contexto más amplio.³ De manera similar, los estudiosos deben consultar el ahora clásico trabajo del desaparecido François-Xavier Guerra, que creo es uno de los libros modernos más importantes sobre la independencia en América Latina en general.⁴ John Fisher, quien de manera consistente ha hecho contribuciones muy notables a la historiografía peruana durante muchos años, ha aportado más aún con su sustancial estudio sobre el régimen borbónico a fines del período colo-

1. Brian Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*. México: Fondo de Cultura Económica, 1978. Brian Hamnett *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: 1806-1816*. Documento de Trabajo N.º 112, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000.
2. Heraclio Bonilla, *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2001; Gustavo Montoya, *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2002.
3. John Lynch, *Latin American Revolutions, 1808-1826: Old and New World Origins*. Norman: University of Oklahoma Press, 1994.
4. François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

ni al en el Perú.⁵ Algunos de los trabajos recientes más importantes sobre la minería peruana durante el período de la independencia son los libros de José Deustua y de Carlos Contreras.⁶ El estudio de Paul Rizo-Patrón sobre la nobleza de Lima es un aporte a nuestro conocimiento sobre la elite limeña.⁷ Una recopilación de ensayos editada por Carmen McEvoy sobre el período republicano temprano contiene valiosas contribuciones.⁸

Tal vez la pérdida que los historiadores peruanos sintieron más profundamente fue la prematura muerte de Alberto Flores-Galindo, que privó a la historiografía peruana de su voz más prolífica e innovadora. Afortunadamente, sin embargo, todavía podemos utilizar con frecuencia las numerosas publicaciones de Flores-Galindo, y sobre el tema de la independencia mencionaría específicamente su colección de varios artículos y ensayos, *Independencia y revolución*, especialmente el artículo de Scarlett O'Phelan, y su innovadora historia social, *Aristocracia y plebe*.⁹

Entre los libros que contienen colaboraciones de diferentes autores, posiblemente el que ilustra mejor el estado actual de los estudios sobre la independencia peruana es *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, compilado por Scarlett O'Phelan.¹⁰ Los artículos tratan

5. John Fisher, *El Perú borbónico 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000.
6. José Deustua, *La minería peruana y la iniciación de la república: 1820-1840*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1986; y Carlos Contreras, *Mineros y campesinos en los Andes: mercado laboral y economía campesina en la sierra central: siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988.
7. Paul Rizo-Patrón Boylan, *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.
8. Carmen McEvoy, *Forjando la nación. Ensayos de historia republicana*. Lima: Instituto Riva Agüero y University of the South-Sewanee, 1999.
9. Alberto Flores-Galindo, ed., *Independencia y revolución, 1780-1840*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1987, 2 vols. Ver especialmente Scarlett O'Phelan, "El mito de la independencia concedida. Los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814)", vol. 2: 145-199. Alberto Flores-Galindo, *Aristocracia y plebe. Lima 1760-1830*. Lima: Mosca Azul Editores, 1984.
10. Scarlett O'Phelan Godoy, compiladora. *La independencia del Perú, de los Borbones a Bolívar*. Lima: Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.

temas tales como el levantamiento de 1814 en el Cuzco, los cambios en el comercio, la economía y la minería durante el período de la independencia, y la transición a una definición constitucional peruana autosuficiente. Tal vez los artículos más notables, que discuten temas que no han sido investigados anteriormente, son los de Scarlett O'Phelan sobre las relaciones de Sucre con Riva Agüero y Torre Tagle; el de Juan Fonseca sobre el sistema lancasteriano de educación primaria adoptado en 1822; el de Mónica Ricketts sobre el teatro en Lima como tribuna política; y más directamente relacionado con lo que se narra en este libro, el trabajo de Susy Sánchez sobre los efectos del hambre, el clima y la enfermedad en Lima después de 1819.

El área dentro de la historia peruana del siglo XIX que ha atraído mayor atención en años recientes es la que se refiere a las regiones y a las comunidades indígenas, o a los asuntos sociales y de las provincias, un área que no había recibido suficiente atención en la historiografía tradicional. Visiones genuinamente interesantes han aparecido en las publicaciones de Steve J. Stern, Charles F. Walker, y Cristóbal Aljovín de Losada.¹¹ Los estudios regionales requieren de un cierto grado de concentración en la cultura indígena y campesina, y a este respecto mencionaríamos especialmente la lúcida investigación de Cecilia Méndez sobre Ayacucho y los ichichanos.¹² Ella nos abre a un mundo que existía fuera

11. Steve J. Stern, ed., *Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries*. Madison: University of Wisconsin Press, 1987 (traducción en español: *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes: siglos XVIII al XX*. Lima: IEP, 1990); Charles F. Walker, *De Túpac Amaru a Gamarra: Cuzco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, 1999; y Cristóbal Aljovín de Losada, *Caudillos y constituciones: Perú 1821-1845*. Lima: Instituto Riva Agüero y Fondo de Cultura Económica, 2000.
12. Cecilia Méndez G., "Incas sí, indios no: Notes on Peruvian Creole Nationalism and its Contemporary Crisis", *Journal of American Studies*, vol. 28, N.º 1 (febrero 1996): 197-225; en español *Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*, Documento de Trabajo N.º 56. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1993; "Los campesinos, la independencia y la iniciación de la república; el caso de los ichichanos realistas", en Enrique Urbano, comp. *Tradición y modernidad en los Andes*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1992; "La tentación del olvido: guerra, nacionalismo e historiadores en el Perú", *Diálogos* (Universidad Nacional

del gobierno del "estado" y "nacional", un Perú auténtico que las elites en Lima no podían entender. Y aunque se trata de un Perú auténtico, está basado en el imaginario, como lo están todas las identidades.

El Perú contemporáneo sufrió años de turbulencia política, económica y social. En un mundo vuelto al revés, como Méndez se refiere al Perú de los años ochenta y noventa, "la aplastante densidad de la realidad cuestiona las más firmes convicciones teóricas, sacudiendo los cimientos de nuestro aparato conceptual. Frente a tales circunstancias hay dos posibilidades: buscamos transformamos y emprender creativamente la búsqueda en la realidad misma de los elementos que nutran y renueven nuestro pensamiento; o [...] sucumbimos al pesimismo".¹³ ¿Puede haber una motivación más relevante o urgente para la investigación histórica? En el Perú, la crisis nacional ha tenido como consecuencia una profundización del nivel de sofisticación y complejidad de las aproximaciones históricas a los asuntos nacionales y mundiales. La nueva historiografía está en el proceso de rechazar las definiciones normativas heredadas de la oligarquía sobre lo que es el Perú y los elementos que constituyen su identidad. Es parte de una nueva configuración de las definiciones sociales, luego del colapso del mito criollo sobre el indio y del "nacionalismo criollo". Esta forma de identidad fue, a su vez, formulada y manifiesta en los años de la lucha por la independencia y en los primeros años de la república. Cualquier historiador del Perú que hoy en día trate de aferrarse a los viejos mitos y romanticismos, a las verdades y la nostalgia nacionalistas, no será leído.

TIMOTHY E. ANNA
Winnipeg, Manitoba, Canadá
julio del 2003

de San Marcos, Lima), N.º 2 (2000): 231-248; "The Power of Naming, or the Construction of Ethnic and National Identities in Peru: Myth, History and the Ichichanos," *Past and Present* 171 (mayo 2001): 127-160; "Pactos sin tributo: caudillos y campesinos en el Perú postindependiente: el caso de Ayacucho", en Leticia Reina, comp., *La reindianización de América, siglo XIX*. México: Siglo Veintiuno, 1997: 164-185.

13. Méndez, "Incas sí, indios no".

PREFACIO

Este libro, como mi obra anterior sobre la guerra mexicana de independencia,¹ es un intento por recordar a los lectores que no se puede llegar a una explicación realmente satisfactoria del proceso o significado de la independencia hispanoamericana hasta que tengamos una comprensión más completa de cómo fue derrotado el régimen imperial español. Tanto para el Perú, como para México, la bibliografía sobre los rebeldes que terminaron con los tres siglos de dominio español es vasta. La historiografía peruana está caracterizada por una eterna fascinación con los patriotas. Y si una persona vive lo suficiente tendrá el privilegio de experimentar el extraordinario torrente de publicaciones ocasionado por algún aniversario significativo, como disfrutamos todavía de los productos de 1971, el sesquicentenario de la Declaración de Independencia, y la enorme *Colección documental de la independencia del Perú*.²

-
1. Timothy E. Anna, *The Fall of the Royal Government in Mexico City* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1978). Traducción al español: *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, por Carlos Valdés (México: Fondo de Cultura Económica, 1981).
 2. *Colección documental de la independencia del Perú* (en adelante CDIP). Publicada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, fechada en Lima, 1971 (con excepción de unos pocos volúmenes fechados en 1974) Y editada por varios especialistas, esta colección fue originalmente planeada para consistir en 82 volúmenes en 30 tomos. La mayor parte de su contenido se encuentra en ediciones anteriores o en archivos. Los materiales

La pregunta que domina la historiografía de la independencia peruana ha sido por qué el Perú fue tan lento en conseguir su separación de España. El Perú y el Alto Perú (Bolivia) fueron los últimos reinos del imperio español en el continente sudamericano en ganar su independencia. La fase militar de la guerra de independencia del Perú no empezó hasta 1820, diez años después del estallido de la insurrección armada en la mayor parte de América, y el Perú no consiguió la independencia total hasta 1824, tres años después del resto de América. Concediendo que el régimen virreinal de Lima era más poderoso y enraizado que los de Bogotá y Buenos Aires, la pregunta subsiste, ¿fue realmente mucho más fuerte que el de México? O ¿eran los rebeldes del Perú sencillamente mucho más débiles?

Al intentar responder a este problema fundamental, los historiadores, en tanto se concentran en los patriotas, han tendido a inclinarse hacia el punto de vista nacionalista, o al intervencionista, sobre si los peruanos querían ser independientes. Es una vieja disputa que tal vez nunca será resuelta satisfactoriamente. Algunos historiadores, especialmente los no peruanos en una época más temprana, insistieron en que fue sólo la intervención, primero de José de San Martín y la república de Chile, con el apoyo argentino, luego de Simón Bolívar y la república de la Gran Colombia, lo que hizo posible la independencia peruana.³

de la CDIP serán citados aquí por los títulos utilizados en la colección en vez de sus títulos originales.

3. Los estudios más antiguos en inglés tienden a subrayar la intervención extranjera, como Clements R. Markham, *A History of Peru*, y William Spence Robertson, *Rise of the Spanish America Republics as Told in the Lives of Their Liberators*. Obviamente, también lo hacen los estudios colombianos, chilenos y argentinos sobre la independencia peruana. Por ejemplo, el clásico historiador de San Martín, Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y de la emancipación Sud-Americana*, 3.^a ed., 6 vols. (Buenos Aires: *La Nación*, 1903-1907), subraya el aspecto intervencionista de la liberación peruana, aunque Mitre fue un universalista dedicado a la idea de que la lucha por la independencia trascendió las fronteras nacionales. La obra del chileno Gonzalo Bulnes, *Historia de la expedición libertadora del Perú (1817-1822)*, 2 vols. en 1 (Santiago: R. Jover, 1887-1888), y *Bolívar en el Perú: Últimas campañas de la independencia del Perú* (Madrid: Ed. América, 1919), es calificada por Raúl Porras Barrenechea como "antiperuana". Los trabajos más importantes sobre Bolívar estarían en este grupo también, como por ejemplo, Gerhard Masur, *Simón Bolívar*; Daniel

Otros, particularmente los peruanos en los tiempos modernos, han sostenido que los mismos peruanos participaron espontánea y fervientemente en su propia independencia.⁴ Algunos fueron bastante lejos

Florence O'Leary, *Bolívar y la emancipación de Sud-América: Memorias del General O'Leary*, trad. Simón B. O'Leary, 2 vols. (Madrid: Sociedad Española de Librería, 1915); o Vicente Lecuna, *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, 3 vols. (Nueva York: Colonial Press, 1950); véase también la defensa que Lecuna hace de Bolívar, *Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar*, 3 vols. (Nueva York: Colonial Press, 1956). Raúl Porras Barrenechea, en sus *Fuentes históricas peruanas: Apuntes de un curso universitario* (Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1963), p. 288, incluso critica fuertemente la *Historia del Perú independiente* de Mariano Paz Soldán argumentando que no valora lo suficiente las contribuciones peruanas a la independencia, a la vez que admite que Paz Soldán es el "historiador clásico de la independencia". Para un resumen excelente de las fallas de la historiografía existente y sus soluciones tentativas, véase Heraclio Bonilla y Karen Spalding, "La independencia en el Perú: Las palabras y los hechos", en Bonilla et al., *La independencia en el Perú*, pp. 15-63.

4. Especialmente notables a este respecto es la selección en *La causa de la emancipación del Perú*. Los escritos individuales en ese volumen, sin embargo, contienen una multitud de errores. Ciertamente el trabajo más influyente en esta tradición no es el de un peruano, sino de un chileno que vivió en el Perú durante algún tiempo, Benjamín Vicuña Mackenna, *La independencia en el Perú*, publicado por primera vez en 1864. Cercano a Vicuña Mackenna está el temprano trabajo de Jorge Basadre, *La iniciación de la república*. Por fecha de aparición una de las últimas adiciones a este grupo —aunque escrita en los años 1910 y 1920 ha sido publicada sólo recientemente de manera completa— es la obra de Germán Leguía y Martínez, *Historia de la emancipación del Perú: El Protectorado*. Gustavo Vergara Arias ha hecho también una contribución en su *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú (1820-1825)*, un estudio de las guerrillas campesinas rurales y serranas. Tal vez el más detallado de este grupo nacionalista es la colección documental de José Manuel Valega, ed. *La gesta emancipadora del Perú*, 12 vols. (Lima, 1940-1944). Otros trabajos que apoyan el punto de vista nacionalista son los de Jorge Cornejo Bouroncle, *Pumacahua: La revolución del Cuzco de 1814* (Cuzco: Editorial H.G. Rozas, 1956), y Javier Ortiz de Zevallos, ed., *Correspondencia de San Martín y Torre Tagle*. Pero el trabajo monumental de Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, continúa siendo el argumento básico y original para que se reconozcan las contribuciones de los peruanos. Vicuña Mackenna ha dependido mucho del trabajo de Mendiburu para recopilar documentos y testimonios personales. Otro antiguo trabajo na-

como para insistir en que apenas un peruano apoyó el sistema imperial.⁵ Otros han seguido la tesis de que el Perú fue de alguna forma diferente del resto del imperio y terminaron escribiendo lo que es esencialmente folklore.⁶ Las alegaciones de "antiperuanismo" y "excesivo nacionalismo" se han mezclado con la crítica histórica.

No es mi intención resolver un dilema esencialmente irresoluble. Sólo puedo alegar que un historiador sirve mejor a la nación que es su objeto de estudio ayudando de alguna forma a aclarar su memoria histórica. Y una manera de hacerlo es estudiar el largo y nada inevitable declive y caída de su régimen español. Una parte inseparable de la historia de la casi exitosa resistencia del régimen español es, por supuesto, el frac-

cionalista es el de Francisco Javier Mariátegui, *Anotaciones a la Historia del Perú independiente de don Mariano Felipe Paz Soldán* (Lima: Imprenta "El Nacional", 1869), que critica fuertemente a Paz Soldán, porque presuntamente no consideró a los secretos conspiradores en los colegios de Lima y la participación de peruanos en el régimen de San Martín. Esta lista podría expandirse indefinidamente para incluir las biografías de participantes peruanos y los estudios sobre los levantamientos indígenas. La masiva *Colección documental de la independencia del Perú* obviamente favorece una interpretación nacionalista siempre que se le presente la ocasión.

5. Felipe Barreda Laos, *Vida intelectual del virreinato del Perú*; Fernando Gamio Palacio, ed., *La municipalidad de Lima y la emancipación, 1821* (Lima: Sanmarti, 1944), y la segunda edición del libro, mucho más aumentada (Lima: Concejo Provincial de Lima, 1971); todas las citas aquí son de la edición de 1971. Eduardo Mendoza Silva, *Historia de la masonería en el Perú: Masonería pre-republicana* (Lima, 1966); José Ignacio López-Soria, *Descomposición de la dominación hispánica en el Perú* (Lima: Editorial Arica, 1973).
6. La mayoría de autores de este tipo siguen el pensamiento de Ricardo Palma o de Hipólito Unanue. Véase Palma, *Tradiciones Peruanas*, 9.^a edición, 6 vols. (Madrid: Espasa-Calpe, 1958-1963), y Unanue, *Observaciones sobre el clima de Lima*, introducción y comentario de Carlos Enrique Paz Soldán (Lima: Imp. "Lux", 1940). Un ejemplo importante es Jean Descola, *Daily Life in Colonial Peru, 1710-1820*, trad. Michael Heron (Londres: George Allen y Unwin, 1968); o Juan Manuel Ugarte Eléspuru, *Lima y 10 limeño* (Lima: Editorial Universitaria, 1967). Para críticas de Palma y Unanue véase Rubén Vargas Ugarte, "Don Ricardo Palma y la historia"; John E. Woodham, "The Influence of Hipólito Unanue on Peruvian Medical Science, 1789-1820: A Reappraisal"; John E. Woodham, "Hipólito Unanue and the Enlightenment in Peru", Tesis doctoral, Duke University, 1965.

so de los regímenes de San Martín, Riva Agüero y Torre Tagle desde 1821 a 1824 en completar el proceso de independencia. Por lo tanto, al estudiar el régimen realista uno debe también concentrarse en esos miembros de la elite peruana que se habían decidido a favor o en contra de la independencia. Dado que la elite peruana vivía y funcionaba predominantemente en la ciudad capital de Lima, y que por lo tanto ejercía la hegemonía sobre el resto del país, es hacia Lima que debemos dirigir la mayor parte de nuestra atención. Las grandes figuras del movimiento de la independencia, sean peruanos como Riva Agüero, Torre Tagle, y Sánchez Carrión, o extranjeros como San Martín, Lord Cochrane, y Bolívar, serán estudiadas sólo en la medida en que fracasaron o tuvieron éxito en derrumbar el régimen virreinal. Es importante echar nueva luz sobre el proceso de independencia, no para rendir homenaje a los oponentes individuales de España, sean estos grandes o pequeños, peruanos o extranjeros. Su historia, en cualquier caso, ha sido contada antes y será contada nuevamente.⁷ Por lo tanto no sostengo ni la tesis nacionalista ni la intervencionista sobre la independencia peruana, aunque quiero tratar de explicar por qué tanto la batalla de Ayacucho como el sitio final del Callao fueron necesarios y lo que significaron.

Vale la pena, sin embargo, referir al lector a un artículo de John Fisher (publicado cuando este libro estaba en prensa), un historiador que ha hecho mucho en los últimos años por clarificar el conocimiento histórico sobre el Perú colonial tardío. Fisher puede haber provisto la primera discusión satisfactoria sobre la función relativa de nacionalistas e intervencionistas en la independencia peruana, al señalar que entre 1808 y 1815 la participación peruana en las revueltas antiespañolas fue regional —teniendo lugar fuera de Lima, centradas en Cuzco, Arequipa, Huánuco y Tacna— y que estas revueltas no exitosas constituyeron en gran medida desafíos regionales al papel de Lima como capital del virreinato. Fracasaron porque Lima, sede de la elite pro española, era "su-

-
7. Véase E. Bradford Burns, "Ideology in Nineteenth-century Latin American Historiography", *Hispanic American Historical Review* (en adelante HAHHR). 58, N.º 3 (agosto 1978): 409-431, para una discusión sobre los efectos duraderos del énfasis en el gran hombre y otras preocupaciones de la historiografía del siglo diecinueve.

ficientemente poderosa como para determinar el futuro del Perú".⁸ Con la derrota de la rebelión de Pumacahua en 1815, la rebelión regional peruana fue suprimida, aunque el intento del Cuzco realista en 1824 de proclamarse capital del tambaleante virreinato confirma la continuidad de las ambiciones regionales del interior. La iniciativa, o centro, permaneció en Lima, y es desde ese punto que seguiremos la historia.

Dado que este libro considera la independencia peruana desde el ángulo de la caída del régimen establecido, está basado no solamente en trabajos publicados sino también en muchos documentos de archivos. Esto, espero, explicará por qué no pude evitar comentar algo sobre la historiografía existente, a la vez que reconozco mi deuda con los aportes de esa historiografía.

Permítaseme decir algo sobre cómo este libro se relaciona con mi libro sobre la independencia mexicana. Me pareció que los procesos de independencia en las dos más grandes colonias americanas fueron tan diferentes que requerían ser tratados en dos relatos separados. Mientras que en el libro sobre México sostengo que el declive y caída del régimen español en Nueva España fue esencialmente el producto de una pérdida gradual de autoridad para gobernar, en el Perú parece que el problema de la autoridad, aunque todavía muy importante, estuvo subordinado a factores más prácticos. Por lo tanto he optado en la mayoría de casos por no hacer comparaciones directas entre los dos países, porque creo que es importante para la memoria histórica del Perú que ella se esclarezca y se sostenga por sí misma.

8. J.R. Fisher, "Royalism, Regionalism, and Rebellion in Colonial Peru, 1808-1815".

I

LA REALIDAD DEL PERÚ

LA CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL del régimen español en Perú —el rasgo que se encuentra a lo largo de la historia de resistencia española a la rebelión y la caída gradual del régimen— es la pobreza. Ésta es tanto una causa como una explicación para la independencia. Paradójicamente, es también una causa y una explicación para la larga resistencia del Perú a la independencia. De la misma manera como la pobreza del Perú derrotó a los realistas, también derrotó a su sucesor, San Martín. Varios estudios recientes han demostrado que la economía peruana estaba en grandes problemas en las últimas décadas de la era imperial.¹ En consecuencia, ya no es posible aceptar las historias sobre la increíble riqueza del Perú que fueron un tema constante en la vieja historiografía. Tómese, por ejemplo, la descripción que Jean Descola hace de Lima: "En los días de la Perricholi, [Lima] había alcanzado su apogeo y encarnaba la gloria y opulencia del Imperio Español en América". Benjamín Vicuña Mackenna describió Lima como "una ninfa del ocio, dormida a las orillas del floreciente Rímac [...] rodeada de verdes campos, coronada de rústicas diademas, que levanta su voluptuosa frente a las caricias de un lim-

1. J. R. Fisher, *Government and Society in Colonial Peru: The Intendant System, 1784-1814*. Véase también Guillermo Céspedes del Castillo, *Lima y Buenos Aires: Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata*; Sergio Villalobos, *El comercio y la crisis colonial*; Óscar Febres Villarroel, "La crisis agrícola en el Perú en el último tercio del siglo XVIII"; Heraclio Bonilla, "La coyuntura comercial del siglo XIX en el Perú"; Carlos Camprubí Alcázar, *El Banco de la Emancipación*; Camprubí Alcázar, "El Banco de la Emancipación"; Timothy E. Anna, "Economic Causes of San Martin's Failure in Lima"; y Bonilla y Spalding, "La independencia en el Perú".

pio cielo".² Descripciones como éstas dejan una falsa impresión que debe ser borrada para comprender la agonía de Lima en la época de la independencia.

La Lima verdadera era mucho menos gloriosa, aunque sin duda era la ciudad más importante de la costa española del Pacífico. En 1790 tenía una población de 52,547 personas, mientras que la ciudad de México tenía 103,189. Hacia 1813 la población de Lima había crecido en sólo un 6 por ciento, a 56,284 habitantes, mientras que la ciudad de México en ese mismo año se había incrementado en un 16 por ciento, con 123,907 habitantes. Lima era la capital del virreinato del Perú, el cual en 1795 tenía una población total de 1'115,207, mientras que el virreinato de Nueva España en 1803, según Humboldt, tenía una población de 5'837,100. Hacia 1813, tanto el Perú como Nueva España habían crecido del 4 al 5 por ciento. La población del Perú era de 1'180,669, mientras que la de Nueva España era de 6'122,000.³ Tanto Lima como el Perú como totalidad estaba muy lejos de ser la encarnación de la "gloria y opulencia" del imperio español en América; esa distinción pertenecía a la ciudad de México y al reino de Nueva España.

Una descripción mucho más realista de la verdadera Lima proviene de una fuente inesperada. En febrero de 1818 el barco de la armada rusa Kamchatka, en medio de un viaje alrededor del mundo, hizo una escala en Lima. Su comandante, Vasilii M. Golovnin, dejó un relato sin paralelo de Lima a fines de la colonia, un relato que no está teñido de etnocentrismo —al menos no de etnocentrismo español—. Su evaluación

2. Ambos citados en Descola, *Daily Life*, pp. 74-75.

3. "Plan demostrativo de la población comprendida en el recinto de la Ciudad de Lima", Lima, 5 de diciembre de 1790, publicado por la Sociedad Académica de Amantes del País, Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI), Indiferente 1527; Abascal al secretario de Ultramar, Lima, 21 de julio de 1814, AG I, Lima 747; "Memoria sobre la población del reino de Nueva España, escrita por D. Fernando Navarro y Noriega", Archivo General de la Nación, México, Impresos oficiales, vol. 60, N.º 48; Fisher, *Government and Society*, pp. 251-253; "Estado de la población del virreynato de Lima, 1813", AGI, Indiferente 1524. Aunque la intendencia de Puna fue añadida al virreinato del Perú en 1795 y las provincias de Mainas y Guayaquil fueron anexadas en 1802 y 1803, ni el censo de 1795 ni el de 1813 incluyeron a estos tres territorios. Hipólito Unanue calculó que Puna, Mainas y Guayaquil añadieron unas 200,000 personas a la población; Fisher, *Government and Society*, p. 6.

de la ciudad es directa y algo inquietante: "Pensaba yo hallar en Lima una ciudad hermosa, pero grande fue mi desengaño al ver que no hay en todo el mundo una gran ciudad que tenga tan pobre apariencia". Con una prosa aguda y cortante Golovnin destruyó las pretensiones de sus anfitriones. "Los habitantes del Perú alaban su país, y también lo hacen los españoles que viven allí. Dicen que los únicos inconvenientes son los frecuentes temblores y la política colonial del gobierno español; y están de acuerdo en que el segundo inconveniente es mucho más grande que el primero". Sobre los tan elogiados coches y carrozas, señaló: "En toda mi vida no he visto coches más cómicos, más sucios y más pobres que los de aquí". Sobre el cementerio y panteón municipal —una de las glorias de la administración del virrey José de Abascal—dijo: "De por sí el edificio y el sitio no valen nada desde cualquier punto de vista, pero los españoles lo encuentran una maravilla y lo enseñan a los extranjeros como algo raro y fuera de lo común". Sobre el arsenal militar y la Casa de la Moneda: "Los dos merecen muy poca atención si se los compara con los de Europa".

Con respecto al puente de piedra que cruzaba el Rímac detrás del palacio virreinal, anotó: "La gente de acá que nunca ha estado en Europa lo enseña como una maravilla de arquitectura, pero en realidad no merece que se le mencione". Aunque Golovnin admiró los ricos muebles y la extravagante decoración de las casas privadas que visitó, le pareció que arquitectónicamente las casas no eran notables y se encontraban en mal estado. Las calles, dijo, "son largas y rectas, pero estrechísimas y sucias". Llamó "cómicos" a los famosos balcones cerrados de Lima. Las iglesias y conventos le parecieron grandes, espléndidos, pero decorados "con una multitud de columnas y de relieves distribuidos sin ningún gusto". Al llegar a una plaza de mercado grande y sucia, reaccionó con decepción: "Pero ¡quién pudiera imaginar que este sitio tan desaseado fuera la plaza principal de la ciudad!" Cenando con el virrey Joaquín de la Pezuela, notó que el servicio de mesa "no era como de Virrey [...]", y que la comida era muy simple. El palacio virreinal tenía numerosas y magníficas habitaciones, pero muchas de ellas estaban virtualmente sin amoblar. Entre todos los muebles del palacio, el artículo que encontró más adecuado fue un cuadro tamaño natural de la diosa de la justicia que estaba colgado cerca de la puerta de la oficina del virrey. Comentó con sorna que "no siempre le ayude la diosa con sus

consejos". En resumen, Golovnin no estuvo impresionado con Lima y le pareció que sus edificios eran todos "pobrísimos" y que "ninguno de ellos merecería llamar la atención en una gran ciudad europea".⁴

La opinión de Golovnin sobre la apariencia de Lima es confirmada por la más detallada descripción contemporánea que existe, escrita por William Bennet Stevenson, un inglés que vivió en Perú, Chile, Colombia y Quito desde 1804 a 1827, que eventualmente trabajó como secretario de Lord Cochrane. En su *Historical and Descriptive Narrative of Twenty Years in South America* describió Lima y el Perú en general, con gran detalle. Aunque con una disposición mucho más favorable hacia el Perú que Golovnin, describió Lima como una ciudad de casas bajas hechas en su mayoría de adobe con techos de caña, muchas iglesias hechas de adobe, estuco y madera, y pocas obras arquitectónicas de importancia. Dijo por ejemplo que el palacio virreinal estaba pobremente amoblado y no era adecuado para el rango virreinal. Opinó que el palacio arzobispal era el edificio más notable de la ciudad, pero era pequeño. Verificó que "las iglesias de Lima no tienen nada que llame la atención, particularmente la de un extranjero", aunque los conventos de las órdenes más importantes eran muy ricos.⁵ Para Stevenson, como para la mayoría de otros visitantes, la característica más positiva del Perú era la extraordinaria vivacidad y encanto de su gente, descrita con cálido e incluso cariñoso detalle por este inglés transplantado.

Perú era rico en sólo un producto, la plata. Mientras que un cuidadoso trabajo de J. R. Fisher ha demostrado que el sector minero del Perú continuaba siendo fuerte, y, en realidad, inclusive incrementó su producción en los últimos años antes de la lucha por la independencia, los otros sectores económicos de la colonia —manufacturas, agricultura y comercio— presentaron un cuadro de declive gradual durante el siglo dieciocho. En el plano comercial, el declive del Perú comenzó a inicios del siglo dieciocho cuando el viejo sistema de flotas fue abolido y reemplazado por los navíos de registro, que llevaban bienes europeos

4. Vasili M. Golovnin, "Lima y Callao en 1818", en Estuardo Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros*, CDIP, tomo 27, 1: 147-173.

5. William Bennet Stevenson, "Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros*, CDIP, tomo 27, 1: 147-173.

desde Lima a través del Cabo de Hornos y exportaban metales preciosos a España. La sangre vital de Lima comenzó entonces a fluir desde el sur en vez de Panamá en el norte como lo había hecho anteriormente. Los navíos de registro, que ya no se encontraban bajo el control del sistema de flotas, tenían que pasar por Buenos Aires —el puerto más nuevo, vibrante y competitivo— antes de llegar a Lima. Buenos Aires, con la innegable ventaja de ser un puerto Atlántico, comenzó su auge a medida que Lima declinaba. Lima continuó, en teoría, manteniendo el monopolio durante la mayor parte del siglo dieciocho, pero, de hecho, Buenos Aires y los puertos chilenos comenzaron a tomar algo de su comercio. Simultáneamente, la agricultura peruana decayó en productividad y eficiencia, debido principalmente a problemas en el abastecimiento de mano de obra, capital y transporte. Hacia 1776 el Perú ya no se abastecía de bienes agrícolas esenciales y cada vez más dependía de mercancías importadas.⁶

En 1776 cayó el golpe más desastroso para la prosperidad peruana cuando, como parte de su continuo programa de racionalización a través de amplias reformas económicas y administrativas, la monarquía borbónica creó el nuevo virreinato del Río de la Plata, con su capital en Buenos Aires. Esta medida arrebató a Lima el control de vastos territorios en el sur. Fue más desastroso aún que la región del Alto Perú (Bolivia), centro de las ricas minas de plata, fuese separada del virreinato del Perú y entregada al nuevo virreinato del Río de la Plata. Desde ese momento hasta hoy, se ha atribuido la culpa de los problemas económicos del Perú en el último medio siglo de dominio español a su pérdida del control sobre el Alto Perú. Cada virrey y portavoz importante del gobierno virreinal del Perú repetía esto. En fecha tan tardía como 1811 el arzobispo de Lima, Bartolomé de Las Heras, dio como explicación de su incapacidad de conseguir contribuciones más importantes para los esfuerzos de guerra españoles el hecho que "este reino es hoy un pálido simulacro de lo que fue antes de desmembrarle las opulentas provincias que siguen hasta el Potosí".⁷

6. J. R. Fisher, *Silver Mines and Silver Miners in Colonial Peru, 1776-1824*; Fisher, *Government and Society*, p. 130.

7. Las Heras a Nicolás María de Sierra, Lima, 10 de agosto de 1811, AGI, Lima 1568.

La explicación del arzobispo, aunque técnicamente correcta, requiere ser desarrollada. No fue la pérdida del control territorial sobre el Alto Perú lo que causó el declive económico en el Bajo Perú. En realidad, la pérdida del simple control territorial sobre la vasta región se hizo con la idea de que Lima ahorrara dinero. Además, en 1810, luego del levantamiento en Buenos Aires, el virrey Abascal reanexó el Alto Perú, y durante la Guerra de Independencia los dos territorios funcionaron virtualmente como uno solo.⁸ Lo que fue importante sobre la pérdida del Alto Perú fue que despojó al Perú de su propia colonia virtual, que fue entregada a Buenos Aires, dándole a ese puerto un impulso mayor en su objetivo de reemplazar a Lima como el más importante centro comercial de América del Sur. La simple geografía determinó entonces al ganador. Buenos Aires, fácilmente accesible desde todos los puntos del Atlántico, se convirtió ahora en el canal por el cual pasaba la gran producción de metales preciosos del Alto Perú, así como los bienes europeos necesarios para abastecer al Alto Perú. En 1776 y 1778 el monopolio formal que ejercía Lima sobre el comercio ultramarino del continente fue revocado. Separada por un continente de un fácil acceso a Europa y ahora separada de mercados internos seguros en el Alto Perú, Lima no podía competir. Perú continuó dominando el comercio de la costa del Pacífico, aunque los puertos en Chile robaron algo de sus actividades. Los “puertos menores” del Perú también comenzaron a desafiar a Lima, y con la concesión del “libre comercio” en 1778 —por el que otros puertos recibieron el derecho de comerciar directamente con España— Lima comenzó a sentir aún más competencia. Se permitió que las fuerzas naturales del mercado determinasen el flujo de bienes en un grado mayor, en detrimento de Lima. El principal competidor en el Pacífico era Guayaquil, aunque nunca igualó a Lima. Guayaquil fue transferido al control del virreinato del Perú en 1803, pero regresó a la jurisdicción del virreinato de Nueva Granada en 1809.

La pérdida del Alto Perú puso en movimiento dos desafortunados procesos. Al haber perdido su tradicional mercado para bienes manufacturados, el Perú ya no era más competitivo comercialmente. Aunque se mantuvo como el principal abastecedor de productos agrícolas al Alto Perú —principalmente vino, aguardiente, aceite, azúcar, pimientos y

8. Fisher, *Government and Society*, p. 205.

granos— dejó de abastecerlo de las baratas telas peruanas que habían sido el rubro más importante del comercio. El mercado para este producto fue ahora tomado por Buenos Aires, que importaba telas europeas de mayor calidad y menor precio. Más aún, a medida que Buenos Aires y Chile comenzaron a exportar bienes a Perú, las manufacturas textiles peruanas perdieron la mayor parte de su mercado doméstico. A la vez, el Perú perdió el control de la exportación de las mayores cantidades de metales preciosos de las minas del Alto Perú. Tradicionalmente, los bienes importados del Bajo Perú se habían pagado con los metales preciosos que eran llevados luego a Lima para ser acuñados. Después de 1777 Lima recibió del Alto Perú solamente monedas acuñadas que habían sido producidas en la Casa de Moneda de Potosí. Esto paralizó el comercio entre el Alto y el Bajo Perú.⁹

Lima se enfrentó con una competencia imbatible de bienes europeos. Técnicamente se suponía que estos productos vendrían solamente desde España, pero de hecho, debido al amplio contrabando en Guayaquil, en pequeños pueblos costeros peruanos y especialmente en Buenos Aires, considerables cantidades de bienes ingleses e incluso asiáticos estaban a disposición del consumidor. Ya que las manufacturas importadas eran infinitamente preferibles a los productos locales, los mercados peruanos pronto se vieron completamente saturados con ellas. Como la agricultura también estaba en declive, el Perú se acostumbró a importar incluso trigo chileno, que llegó a ser preferido en Lima al trigo doméstico. Aunque Perú exportaba algunas materias primas —principalmente cascarilla, cacao, cobre de Chile y alguna lana de vicuña— el único producto que podía exportar en grandes cantidades para pagar por sus grandes importaciones eran los metales preciosos, que todavía se producían en grandes cantidades en Cerro de Pasco y en otras regiones mineras del país. El efecto neto de esto fue que la plata servía para pagar prácticamente todo. Entre 1785 y 1789, por ejemplo, la plata conformaba el 88 por ciento de las exportaciones totales del Perú (27'861,700 pesos en plata frente a solamente 3'624,657 pesos en todos los otros productos juntos), y entre 1790 y 1794 los metales preciosos comprendieron el 85 por ciento de todas

9. *Ibíd.*, p. 130.

las exportaciones (23'780,977 pesos en metales preciosos frente a los 4'127,250 pesos en otros bienes).¹⁰

De esta manera el Perú llegó a importar demasiados bienes manufacturados e incluso alimentos —o que naturalmente retardó el desarrollo de la industria y la agricultura domésticas— mientras que exportaba demasiado oro y plata. La excesiva dependencia de los metales preciosos era peligrosa porque la producción anual de metales preciosos podía fluctuar tan violentamente como para volver la existencia misma del Perú en un gigantesco juego de azar. Por ejemplo, en 1792 las exportaciones de metales preciosos alcanzaron más de 8 millones de pesos, pero en 1793 totalizaron apenas un millón y medio, mientras que en 1794 se aproximaron a los 4 millones.¹¹

Fisher muestra que las exportaciones peruanas a inicios de los años 1790 valían un promedio de unos 5 millones de pesos al año. Sin embargo en el trienio de 1785 a 1787, Perú importó 24 millones de pesos en bienes, una balanza comercial desfavorable de 3 millones de pesos al año. Además, hacia 1790 el comercio del Perú con la costa del Pacífico de América del Sur misma —con Chile, Chiloé, Santa Fe y Guatemala— produjo un déficit anual de unos 445,000 pesos. Esto se añadió a una balanza comercial total costera y ultramarina desfavorable de unos 3.5 millones de pesos al año. La única porción del comercio peruano nacional que producía una balanza favorable era su venta de productos agrícolas al Alto Perú, por la cual recibía pagos en plata y en otras mercancías, produciendo en 1790 un balance de 1'170, 190 pesos a favor del Perú.¹² Pero ni esta balanza favorable sirvió para estimular el desarrollo interno. ¿Qué hace un país que produce metales preciosos con más plata? Ésta simplemente pasaba por el Perú.

La respuesta del Consulado de Lima (el gremio de comerciantes) al acelerado declive de las manufacturas peruanas y la pérdida del mercado interno en beneficio de los bienes importados fue predecible y se repitió con tal consistencia hasta convertirse en una de las expresiones constantes en los documentos peruanos desde los años 1790 hasta 1821. El Consulado exigió un programa de dos partes para restablecer

10. Ibid., p. 136.

11. Ibid., p.135.

12. Ibid., pp. 131-134.

la salud de la economía peruana: una moratoria sobre las importaciones que se hacían directamente desde Europa y Asia a Lima y que se prohibiera totalmente la importación al Perú de bienes que habían pasado por Buenos Aires. La primera eliminaría o restringiría la competencia por bienes españoles llevados directamente al Perú. La segunda se aplicaría principalmente a bienes ingleses, que es lo que las palabras “vía Buenos Aires” significaban para el Consulado. Ambos objetivos, sostenía, detendrían el flujo de moneda fuera del Perú, puesto que esto se había convertido en un verdadero problema hacia los años de 1790. En realidad, tal vez la paradoja última en los asuntos económicos peruanos fue que hasta el momento en que San Martín llegó a Lima en 1821, el país que era famoso mundialmente como productor de plata sufría crónicamente de escasez de moneda para el uso en el mercado interno.¹³ En cualquier caso, el Consulado nunca consiguió lo que quería, aunque después de 1806 contó con el franco apoyo del mismo virrey Abascal. Esto se debió en parte a que los mercaderes del Consulado estaban tratando muy claramente de recobrar antiguos privilegios monopólicos que tenían la apariencia de un siglo anterior.

Sin embargo, hubo un considerable grupo de hombres de negocios en Lima, incluyendo a muchos empresarios mercantiles, que estaban influenciados por la economía liberal de la Ilustración y que creían que el libre comercio era deseable. Los escritores del *Mercurio Peruano*, por ejemplo, explicaron la doctrina que el libre comercio difundía la prosperidad a una mayor parte de la población. Sea cual fuere la razón, el Consulado, aunque hasta 1821 fue la voz más importante en asuntos comerciales y económicos, había claramente dejado de ser el árbitro exclusivo del comercio. Y queda todavía el hecho de que Perú, cualesquiera fuesen sus pretensiones de opulencia, simplemente carecía de la mano de obra doméstica y del capital para volverse sobre sus propios recursos y funcionar aisladamente en una época de crecientes expectativas de consumo. Lima, el emporio que alguna vez había dominado todo el comercio del continente, halló que era cada vez más imposible vender incluso a otros centros peruanos como Cuzco o Arequipa, mucho menos a centros fuera de su territorio. La lucha entre los partidarios del libre comercio y los partidarios del monopolio se hizo muy aguda durante la admi-

13. Anna, “Economic Causes”, pp. 657-681.

nistración del virrey Joaquín de la Pezuela cuando, como veremos, el virrey mismo defendió el libre comercio total incluso con naciones no hispanas como la única forma de recatar al régimen español.

La minería continuó siendo por lo tanto la principal actividad económica del Perú. A pesar de una idea ampliamente difundida de que la minería había sido seriamente dañada por la pérdida del Alto Perú en 1776, Fisher ha demostrado que, en marcada diferencia con el comercio y la agricultura, la minería en Perú creció de manera impresionante durante el último cuarto del siglo dieciocho. La producción se incrementó notablemente debido a la creación en 1786 de un tribunal de minería en Lima, formado según el modelo del tribunal de la ciudad de México, y al descubrimiento y explotación de nuevos depósitos en las intendencias de Arequipa y, más importante, Tarma. Las fluctuaciones en la producción total de plata fueron el resultado de deficiencias en la mano de obra, de las interrupciones en el aprovisionamiento de mercurio debido a las guerras en Europa y a la casi total paralización de la producción de mercurio en Huancavelica (la única fuente doméstica del Perú) hacia 1808, de debilidades fundamentales en el financiamiento de las minas, y del retraso tecnológico.¹⁴ Desde 1790 a 1810 la famosa misión minera del barón alemán Thaddeus von Nordenflicht trabajó en el Perú tratando —sin éxito como sucedió— modernizar la minería y las técnicas de extracción.¹⁵ A pesar del fracaso de Nordenflicht, la producción de plata alcanzó su nivel más alto en 1799, y aunque declinó un poco en los siguientes años, se mantuvo alta hasta 1812. Después de 1812 la producción de plata del Perú colapsó finalmente, como resultado de la inundación de las minas de Cerro de Pasco (que habían producido hasta el 40 por ciento de la plata peruana) y de las conmociones causadas por la guerra de independencia. La minería, en cualquier caso, había sido el único punto positivo en la situación económica del Perú durante la larga época de declive comercial y agrícola. Fisher concluye que la

14. Fisher, *Silver Mines*, pp. 120-122.

15. Sobre la expedición Nordenflicht véase Rose Marie Buechler, "Technical Aid to Upper Peru: The Nordenflicht Expedition"; y John Lynch, *Spanish Colonial Administration, 1782-1810: The Intendant System in the Viceroyalty of Río de la Plata*, p. 145. Ambos se refieren al trabajo de Nordenflicht en el Alto Perú. Para el Alto Perú véase Fisher, *Silver Mines*, pp. 54-73.

condición relativamente saludable de la minería "no debe ser vista como un reflejo fiel de la situación a fines del período colonial".¹⁶

Otros tres elementos jugaron un papel importante en el declive económico del Perú: la escasez (o mala distribución) de la mano de obra, la ausencia de buenos caminos y comunicaciones, y lo limitado del capital invertido. Con una población en 1795 de 1'115,207, Perú carecía de suficiente mano de obra barata para llevar a cabo sus actividades agrícolas. La abolición del sistema de repartimiento en 1780, la inmensa conmoción causada por el levantamiento de Túpac Amaru, y el hecho de que los indios vivían en la sierra mientras que las haciendas estaban en los valles y las manufacturas en las ciudades, hacía difícil que el Perú explotase a su población india de la manera que la mayoría de propietarios deseaba. Más aún, el aislamiento geográfico del Perú hizo difícil y cara la adquisición de esclavos africanos para que trabajasen en sus haciendas costeñas. En 1795 había 40,385 esclavos en todo el Perú, y de ese número 29,781 estaban en la provincia de Lima.

El territorio extraordinariamente difícil del Perú, combinado con la falta de vías adecuadas en el interior, era una debilidad limitante para la agricultura y el comercio. Costaba tanto dinero llevar azúcar o tabaco peruano algunas pocas leguas hacia un puerto costero que casi todo el resto del imperio podía producir bienes agrícolas con menos costos. Perú era, en realidad, rico en metales preciosos y pobre en alimentos. Hacia la época de la independencia la mayor parte de la agricultura peruana proveía solamente a un mercado interno, e incluso así, no completamente. Los impuestos se añadían a la parálisis. Era más barato para Arequipa, por ejemplo, comprar productos importados, fueran estos alimentos o bienes manufacturados, de Chile o Buenos Aires que de Lima. Un cargamento de lino llegado a Buenos Aires y enviado por tierra a Arequipa, una distancia de 800 leguas, era más barato que el mismo cargamento llevado desde Europa alrededor del Cabo a Lima y luego re-embarcado a Arequipa, una distancia de 200 leguas. Hacia 1810, Lima misma dependía tan completamente del trigo chileno que casi languideció cuando el abastecimiento fue cortado en 1818; sin embargo los valles en los alrededores de la capital —Chancay, Huaura, Pativilca, Ca-

16. Fisher, *Silver Mines*, p.120.

ñete y Chíncha— también producían trigo. Incluso entre Lima y su cercano puerto del Callao el transporte era difícil, caro y constantemente interrumpido por los malos caminos o los bandidos. En 1798 se inauguró un nuevo camino entre Lima y Callao, construido a un costo de 343,000 pesos. Sin embargo en 1816 el virrey Pezuela envió al consejo limeño una larga carta criticándolo duramente por dejar que el camino al Callao se deteriorase. Precisamente porque el Callao estaba muy cerca de Lima no quería decir que era barato enviar mercaderías allí. En realidad, en 1823, luego que varios años de confiscación militar de mulas habían dejado negativas consecuencias, un mercader inglés contó que costaba más llevar mercaderías del Callao a Lima que embarcarlas a Inglaterra.¹⁷

El efecto neto del declive económico del Perú, naturalmente, fue limitar aún más el capital disponible para las inversiones. Tanto los individuos como las instituciones en el Perú eran mucho menos prósperos, incluso relativamente, que sus contrapartes mexicanos. Mientras que Doris M. Ladd encontró que Nueva España en 1810 tenía diecisiete familias que eran millonarias y nueve otras con fortunas de 500,000 a 900,000 pesos, en Perú —donde el mismo tipo de investigación aún no se ha realizado— sólo dos o tres familias (entre ellos los Baquíjanos y probablemente los Lavalles) parecen haber sido reputados millonarios. El hombre más rico del Perú parece haber sido el mercader José Arizmendi, quien, cuando huyó al exilio luego de la independencia, dejó atrás bienes valuados en 2'172,000 pesos, muchos de ellos en forma de créditos que se le adeudaban.¹⁸ Tampoco había en Lima casas privadas como las que había en la ciudad de México construidas a costos por encima de los 300,000 pesos. Tampoco hubo familias de la elite de Lima con comitivas de más de treinta sirvientes en sus casas de la ciu-

dad como las hubo en México. No hubo un José de la Borda o una familia Fagoaga o Sardaneta peruanos como los que D. A. Brading ha descrito invirtiendo millones de pesos en la minería mexicana.¹⁹ Perú tenía una aristocracia, por supuesto, y una nobleza —en realidad, el total de títulos de Castilla era mayor en Perú que en Nueva España—. Perú ostentaba nada menos que 105 títulos nobiliarios, que incluían a un duque, 58 marqueses, 45 condes y un vizconde, mientras que Nueva España tenía solamente 63 títulos, de los cuales 32 eran condes, 30 marqueses, y un mariscal de Castilla.²⁰ La diferencia puede explicarse, tal vez, por la precedencia histórica que Perú había tomado sobre Nueva España durante los dos primeros siglos de la época colonial, puesto que la mayoría de títulos peruanos databa de antes de 1772. En cualquier caso, las condiciones se revirtieron claramente hacia el siglo diecinueve, como puede verse de los frecuentes pedidos del cabildo de la ciudad de Lima, o del cabildo eclesiástico de la catedral de Lima, o del régimen de la Concordia, o del Consulado para que la corona les diese las mismas preeminencias y títulos "como los tienen en Nueva España".

Y es palpablemente claro que los ingresos de la elite del Perú eran muchísimo menores que los de los plutócratas de México. Durante la guerra española contra Napoleón, las contribuciones peruanas y las donaciones privadas para ayuda a los esfuerzos de la guerra, sea en la península o en el Perú, no se igualaban a las de los mexicanos. Hay repetidas instancias en Nueva España de donantes individuales que daban 50,000 a 300,000 pesos para una sola colecta o fondo para ayudar a España.²¹ En Perú el mismo tipo de contribuciones fue solicitado a inicios de la guerra de España con Napoleón, pero las sumas recolectadas fueron penosamente pequeñas. Fortunas de tal tamaño simplemente no existían en Perú. En 1809 el Perú envió a España, a bordo del *San Fulgencio*, una contribución de 1'356,187 pesos para ayudar a los

17. "Noticias curiosas en punto a derechos y otros particulares", s.f., AGI, Indiferente 1709; Biblioteca Municipal de Lima (en adelante BML), Actas de Cabildo, libro 44, 26 de mayo de 1815 y 18 de diciembre de 1816; Fisher, *Government and Society*, p. 147; Robert Proctor, "El Perú entre 1823 y 1824", en Núñez, ed. *Relaciones de Viajeros*, CDIP, tomo 27, 2: 251.

18. Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, (Austin: Institute of Latin American Studies, 1976), pp. 25, 184-186; Expediente sobre José Arizmendi, Madrid, 1825, AGI, Lima 602.

19. Ladd, *The Mexican Nobility*, pp. 32-35; David A. Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1826* (Cambridge: Cambridge University Press, 1971), pp. 169-207; D. A. Brading y Harry E. Cross, "Colonial Silver Mining: Mexico and Peru".

20. Basadre, *Inicio de la república*, 1: 2; Ladd, *The Mexican Nobility*, pp. 173-174.

21. Ladd, *The Mexican Nobility*, pp. 113-114.

esfuerzos de la guerra. Aunque esa parece una gran cantidad de dinero, muy poco provenía de donativos voluntarios. En realidad, 1'211,187 pesos del total procedían de las recaudaciones de la Consolidación de los años 1804 y 1808. La Consolidación fue la amortización de todas las hipotecas puestas en manos de los fondos píos de la iglesia, ordenada en 1804 por el régimen peninsular de Manuel Godoy para ayudar a España a pagar masivos gastos de guerra. Encontró tal resistencia en América y fue tan destructiva —ya que los fondos píos eran los más importantes dueños de hipotecas en todo el imperio— que fue abolida en 1808. (Desafortunadamente, no se ha hecho ninguna investigación para evaluar los efectos de la consolidación sobre la elite peruana). La mayor parte del resto de la contribución de 1809 vino del montepío militar (el fondo de pensiones para viudas y huérfanos de los oficiales militares) y de la media anata (la contribución pagada por los servidores del estado por sus nombramientos). El año siguiente, 1810, Perú envió a España una contribución de 2'771,504 pesos a bordo del *San Pedro Alcántara*. Esta parece en principio igualar el tipo de donaciones voluntarias que los mexicanos estaban haciendo; pero, una vez más, la mayor parte del total no era voluntaria. Solamente 633,784 pesos venían de donaciones voluntarias, mientras que 231,025 venían de préstamos voluntarios al gobierno. Todo el resto consistía en donaciones de fondos gubernamentales, monopolios o del Consulado, es decir, de impuestos. Unos 185,951 pesos vinieron de Temporalidades (el fondo que administraba las propiedades de la suprimida orden jesuita); 240,000 venían de los correos; 200,000 del monopolio del tabaco; 712,487 venían de la Casa de Moneda en barras de plata; y 333,000 eran una subvención del Consulado.²²

Donde hay datos disponibles para indicar las donaciones o contribuciones individuales a la guerra de España en 1808-1810, éstos dan la impresión general de que los limeños, incluso los peninsulares que vivían en Lima, dieron sumas que eran mucho más modestas que las contribuciones de los ricos peninsulares mexicanos. En este período, por ejemplo, Joaquín Mansilla, un abogado, dio una donación voluntaria de 10,000 pesos; Martín de Osambela, un importante mercader, dio 5,000;

22. "Testimonio del estado en que se halla la Tesorería general", Lima, 7 de setiembre de 1812, AGI, Lima 1442.

y el marqués de Fuentehermosa dio 4,000.²³ Éstas son aproximadamente las donaciones privadas individuales que pueden encontrarse en los documentos. No se comparan en generosidad a la sola contribución de 355,000 pesos dada por el hacendado mexicano Gabriel de Yermo en 1810, que fue a su vez sólo uno de los grandes regalos o préstamos de él y otros peninsulares. Cuando el virrey Abascal contribuyó con 41,581 pesos en 1809, admitió que eran todos sus ahorros de su ejercicio durante trece años en América como intendente de Nueva Galicia y virrey del Perú, y que los había reunido para que fueran la herencia de su hija única, Ramona.²⁴

En 1808, el cabildo de Lima dio una contribución fija de 100,000 pesos para la causa de la guerra. Esto ocurrió, sin embargo, junto con su pedido en noviembre de 1808 a la Junta Central para la abolición de la Consolidación, un objetivo de cada miembro del cabildo. El dañino programa de amortización había, en efecto, sido cancelado, pero el Perú no se dio cuenta de esto hasta junio de 1809.²⁵

Una breve enumeración de las contribuciones especiales del Consulado, que fue la institución en Lima que contaba con considerables capitales a su disposición, sugiere la medida en que Lima era pobre en capitales a inicios de la época de la independencia. Las contribuciones del Consulado fueron muy grandes —tanto que en 1815 el virrey Abascal pidió al prior (el conde de Villar de Fuente) y a los cónsules (Juan Francisco Xavier de Izcue y Faustino del Campo) que se les recompensara con la cruz de la orden de Isabel la Católica, como lo habían sido el prior y los cónsules de la ciudad de México.²⁶ Sin embargo el conjunto de contribuciones del Consulado muestra dos características: después de 1810, sus contribuciones fueron dirigidas en su totalidad a la defensa peruana antes que peninsular, y la mayoría de las contribuciones representaba transferencias de fondos del Consulado —las cuales eran

23. Antonio Cano al secretario de Hacienda, Cádiz, cartas fechadas respectivamente el 15 de noviembre, el 21 de julio de 1812 y el 14 de agosto de 1813, AGI, Indiferente 1577.

24. Abascal a la Real Hacienda, Lima, 11 de enero de 1810, AGI, Lima 1442.

25. BML, Actas del Cabildo, libro 41, 27 de enero de 1809, 11 de noviembre de 1808, y 20 de junio de 1809.

26. Abascal al secretario de Indias, Lima, 29 de diciembre de 1815, AGI, Lima 752.

en sí mismas derivadas de derechos de aduanas y otras donaciones estatales— en vez de provenir del capital privado. Casi cada colecta para reunir dinero o compromisos de donación de los ciudadanos privados fracasó. En 1810, por ejemplo, el Consulado reunió un millón de pesos en una campaña, la mitad de los cuales fue enviada a España mientras que la otra mitad fue reabsorbida en el tesoro virreinal. Sin embargo, el arzobispo Las Heras testificó que los ciudadanos no habían contribuido tanto como se esperaba. Desde 1811 hasta mitad de 1813, miembros de la comunidad mercantil sostuvieron a mil hombres en el ejército del Alto Perú, al costo de 480,000 pesos. Ésa fue una colecta directa. Desde 1813 a 1815, los miembros del Consulado prometieron pagar 35,600 pesos para apoyar al Regimiento Concordia. Pero el Regimiento Concordia era una milicia compuesta de mercaderes y caballeros, de manera que es probable que el Consulado simplemente tabulase contribuciones hechas a los oficiales mercaderes hacia sus propios nombramientos o a sus propias tropas. En junio de 1812 el Consulado dio 100,000 pesos para recuperar Quito. En agosto de 1812 dio un millón de pesos al gobierno. Sin embargo, toda esa suma con excepción de 50,000 pesos era prestada. En abril de 1814 dio 104,500 pesos a Cádiz para pagar por el transporte del Regimiento de Talavera a Lima, pero esto fue en forma de pagarés contra la cuenta del Consulado en Cádiz. En julio de 1814 dio 110,000 pesos en efectivo para la expedición hacia Chile; en agosto de 1814, 50,000 pesos para socorrer al Cuzco; y en setiembre de 1814, 50,000 pesos para rearmar tropas en la provincia de Arequipa. Una última donación que totalizaba 102,000 pesos vino de los propios bolsillos de los miembros del Consulado para Buenos Aires y el sustento de las tropas en Alto Perú.²⁷

Ésta parece ser una considerable contribución del Consulado. El punto, sin embargo, es que del total de casi 3 millones de pesos en contribuciones al estado, menos de un millón de pesos era en donaciones en efectivo de los bolsillos de sus miembros y otros mercaderes, mientras que más de 2 millones venían como pagarés, préstamos directos, o promesas de donación. Por ejemplo, de la primera colecta en 1810 de un millón de pesos, la mitad había quedado en el Perú, el Consulado informó, que "se han entregado en estas caxas matrices por disposición de

27. Informe del Consulado de Lima, Lima, 26 de junio de 1815, AGI, Indiferente 313.

este virreynato, con calidad de reintegro". En otras palabras, el Consulado simplemente devolvía al gobierno dinero recolectado bajo los privilegios que le había otorgado el gobierno. Es también impresionante que, entre los hombres que prometieron hacer do naciones en 1811 para el apoyo de las tropas en el Alto Perú, casi la mitad ofrecieron menos de lo que era la paga mensual de un soldado, esto es, dieciséis pesos.²⁸

Pero la evidencia más sólida de la debilidad de la economía peruana antes de la independencia proviene de una "lista de productos naturales y artificiales del Perú en el virreynato de Lima", la cual, aunque no está fechada, pertenece al período de aproximadamente 1807 a 1809.²⁹ Este ilustra (véase cuadro 1) que las únicas manufacturas significativas del Perú eran los textiles y la ropa. Las intendencias de Lima y Arequipa eran las más productivas, seguidas por el Cuzco. Esto no corresponde con la población, ya que la intendencia más poblada era Trujillo, seguida de Cuzco, Tarma, Lima y Arequipa. No se computó ningún valor para la intendencia de Puna, la cual fue añadida al virreinato del Perú sólo en 1795; tampoco se mencionó siquiera a las provincias de Maynas y Guayaquil, que fueron añadidas al Perú en 1802 y 1803. Sin embargo, el valor comercial total de la producción anual del Perú, menos la de Puno, valía solamente 8'745,815 pesos. Esto no incluye, por supuesto, el valor de las importaciones; tampoco, presumiblemente, incluye ningún intento por computar el valor de los alimentos y otros bienes que no participaban en el comercio. Además, se asume que todo el mundo económico interno del trueque y comercio indígena con el que la mayoría de la numerosa población indígena del Perú se sustentaba, no estaba disponible para ser tasado. Lo que esta cifra representa es la "riqueza" del Perú. 8.7 millones de pesos de productividad es una cifra increíblemente pequeña. Es ciertamente una base muy limitada para sostener a una nación que gastaba aproximadamente cinco millones de pesos al

28. El Consulado a la Regencia, Lima, 7 de setiembre de 1811, AGI, Lima 1539; "Razón de los individuos del Comercio de Lima que se han subscripto para mantener soldados en el Ejército del Desaguadero...", Lima, 6 de diciembre de 1811, AGI, Lima 1551.

29. "Estado de los productos naturales y artificiales del Perú en el virreinato de Lima, y computo de su valor comercial cada año," s.f., AGI, Indiferente 1525. Este documento se encuentra con un grupo de estados del período general 1807-1809.

CUADRO 1

PRODUCTOS NATURALES Y ARTIFICIALES DEL PERÚ Y CÓMPUTO DE SU VALOR COMERCIAL CADA AÑO, CA. 1807-1809

PRODUCTO	VALOR (en pesos)
<i>Intendencia de Lima</i>	
Frutas, pastos, azúcar, miel, pescado, vegetales, salitre, aguardiente, aceite, dátiles, jabón, cobre, burros, granos, ovejas, reses, maíz, papas	2'190,349
<i>Intendencia del Cuzco</i>	
Granos y tubérculos, minería, textiles, azúcar, cochinilla, algodón, papas, maíz, ganado, ropa, coca, madera	1'643,688
<i>Intendencia de Huamanga</i>	
Dulces, azúcar, coca, textiles, granos, semillas, ganado	266,505
<i>Intendencia de Huancavelica</i>	
Azúcar, granos, ganado, vegetales, tubérculos	207.826
<i>Intendencia de Tarma</i>	
Cascarilla, granos, ganado, textiles, vegetales, azúcar, ropa	1'396.519
<i>Intendencia de Trujillo</i>	
Granos, azafrán, azúcar, tabaco, algodón, añil, mulas, jabón, semillas, ganado, papas, plata y oro, cacao	886,928
<i>Intendencia de Arequipa</i>	
Granos, vid, aguardientes, textiles, azúcar, aceite, algodón, minería, papas, ganado, pescado	2'154,000
<i>Intendencia de Puno</i>	
Cerdos, textiles, alfombras, plata labrada, madera, oro, resinas, coca, vegetales, vicuñas, guanacos, ganado, queso, mercurio, plata, quinina, papas, melazas, pescado	n.d.
Total de la producción comercial anual	8'745,815

FUENTE: "Estado de los productos naturales y artificiales del Perú en el virreinato de Lima, y cómputo de su valor comercial cada año", AGI, Indiferente 1525.

año en importaciones y unos 4 a 5 millones más al año en gobierno. Perú no sólo gastaba más de lo que tenía, sosteniendo un estándar de vida excesivo, gastaba desastrosamente más allá de sus recursos.

Sin embargo la situación económica real del Perú de fines de la colonia era aún más sombría de lo que estas cifras sugieren. Debemos recordar que el Perú exportaba la mayor parte de su oro y plata y algo de sus productos agrícolas. Si las exportaciones anuales del país se sustraen de la producción anual de 8.7 millones de pesos sabremos cuánto de la producción total del Perú permanecía en el país para el consumo interno y el desarrollo. La producción promedio de oro y plata en los años 1807 a 1809 era de 4.3 millones de pesos.

Extrapolando a partir de las cifras de Fisher, parece válido concluir que toda la moneda era exportada. En el período 1785-1794, por ejemplo, el Perú exportó un promedio de 5.3 millones de pesos al año en oro y plata, pero la Casa de Moneda de Lima produjo un promedio de sólo 4.8 millones de pesos al año. Esto significa no solamente que toda la producción de plata era exportada cada año, sino que medio millón de pesos adicionales de reserva o metales preciosos procedentes del Alto Perú también era enviado fuera del país. Además, Perú exportaba un promedio anual de 859,000 pesos de bienes agrícolas en estos años.³⁰ En total, por lo tanto, el Perú exportaba un promedio de 5.2 millones de pesos de su producción anual total de 8.7 millones de pesos, quedando sólo un 40 por ciento o 3.5 millones de pesos para el consumo interno.

A pesar de la extraordinaria precariedad de la economía peruana, el régimen virreinal fue capaz de recolectar ingresos anuales que promediaban los 4.6 millones de pesos en los años de 1790, alcanzando los 5.2 millones de pesos en 1812. En los años de 1790, el tesoro real había funcionado con un excedente anual de más de un millón de pesos, pero hacia 1812 —cuando sus gastos fueron de 5.3 millones de pesos— había adquirido el hábito de gastar produciendo un déficit.³¹ Perú ingresó a la

30. Este es un promedio sacado de las cifras de exportación agrícola que Fisher da para los años de 1780 y 1790, *Government and Society*, pp.134-136.

31. *Ibíd.*, pp. 120-122; "Estado general de valores gastos y sobrantes..." para 1812, presentada a la Secretaría de Indias por Abascal, 20 de marzo de 1815, AGI, Lima 750, también en AGI, Indiferente 1708; "Expediente formado sobre el déficit", Lima, 1 de febrero de 1813, AGI, Lima 1443.

guerra de independencia con una deuda de 8'088,212 pesos. Luego del restablecimiento del tributo en 1815, las condiciones mejoraron un poco, de modo que hacia 1816 la deuda virreinal había subido a sólo 11 millones. Pero hacia 1819 el Ministerio de Finanzas en España estimó que la deuda peruana era al menos de 16 a 20 millones de pesos, y probablemente mucho más. Nadie llevaba más las cuentas. El resultado, según un memorando del ministro, fue que "su crédito [del Perú] haya desmerecido más; que los billetes vencidos y libranzas executivas no se satisfagan, y que los préstamos y depósitos más sagrados no puedan reintegrarse".³² Dado que el Perú inició la lucha con una economía tan desequilibrada, no debe sorprender que un año antes que la expedición de San Martín hubiera siquiera desembarcado en sus costas, el esfuerzo de la resistencia había sido ya demasiado y el país estaba en bancarota.

Hay dos explicaciones sobre cómo un sistema económico tan desequilibrado pudo haber sobrevivido durante tanto tiempo. Una es que el Perú producía y exportaba oro y plata, mercancías que todo el mundo quería y cuyo valor (si no el precio) estaba asegurado. La otra descansa en la desigualdad del sistema social del Perú colonial. De una población total de 1'115,207 personas en 1795, 674.615 (60 por ciento) eran indígenas; 244,313 (22 por ciento) eran mestizos; 41,004 eran pardos libres (en Perú, negros mixtos), 40,385 eran esclavos, y 140,890 (12 por ciento) eran blancos. Sin embargo el 12 por ciento de la población blanca controlaba la vida económica, política y social de la nación. Más aún, la mayoría de las decisiones políticas de la época se hacían en Lima, donde la población blanca representaba el porcentaje más grande del total y ciertamente era muchísimo más poderosa en cuanto a su poder para tomar decisiones. El partido de Lima en 1813 tenía una población total de 63,809, consistente en 20,175 blancos (32 por ciento), 10,643 indios (sólo 16.5 por ciento), 4,879 mestizos (sólo un 7.5 por ciento), 10,231 pardos (16 por ciento) y 17,881 esclavos (28 por ciento).³³ Por lo demás, no es posible estimar con precisión la proporción de blancos que eran peninsulares o criollos, ya que el censo de 1795 agrupaba a todos

32. Memorando del Ministerio de Hacienda, Madrid, 1819, AGI, Lima 1471.

33. Fisher, *Government and Society*, pp. 251-253; Abascal al secretario de Ultramar, Lima, 31 de julio de 1814, adjuntando el censo de 1813, AGI, Lima 747 (también AGI, Indiferente 1524).

los blancos como españoles, mientras que el censo de 1813 diseñado para repartir las lista constitucionales de votantes llamaba a todos los blancos, indios y mestizos españoles. Dada esta imprecisión en los documentos, los estimados de algunos autores sobre el número de peninsulares versus criollos deberían ser cuestionados.

El Perú real, en cualquier caso, era una sociedad en donde el 12 por ciento de la población en términos gruesos (y mucho menos en términos reales, dado que muchos blancos también eran pobres), disfrutaba de los beneficios de la productividad del resto de la población y tomaba las decisiones políticas. La vasta mayoría de la población del Perú —los indios— no estaba simplemente deprimida; ni siquiera tenía una participación en el sistema económico, político o social existente. Su papel en el proceso de independencia fue mínimo porque las regiones predominantemente indígenas del país habían sido controladas militarmente por destacamentos regulares del ejército desde la supresión de la gran rebelión de Túpac Amaru de 1780.³⁴ El papel jugado por los mestizos, pardos y esclavos —en las ciudades así como en el campo— era considerablemente más importante. Conformaron la mayoría de fuerzas en los levantamientos, de los ejércitos rebeldes y realistas, y de las bandas guerrilleras. Algunos mestizos y pardos peruanos incluso compartieron las recompensas de la independencia; pero estos individuos eran muy pocos, y sólo los blancos ejercieron el control político.

El proceso de independencia, entonces, es la historia de una minoría sobreprivilegiada (incluso con números considerables de criollos pobres entre ellos, los blancos eran todavía relativamente sobreprivilegiados) que trató de seleccionar entre distintos sistemas de gobierno el que le permitiría la mayor cuota de riqueza, prestigio, poder, autorrealización o cualesquier otra cosa que buscaban. El genuino patriotismo de algunos participantes no puede ser cuestionado. Sin embargo muchos otros innegablemente actuaron de acuerdo al más puro oportunismo.

La minoría que realmente tomaba decisiones en el Perú era naturalmente mucho más pequeña de lo que sugiere la gruesa cifra racial de 12 por ciento. En Lima es posible delinear en términos amplios quiénes componían la elite colonial. Utilizando el censo de 1813, vemos que

34. Lean G. Campbell, "The Army of Peru and the Tupac Amaru Revolt, 1780-1783".

mientras que la población blanca de Lima fue estimada en 20,175, sólo 5,243 varones tenían el derecho a votar. Otros 6,670 varones blancos estaban excluidos de la elite votante, probablemente debido a su ingreso, nivel de alfabetismo, edad o profesión, y 11,460 mujeres blancas estaban excluidas. Pero aun eso es sólo parte de la historia, porque la numeración de 1813 era seriamente inexacta porque debía adherirse a las categorías sociales establecidas en la Constitución (para no mencionar el hecho de que sus sumas no están hechas correctamente). La Constitución declaraba específicamente que todos los indios y castas se llamarían en adelante españoles —un término anteriormente reservado en América a los blancos—. Lo que necesitamos, por lo tanto, es un cuadro de habitantes por profesión. El censo de 1795 —aceptado usualmente como la numeración colonial más precisa— no sirve porque enumera solamente categorías raciales.

La variable de ocupación existe solamente en una numeración —el censo de Lima de 1790 publicado por la liberal Sociedad Académica de Amantes del País—. ³⁵ Este censo (véase el cuadro 2) no sólo mostraba los rasgos más generales de la población limeña sino que también incluía una lista de habitantes varones de Lima por "destino y categoría". Esto

35. "Plan demostrativo de la población comprendida en el recinto de la ciudad de Lima", Lima, 5 de diciembre de 1790, AGI, Indiferente 1527. La discusión que sigue mostrará que he tomado en cuenta la crítica de Mark Burkholder sobre mi numeración anterior de la elite de Lima en "Titled Nobles, Elites and Independence: Some Comments", *Latín American Research Review* 13, N.º 2 (1978): 290-295. Creo, sin embargo, que el término "elite ocupacional" es válido como un índice de estatus (especialmente en ausencia de información secundaria), y que la numeración de tan solo la "elite dirigente" sería menos ilustrativa de la sociedad en general, ya que la estructura colonial determinaba efectivamente la pertenencia a la elite dirigente. Dado que Lima era la capital del virreinato y el centro del comercio internacional, las elites "ocupacional", la que "elaboraba políticas" y la "dirigente" eran todas desproporcionadamente más grandes de lo que hubieran sido en un centro secundario o en el Perú en general. Desafortunadamente, todavía carecemos de datos verdaderamente detallados sobre educación, posición, ingresos y otros índices de estatus como los utilizados por Linda Arnold, quien compartió conmigo un manuscrito titulado "Social, Economic, and Political Status in the México City Central Bureaucracy: 1808-1822", que será publicado en *Memorias, V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, Pátzcuaro, 1977. Su trabajo es un modelo para los casos donde la información está disponible.

es invaluable, porque la ocupación nos dice tanto sobre la posición social de una persona y sus percepciones como cualquier criterio y al mismo tiempo sugiere su clase. El censo de 1790 es todavía útil para Lima a inicios del siglo diecinueve porque la población de la ciudad cambió muy poco —de 52,547 en 1790 a 56,284 en 1813.

Por el simple expediente de retirar de la lista de 1790 de varones por ocupación aquellos cuyo estatus, ocupación o ingreso los hubiera hecho formar parte del grupo que no era de la elite (un acto que reconocer es subjetivo) es posible llegar a una cifra que representa a la elite y a aquellos que se creía pertenecían a ella o que se veían a sí mismos como asociados a la elite (véase el cuadro 3). Por ejemplo, los cirujanos pueden ser sacados de la elite pero no los médicos, debido al estatus muy inferior de los cirujanos. Los pulperos pueden ser borrados, pero no los abastecedores, porque los pulperos eran tenderos de esquina y vendedores al pormenor mientras que los abastecedores eran mayoristas y aprovisionadores por contrato. Los artesanos, los trabajadores y los jornaleros se pueden eliminar fácilmente, pero los fabricantes se mantienen en la elite porque el término probablemente se refiera a los propietarios de manufacturas. Los estudiantes y los novicios serían menores de edad, o al menos estarían considerados como aún no lo suficientemente maduros como para haber ingresado al ejercicio de sus profesiones. Los demandantes son probablemente los miembros de la elite cuya ocupación no era clara al momento del censo porque estaban en el proceso de solicitar el nombramiento real, litigaban por herencias o estaban a la espera de una respuesta a alguna solicitud para tomar posesión de algún puesto. Una vez que se han eliminado a los varones que no pertenecen a la elite, la elite ocupacional hace un total de solamente 2,489 personas. Pero incluso esta cifra está probablemente inflada. Por ejemplo, en la mayoría de casos los 711 miembros de las órdenes regulares (menos cualesquier prelados) también hubieran estado excluidos de la participación activa en la toma de decisiones políticas, como ciertamente lo estarían muchos empleados de menor importancia, escribanos y empleados de cofradías, quedando el total de la población que tomaba decisiones políticas como un grupo mucho más reducido —unos 1,500 hombres—. Incluso esta cifra, aunque tentativa y que expresa la pertenencia a las clases media y alta, no debía ser considerada como si fuese lo mismo que la "elite dominante". Sólo los varones que eran activos en alguna corporación, gremio

o asociación, junto con los oficiales reales, autoridades y prelados, constituirían la clase dominante para las decisiones gubernamentales diarias. Dado que el censo de 1813 listaba a 5,243 ciudadanos votantes —un número dos veces mayor incluso que la elite ocupacional— es claro por qué el virrey Abascal y otros absolutistas pensaron que la Constitución y las Cortes habían causado una liberalización radical en la clasificación social de la época.

El hecho más significativo que surge de estas cifras tiene que ver no sólo con el pequeño número de la elite, sino con sus ocupaciones. Nótese cómo la posición social de cuántos de ellos no dependía de la industria ni de la agricultura, o incluso del comercio. La gran mayoría dependía de nombramientos eclesiásticos y de la corona. La vasta mayoría de la elite limeña no eran productores de real riqueza sino sólo consumidores. Estrictamente hablando, sólo un 26.3 por ciento de la elite puede ser clasificada como productores. Pero un sorprendente 41.7 por ciento eran religiosos regulares o seculares, un hecho que seguramente debe darle un significado fresco al viejo cliché de la sociedad colonial "llena de sacerdotes". Otro 18.2 por ciento estaba en el servicio de la corona o eran residentes permanentes que gozaban del fuero militar (y esto no incluye al personal del ejército realista de la península, porque no eran vecinos y no eran censados). Incluso en el caso de los nobles que poseían títulos, puede considerarse que debían sus posiciones al nombramiento real, aunque se supone que cada uno de ellos ya era rico por cuenta propia antes de recibir un título. Los escribanos, los síndicos de religión y los empleados de las cofradías también dependían de nombramientos reales o eclesiásticos y los demandantes estaban en el proceso de adquirir sus nombramientos. Sin embargo, si uno quiere continuar con este punto e incluir a nobles, abogados y doctores como parte del sector productivo de la economía, todavía resulta que el 67.2 por ciento de la elite ocupacional no eran productores de riqueza sino que dependían de los nombramientos de la corona o eclesiásticos. No sorprende entonces que Lima estuviese rebasada de pretendientes y aspirantes a cargos; tampoco sorprende que el tesoro real estuviera presionado hasta sus límites.

La elite ocupacional masculina de Lima era considerada como muy próspera según criterios de la época. Sin embargo, muy pocos de ellos debían sus ingresos a otra cosa que no fuese un nombramiento. Una lista de propietarios de bienes inmuebles fechada en 1820 —elaborada pa-

ra evaluar un impuesto especial de guerra— muestra que sólo 814 varones eran propietarios de inmuebles en Lima. Los propietarios restantes eran 571 mujeres y 45 instituciones tales como colegios, monasterios, hermandades, parroquias, cofradías, oratorios, hospitales y agencias de gobierno. Sin embargo el total de la elite masculina por ocupación era tres veces más grande. Dos tercios de la elite, por lo tanto, no eran propietarios de bienes inmuebles (al menos no en la ciudad) y 84 por ciento de los votantes de 1813 no lo eran. La lista de 1820, desafortunadamente, no mostraba el valor de las propiedades ni dice qué propietarios poseían más de una propiedad. Es posible deducir, basándose en una extrapolación de un censo de propietarios de inmuebles realizado en la ciudad de México en 1813, que muchos estaban en realidad entre las clases más pobres —gente que poseía casas de adobe o chozas en las afueras de la ciudad— mientras que unos cuantos eran grandes propietarios que poseían muchas casas y tiendas. Sin embargo, dado que el tipo de información que existe para la ciudad de México no ha aparecido para Lima, cualquier estimado debe permanecer como muy tenue.³⁶ Lo que es claro, en cualquier caso, es que casi todo el clero, los oficiales reales, y empleados privados vivían en alojamientos que se les daba o que ellos alquilaban. Para la mayoría de limeños, por lo tanto, "propiedad" significaba dinero en efectivo, muebles, inventarios o inversiones.

Con una porción tan grande de la elite dependiente, directa o indirectamente, de los nombramientos reales o eclesiásticos, la pregunta sobre si eran criollos o peninsulares puede de hecho ser una consideración claramente secundaria. Sus decisiones políticas, especialmente su actitud hacia el gran problema de la separación de España, estarían muy influenciadas por su dependencia del Estado o del tesoro de la iglesia. Cuando llegó el momento de tomar una decisión vacilarían y retrocederían confundidos, incapaces de tomar la decisión política que necesariamente pondría en peligro sus empleos. Hasta que se consiguiese la victoria total, ¿cómo podrían arriesgado todo en una inopor-

36. Lista de propietarios de bienes inmuebles, Lima, Archivo Nacional del Perú, Lima (en adelante ANP), Superior Gobierno, 1.27, C. 1335. Para la ciudad de México, véase María Dolores Morales, "Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813", *Historia Mexicana* 25 (enero-marzo 1976): 363-402

CUADRO 2 CENSO DE LIMA DE 1790			
TOTALES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Seculares	23,182	24,614	47,796
Religiosos	911	656	1,567
Viviendo en comunidades	1,564	1,620	3,184
TOTAL	25,657	26,890	52,547
TOTAL DE LA POBLACIÓN SECULAR POR "CALIDAD"			
Españoles			17,215
Indios			3,912
Mestizos			4,631
Negros			8,960
Mulatos			5,972
Cuarterones			2,383
Quinterones			219
Zambos			3,384
Chinos			1,120
TOTAL DE LA POBLACIÓN SECULAR POR ESTADO CIVIL			
Solteros			29,944
Casados			13,703
Viudos			4,149
VARONES POR OCUPACIÓN Y CATEGORÍA			
Miembros profesos de la órdenes regulares			711
Novicios			438a
Curas			10
Curas auxiliares			19
Clérigos seculares			229
Órdenes menores			16
Sacristanes			34
Dependientes de la Inquisición			15
Dependientes de la Cruzada			6
Hacendados			90

(sigue)

(viene)

Mercaderes	393
Fabricantes	60
Abastecedores	48
Empleados de oficinas privadas	64
Nobles con títulos	49
Empleados de la Corona	426
Fuero militar	27
Médicos	21
Cirujanos	56
Estudiantes	366
Demandantes	52
Pulperos	287
Abogados	91
Escribanos	58
Notarios	13
Empleados de cofradías	47
Síndicos de religión	10
Artesanos	1,027
Trabajadores	308
Jornaleros	363
Sirvientes blancos	474
Sirvientes de castas libres	2,903
Esclavos	9,229b

FUENTE: "Plan demostrativo de la población comprendida en el recinto de la ciudad de Lima," Lima, 5 de diciembre de 1790, AGI, Indiferente 1527.

NOTA: Este censo comprende sólo a la ciudad y al Cercado (que hacia 1790 simplemente quería decir "alrededores"), no la provincia o intendencia de Lima.

- Esta es la única cifra no tomada directamente del censo. El censo muestra un total de 1,392 habitantes de casas religiosas masculinas —incluyendo a 711 miembros profesos, 149 esclavos y 94 sirvientes—. Concluyo que los restantes 438 habitantes de estas casas eran novicios o jóvenes que se encontraban en distintas etapas de un potencial o real noviciado.
- Había solamente 8,960 negros (hombres y mujeres), pero 9,229 esclavos varones y un número no registrado de mujeres esclavas. La esclavitud, por lo tanto, no estaba restringida a los negros. El censo de 1813 indica 12,263 esclavos varones y mujeres.

CUADRO 3
LA ELITE MASCULINA DE LIMA POR OCUPACIÓN
(Basada en el censo de 1790)

OCUPACIÓN	TOTAL DE CASOS	PORCENTAJE DEL TOTAL DE LA ELITE	
Miembros profesos de las órdenes regulares	711	28.6	
Curas	10	.4	
Curas asistentes	19	.7	
Clérigos seculares	229	9.2	Religión
Órdenes menores	16	.6	41.7%
Sacristanes	34	1.4	
Dependientes de la Inquisición o Cruzada	21	.8	
Hacendados	90	3.6	
Mercaderes	393	15.8	Negocios
Fabricantes (manufactureros)	60	2.4	26.3%
Abastecedores (proveedores al por mayor)	48	1.9	
Empleados de oficinas privadas	64	2.6	
Empleados de la corona	426	17.1	Servicio de la corona 18.2%
Fuero militar	27	1.1	
Nobles con títulos	49	2.0	
Abogados	91	3.7	
Demandantes	52	2.1	
Escribanos	58	2.4	Otros
Doctores	21	.8	13.8%
Síndicos de religión	10	.4	
Empleados de cofradías	47	1.9	
Notarios	13	.5	
TOTAL ELITE MASCULINA	2,489	100.0	

tuna o muy temprana declaración de apoyo por un bando u otro? Por otro lado, ¿cuánto tiempo podría el régimen real sostenerse financieramente en medio de la rebelión cuando una porción tan limitada de la elite era productiva?

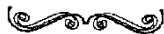
Sin embargo, no tendría sentido concluir que la elite limeña, debido a que era necesariamente conservadora, también era reaccionaria. Por el contrario, el hecho mismo de que era tan dependiente de las posiciones gubernamentales o eclesiásticas significó que muchos reaccionarían favorablemente cuando la independencia implicó una promesa de promoción para los criollos -de una toma final por los criollos de los escalones más altos del estado y la burocracia de la iglesia. El problema radicaba en que no era claro si la independencia sería lo mejor para sus intereses. Mientras que el joven criollo José de la Riva Agüero se convirtió en un partidario de la independencia debido a sus quejas personales sobre asuntos de promoción y salarios, otros, como Manuel Lorenzo Vidaurre, se vieron paralizados por un exceso de escrúpulos y un miedo genuino al futuro desconocido. ¿Cómo podían saber si, una vez que el régimen español fuese destruido, habría mejores nombramientos para los criollos? ¿Sería un nuevo y sin duda débil régimen independiente capaz de superar los problemas financieros que el imperio español no podía resolver? ¿Surgiría nuevamente la ira de los indios, demostrada tan recientemente en el levantamiento de Túpac Amaru para ahogar la estabilidad, el orden y el buen gobierno en un mar de sangre? Era precisamente debido a que la elite limeña era tan sofisticada, tan poco emotiva y tan consciente el riesgo en que se encontraban su estatus e ingresos que la decisión se hizo imposible. El conocimiento de las quejas de los criollos en contra del régimen imperial no explica la independencia, porque sus quejas sobre empleos y nombramientos, tal como aparecieron, fueron tanto más grandes bajo el régimen de San Martín.

El poder español, en Perú y en todas partes en el imperio, descansaba en la uniformidad entre los objetivos españoles y los intereses de los blancos. La separación política de España ocurriría solamente cuando los peruanos activos políticamente se volvieran contra la corona, y tomaran su decisión sobre la base de lo que consideraban su interés. Sin embargo, ¿cómo podían los peruanos estar seguros de dónde estarían sus intereses? El Perú de fines de la colonia, lejos de gozar de una ilimitada riqueza, en realidad tenía una situación económicamente difícil,

lo que hacía el conspicuo consumo de la pequeña elite mucho más notable y las quejas de los criollos de la clase media mucho más sentidas. Los limeños políticamente activos sabían cuán inflexibles y delicadas eran las estructuras económicas y sociales. ¿Cómo podían estar seguros de que la independencia les daría una porción más grande de la notoriamente insuficiente riqueza del Perú? Dado que los más antiguos lazos de la historia los ataban a la causa española, ¿cómo podían tener la seguridad de que la independencia era la solución para sus quejas? Al final nunca fueron capaces de decidir, yeso, también es parte del Perú real. La decisión fue tomada en el campo de batalla, fuera de la voluntad peruana.

La pobreza del Perú ocasionada por la relativa improductividad de su población y los gastos masivos de la guerra, es la clave para el eventual colapso del régimen español; y, por paradójico que pueda parecer, esa misma pobreza e improductividad es la clave que explica por qué los peruanos no le dieron su apoyo entusiasta a la independencia.

En este contexto, por lo tanto, la respuesta del régimen virreinal a las muchas quejas expresadas por los peruanos, se hizo mucho más importante, porque el Perú no se inclinaría por la independencia en tanto que el sistema imperial funcionase y pareciese tener autoridad. Sólo el régimen podía negar su propio derecho a existir; sólo fracasando podía ser destruido. En el mismo período de la crisis, a medida que los peruanos se dieron cuenta de las alternativas al continuo dominio español, el gobierno real del Perú estaba en manos del virrey Abascal, una de las figuras más notables de la historia colonial hispanoamericana y uno de los más exitosos funcionarios que la corona española tuvo jamás.



II

LA PRIMERA ETAPA DE LA LUCHA

UNA VEZ ESTABLECIDO el hecho de la pobreza relativa del Perú, los reclamos de los peruanos al antiguo régimen imperial y la respuesta de la autoridad real pueden verse como parte de un continuo que en última instancia llevó a las anomalías de 1821-1824. Cada reclamo se reduce a una queja sobre comercio, finanzas, nombramientos, prestigio o distribución de bienes y cargos. Casi se puede rastrear el período de la independencia peruana sin tomar en cuenta las ideologías contradictorias expresadas por los partidarios de uno u otro bando. En cualquier caso, los estudiosos no pueden utilizar la ideología expresada para determinar las causas históricas en el movimiento de la independencia peruana, porque la estridente propaganda producida por los realistas o los rebeldes se hace invariablemente insignificante por la amarga lucha por la supervivencia económica entre individuos y entre movimientos. Cada facción ideológica era un grupo de interés de una forma u otra. Los peruanos que abogaron por la independencia actuaron por sus propios intereses, tal como lo hicieron los que se opusieron a ella.

El más importante entre los opositores a la independencia fue José Fernando de Abascal, virrey del Perú desde 1806 a 1816. En la historia de la independencia sudamericana, Abascal es una figura central, porque su administración fue capaz de contener la difusión de la independencia a través de la mayor parte del continente. A pesar de su importancia, existen pocas biografías de él.¹ La historiografía moderna pare-

1. Véase Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico*, 1: 33-35. También véase el estudio introductorio a la memoria política de José Fernando de Abascal y Sousa, *Memoria de gobierno*, ed. Vicente Rodríguez Casado y José Antonio

ce verlo como una fuerza totalmente negativa —el hombre que demostró la independencia y retardó el flujo natural del nacionalismo criollo, el "prior del convento colonial americano", como lo llamó un autor—.² Esa opinión sobre Abascal, sin embargo, niega el hecho que los que tenían la independencia lo vieron como su salvador. Niega la realidad del Perú —donde había un gran segmento de la sociedad para quienes el modo de ser y pensar español aún tenía sentido y era la única forma racional de gobierno—. En medio de la extremadamente difícil confusión de rumbo que hizo presa de los peruanos después de 1308, Abascal se yergue como un pilar de rectitud, honestidad, claridad de pensamiento y liderazgo.³ La medida de sus logros es que gobernó el Perú sin interrupciones durante el mismo tiempo en que el virrey José de Iturrigaray de México, fue derrocado por los conservadores, y los virreyes del Río de la Plata y Nueva Granada eran derrocados por los rebeldes. El muy especial historial de Abascal se basa en su habilidad para contraatacar el disenso y mantener intacta la autoridad real. Abascal era un asturiano, nacido en Oviedo. Llegó al Perú luego de cuatro períodos de servicio militar en América —en Puerto Rico, Buenos Aires, Santo Domingo y Cuba— y luego de servir desde 1799 como intendente y presidente de la audiencia de Nueva Galicia en Guadalajara, México. Originalmente había sido nombrado como virrey del Río de la Plata, pero su barco fue capturado por un navío inglés y fue abandonado en la isla de San Miguel en las Azores. Luego de regresar a España, fue nom-

Calderón Quijano; José Luis Pérez de Castro, "Rara y olvidada biografía del virrey Abascal", *Revista Histórica* (Montevideo) 31 (febrero 1961): 575-591, que reimprime una *Biografía del Virrey Abasca1* (Sevilla, 1851) dando por cierto que su autor es Juan Manuel Pereira y Soto Sánchez Murillas y Jurado. El material relacionado incluye los trabajos de Fernando Díaz Ventea, *Las campañas militares del virrey Abasca1*; James Larry Odom, "Viceroy Abascal versus the Cortez of Cádiz"; y Timothy E. Anna, "The Last Viceroy of New Spain and Peru: an Appraisal".

2. Neuhaus, "Hacia una nueva clasificación", en *La causa de la emancipación del Perú*, pp. 12-19.
3. Así lo reconocen dos antiguos estudiosos proindependentistas. Vicuña Mackenna, en *La independencia en el Perú*, habló por lo general muy elogiosamente de la rectitud, honestidad y sabiduría de Abascal. Leguía y Martínez también se dejó llevar por el entusiasmo (*Historia de la emancipación*, 1: 402).

brado para el cargo en Lima. Desembarcó en Buenos Aires y viajó al Perú por tierra, lo que le permitió conocer las provincias del sur, llegando a Lima en julio de 1806. En 1812 recibió el título de marqués de la Concordia Española del Perú, a pedido del cabildo de la ciudad de Lima.

Aun dejando a un lado su resistencia a la independencia, los logros de Abascal se igualan a los de otros virreyes famosos. Gracias a su iniciativa o dirección, se introdujo la vacuna contra la viruela en el Perú, creándose la Junta de Conservación y Propagación para mantener los aprovisionamientos; se avanzó con la limpieza y el ordenamiento de Lima; se incrementó el número de vigilantes nocturnos; se prohibió la práctica de enterrar a los muertos en las iglesias y se construyó un gran cementerio público; se introdujeron los motores a vapor en las minas; se mejoró la Casa de Moneda de Lima; se reconstruyó y reabrió el Colegio de San Pablo, o del Príncipe, para mestizos e indios; se creó el Colegio de Abogados; se construyó el Jardín Botánico, y se fundó el famoso colegio médico de San Fernando. En cuanto a gastos de defensa, se invirtieron muchos esfuerzos y dinero en la reconstrucción y reforzamiento de varios fuertes; reabrió la fábrica de pólvora de Lima que había sido incendiada en 1792, y establecieron dos nuevas divisiones regulares, proveyéndolas de instalaciones, armas, uniformes y entrenamiento. Para la defensa de la región alrededor de Lima creó la milicia Regimiento de la Concordia, compuesta de tres batallones y comandada por los aristócratas de Lima, y también supervisó la creación de un batallón de milicianos compuesto por empleados de comercio. Para la defensa de la península misma, Abascal reunió tanto dinero que, según Germán Leguía y Martínez, cuando regresó a España dejó al Consulado y al estanco del tabaco con deudas de 7 millones con 3.5 millones de pesos respectivamente.⁴

En una prosa simple, hasta pedestre, Abascal orgullosamente pasó revista a estos varios logros en su *Memoria*, sin vacilar en señalar sus propios errores, aunque solía atribuir cualquier error a la falta de fondos o a la ineptitud de sus subalternos. Sus propias reflexiones parecen implicar que sentía que ninguna tarea era demasiado grande (admitió que todo era difícil al inicio pero se hacía fácil con la práctica) y sugirió que América necesitaba magistrados que poseyeran lo que

4. Leguía y Martínez, *Historia de la emancipación*, 1: 403-418.

obviamente él pensaba que eran las cualidades más importantes: "un amor a la humanidad y al trabajo".⁵ Considerado erróneamente como un severo déspota, Abascal fue en realidad un servidor del rey completamente profesional que amaba el trabajo, admiraba la eficiencia, no tenía paciencia con la incompetencia, no gustaba de la pompa, pero disfrutaba del poder. Si fue arrogante, esto fue el producto del éxito y de la confianza, no de la venalidad. Sabía quién era y por qué había sido enviado al Perú. En 1814 tuvo un desacuerdo con la audiencia —con la que sus relaciones fueron malas por lo general— sobre el trato que se le debía dar a un rebelde enviado desde Arequipa para ser juzgado. Cuando la audiencia se refirió a su desacuerdo como a un "conflicto", el virrey respondió: "que otra vez evite conmigo la palabra conflicto, porque o V.S. no entiende su significado, o se olvida de lo que soy y de lo que represento".⁶ Esta seguridad de propósito fue la característica más importante de Abascal.

Abascal heredó el control de un país que ya había sido abatido de muchas formas, desde un violento levantamiento indígena hasta furiosos reclamos por justicia de parte de aristócratas del más alto nivel social. El levantamiento de Túpac Amaru de 1780-1781, el desafío más serio al gobierno español antes del movimiento de la independencia, fue la más terrible rebelión indígena en la historia de América. Fue tanto una guerra de razas entre indios y blancos como un intento de revolución social dirigido a asegurar una distribución más justa del poder político y de la riqueza para los indios y mestizos de la sierra. Algunos historiadores peruanos citan el levantamiento de Túpac Amaru como la primera etapa de la guerra de independencia, insistiendo en que su objetivo era la separación de España.⁷ Parece más exacto, sin embargo, contar el de 1780 como uno más, si bien el más masivo, de los levantamientos

5. Abascal, *Memoria*, 1: 129.

6. Abascal al ministro de Gracia y Justicia, Lima, 2 de agosto de 1814, AGI, Lima 748.

7. Véase Luis Durand Flores, *Independencia e integración en el plan político de Túpac Amaru* (Lima: P.L.V., 1973); J.J. del Pino, "Significado de la revolución de Túpac Amaru frente al estudio de la causa de la independencia", en *La causa de la emancipación del Perú*, p. 28; Boleslao Lewin, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia de Hispano-América*, tercera edición. Rev. (Buenos Aires: Editorial Paidós, 1967), pp. 131-189; y Carlos Daniel

tos en contra de la discriminación social y explotación económica que tuvieron lugar con frecuencia en el Perú colonial. El programa que Túpac Amaru propuso incluía el establecimiento de una audiencia en el Cuzco, el cambio del maltrato económico al que los mestizos y los indios estaban sometidos a manos de los corruptos corregidores, la abolición del impuesto de las aduanas al comercio entre provincias, la libertad de los esclavos, y la total abolición del repartimiento, la abolición de la mita y la mejora en las condiciones de trabajo en las minas y obrajes. Túpac Amaru declaró repetidamente que no se rebelaba contra la corona, ni contra la religión, sino que sólo quería derrocar a los administradores inmorales que maltrataban a los indios desafiando las leyes que los protegían. Fue así como Túpac Amaru tocó el tema fundamental de los reclamos peruanos entre 1780 y 1821 —que las mejores leyes y los gobiernos más justos estaban siendo pervertidos miles de millas lejos del centro del poder en España por administradores españoles inmorales y codiciosos en el Perú—. La rebelión fue aplastada en el Bajo Perú en 1781 y en el Alto Perú en 1782, al costo de 100,000 muertos. Luego que la rebelión terminó, España estableció varias reformas básicas en la administración del interior. Se creó una audiencia en el Cuzco, se abolió el repartimiento, y el sistema de intendencias, que ya se había puesto en marcha en otras partes del imperio, fue importado al Perú para reemplazar a los corruptos corregidores.⁸

Las reformas, sin embargo, estuvieron orientadas hacia una mayor centralización imperial que a resolver los reclamos del Perú. León G. Campbell ha señalado que el efecto neto de la rebelión de Túpac Amaru fue el endurecimiento de las actitudes realistas frente al peligro de una insurrección interna de las clases bajas o criollas. Inmediatamente después de la revuelta, los españoles comenzaron a desmovilizar a las milicias criollas y mestizas del interior del Perú y retornaron al antiguo sistema dependiente de destacamentos permanentes de soldados veteranos. Después de 1784 las milicias se restringieron a las intendencias de

Valcárcel, *La rebelión de Túpac Amaru* (México: Fondo de Cultura Económica, 1947).

8. Fisher, *Government and Society*, p. 23; véase también Lillian Estelle Fisher, *The Last Inca Revolt, 1780-1783* (Norman: University of Oklahoma Press, 1966), que también trata la rebelión como un movimiento reformista.

la costa y la sierra fue devuelta al cuidado de pequeños pero bien entrenados destacamentos regulares donde no se permitió la influencia de los criollos. No fue sino hasta 1810 que el Perú regresaría a depender de grandes fuerzas milicianas. Aunque Campbell pone tal vez demasiado énfasis en el asunto cuando dice que "el Perú se mantuvo como un bastión del realismo gracias a un ejército de ocupación",⁹ el hecho esencial es que el régimen realista peruano, único entre todos los regímenes coloniales americanos, había enfrentado y vencido a una amenaza masiva al poder español en la generación anterior al movimiento por la independencia, endureciendo así sus defensas y forzándose a alterar la misión primaria del ejército después de 1784 de la defensa frente a un invasor extranjero a la defensa frente a una rebelión interna de las clases bajas. Esta conciencia del peligro de una rebelión indígena indudablemente fue una ventaja para el régimen peruano. El movimiento peruano por la independencia no se iniciaría con un masivo levantamiento indígena como el mexicano Grito de Dolores de 1810.

Otro aspecto de la reorganización administrativa de los años de 1780, en este caso no exclusivo del Perú, fue la política de la península de reemplazar gradualmente a los funcionarios nombrados por la corona nacidos en América, especialmente los miembros de la audiencia, con peninsulares. Mark A. Burkholder y D.S. Chandler han demostrado que esta fue una política que abarcó a todo el imperio y fue una de las más importantes reformas borbónicas defendidas por el ministro de Indias José de Gálvez y el visitador general del Perú José de Areche. Más importante que la simple exclusión de los criollos fue la exclusión específica de los limeños de la audiencia de Lima. Entre los años 1740 y 1770 los limeños y criollos de otras partes de América conformaban una mayoría en la audiencia de Lima; sin embargo hacia 1803 sólo un limeño, José Baquíjano y Carrillo, y otro criollo eran miembros de la audiencia. Esta política, mientras que ajustaba el control de Madrid sobre la administración americana, también provocó que los criollos sintieran que se les negaba la parte que les correspondía del poder, parte que habían poseído en el pasado. El efecto neto de estas reformas fue por lo tanto contradictorio; mientras tendieron a suprimir la rebelión de las clases bajas, aña-

9. Lean G. Campbell, "The Army of Peru and the Túpac Amaru Revolt".

dieron nuevos reclamos de las clases medias y altas.¹⁰ En Lima, donde las aspiraciones a un nombramiento del gobierno eran particularmente agudas, el reclamo que los criollos debían ser nombrados al menos a un tercio o a la mitad de todos los cargos en el gobierno fue constante desde los años de 1790 hasta la independencia.

Tampoco las quejas sobre corrupción y maltrato amainaron luego de la supresión del levantamiento indígena. En vez de ello, se esparcieron al grupo de caballeros pensadores en Lima que habían sido fuertemente influenciados por sus lecturas de los filósofos de la Ilustración. Éste es el grupo de precursores intelectuales sobre los cuales tanto se ha escrito. La cabeza de este grupo de pensadores ilustrados fue José Baquíjano. En 1781 Baquíjano fue elegido para pronunciar el principal discurso de bienvenido al recientemente llegado virrey Agustín de Jáuregui (1780-1784). El discurso inició toda una generación de debate y discusión sobre el tema de la política española en el Perú. Baquíjano fue lo bastante franco como para criticar al régimen español —sólo cuatro meses después de la derrota de Túpac Amaru— por el maltrato a los indios y señalar el hambre, la desolación y la miseria que ellos sufrían.¹¹

Aunque el texto del discurso de Baquíjano fue luego confiscado por real orden, las nuevas ideas que se atrevió a enunciar abiertamente se convirtieron en la doctrina central de una generación de pensadores liberales. Esta filosofía liberal alcanzó su cima en el período comprendido entre 1791 y 1795 con la publicación del *Mercurio Peruano*. Los más importantes intelectuales de Lima escribieron para el *Mercurio*, utilizándolo para discutir abiertamente el estatus del indio y las filosofías del derecho y la razón natural, los cuales eran considerados por los conservadores como potencialmente subversivos. Muchos personajes en este grupo, la mayoría de los cuales pertenecía a la Sociedad de Amantes del País, eran maestros o se habían graduado en el Real Convictorio de San

10. Mark A. Burkholder y D. S. Chandler, *From Impotence to Authority: The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808* (Columbia: University of Missouri Press, 1977), apéndice V, la autoridad aceptada sobre la conformación de las audiencias; Mark A. Burkholder, "From Creole to *Peninsular*: The Transformation of the Audiencia of Lima"; Leon G. Campbell, "A Colonial Establishment: Creole Domination of the Audiencia of Lima during the Late Eighteenth Century".

11. Fredrick B. Pike, *Modern History of Peru*, p. 35.

Carlos, una institución fundada por el virrey Manuel de Amat y Junient que funcionó como el principal colegio de Lima y era la sede de la facultad de humanidades de la Universidad de San Marcos. El Convictorio de San Carlos no sólo eclipsó a la universidad como la institución donde se transmitían nuevas ideas, era la principal fuente para la difusión de la filosofía de la Ilustración. Bajo el rectorado de Toribio Rodríguez de Mendoza —el principal maestro y guardián de la nueva corriente de pensamiento— San Carlos produjo muchos estudiantes con un profundo conocimiento de los escritos de Locke, Descartes y Voltaire, defensores del contrato social, el derecho natural y la primacía de la razón.¹²

Los profesores y estudiantes de San Carlos fueron autores de las más importantes críticas intelectuales del sistema español desde los años 1780 hasta fines de la década de 1810. El Perú produjo uno de los grupos más grandes y significativos de pensadores de la Ilustración en todo América del Sur. Sin embargo será muy claro en los próximos capítulos que la generación de Baquíjano y la generación que la sucedió, hacia 1808, y que produjo mentes tan brillantes como Manuel Lorenzo Vidaurre, José Faustino Sánchez Carrión y Francisco Javier Luna Pizarro, eran sobre todo críticos del régimen antes que rebeldes. Es importante reconocer esta distinción. A menudo se cree que puesto que el Perú produjo críticos sociales, libertarios y defensores de la igualdad, se hizo por lo tanto independiente. Muy por el contrario; los defensores de la filosofía de la razón eran productos de la clase alta o aspirantes a formar parte de ella. Aunque abogaban por el mejoramiento de la condición de los indios, también temían las consecuencias de una posible rebelión indígena. Aunque opuestos al sistema del monopolio español, que ponía el dominio sobre el comercio interno y externo del Perú en manos de peninsulares, buscaron en su lugar el dominio de los criollos. Aunque opositores del escolasticismo, lucharon como nadie de manera tan ardua para lograr la preferencia que les permitiese ser nombrados en cargos y por la seguridad de tener un puesto de por vida en la univer-

12. Un completo estudio del colegio y de su rector es el de Fernando Romero, *Rodríguez de Mendoza: Hombre de lucha* (Lima: Editorial Arica, s.f.). Sobre el papel de los profesionales que estudiaron en la universidad, véase *La Universidad de San Marcos en el proceso de la emancipación peruana*, edición y prólogo de Ella Dunbar Temple, *CDIP*, tomo 19, vols. 1-3.

sidad, el colegio, el protomedicato, la burocracia, o la iglesia. Sólo una pequeña minoría de pensadores liberales, como lo dice Pike, creyó que la independencia resolvería los problemas que consideraban eran los problemas del Perú.¹³ La mayoría buscó la reforma dentro del sistema imperial, igualdad para los criollos y autonomía para el Perú.

Es casi una regla general que los más racionales de los pensadores peruanos fueron los más lentos en aceptar la idea de la independencia. Los pensadores peruanos que dependían del empiricismo no podían rechazar automáticamente la personalidad imperial de España; puesto que en tanto que el antiguo imperialismo funcionaba, era en sí mismo racional. Los reformistas buscaban el "buen gobierno", y la reforma del régimen existente parecía una manera más rápida y efectiva de conseguirlo de lo que podría hacerlo una rebelión. En consecuencia, en 1812 ya encontramos a Baquíjano convertido en un oidor, un noble con título y receptor de la gran distinción de haber sido elegido como consejero de estado, escribiendo al virrey Abascal para iniciar una investigación sobre supuestas conspiraciones liberales en la primera elección constitucional. No se puede esperar que un hombre así sea un rebelde. Baquíjano acusó a fray Segundo Camón de promover irregularidades electorales, a fray Tomás Méndez de provocar el desorden entre los jóvenes y las clases bajas, a fray Cecilio Tagle de ser un notorio defensor de la igualdad entre las clases, al abogado Manuel Pérez de Tudela de "mantener las mismas opiniones criminales", a Francisco de Paula Quiroz de expresar públicamente estas ideas, a Joaquín Mansilla de solicitar votos, y al conde de la Vega del Ren de encaminarse equivocadamente por ideas traidoras.¹⁴

A pesar del papel subversivo que jugaba en los asuntos del Perú, el Convictorio de San Carlos continuó enseñando y difundiendo la filosofía

13. Pike, *Modern History of Peru*, p. 42

14. Baquíjano fue nombrado consejero de estado en 1812 y se trasladó a España en 1813. Luego de la restauración del absolutismo en 1814 fue confinado en Sevilla, donde murió en 1817. BML, *Actas de Cabildo*, libro 42, 30 de junio de 1812; Miguel Maticorena Estrada, "Nuevas noticias y documentos de don José Baquíjano y Carrillo, Conde de Vistaflorida", en *La causa de la emancipación del Perú*, pp. 145-207; Mark A. Burkholder, "José Baquíjano and the Audiencia of Lima"; Baquíjano a Abascal, Lima, 30 de diciembre de 1812, AGI, Lima 749.

de la Ilustración hasta 1816, cuando, como resultado de una visita ordenada por Abascal y llevada a cabo por Manuel Pardo, regente emigrante de la audiencia del Cuzco, se cerraron sus puertas temporalmente y Toribio Rodríguez de Mendoza, su rector durante más de treinta años, fue despedido y reemplazado por Carlos Pedemonte. Aún así, no es claro si el convictorio fue sometido a disciplina debido a su política o simplemente porque se encontró que sus finanzas y vida comunitaria necesitaban reforma. El informe final de la visita de Pardo halló que los ingresos del convictorio, usualmente de unos 18,000 pesos al año en tributos provenientes de varias haciendas y otras donaciones del gobierno y de las pensiones de los estudiantes se habían reducido en 1816 a sólo 2,500 pesos. Hacia 1816 el convictorio tenía un rector, dos vice-rectores, y once profesores, pero solamente setenta y tres estudiantes, no todos los cuales se alojaban en el convictorio como se suponía debían hacerlo. Todos los estudiantes fueron cuestionados con respecto al currículo, a la vida comunitaria y a la administración interna del colegio, y se encontró que la comida era extremadamente limitada y que las estrictas reglas de conducta que se encontraban en las constituciones originales del colegio no eran obedecidas. Pardo informó que la biblioteca del convictorio contenía algunos libros prohibidos, aunque eran guardados bajo llave. Se propuso una nueva constitución para el colegio, que consistía principalmente de reglas mucho más estrictas para la vida del colegio, sobre las comidas, contactos con el exterior y currículo, pero Pardo admitió que no sería posible una mejora perdurable en el colegio debido a la decadencia de la Universidad de San Marcos, a la que describía "no es más que un edificio de pura pompa y ostentación". La lentitud del régimen virreinal en corregir el colegio se debió probablemente a la gran importancia de San Carlos para el sistema educativo del virreinato. El virrey Joaquín de la Pezuela, cuando envió a España el informe final de la reforma del colegio, admitió que su declive se sentía mucho más profundamente "cuanto se podía llamar el único de su clase en este Reyno".¹⁵

En muchos respectos entonces, el historiador que busque explicaciones para la independencia del Perú concentrándose en el Convictorio de San Carlos y sus egresados estaría equivocado. Muchas de las

más importantes lumbreras del grupo de liberales que produjo el convictorio en realidad nunca estuvieron a favor de la rebelión, y muchos otros se unieron al movimiento por la independencia sólo después de 1820. El convictorio colapsó sólo en 1816, como resultado de su propia quiebra, y entonces incluso el virrey Pezuela lamentó su desaparición. Un foco más importante de disenso se encontraba en otra parte.

Además de la crítica precisa y racional de los pensadores ilustrados de Lima, el régimen español también estaba sujeto a una ráfaga constante de reclamos y denuncias que tenían su origen en quejas económicas y personales. De muchas formas estos reclamos personales dan una idea más práctica aunque ordinaria de lo que molestaba a hombres y mujeres anónimos en el Perú a fines de la colonia. Un tema predomina en estos reclamos, como en todos los otros: las acusaciones de corrupción e inmoralidad dirigidas en contra de los administradores peninsulares del virreinato y centradas en la ansiedad por el estatus y los temores de carácter económico de los individuos.

La principal característica de Lima a fines de la colonia parece haber sido una propensión más bien desagradable hacia el insulto. Esto se puede ilustrar mejor revisando la serie de furiosas cartas de denuncia enviadas a España entre 1810 y 1817 por dos hombres llamados Domingo Sánchez Revata y Antonio Pérez. Poco se sabe sobre uno u otro excepto lo que revelan sus numerosas cartas. Pueden tomarse como representativas, aunque con considerable exageración, de la gran población de letrados que caracterizaron a la Lima colonial tardía, porque ambos eran bien educados, desempleados buscadores de un puesto en el gobierno. Por ejemplo, Abascal definió la profesión de Sánchez Revata como la de un "escribidor".¹⁶ Ellos eran más representativos de Lima de lo que eran los caballeros pensadores de la aristocracia y los colegios. Impresionan al lector sobre todo con su ansiedad y frustración. Este descontento, que deriva de un deseo por participar de manera más plena de las cosas buenas de la vida que Lima ofrecía, es el centro de la confusa política limeña en los últimos años. La ambición personal, la cólera y frustración jugaban una parte significativa en las decisiones que hicieron los limeños, o no hicieron, en la guerra de la independencia.

15. Pezuela al ministro de Gracia y Justicia, acompañando informes sobre el colegio, Lima, 27 de octubre de 1817, AGI, Lima 757.

16. Abascal al secretario de Indias, Lima, 27 de marzo de 1815, AGI, Lima 749.

Los quejosos, autocomplacientes, alucinados discursos de Domingo Sánchez Revata, a pesar de sus excesos, reflejan los típicos temores y preocupaciones de la Lima colonial tardía. Revata parece no haber tenido otra ocupación que escribir largas cartas a una sucesión de gobiernos peninsulares, cada una de ellas con el objetivo de señalar la multitud de errores de las autoridades peruanas. En 1791, por ejemplo, envió a España una denuncia de los abusos en la recolección del tributo indígena en Cañete, servicio al estado por el cual fue recompensado con cuatro cargos hechos en su contra por el subdelegado de Cañete, su encarcelamiento por breve tiempo, la confiscación de los bienes de su madre, y una batalla legal para limpiar su nombre que duró quince años y que resultó, según dijo, en su completa reivindicación. En 1806 se quejó de los abusos en el manejo de las denuncias que había llevado ante la audiencia, y se enfureció cuando el virrey le exigió que enviase un bono de 1,000 pesos.

Durante el reinado de Carlos IV despachó informes acusando a la audiencia, a los tribunales, a los magistrados, a los subdelegados y a los virreyes de actos injustos e innumerables extorsiones y abusos de poder. Criticó el sistema de monopolio, implorando por la libre agricultura y comercio. Propuso reformar las Leyes de Indias; la abolición de los cargos de regidor perpetuo del cabildo; la abolición del cargo de asesor virreinal; la abolición del tributo, de la alcabala y de los monopolios estatales; la abolición de los salarios de los oficiales del Consulado; el incremento de los salarios de los magistrados y escribanos de modo que el público pudiese llevar casos a la corte sin tener que pagar una infinidad de costos; y la abolición de los derechos eclesiásticos. Luego del establecimiento de la Constitución escribió una serie de denuncias acusando al virrey y a la audiencia de desobediencia a la ley. Aunque acusó a los miembros electos del cabildo de malversación de fondos, también acusó al anterior consejo de regidores perpetuos de ser partidarios aduladores del virrey Abascal. Acusó al menos a la mitad de los miembros de la audiencia de corrupción. Acusó a Ignacio de la Pezuela, secretario de la Regencia española y luego ministro de estado, de ser un agente del virrey Abascal. En una sola frase elogió a Joaquín de la Pezuela, hermano de Ignacio y sub inspector de artillería del Perú, por ser un genio responsable de mejorar las defensas del Perú y al mismo tiempo lo acusó de ser un traidor partidario de Manuel de Godoy. En un

momento Revata, en su histérico intento por ser escuchado, llegó a enviar una carta llena de tales cargos a Jorge III, rey de Inglaterra.¹⁷

Los blancos preferidos de Revata fueron el virrey Abascal, el cabildo de la ciudad de Lima, y la audiencia. Abascal, denunció en varias cartas, gobernaba de manera despótica, desobedecía las órdenes reales a su voluntad y su poder dependía de una camarilla de favoritos que incluían a los miembros de la audiencia y a los regidores de la ciudad. En una carta resumía lo siguiente: "el virrey Abascal ha sido el peor de los que han gobernado, ha sido arbitrario [...]. Su objeto principal ha sido adquirir cruces, titular y acopiar moneda para dotar a su hija la Ramonsita, que a todos se la ofrecía en matrimonio [...]" Al secretario del virrey lo llamó "un mulato, hijo adúltero de un cómico [...]" El cabildo, insistió, no era otra cosa que un "gran mayorazgo de cada Regidor". Pero la audiencia y todos sus funcionarios estaban más allá de las palabras. En una carta Revata resumió la multitud de faltas de sus magistrados al concluir que "no solo ignoran la ley sino que no tienen un libro en sus cuartos de estudio [...]"[trad.]. Agotado por su propia retórica, concluyó otra carta diciendo: "Los virreyes en Lima hacen cuanto quieren [...] y se han hecho tan ridículos, que al oír celebrar sus [h]a[z]sañas imaginarias, por ellos mismos, me parece que oigo a D. Quijote celebrar a su Dulcinea del Toboso"[trad.].¹⁸

Citamos aquí a Revata para ilustrar el grado de enojo que sentían algunos limeños. Muchas de sus acusaciones son demostrablemente falsas. En un momento, dijo por ejemplo que Abascal había enviado "millones" de pesos a Panamá para la herencia de su hija Ramona, cuando de hecho Abascal nunca se aprovechó personalmente de su administración. Igualmente falsa fue su carta a España fechada el 8 de abril de 1810, en la cual acusaba a la iglesia peruana de extorsión en la cobranza de derechos por concepto de bautismo y matrimonio. Esta fue una de las pocas cartas de Revata que motivó una respuesta. La Regencia ordenó

17. Revata a la Regencia, Lima, 24 de febrero de 1813; Revata a Jorge III, Lima 23 de febrero de 1813, ambos en AGI, Lima 1016.

18. Revata al infante don Carlos María de Barbón, Lima, 29 de julio de 1816, AGI, Lima 773; Revata a la Regencia, Lima, 7 de setiembre de 1812, AGI, Lima 1014-A; Revata al rey, Lima, 8 de marzo de 1817, AGI, Lima 774.

N. DEL E.: ante la dificultad de ubicar la cita original, ésta ha sido traducida del inglés. Casos similares se indicarán en adelante con la abreviatura: [trad.].

al arzobispo Bartolomé de Las Heras de Lima que moderaba los cobros. En respuesta, el arzobispo Las Heras, un hombre cuya rectitud y honestidad nunca han sido cuestionadas, dijo a la Regencia que aunque él obedecería la orden, escandalizaría al clero, puesto que negó enfáticamente que recibiesen pagos excesivos.¹⁹

No sorprende que Revata provocara la ira del recto Abascal, quien ordenó su arresto en dos ocasiones. A inicios de 1812 fue encarcelado acusado de ser el autor de documentos subversivos y de distribuir proclamas de los insurgentes de Buenos Aires. Respondiendo a las acusaciones de Revata consistentes en que el regente de la audiencia, Manuel de Arredondo, era culpable de colusión y conspiración en la confiscación de haciendas en el valle de Cañete pertenecientes a partidarios de los franceses, Abascal dijo que Revata "es un panfletista [...] que conspiran con sus detestables escritos al desorden [...] y tomar por sorpresa a los Tribunales superiores con quejas y agravios que solo existen en sus desconcertados cerebros" [trad.]. Otra vez en diciembre de 1812, durante las primeras elecciones constitucionales en Lima, Abascal ordenó que Revata fuese confinado en Magdalena acusado de conspiración electoral y envió guardias para que registrasen su casa en búsqueda de evidencias de traición. Cuando el virrey Abascal pidió información sobre Revata a un selecto grupo de caballeros confiables en Lima en 1813, sólo uno declaró conocerlo. José Baquijano contestó que Revata "es un hombre malvado en el sentido completo de la palabra".²⁰

Obviamente, la condena que Revata hizo de casi todos los que tenían poder en Lima no es creíble. Algunas de sus acusaciones reflejan

19. Revata a Infante don Carlos, Lima, 29 de julio de 1816, AGI, Lima 773; Revata a la Regencia, Lima, 8 de abril de 1810, AGI, Lima 1014-B; Las Heras a la Regencia, Lima, 10 de agosto de 1811, AGI, Lima 1014-B; la Regencia a Las Heras, Cádiz, 21 de abril de 1812, AGI, Lima 1014-B.

20. Expediente sobre Revata, 1812, AGI, Indiferente 1833; "Defensa de D. Domingo Sánchez Revata sobre la calumnia que le fulminó D. José Sicilia y FENA", Lima, 30 de abril de 1812, AGI, Lima 1016; Revata a la Regencia, Lima 24 de febrero de 1813, AGI, Lima 1016; Baquijano a Abascal, Lima, 14 de abril de 1813, AGI, Lima 749. Revata estaba todavía activo en 1821, cuando reaparece en los documentos como un celoso comisario de barrio durante la persecución de Monteagudo contra los españoles. Vicente Freire al presidente del Departamento Riva Agüero, Lima, 14 de noviembre de 1821, ANP, 1. 37, C. 1348.

fielmente las preocupaciones de la gente común y corriente, mientras que otras eran claramente falsas. Todas estaban motivadas por ambición personal, un violento orgullo y, a juzgar por el a menudo incoherente estilo de sus cartas, más que una pizca de locura. Revata era simplemente el más histérico de muchos otros quejosos que escribían a España acusando a las autoridades virreinales de despotismo, corrupción y tiranía. Las percepciones populares de la realidad, tanto como la realidad misma, son importantes para el historiador.

Las denuncias de Antonio Pérez eran más específicas que las de Revata pero no más creíbles. En una serie de cartas, Pérez atacó a la audiencia ya la iglesia; su tema permanente fue la difundida inmoralidad del Perú. Refiriéndose a la iglesia, acusó a los prelados y sacerdotes de vivir públicamente con concubinas y sus hijos; afirmó que los prelados absorbían un tercio del ingreso de la iglesia para su propia manutención mientras que otros sacerdotes vivían en gran necesidad; que las órdenes regulares se habían deteriorado enormemente con la pérdida de la disciplina; que algunos miembros huidos de las órdenes regulares se habían unido a las bandas de bandidos y violadores; y que muchos padres estaban consignando a sus hijas a la vida religiosa a edades tan tiernas como los doce años.²¹

La audiencia era el blanco favorito de Pérez. En una carta especificó las quejas que comúnmente se hacía en contra de los oidores. Sólo el criollo Miguel de Eyzaguirre, fiscal del crimen, un favorito de los peruanos, estaba por encima de toda sospecha. Todos los otros miembros de la audiencia, dijo, eran venales y corruptos. Domingo Arnaiz había abandonado a su esposa y estaba viviendo con su concubina en una panadería que había puesto para ella; Manuel María del Valle y Postigo era un famoso fanfarrón propietario de varias haciendas que había robado 80,000 pesos a su cuñada; Manuel García de la Plata era también un fanfarrón que había robado grandes sumas de dinero a las cofradías; José Pareja era dueño de una gran hacienda y de una mantequería, y notoriamente exigía dinero de la gente que tenía litigios; Juan del Pino Manrique, aunque no era un fanfarrón y no participaba

21. Pérez al ministro de Gracia y Justicia, Lima, 22 de octubre de 1815; Pérez a Miguel de Lardizábal, Lima, 26 de junio de 1815, ambos en AGI, Lima diciembre de 1815, ambos en AGI, Lima 773.

en el comercio, era también venal, como lo era Tomás Ignacio Palomeque, quien había acumulado deudas en el juego por 31,000 pesos; Juan Bazo y Berri no vivía con su familia; y José Muñoz, el asesor vi-reinal que era muy popular con los criollos, vivía en la más grande inmoralidad. En otra carta Pérez se quejaba de los salarios excesivos de los oficiales reales y denunciaba a Abascal como un déspota. En otra, se quejaba de los inmensos costos de la guerra y de los 400,000 pesos que el general Pezuela había gastado en reconstruir las defensas de la capital, y denunciaba que los comandantes empleaban a los soldados como sirvientes en sus casas. Dijo que los miembros del cabildo de Lima eran todos hombres pobres que lograban mantener solamente las calles principales de la ciudad en buen estado mientras que el resto se deterioraba, repitiendo exactamente una acusación hecha por Revata. Dado que los esclavos que vendían comida yagua en las calles eran propiedad de los regidores del cabildo, nada se hacía para controlar los pesos y los precios.²²

Las muchas cartas de Revata y Pérez no eran de ninguna manera las únicas denuncias que se hacía de las autoridades del gobierno. Mariano Tamarria escribió en 1816 para repetir los cargos en contra de los miembros de la audiencia. Ampliando su queja para incluir a todo el gobierno, dijo que "desde el Capitán General hasta el más mínimo empleado en todos los ramos [...] son propiamente unos tiranos a la sombra del regio manto". Un alto burócrata del gobierno, Joaquín Jordán, tesorero interino de los monopolios nacionales, escribió en varias ocasiones para acusar al regente, Manuel de Arredondo, de colusión en la compra y administración de haciendas. Mientras tanto, una denuncia anónima fechada el 10 de agosto de 1810 llevó los insultos a su extremo especificando a tres miembros de la audiencia que eran adúlteros y nombrando a las mujeres que vivían con ellos; acusando a Manuel Valle de haber sido aprendiz de herrero antes de llegar al Perú; a Juan Bazo y Berri de ser el hijo de un fraile mercedario y de estar casado con una mestiza; a Gaspar Osma de ser un insurgente; a Tomás Palomeque de

22. Pérez al gobierno español, Lima, 26 de junio de 1815; Pérez al ministro de Indias, Lima, 14 de abril de 1815; Pérez al ministro de Indias, Lima, diciembre de 1815, todos en AGI, Lima 773.

robar de un taller de platería; a José Baquijano de corromper la moral de los jóvenes nobles y de ser protestante.²³

El principal valor de estas cartas de denuncia es que revelan el ambiente de Lima a fines de la colonia. Era una sociedad caracterizada por la sospecha, el insulto, de fuertes disputas personales, y de ambición rapaz. El aire estaba envenenado de recriminaciones y egoísmo. Sin embargo, el disenso se fundaba en la ansiedad por estatus y la lucha por los cargos, no en los grandes principios del contrato social o los derechos del hombre. Simón Bolívar más tarde se refirió a ella de manera desesperanzada diciendo "este país está afligido de pestilencia moral", "y cada pillo quiere ser supremo". Basil Hall declaró que Lima estaba "caracterizada por un obsesionante egoísmo".²⁴ Éste no era un invento; muchos visitantes lo notaron, y las propias cartas de los limeños dan testimonio de ello. Habían demasiados aspirantes a ocupar los cargos que estaban necesariamente restringidos por los recursos limitados y por una consciente política imperial. A pesar de todas sus quejas, por supuesto, los descontentos pretendientes de Lima se unirían a la corona cuando se sintieron amenazados por el abrumador desastre de la rebelión indígena o de la invasión francesa, pero cuando esos peligros no estaban presentes volvían a las luchas internas. Fue en este medio que el virrey Abascal tuvo que actuar. De todos sus logros, el mayor fue que en un ambiente así fue capaz de mantener el más fuerte y efectivo de todos los gobiernos españoles en el rebelde imperio hispanoamericano.

La ansiedad por el estatus que reinaba entre los peruanos, y su incapacidad para ponerse de acuerdo entre ellos, fue el mayor aliado de Abascal en la crisis política que barrió el imperio español en 1808. El 9 de agosto de 1808 el cabildo de la ciudad de Lima recibió la noticia del virrey que el rey Carlos IV había abdicado a favor de su hijo Fernando VII.²⁵ En otras partes del imperio esta revelación, y los suce-

23. Mariano Tamarria al rey, Lima, 1 de mayo de 1816, AGI, Lima 773; Joaquín Jordán a la Regencia, Lima, 18 de marzo de 1814, AGI, Lima 773; carta anónima a España, Lima, 10 de agosto de 1810, AGI, Indiferente 1568. Esta última carta pertenece a una de una serie de denuncias anónimas.

24. Masur, *Simón Bolívar*, p. 366; Basil Hall, *Extracts from a Journal Written on the Coasts of Chile, Peru, and Mexico, in the Years 1820, 1821, 1822*, 1: 282.

25. BML, *Actas de Cabildo*, book 41, 12 de agosto de 1808.

sos que siguieron de inmediato, llevó a un sostenido período de crisis constitucional sobre la posesión de la soberanía. En Lima, aunque sería exagerado decir que no hubo conmoción, la abdicación del rey y el derrocamiento de su principal ministro Manuel de Godoy no llevó a una revolución o a un intento por crear un autogobierno local, como sucedió en Ciudad de México, Caracas, Bogotá y Buenos Aires.

Sólo cuatro días antes de que llegasen las noticias de la abdicación, el cabildo de la ciudad de Lima registró en sus actas una discusión sobre el estado de las defensas del Perú. Habiendo decidido que el virrey Abascal, quien había estado en el poder durante dos años, era en gran medida responsable por las mejoras en seguridad, el cabildo determinó enviar una carta al rey pidiendo que Abascal permaneciera en el poder "sin que le comprenda el término [habitualmente virreinal] de cinco años, ni otro tal, no nombrándole sucesor".²⁶ Aunque la carta probablemente no fue enviada en esta ocasión, el cabildo escribió más tarde recomendaciones similares. Prefiriendo la seguridad a la conmoción, los criollos apoyaron a Abascal. El virreinato del Perú fue gobernado en 1808 por un hombre que tenía la confianza general de incluso el cabildo criollo de la capital, algo que no ocurrió en ninguna otra parte de América. Preparada así contra la tormenta que iba a estallar, Lima comenzó a hacer planes para la fiesta que llevaría a cabo en honor del acceso al trono de Fernando, y el virrey fijó en diciembre como la fecha para el juramento formal de fidelidad al nuevo rey.

Luego, el 4 de octubre, llegaron las noticias, a través de Chile, de que Fernando VII también había abdicado y que había sido encarcelado por Napoleón en Bayona. El cabildo notó que este evento "causó un inexplicable dolor y sentimiento general" entre toda la población. Pero aún entonces no hubo una crisis de confianza en el régimen español. El virrey informó al cabildo que Fernando siempre sería reconocido como el único rey legítimo, y así fue. Abascal cambió la fecha para el juramento de fidelidad más temprano, del 1 de diciembre al 13 de octubre. Luego de apresurados planes, el juramento tuvo lugar el día señalado entre considerable pompa. Sólo un mes antes, el virrey José de Iturrigaray de México había sido derrocado en un golpe de estado encabezado por mercaderes peninsulares conservadores que temían que no fuese suficiente-

26. *Ibíd.*, 5 de agosto de 1808.

mente leal al nuevo rey. En Lima no hubo tal confusión. Mientras que los cabildos de ciudad de México, Bogotá, Santiago, Caracas, Quito y Buenos Aires aprovecharon la oportunidad de la cautividad del rey para proclamar la doctrina de la soberanía popular y encaminarse hacia la autonomía bajo juntas provisionales creadas en nombre del rey, el cabildo de la ciudad de Lima reunió sólo la franqueza suficiente para pedir al virrey, el 15 de octubre, que se suspendiera el cobro de la amortización ordenada en 1804 por la Cédula de Consolidación.²⁷ Los regidores limeños ignoraban que la suspensión de la Consolidación ya había sido ordenada por la Junta Central Española.

La Junta Central era el gobierno formado a mediados de 1808 por las varias juntas provinciales que habían surgido en España para resistir a la invasión y conquista francesa luego que Fernando cayese prisionero. Se reunió por primera vez a fines de setiembre de 1808, y durante dieciséis meses fue el único gobierno legítimo en España y el imperio, con su sede primero en Sevilla, luego en Cádiz y la isla de León. Cuando se anunció en Lima la creación de la Junta Central el 9 de marzo de 1809, la capital respondió una vez más tranquila y lealmente reconociéndola de inmediato como el gobierno legítimo.²⁸ Lima permaneció tranquila y sin problemas en medio de la más grande crisis política que jamás había aquejado al imperio. A pesar del descontento masivo de los peruanos con el régimen, cuando llegó la tormenta la elite encontró en Abascal su faro de salvación.

Entre 1808 y 1810 el virrey Abascal elaboró él mismo la respuesta básica a las sucesivas olas de crisis política que siguieron, una política de moderación y prevención. Mientras que trabajaba febrilmente remodelando las defensas del virreinato, creando el Regimiento de la Concordia en 1811 y gastando grandes sumas de dinero en los trabajos de defensa del general Pezuela, también se cuidó de no ofender a los criollos peruanos prominentes que parecían encontrarse al borde del disenso. Su mano estaba en todas partes, moderada cuando era necesario, firme y agresiva cuando así se requería. Su política maestra, tal como

27. *Ibíd.*, 4, 5, 10, 11, 13 y 15 de octubre de 1808.

28. El 18 de marzo se tomaron los juramentos formales de lealtad a la Junta. *Ibíd.*, 9, 17, 18 de marzo de 1809; el cabildo eclesiástico de Lima a la Junta Central, Lima, 16 de abril de 1809, AGI, Lima 1568.

resultó, fue prevenir la difusión de la insurrección en el Perú procedente de sus vecinos.

Cuando Abascal necesitaba ser moderado, era notable cuán suave podía ser. Poco después de que llegasen a Lima las noticias de la usurpación napoleónica del trono, un grupo de prominentes médicos comenzó a llevar a cabo reuniones en el Colegio de Medicina de San Fernando para discutir los acontecimientos políticos del imperio. Incluyeron a José Pezet, quien entonces era el editor del periódico oficial del gobierno, la *Gaceta de Gobierno*; Hipólito Unanue, la figura más importante del Colegio de Medicina; Gavino Chacaltana, profesor de anatomía; y tal vez otros diez o quince profesores y estudiantes. Estas personas eran importantes para Abascal y para la capital; habían elevado la práctica de la medicina a un nivel más profesional y la sacaron del control de los charlatanes y cirujanos que la habían dominado en el pasado. Además, eran demasiado talentosos para tenerlos como enemigos. Cuando Abascal recibió una denuncia, tal vez de un estudiante del colegio, determinó, en vez de llevar a los doctores a juicio, simplemente alertarlos de que desistieran de hacer más discusiones políticas. Cuando reconvino a cada uno de ellos en privado, se mantuvieron en silencio.²⁹

Pero cuando apareció la conspiración entre las clases bajas, Abascal pudo atacar rápidamente. Luego del levantamiento de Quito en agosto de 1809, por ejemplo, un grupo de habitantes relativamente humildes de Lima urdió un complot para establecer una junta provisional y forzar al virrey a sancionar el plan. Aunque el proyecto nunca fue más allá de la fase de las conversaciones, fue denunciado al virrey, y los miembros de la conspiración fueron arrestados y encarcelados la noche del 26-27 de setiembre de 1809. Los principales conspiradores eran Antonio María Pardo, un agente de negocios que tenía la protección de Francisco Zárate, el hijo del poderoso marqués de Montemira; y Mateo Silva, un joven abogado criollo. A ellos se unieron: un peninsular, José Antonio Canosa; un empleado de la lotería, José María García; un cajamarquino, Juan Sánchez Silva; un joven guardia nocturno, Pedro Zorrilla, y varios jóvenes cadetes. Otra importante conexión provino de la membresía de José Santos Figueroa y Villacorta, quien era un empleado del síndico del cabildo, Manuel Pérez de Tudela, tal vez el más importante abogado

29. Vicuña Mackenna, *La independencia en el Perú*, p. 73.

liberal de Lima. Luego de una investigación de dos meses, el oidor Juan Bazo y Berri expidió unas sentencias tan duras que hicieron parecer el complot más serio de lo que fue realmente. Todos los conspiradores fueron sentenciados a prisión.³⁰ Vicuña Mackenna llama a este el complot más importante antes del levantamiento de Pumacahua en 1814, lo que muestra adecuadamente la relativa ausencia de conspiraciones por la independencia en el Perú de Abascal.

Por lo tanto, aunque algunos peruanos comenzaron a virar hacia el disenso político, la mayoría apoyó al virrey en nombre de su tan nuevo como desconocido rey. Perú experimentó un emotivo resurgimiento de lealtad a la madre patria y al príncipe que, creían los peruanos, había sido atrapado y destruido en un desastre político creado por la agresión del tirano francés y la ambición de su propio padre. Como las verdaderas inclinaciones de Fernando no eran todavía conocidas, se convirtió en "el deseado", la esperanza de la futura seguridad del imperio. Eventualmente Fernando mostró que no merecía el afecto de su pueblo, pero por el momento todos, desde el virrey al peón, lo colocaron en el pedestal creado por el orgullo nacional y la cólera contra los conquistadores franceses y sus colaboradores españoles.³¹

José Manuel de Goyeneche, un funcionario arequipeño enviado a Sudamérica en 1809 por la Junta de Sevilla para entrevistarse con las autoridades y fortalecer la lealtad para con Fernando VII, viajó por tierra desde Buenos Aires a Lima, visitando varias ciudades en su trayecto. En abril de 1809, luego de presenciar el juramento de la ciudad de Lima a la Junta Central, escribió a España para dar testimonio de la fidelidad tanto de Cuzco como de Lima. Definió la lealtad de Lima para con el rey como "eléctrica". Esto fue en gran medida el resultado del trabajo de Abascal, el general Pezuela, y tres o cuatro miembros de la audiencia. Sin embargo, hizo una nota de advertencia sobre Chile. Aunque no había visitado el país, afirmó que Chile había sido ineficazmente gobernado durante algunos años, su lealtad no era fuerte, y no tenía defensas. Profetizó que "[Chile] es la garganta de América del Sur; una vez perdido, el

30. *Ibíd.*, pp. 77-88.

31. Para un examen de la reafirmación de la lealtad del Perú en 1808-1810, véase Armando Nieto Vélez, "Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-10)", y María Consuelo Sparks, "The Role of the Clergy during the Struggle for Independence in Peru".

Perú estará perdido".³² Abascal nombró a Goyeneche presidente provisional de la audiencia del Cuzco, y en adelante el arequipeño se convirtió en uno de los más importantes comandantes militares realistas en el escenario Alto Peruano.

En este breve período de entusiasmo general, los primeros signos de los cambios revolucionarios del gobierno que pronto llegarían en España fueron recibidos en el Perú con una mezcla de alegría y ansiedad. En enero de 1809 la Junta Central en España anunció que los vastos territorios de ultramar en América y Asia eran partes integrales de la nación española antes que colonias, y que cada virreinato y capitanía general de América estaba invitado a enviar un delegado para formar parte de la Junta. En Perú cada cabildo escogió a un nominado y sometió su nombre al virrey Abascal, quien seleccionó a tres que pensaba estaban calificados para servir. Los finalistas fueron José Baquijano, José Manuel de Goyeneche (quien ya había partido al Cuzco), y José Silva y Olave, un doctor en leyes de la universidad. Los tres nombres fueron puestos en una urna, y Ramona, la hija de Abascal, escogió al azar el nombre de Silva.³³ Silva viajó a España vía México donde fue informado de la disolución de la Junta Central, regresando entonces a Lima.

La Junta Central en España se disolvió en enero de 1810 a favor de un recientemente creado Consejo de la Regencia. La Regencia procedió, aunque con algunas reservas, a cumplir la anunciada intención de la anterior Junta de convocar unas Cortes en Cádiz, o parlamento, de todo el imperio. Los dominios americanos estarían representados en las Cortes sobre la base de un diputado por cada 100,000 habitantes blancos. Esta era una proporción desigual, a pesar de la declaración de la Junta sobre la igualdad americana, ya que a la península se le asignó un diputado por cada 50,000 habitantes, más uno por cada junta provincial y uno por cada ciudad importante. Además, la numerosa población castiza de los territorios ultramarinos no fue contada en la distribución de sitios. Una discriminación tan obvia garantizaba que las Cortes consistirían de una mayoría de diputados peninsulares aunque la población colonial superaba en número a la europea. Aún así, la creación de un parlamen-

32. José Manuel de Goyeneche al conde de Florida Blanca, Lima, 22 de abril de 1809, AGI, Lima 1442.

33. Vicuña Mackenna, *La independencia en el Perú*, p. 88.

to proporcionaba al Perú un nuevo canal para expresar sus reclamos. La dualidad de la respuesta que caracterizó a los peruanos durante todo el período de independencia ya era clara: lealtad frente a la crisis extrema, combinada con interminables quejas por la tiranía española.

El 27 de agosto de 1810 el cabildo de la ciudad de Lima escogió de un grupo de tres nominados el nombre de Francisco Salazar, hermano del alcalde Andrés Salazar, como su diputado en las Cortes. Salazar partió a España en enero de 1811, con los gastos pagados por el cabildo. Las Cortes, que gobernaron el imperio entre 1810 y 1814, se reunieron en Cádiz el 24 de setiembre de 1810. Como no había habido tiempo para que los delegados de América llegasen a España, las Cortes comenzaron sus sesiones con delegados sustitutos de los territorios ultramarinos escogidos entre los muchos naturales de las colonias que residían en la península. Perú, al que se le habían asignado cinco sitios sustitutos, estuvo representado por cinco peruanos que vivían en Cádiz —Vicente Morales y Duárez, un limeño doctor en leyes y teología; Ramón Olaguer Feliú, natural de Ceuta pero graduado en el Convictorio de San Carlos; Dionisio Inca Yupanqui, un miembro de la dinastía inca del Cuzco, pero educado en España; Antonio Suazo, un oficial militar criollo que había vivido los últimos veintiséis años en España; y Blas Ostolaza, un ultrarrealista de Trujillo y antiguo tutor y capellán de Fernando VII—. ³⁴ Estos cinco diputados —a los que luego se unieron los diputados elegidos en Perú— representaron colectivamente la posición de los criollos peruanos ante el gobierno español.

En la semana en que se realizó la primera reunión de las Cortes, casi todo América, con excepción del Perú, América Central y las islas del Caribe, estaba en revuelta. Quito ya se había levantado en 1809, y en 1810 se iniciaron las insurrecciones en Venezuela, el 19 de abril en Buenos Aires y en el Alto Perú el 25 de mayo, en Nueva Granada el 20 de julio, en México el 15 de setiembre, y en Chile el 18 de setiembre.

En los cuatro años siguientes, por lo tanto, los desafíos que enfrentó Abascal consistieron en la rebelión en las fronteras del Perú y la

34. Odom, "Viceroy Abascal versus the Cortes of Cádiz", p. 8; BML, Actas de Cabildo, libro 42, 27 de agosto, 7 de setiembre de 1810, y 8 de febrero de 1812; Antonio Suazo a Miguel de Lardizábal, Madrid, 19 de junio de 1814, AGI, Indiferente 1354.

revolución política en la madre patria. Sólo las rebeliones vecinas eran susceptibles a la acción del virrey, ya que no podía controlar la dirección tomada por las Cortes. El Perú de Abascal, militarizado y eficientemente ordenado, contuvo el torrente de rebeliones en Quito, Chile y el Alto Perú. Con un ejército regular inicial que en 1809 contaba solamente con 1,500 hombres, Abascal tuvo en principio que confiar en las varias milicias del virreinato, las que juntas sumaban más de 40,000 hombres.³⁵ Estas fuerzas, bajo el comando de los cuatro grandes generales realistas —José Manuel de Goyeneche, Joaquín de la Pezuela, Juan Ramírez y Mariano Osario— fueron enviadas una y otra vez contra Quito en el norte, Chile en el sur y, más importante, contra los ejércitos de Buenos Aires en el Alto Perú. En julio de 1810 Abascal anexó nuevamente el Alto Perú, sacándolo del control del ahora independiente Buenos Aires. Más aún, cuando no fue posible enviar tropas, Abascal envió fondos para ayudar a reforzar los gobiernos reales que se encontraban asediados. En 1811, por ejemplo, el Perú donó 300,000 pesos a Montevideo, y otras donaciones fueron enviadas a Quito y al Alto Perú. En 1812 Lima gastó más de 1'275,000 pesos (un quinto de los ingresos virreinales) en la defensa de otros territorios, incluidos el Alto Perú (820,000), Montevideo (188,000), Chile (67,000), Quito (100,000), y Acapulco (16,000). En enero de 1814 Abascal declinó un pedido para que también ayudase a Bogotá y Panamá, señalando que el tesoro peruano ya estaba apoyando al Alto Perú, Chile y Quito y pagando los salarios de los oidores refugiados de esos lugares. Como si todo esto no fuera suficiente, Abascal también había tenido que enfrentar cuatro rebeliones regionales en el mismo Perú antes del estallido del levantamiento más importante en Cuzco en 1814. Estos fueron el breve levantamiento de Francisco Antonio de Zela en Tacna en junio de 1811, la toma de Tacna por Enrique Paillardelle en mayo de 1813, la conspiración revolucionaria de Huamanga en 1812, y la rebelión de Huánuco en febrero de 1812.³⁶

35. Fisher, *Government and Society*, p. 204; para alguna información sobre la composición social del ejército peruano, véase Leon G. Campbell, "The Changing Racial and Administrative Structure of the Peruvian Military under the Later Bourbons": y Campbell, *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*.

Durante casi cinco años el Perú fue el bastión del poder español, y su éxito militar fue impresionante. Hacia 1815 sólo Buenos Aires seguía siendo independiente, mientras que las armas virreinales habían destruido y derrotado a los gobiernos rebeldes en Quito y Santiago, había desalojado varias veces a los rebeldes que ocupaban La Paz, y había aplastado la rebelión interna en Cuzco y Arequipa. Un siglo después, Germán Leguía orgullosamente declaró que el extraordinario éxito de Abascal probaba que el pueblo peruano, si estaba bien gobernado, y los soldados peruanos, si estaban bien dirigidos, eran invencibles. Es más, el Perú consiguió todo esto virtualmente sin refuerzos de España. No fue sino hasta 1812 que llegaron los primeros refuerzos —los 700 hombres del temible batallón Talavera—. Sólo después de la restauración del rey llegaron más refuerzos peninsulares. En 1815 llegó un refuerzo de 1,600 hombres, parte de las fuerzas de Pablo Morillo, consistentes en el regimiento de artillería de Extremadura comandado por Mariano Ricafort, el Cuarto Regimiento de Húsares de Fernando VII, el Cuarto Escuadrón del Regimiento de Dragones de la Unión, y una compañía de infantería. En 1816 llegaron los regimientos de Gerona y Cantabria (coronel Juan Antonio Monet); en 1817 llegó el primer batallón del Regimiento de Burgos; un escuadrón de los Lanceros del Rey, y algunos otros; y en 1818 más batallones del Cantabria.³⁷ Aunque la columna del poder militar virreinal estaba compuesta de milicianos criollos, mestizos y pardos, hacia 1816 también había un gran contingente de fuerzas expedicionarias europeas que proveyeron oficiales para la milicia así como tropas de primera línea, muy móviles y bien entrenadas, para resistir la rebelión cuando esta finalmente se esparció por el Perú.

Incluso cuando el virrey estaba lanzando la que resultó ser su exitosa resistencia militar a la insurrección, las Cortes de Cádiz, que comenzaron a reunirse en setiembre de 1810, discutían la demanda de los americanos consistente en que los territorios ultramarinos debían tener igual representación. Los cinco delegados sustitutos abogaron

36. Fisher, *Government and Society*, pp. 204-205; "Estado general [...] de Real Hacienda [...] año de 1812", Lima, 23 de enero de 1815, AGI, Lima 1136, también en Lima 750; Abascal al Secretario de Guerra, Lima, 31 de enero de 1814, AGI, Lima 747; Fisher, "Royalism, Regionalism, and Rebellion".

37. Leguía y Martínez, *Historia de la emancipación*, 1:420, 1: 226- 227.

firmemente a favor de una igual representación y del reconocimiento de la igualdad de los indios con los españoles. Feliú declaró que "América ya no es [...] un niño a quien se le envía a dormir con promesas, las que olvidará cuando despierte". Suazo declaró que los americanos estaban "cansados de oír decretos brillantes y pomposos a su favor". Yupanqui defendió apasionadamente la cultura india en contra de las ideas de los blancos sobre su inferioridad. El más importante delegado peruano, sin embargo, fue Vicente Morales y Duárez. Un criollo de firmes ideas liberales, propuso la libertad de prensa, la igualdad racial, la igualdad americana y la protección del indio. Al defender a los indios de las calumnias de los delegados peninsulares que sostenían que eran inferiores y aptos sólo para la esclavitud, declaró: "Hay hombres que parecen nacidos para la esclavitud porque en realidad nacieron bajo ella [...] Hay esclavos por naturaleza, porque fueron hechos esclavos en contra de la naturaleza". Morales impresionó tanto a sus colegas diputados que el 24 de marzo de 1812 fue elegido presidente de las Cortes, pero murió sólo seis días después de causas naturales. Luego de la muerte de Morales, el total de la representación peruana en las Cortes extraordinarias —que se reunió hasta 1813 cuando se reunieron las primeras Cortes ordinarias— era de doce. Esta cifra incluía a los cuatro diputados sustitutos supervivientes y a ocho más que habían sido elegidos en Perú y que pudieron llegar a Cádiz. Los diputados elegidos en Perú que llegaron a participar en las Cortes extraordinarias fueron Francisco Salazar por Lima, José Lorenzo Bermúdez por Tarma, Pedro García Coronel por Trujillo y José Antonio Navarrete por Piura (estos cuatro llegaron a tiempo para firmar la Constitución) y José Joaquín Olmedo por Guayaquil, Tadeo Gárate por Puno, Juan Antonio Andueza por Chachapoyas, y Nicolás Aranibar por Arequipa (todos los cuales llegaron más tarde).³⁸ A pesar de la intensidad del sentimiento americano, la representación igualitaria nunca fue concedida.

Las distintas demandas presentadas a las Cortes por los diputados peruanos proporcionan la expresión más clara de los reclamos peruanos en contra del régimen imperial. En diciembre de 1810, por ejemplo, los

38. Odom, "Viceroy Abascal versus the Cortes of Cádiz", pp. 15-18,54; Barreda Laos, *Vida intelectual del virreinato*, p. 259; Alexandro Morales y Duárez a la Regencia, Lima, s.f., AGI, Lima 1773.

diputados peruanos se unieron a todos los otros miembros americanos y asiáticos de las Cortes en presentar una lista de once reformas fundamentales que requerían los territorios de ultramar. Estas eran: (1) representación en las Cortes en proporciones iguales, contándose a indios y castas; (2) libertad para sembrar y manufacturar todas las bienes anteriormente prohibidos; (3) libre comercio con cualquier parte de España y con aliados y neutrales; (4) comercio libre americano con Asia; (5) libre comercio con Asia desde cualquier puerto americano o filipino; (6) supresión de todos los monopolios estatales y privados; (7) libre ejercicio de la minería de mercurio; (8) derechos iguales a los americanos para acceder a empleos en el gobierno; (9) distribución de los puestos en cada territorio a nativos de ese territorio; (10) creación de comités asesores en América para seleccionar a los criollos que recibirían esos puestos públicos; y (11) restauración de la orden jesuita en América.³⁹ Estos objetivos fueron particularmente atractivos para los peruanos; el cabildo de Lima envió copias de ellos a otros cabildos en todo el país.

Aunque todos los diputados peruanos respaldaron las demandas generales, una lista de demandas más detallada y específicamente peruana llegó con las instrucciones del cabildo de la ciudad de Lima a su diputado Francisco Salazar. En agosto de 1814, luego que se habían anulado las Cortes y la Constitución, Salazar escribió al secretario de Indias recapitulando no sólo sus instrucciones, sino el resultado de cada demanda. Lima había solicitado la abolición del tributo indígena y la mita, y las Cortes habían concedido ambas. Salazar dijo específicamente que el cabildo estaba preocupado con el estatus de los indios de la costa y de los que vivían en Lima. El cabildo pidió el libre comercio del mercurio, y las Cortes también lo concedieron, aunque la cantidad de mercurio disponible para el Perú no se incrementó de manera significativa y la libre minería de mercurio nunca fue permitida.

Sin embargo, las Cortes no atendieron todas las otras demandas del cabildo de Lima. Lima solicitó la restauración del derecho a acuñar moneda local, tanto de cobre como de plata, como aparentemente se había hecho antes de la visita general de José de Areche. La falta de moneda disponible en el Perú, ocasionada por la exportación de metálico a España, había debilitado seriamente el comercio interno. "Presenté a las Cor-

39. John Preston Moore, *The Cabildo in Peru under the Bourbons*, pp. 208-209.

tes un largo memorial demostrando la necesidad de crear una moneda provincial para el Perú", escribió Salazar, "pero desde que pasó a la consideración de un subcomité, nunca se emitió ningún informe".⁴⁰ El cabildo también solicitó la abolición de todos los monopolios y derechos especiales sobre el comercio peruano, especialmente en lo que concernía a la producción y venta de aguardiente, del cual dependían varias provincias. Salazar dijo que los distintos monopolios habían causado que la exportación de aguardiente cayese de 15,000 o 20,000 botijas al año a sólo 2,000 o 3,000. El cabildo también exigió que las insaciables demandas de los pretendientes se satisficieran dando la mitad de todos los nombramientos en el gobierno a criollos y absorbiendo la milicia limeña del Regimiento de Dragones en el ejército real. Salazar insistió en que "es muy importante abrir una carrera honorable a los hijos de las principales familias de Lima" y afirmó que "la absoluta falta de carreras en el Perú [...] hace que los hijos estudien simplemente para ser hacendados, sacerdotes o abogados", un reclamo que se comprueba en las estadísticas.

Más aún, el cabildo de la ciudad de Lima pidió la abolición de todos los impuestos internos de aduana entre las provincias del Perú, dejando sólo los impuestos portuarios y aduanas en la capital, pero ni las Cortes ni el subcomité apropiado consideraron esta demanda. El mismo Salazar presentó un memorial a las Cortes pidiendo la reducción de los pagos de aduana en las ventas interprovinciales de mulas desde el Tucumán, lo que las Cortes aceptaron pero nunca implementaron.⁴¹ El cabildo también pidió la abolición del monopolio del azúcar. El azúcar era uno de los principales productos de las haciendas en los valles de Cañete y Chíncha —donde los regidores y otros miembros de la elite de Lima tenían propiedades—. Con la rebelión en Chile, estos productores de

40. Salazar al secretario de Indias, Madrid, 17 de agosto de 1814, AGI, Lima 1018-E.

41. Unas 25,000 mulas salían de Salta cada año para ser vendidas en el Perú, de las cuales 5,000 morían en el viaje. En el curso de su viaje al Cuzco, se imponían seis veces impuestos sobre las mulas. Dado que valían entre 20 a 25 pesos cada una, las aduanas producían unos 30,000 pesos al año, pero solamente 10,000 pesos de estos llegaban a Lima. El resto se perdía en malversaciones. Salazar pidió que las mulas pasaran sólo por una aduana cuando ingresaban al Perú, y que el impuesto por cabeza fuese reducido. Las Cortes concedieron el primer pedido y rechazaron el segundo, pero parece que la decisión nunca se

azúcar perdieron un mercado muy importante. Ahora pedían permiso para vender a Buenos Aires y pidieron que se prohibiera a Buenos Aires comprar azúcar brasileño. Finalmente, el cabildo de Lima pidió un período de gracia de cuatro a seis meses en el cobro de los impuestos sobre el aguardiente y otros productos de la viticultura en que la elite criolla de Lima también estaba fuertemente involucrada.

Salazar también presentó un conjunto de demandas que le dio el cabildo de Ica. De manera muy similar a Lima, incluía un pedido para la abolición del impuesto sobre el aguardiente, libre comercio de aguardiente a Panamá y Guayaquil, el alivio de la necesidad de comprar los ingredientes esenciales para el aguardiente de los monopolios y restauración del impuesto sobre el ají que anteriormente había estado asignado al cabildo de Ica.

Esto concluyó con las instrucciones a Salazar desde Lima e Ica, pero añadió otro pedido suyo. Solicitó que los puertos americanos fuesen hechos iguales al de Cádiz; en otras palabras, que se les permitiera comerciar libremente con todas las partes del imperio, incluyendo Manila. Salazar sostuvo que el Perú había él solo mantenido a Sudamérica sujeta a la corona española, con grandes costos. Estos servicios debían ser recompensados con la concesión del comercio libre.⁴²

Con la lentitud que caracterizó su manejo de los asuntos controvertidos, el Consejo de Indias pasó cuatro largos años estudiando las demandas de Salazar, de la misma manera como las Cortes habían anteriormente tomado cuatro años. En 1818 el fiscal para el Perú concluyó que aunque estas demandas eran de interés general para toda América, no debía tomarse una acción específica porque algunas de ellas ya habían sido decididas, algunas estaban en discusión, y otras en cualquier caso eran asuntos pertinentes a la jurisdicción municipal. Ninguna nación en el mundo era tan experta como España en eludir las demandas fundamentales de las colonias.

Existe todavía otra indicación de los objetivos de la elite criolla de Lima y del cabildo a inicios de la era de las Cortes, una que también

aplicó. Actas de las Cortes, Cádiz, 8 de marzo de 1813, AGI, Lima 1015; José de Limonta al Secretariado de las Cortes, Cádiz, 8 de marzo de 1813, AGI, Lima 1444.

42. Salazar repitió todos estos pedidos en 1817; Informe de Salazar, 15 de septiembre de 1817, lugar no indicado, AGI, Lima 613.

terminó en nada. En noviembre de 1810 el cabildo dio instrucciones a Salazar para que pidiera que se concediese permiso a los mercaderes de Lima, bajo el auspicio oficial del cabildo en vez del Consulado, para enviar un total de seis expediciones anuales para comerciar "en el puerto de Cantón, y en las costas de Coromandel y Malabar". Cada expedición llevaría 500,000 pesos en plata peruana y otros productos coloniales. El cabildo sostuvo que estas expediciones permitirían a los mercaderes y productores peruanos compensar sus pérdidas durante las guerras con Gran Bretaña; produciría un estimado de 4 millones de pesos para el tesoro real en impuestos de importación y exportación; supliría las necesidades de bienes asiáticos en el Perú, algo que la Compañía de las Filipinas, que contaba con una licencia oficial, no era capaz de hacer; permitiría a los peruanos comprar en la costa de Asia a precios de productor en vez de los precios de Manila y de los intermediarios; y permitiría a la ciudad de Lima pagar su crecida deuda.⁴³ No es necesario decir que las Cortes tampoco atendieron este pedido, porque el libre comercio con Asia era firmemente rechazado por el Consulado, la Compañía de las Filipinas y el virrey Abascal. Las Cortes se reunieron en el puerto español de Cádiz, centro del comercio peninsular con América. Lo que era bueno para Cádiz era bueno para las Cortes, y eso puso fin a cualquier argumento colonial a favor de la expansión del comercio con Asia o Europa.

Durante la primera mitad de 1811, el cabildo de Lima continuó exigiendo el libre comercio y la abolición de los monopolios. El síndico de la ciudad, Ignacio de Orué, atacó los planes virreinales de incrementar los impuestos a fin de recolectar dinero para enviar tropas al Alto Perú, diciendo que la economía del virreinato ya estaba tan deprimida como resultado de las muchas restricciones al comercio, que cualquier nuevo impuesto la debilitaría aún más. En su lugar, sugirió que Abascal acordara un armisticio con los insurgentes en Buenos Aires de modo que los patrones normales de comercio de los dos territorios pudiesen ser reestablecidos, y el cabildo en su totalidad respaldó esta representación.⁴⁴

43. BML, Actas de Cabildo, libro 42, 23 de noviembre de 1810.

44. *Ibíd.*, 19 de enero de 1811; Fisher, *Government and Society*, pp. 153-154.

Había, por supuesto, una importante implicancia política en las demandas criollas por autonomía económica y comercial, una que los criollos mismos no siempre entendieron. Muchos criollos importantes, de los cuales Baquíjano es tal vez el mejor ejemplo, ignoraban completamente las implicancias que sus demandas tenían para el control peruano de la economía, porque aunque ellos se oponían a la independencia, abogaban por los mismos principios que llevarían a la desintegración del imperio. El virrey Abascal y la audiencia, por otro lado, percibían claramente las consecuencias que tenían estas demandas de reforma. La mayoría de los funcionarios peninsulares, por ejemplo, se oponía a la abolición de los monopolios, reconociendo que aunque estos eran anacrónicos e ineficientes garantizaban no obstante que la economía estuviese bajo el control de los peninsulares y del Consulado. El virrey y la audiencia también consideraron la abolición del tributo indígena equivalente al suicidio fiscal e incluso social, porque el tributo era la marca del control español sobre la gran mayoría de la población. Los peninsulares se opusieron a la acuñación local de moneda porque los metales preciosos peruanos tenían que ser preservados como el privilegio exclusivo de la madre patria y era esencial para la supervivencia de España; es más, la acuñación peruana de moneda significaría en efecto el establecimiento de una moneda nacional. Ningún imperialista podía estar de acuerdo en incorporar a la milicia dominada por los criollos en el ejército regular, porque eso constituiría el establecimiento de un ejército nacional peruano. Y por supuesto ningún gobernante español podía estar de acuerdo con darle la mitad de todos los puestos de gobierno a los peruanos, porque eso significaría una virtual autonomía administrativa. En resumen, las demandas de los criollos pueden parecer ordinarias y limitadas —y los criollos las veían así— pero estas estaban cargadas de un explosivo significado político. En 1812 Abascal señaló precisamente las implicancias de las demandas de los criollos cuando escribió que el libre comercio "sería igual a decretar la separación de estos dominios de la Madre Patria, ya que, una vez establecido el comercio directo con los extranjeros sobre las amplias bases que exigen, el destino de la España europea les importaría muy poco".⁴⁵

45. Citado en Fisher, *Government and Society*, p. 154.

Lo que pasa, por lo tanto, como un simple intento por mantener los privilegios de un puñado de monopolistas europeos era en realidad una lucha para mantener las artificiales estructuras políticas, institucionales y económicas que hacían que los peruanos pensaran que España era necesaria para su existencia. En consecuencia, cualquier acto o evento que cuestionara esta dependencia tendía directamente al debilitamiento de la soberanía española. En este proceso las Cortes jugaron un papel muy importante, porque aunque los peninsulares en las Cortes no estaban dispuestos a otorgar todas las reformas económicas e institucionales que exigían los peruanos, aun así, adoptaban políticas contrarias a la continuación del viejo absolutismo por el cual gobernaba Abascal. Es así como Abascal tuvo que resistir tanto a los rebeldes sudamericanos como a las Cortes españolas.

La primera etapa de la lucha había entonces comenzado en el Perú. Fue una competencia entre el absolutismo imperial y la autonomía colonial, expresada en términos de los reclamos peruanos —algunos pequeños, otros fundamentales— sobre el comercio, las finanzas y los nombramientos. La lucha había estado gestándose desde 1780, y el colapso del gobierno metropolitano en 1808 la llevó a una etapa de crisis. Había otra gran diferencia, sin embargo, entre el Perú y la mayor parte del resto de Hispanoamérica. Mientras que en Buenos Aires, Bogotá, Santiago y Quito esta crisis de las aspiraciones americanas versus las necesidades imperiales llevó directamente al deseo por la independencia, en Perú era simplemente la primera etapa. No hubo hasta entonces ninguna aspiración peruana significativa por la independencia, con excepción de la suprimida rebelión de Huánuco de 1812. La guerra de la independencia, que comenzó en otros países en 1810, no comenzaría en el Perú hasta 1820, luego de que el gobierno virreinal fuera a la bancarrota y luego de que llegase el Ejército Libertador chileno. A pesar de la intensidad de sus quejas, los peruanos en general apoyaron al gobierno virreinal durante los siguientes diez años. Seguros de los peligros inherentes a la independencia —que desatarían las ambiciones de los indios y otras clases oprimidas— los peruanos activos políticamente eran más reacios a encontrar en la independencia la respuesta a sus reclamos.



III

EL TRIBUTO Y LA PRENSA EN LA ÉPOCA DE LAS CORTES

CON GRAN HABILIDAD y considerable astucia, entre los años 1810 a 1814 el virrey Abascal resistió no sólo a las rebeliones a su alrededor, sino también a los decretos y actos del gobierno metropolitano español. El más notable absolutista de América del Sur estuvo en la extraordinaria posición de tener que desobedecer o ignorar muchas de las órdenes del gobierno al que servía. La lucha comenzó el 4 de julio de 1810, cuando Abascal publicó la primera proclama del Consejo de la Regencia, fechada el 14 de febrero de 1810, en la cual la Regencia anunció su sucesión en el poder y su intención de llamar a las Cortes y, en un intento por ganar el apoyo de los habitantes de las colonias, recurrió a las promesas más extremadamente retóricas.

La Regencia dijo que estaba consciente de la larga historia de arbitrariedad, codicia, corrupción e hipocresía que había hecho sufrir a los americanos y declaró que el antiguo régimen había llegado a su fin. Prometió que, al enviar diputados a las Cortes, los americanos se librarían de tres siglos de mal gobierno. "Vuestros destinos ya no dependen ni de los Ministros, ni de los Virreyes, ni de los Gobernadores", declaró la Regencia; "están en vuestras manos". La paradoja es que la Regencia era mucho más conservadora que lo que había sido la Junta Central e incluso demoró la apertura de las Cortes de marzo a setiembre de 1810. Sin embargo recurrió a una retórica que Abascal reconoció como un llamado a la rebelión. La reacción inicial del virrey a la orden, aunque incómoda, no fue activamente hostil. No hizo nada para obstruir la elección de los primeros diputados o sus viajes a la península, y declaró que el "glorioso evento de la instalación de las Cortes [...] llenaba de placer a los leales

habitantes de esta capital".¹ Su *Memoria*, escrita años después, hace que esta reacción inicial suene más hostil, pero en realidad esa hostilidad surgió sólo meses después, luego que la dirección de la legislación de las Cortes se hizo clara para él.

En los años siguientes las Cortes decretaron una serie de amplias reformas.² Estas incluían la libertad de prensa, la abolición del tributo indígena, la abolición de la Inquisición, la declaración de la igualdad de los americanos y europeos, y la libertad de manufacturas. Igualmente fundamental, por supuesto, fue el impacto sobre los cimientos del régimen que causó la declaración de las Cortes que en ausencia del rey ejercía la soberanía en nombre de la nación española. Los principios de responsabilidad parlamentaria y soberanía popular se mezclaron y, primero de manera implícita, después explícitamente, cuestionó la primacía del rey y por lo tanto la autoridad del virrey. En 1812 esta y otras reformas fundamentales fueron incorporadas en la Constitución de la Monarquía Española, el sello y expresión última de la campaña liberal para convertir al imperio en un sistema parlamentario con una monarquía limitada. En prácticamente cada caso no fue sólo la reforma misma, sino también el espíritu detrás de la reforma, lo que Abascal encontró peligroso. En realidad, un número de reformas nunca se implementaron realmente en el Perú, sea por la obstrucción de Abascal o porque fueron temporalmente puestas de lado en el interés de ganar la guerra contra los rebeldes. Sin embargo, el debate nacional peruano sobre las reformas de las Cortes giró alrededor de cinco temas básicos: la prensa libre, el estatus del indio y los problemas financieros, las reformas políticas institucionales, las elecciones y la subversión. En este capítulo examinaremos las dos primeras.

El efecto más sobresaliente de las Cortes no fue que provocara más apoyo para la independencia, sino que exacerbó la confusión de propó-

sitos en el Perú y polarizó las actitudes políticas. Y la polarización no siguió criterios simples tales como si uno era criollo o peninsular. Había conservadores criollos cuya oposición a las nuevas formas de gobierno y a la independencia misma fue cristalizada por las Cortes, de la misma manera como había liberales criollos que fueron llevados por las Cortes a renunciar a una madre patria que, incluso cuando estuvo bajo el control de los liberales, no podía dar o no daría pasos serios para mejorar la desigualdad con que se trataba a América dentro del imperio. Esta polarización entre peruanos políticamente activos fue el primero y más importante paso hacia la parálisis nacional del Perú al tomar decisiones, y que jugaría un papel tan importante en 1820y 1821. Desde 1810 a 1820, el Perú no se dirigía hacia un consenso, se alejaba de uno.

Ningún acto de las Cortes ilustra de manera tan clara la increíble conmoción que podía ocasionar en los territorios ultramarinos las bien intencionadas pero mal informadas decisiones del parlamento como lo hizo la abolición del tributo indígena, decretada el 13 de marzo de 1811. Como un país pobre, perpetuamente al borde del colapso financiero, el Perú simplemente no podía enfrentar la posibilidad de perder el tributo, que significaba aproximadamente un tercio de los ingresos del tesoro virreinal en el año de su abolición. Igualmente importante era que la abolición del tributo provocó otra ronda en el inacabable debate sobre el correcto estatus y condición de los indios que por lo demás no tenían derecho a expresar su opinión y que componían el 60 por ciento de la población del Perú. Aunque Abascal no tenía otra opción que implementar el decreto, no ocultó su disgusto. Sus cartas a las Cortes y la Regencia protestaron por la inminente bancarrota del Perú y el daño que haría a los mismos indios al poner fin al impuesto que había sido, insistió, el principal motivo para trabajar y ganar un sustento. Abascal declaró que la abolición del tributo era el producto de "la mayor ignorancia en política o como un indicio de la mala fe del gobierno que lo decretó".³

Tal como lo afirmó Abascal, la pérdida del tributo privó a su gobierno de los medios que requería para preservar el dominio español sobre el Perú. Aunque los diputados peruanos a las Cortes, especialmente el indio Dionisio Inca Yupanqui, habían estado entre los principales

1. Odom, "Abascal versus the Cortes of Cádiz", pp. 49-50-52.

2. Los estudios más apropiados sobre las Cortes son la tesis de Odom, que cubre distintos temas; Luis Alayza y Paz Soldán, *La Constitución de Cádiz, 1812: el egregio limeño Morales y Duárez* (Lima: Editorial Lurnen, 1946); Cesáreo de Armellada, *La causa indígena americana en las Cortes de Cádiz* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1959); y para tener una idea del alcance general de las acciones de las Cortes en América, véase Nettie Lee Benson, ed., *México and the Spanish Cortes, 1810-1822: Eight Essays* (Austin: University of Texas Press, 1966).

3. Abascal al secretario de Hacienda, Lima, 31 de diciembre de 1814, AGI, Lima 746.

iniciadores de la abolición, no hay indicación de que las Cortes estuviesen conscientes de cuán importantes eran los ingresos provenientes del tributo para el Perú. Un informe del contador general del tributo, Juan José de Leuro, demostró lo fuerte que este golpe era. Del total de los ingresos virreinales, que en el año comprendido entre setiembre de 1810 y setiembre de 1811 fue de 3'659,000 pesos, el tributo representaba 1'235,781. De ese total, 763,197 habían sido un ingreso neto para el tesoro real, mientras que los 472,584 restantes habían servido para cubrir varios gastos asignados permanentemente al tributo —incluyendo un pago anual a los sacerdotes de las parroquias indígenas, un pago a los subdelegados, otro para los maestros de escuelas primarias en los distritos indígenas, un pago para los hospitales de indios, otro para el monasterio de El Escorial en España, y los salarios de los médicos que atendían a los indios en varios partidos—. Según Leuro, en 1811 el virreinato del Perú —contando a Guayaquil, Chiloé y Quixos, pero exceptuando a Maynas, para la cual no existían estadísticas— tenía una población tributaria de 909,228 personas. De ese número, 204,902 varones adultos —de los cuales 142,560 trabajaban sus propias tierras y 62,342 no tenían tierra— pagaban tributo. El resto de la población tributaria consistía de mujeres y niños, hombres menores de dieciocho años o mayores de cincuenta, y algunos cientos de nobles, alcaldes y religiosos que estaban exentos del tributo.⁴ Estas cifras revelan la relativa pobreza de los indios —tres cuartos de la población nacional habían contribuido sólo un tercio de los ingresos nacionales—. Las cifras de Leuro también muestran que muchos mestizos o castas eran tributarios, ya que el censo de 1795 contaba solamente a 648,615 indios como categoría racial. Cuando Leuro y otros hablaban de "indios", por lo tanto, se referían tanto a los verdaderos indios como a también a las castas que vivían entre ellos. Sin embargo, el hecho sorprendente es que la abolición del tributo excluía a tres cuartas partes de la población total del Perú de pagar su único impuesto al estado (las leyes existentes eximían a los tributarios de pagar otros impuestos tales como la alcabala).

¿Podía algún estado, especialmente uno que estaba comprometido en guerras en sus fronteras, sobrevivir la pérdida de ingresos de una

4. Juan José de Leuro al secretario de Hacienda, Lima, 7 de diciembre de 1811, AGI, Lima 1014-A.

porción tan grande de su población? El cabildo de Lima, al ser requerido por Abascal para que propusiera nuevas fuentes de ingresos, contestó en términos nada inciertos que el peso no debía caer sobre los blancos o sobre los ciudadanos de Lima, ya que la capital estaba sobrecargada, tampoco debía ser reemplazada por un aumento de los impuestos sobre el comercio y los artículos de lujo, porque la nación se encontraba al borde del colapso comercial. Abascal contestó que reconocía el celo con que el cabildo defendía al público, pero no podía abandonar su deber. Puesto que cada división del gobierno diría que estaba quebrada, repitió su pedido de que el cabildo propusiera formas de cubrir el déficit.⁵

Para enfrentar este urgente problema, Abascal convocó a la Junta General de Tribunales, una junta general de representantes de las corporaciones más importantes en la capital, la cual se reunió por primera vez el 22 de noviembre de 1811 para proponer métodos para recaudar nuevos ingresos. Esta junta eventualmente produciría en 1815 la que posiblemente es la evaluación general más amplia y profesional de la economía que ningún régimen colonial en América escribió alguna vez (véase el capítulo 5), pero por el momento consiguió proponer sólo cinco métodos para incrementar la recaudación. Sugirió incrementar el precio del tabaco, establecer loterías en otras intendencias modeladas a partir de la que ya existía en Lima, transferir ingresos de la Caja de Censos de Indios al tesoro nacional, incrementar los impuestos de aduana en el puerto de Guayaquil para hacerlos tan altos como los del Callao y distribuir tierras indígenas en dominio absoluto. Había problemas políticos tan importantes adjuntos a cada una de estas propuestas que por el momento Abascal simplemente convino en ordenar un incremento en el precio del tabaco.⁶ Sin embargo, antes de fines de 1815 el gobierno había comenzado a implementar todas las otras propuestas con excepción de la creación de nuevas loterías —las cuales Abascal pensaba que no producirían mucha recaudación—. Las propuestas de la junta llevaron a varios años de conflicto sostenido entre el virrey y el fiscal del crimen de la audiencia de Lima, el funcionario nacido en Chile, Miguel de Eyzaguirre,

5. BML, Actas de Cabildo, libro 42, 29 de octubre de 1811, que discuten la carta de Orué a Abascal, fechada el 26 de octubre, y 12 de noviembre de 1811.

6. Abascal al secretario de Hacienda, Lima, 24 de febrero de 1813, AGI, Lima 744.

lo que constituiría el más serio conflicto político en la administración de Abascal.

Eyzaguirre era probablemente el hombre más popular en todo el Perú, luego del general Goyeneche. Mientras que el general era el único criollo en un puesto militar de gran importancia, Eyzaguirre era el líder de la opinión criolla en la política civil y los asuntos financieros. Un liberal convencido, también tenía el título formal de "protector de los naturales", un puesto que se adjuntaba al de fiscal del crimen. Durante años había abogado por la abolición del tributo indígena como parte de su campaña general para aliviar la miseria de la población indígena. En todas las cartas de denuncia que los criollos de Lima enviaron a España criticando a los miembros de la audiencia por corrupción, Eyzaguirre era el único ministro que no era mencionado. Todos daban testimonio de su rectitud, honestidad y entrega al trabajo. Todos, excepto Abascal. En 1811 Eyzaguirre se convirtió en el líder de la facción criolla que se opuso a un incremento en los impuestos sobre el comercio. En este propósito se le unió el síndico del cabildo, Ignacio de Orué, quien publicó en el periódico liberal *El Peruano* una denuncia de las propuestas de ingresos hechas por la junta.

Abascal desarrolló un enconado odio contra Eyzaguirre y escribió muchas súplicas a la península acusándolo de ser el principal enemigo del régimen y demandando que fuese transferido a España. Lo denunció como rebelde, porque el hermano de Eyzaguirre era un líder de los rebeldes en Santiago de Chile. Dijo que el fiscal se había opuesto a todas las propuestas hechas en la junta de ingresos, arguyendo que los indios debían ser exentos no sólo del tributo, sino de cualquier otra contribución. En su papel como defensor de los indios, Eyzaguirre había propuesto la abolición del tributo en fecha tan temprana como 1808. En esto, Abascal afirmó, el fiscal era ignorante y estaba equivocado. Más aún, ya en 1809 Eyzaguirre se había quejado a España por el uso que la Audiencia hacía de la Caja de Censos de Indios —el fondo anual más importante sostenido por las contribuciones indígenas y que por ley debía ser utilizado solamente para gastos tales como construcción de escuelas, caminos y puentes en las comunidades indígenas, y el pago del tributo en tiempos de hambre—. Eyzaguirre reclamó que en 1798 la audiencia había tomado un préstamo de 50,000 pesos del fondo; en 1799, tomó otro por 75,000 pesos; y en 1809, otro de 25,000 pesos. En 1811 denunció nuevamente que la audiencia había tomado otros 40,000 pesos de la Caja.

En cada caso la audiencia pagó solamente el 3 por ciento de interés en vez de la tasa estándar del 6 por ciento. El Consejo de Indias finalmente determinó que este uso de los fondos de la Caja no era ilegal, puesto que el dinero podía ser considerado como préstamos de guerra. Sin embargo, en 1813, Eyzaguirre se quejó otra vez que la audiencia había ordenado al cabildo de Lima que tomase un préstamo de 17,000 pesos de la Caja a sólo el 3 por ciento de interés, para ayudar a pagar por el transporte de los diputados a las Cortes.⁷ Abascal también acusó al fiscal de obstruir la persecución de indios acusados de traición.

En las primeras elecciones constitucionales, realizadas en diciembre de 1812 y enero de 1813, Eyzaguirre y Abascal chocaron una vez más. El virrey lo acusó de influenciar el voto de las parroquias a fin de conseguir que fuesen elegidos hombres criollos de tendencias liberales. Abascal informó que el fiscal y su partido excluyeron a varios ciudadanos honorables del voto, incluyendo a los europeos que no podían mostrar sus pasaportes que los autorizaban a venir a América. En las elecciones parroquiales por el nuevo cabildo y en las elecciones parroquiales separadas para diputados de las Cortes, según Abascal, Eyzaguirre y sus partidarios conspiraron para hacerse elegir. El virrey declaró que "todos los nombrados para electores fueron los que más se habían distinguido por su adhesión a las máximas revolucionarias, contándose entre ellos Eyzaguirre". Cuando Eyzaguirre, quien fue elegido como el elector de la ciudad y el partido de Lima para la selección de los diputados de las Cortes, fue a unirse a la junta electoral, el virrey Abascal lo excluyó de participar con el argumento que los ministros de justicia estaban prohibidos de servir en cualquier puesto electo. Eyzaguirre protestó fuertemente a España indicando que el decreto que excluía a los magistrados había sido recibido en Lima sólo después que él había sido elegido, y que como resultado de las arbitrarias acciones del virrey, más de 120,000 personas no habían estado representadas en las elecciones. Acusó además al virrey de colocar tropas en las calles y plazas e incluso en las escaleras del palacio municipal, para intimidar a la junta de electores, y

7. Abascal al secretario de Estado, Lima, 23 de mayo de 1814, AGI, Estado 74; Abascal al secretario de Hacienda, Lima, 25 de febrero de 1813, AGI, Lima 744; Consulta del Consejo de Indias, Cádiz, 23 de marzo de 1812, AGI, Lima 602; Eyzaguirre a la Regencia, Lima, 31 de mayo de 1813, AGI, Lima 1015

de presidir el voto final a puertas cerradas, algo que la Constitución prohibía. Eyzaguirre insistió en que el virrey lo acusaba de traición simplemente porque "con razón y justicia he contradicho su capricho y arbitrariedad".⁸

En agosto de 1812, Eyzaguirre escribió la más fuerte carta de defensa a España. Acusó al virrey de perseguido simplemente porque había defendido a los indios de las contribuciones ilegales impuestas sobre ellos luego de la abolición del tributo, porque había representado a los indios acusados de traición en varias audiencias, y porque se había opuesto al contrato que el virrey dio a Xavier María Aguirre para vender tabaco a un precio excesivamente alto. Insistió en que su único crimen fue defender a los débiles frente al despotismo de los poderosos, y concluyó que, "Sé que el virrey [...] ha dirigido ya informe secreto a VM contra mí por causas que ignoro y que precisamente son falsos [...] Si soy culpado, ¿por qué no se me sigue causa pública? Si no lo soy, ¿por qué se me impone en secreto?"⁹

Este tipo de actitud razonable impresionó al Consejo de Indias cuando finalmente intentó llegar a una decisión sobre el caso. En una serie de discusiones, varios miembros del Consejo estaban dispuestos a darle a Eyzaguirre el beneficio de la duda porque parecía que el virrey era muy dependiente de evidencia circunstancial. La similitud del caso de Eyzaguirre con el del mexicano criollo y fiscal del crimen Jacobo de Villaurrutia —quien había recibido la orden de regresar a España por exactamente los mismos cargos— fue mencionada en varios de los pareceres individuales. En fecha tan tardía como diciembre de 1816, el fiscal del Consejo por Perú señaló que cada grupo importante en el Perú había testificado a favor de Eyzaguirre y sugerido que sólo el virrey Abascal pensaba que era un rebelde.¹⁰

De muchas formas el aspecto más impresionante del conflicto entre Eyzaguirre y Abascal es que ambos eran hombres de tan franca rectitud. Sólo se diferenciaban sus prioridades. Eyzaguirre no era un rebelde, pero estaba totalmente comprometido con la mejora de la suerte de

8. Abascal al Consejo de Indias, Lima, 27 de febrero de 1813, AGI, Lima 604; Eyzaguirre a las Cortes, Lima, 3 de abril de 1813, AGI, Lima 799.

9. Eyzaguirre a las Cortes, Lima, 8 de agosto de 1812, AGI, Lima 977.

10. Expediente sobre Eyzaguirre, 1812-16, AGI, Lima 977.

los indios y el avance de los criollos. Abascal estaba totalmente dedicado a la preservación del dominio español, lo que bajo las condiciones de la época le exigían resistir cualquier oposición. Consecuentemente los dos hombres se encerraron en una lucha frontal, con Abascal convencido de que Eyzaguirre debía ser expulsado del Perú no importaba con qué fundamento.

En 1812 la Regencia, preocupada simplemente de remover un impedimento para la fluida administración del gobierno peruano, ofreció a Eyzaguirre el puesto de fiscal en el Supremo Tribunal de Justicia en España. Eyzaguirre declinó aduciendo que se estaba quedando ciego. Luego de la implementación de la Constitución, que declaraba que los indios en adelante serían llamados españoles, la audiencia de Lima tomó ventaja de las supuestas nuevas protecciones que garantizaba y abolió el oficio de protector de los indios. El golpe final llegó cuando Fernando VII fue repuesto en el trono y ordenó la transferencia de Eyzaguirre al siguiente puesto que quedase vacante en la audiencia de Granada o Valladolid. José Irigoyen lo reemplazó como fiscal del crimen de Lima. En ese punto, sin embargo, Eyzaguirre estaba demasiado enfermo como para viajar. En una actitud algo desesperada para librarse de él, el virrey Abascal envió al doctor Baltasar de Villalobos, un notorio charlatán, a examinar a Eyzaguirre. Villalobos declaró que sufría de melancolía producida por hipocondría. Villalobos también estaba en ese momento ocupado en promover una cura para la lepra que el Protomedicato de Lima ya había declarado ser un fraude que aceleraba la muerte de la mayoría de pacientes. Afortunadamente, el doctor Miguel Tafur, protomédico del Perú en funciones, también examinó a Eyzaguirre y encontró que no era solamente un hipocondríaco sino que tenía lo que parece una enfermedad del corazón, al referirse a su "efecto espasmódico que se manifestaba del corazón" y pulso irregular.¹¹ En consecuencia, una real orden permitió a Eyzaguirre demorar su partida hasta que estuviese en condiciones de viajar. El 18 de marzo de 1816, Eyzaguirre solicitó ser repuesto en su cargo. El Consejo de Indias una vez más escuchó su caso y en 1817 ordenó que la orden original para que retornase a España debía ser

11. Eyzaguirre a la Regencia, Lima, 5 de octubre de 1812, AGI, Lima 1015; Isidro Vilca a la Regencia, Lima, 19 de febrero de 1813, AGI, Lima 1016; Abascal al secretario de Indias, Lima, 24 de octubre de 1815, AGI, Lima 749.

ejecutada. Aun entonces, Eyzaguirre permaneció en Lima hasta 1818, cuando el virrey Pezuela, quien aparentemente no tenía mejor disposición hacia él que la que había tenido Abascal, le ordenó directamente que dejase de estorbar la campaña del general Mariano Osorio para reconquistar Chile.¹²

El problema de la pérdida catastrófica de ingresos luego de la abolición del tributo se mantuvo como un asunto muy difícil. Hacia 1813 Abascal estaba preparado para informar que el déficit total del Perú sería de 1 '342,781 pesos ese año, y obviamente se estaba desesperando. Un año después informó que "se redujeron las entradas y sus fondos a menos de lo que el Reyno necesita para sus ordinarios gastos"; que había suspendido la ayuda financiera a Chile; que el destacamento de Lima estaba con tan sólo la mitad de su salario; y que él había dado créditos de 300,000 pesos al ejército del Alto Perú con absoluta falta de fondos para cubrirlos. Esto le preocupaba particularmente porque entendía que "donde no hay caudales es preciso mantener el crédito".¹³ En consecuencia, continuó rogando para que se restableciera el tributo.

En esta causa Abascal recibió el poderoso apoyo de cada nivel del gobierno del Perú, con la notable excepción de Eyzaguirre. En España, José Baquijano urgió a la Regencia a restablecer el tributo, aunque sólo fuese temporalmente. En Lima, Lázaro de Rivera, el antiguo intendente de Huancavelica, escribió una fuerte protesta instando a España a no caer en la "manía o llámese frenesí de moda, de no leer, ni dar oídos más que a las patrañas que refieren los escritores extranjeros" que acusaban a España de maltratar a los indios.¹⁴

Movido por la necesidad de encontrar nuevos ingresos, el virrey Abascal y su Junta General se abocaron a buscar un reemplazo para el tributo. En una carta a España dijo exasperado que si era la palabra "tri-

buto" lo que molestaba a los delegados liberales a las Cortes, entonces que dejaran que se cambiase el nombre. Admitió que el tributo se había caracterizado por la corrupción y el abuso, pero que todas las cosas humanas eran susceptibles a esos vicios. La primera alternativa que Abascal y sus asesores elaboraron fue el establecimiento de "contribuciones provisionales" de las comunidades indígenas, que era simplemente el tributo con otro nombre. Hubo considerable resistencia, y Eyzaguirre reclamó sobre esto en una de sus cartas. Abascal puede haber estado intentando cubrir los ingresos de esta contribución cuando informó a España que algunas comunidades indígenas continuaban haciendo el pago de tributo voluntariamente. Sin embargo, a juzgar por una carta de Isidro Vilca, un indio que tenía el muy honorable título de procurador de los indios en la audiencia de Lima, la recaudación de la nueva contribución debe haber sido muy poca. Vilca informó a la Regencia que la contribución personal era simplemente un retorno al tributo bajo un nombre diferente. El tributo era una pesada carga, dijo, no porque fuese muy alto, sino porque ponía a los indios bajo el control de los hacendados. Bajo la contribución provisional, Vilca dijo, "y a los Hacendados, Mineros, y demás Poderosos se preparan a reducidos a la antigua esclavitud".¹⁵

La más inusual de las propuestas de Abascal, sin embargo, y ciertamente la más significativa —si se hubiese implementado— era reemplazar los pagos del tributo con el impuesto directo sobre las tierras de propiedad permanente distribuidas entre los indios. Tentativamente formuló este programa durante 1812 y en 1813 informó a España que había sido suspendida en espera de la aprobación de las Cortes. Es más probable, sin embargo, que la gran complejidad del plan era el principal obstáculo. Hacia agosto de 1814 Abascal estaba listo para explicar su idea al gobierno. Consistía en una propuesta para distribuir la tierra ocupada por las comunidades indígenas a las familias indias como propiedades individuales. Ellos pagarían entonces una "cuota anual moderada" al estado. Este plan fue hecho definitivo por la Diputación Provincial de Lima en junio de 1814 y se le hizo aparecer como un intento para cumplir con la

12. Real Ordenanza, Madrid, 30 de setiembre de 1817; Eyzaguirre al rey, Lima, 18 de marzo de 1816; Pezuela al ministro de Gracia y Justicia, Lima, 4 de junio de 1818, todo en AGI, Lima 977.

13. Extracto de las cartas de Abascal, Lima, 25 de febrero de 1813, AGI, Lima 1443; "Expediente formado sobre el déficit", Lima, 1 de febrero de 1813, AGI, Lima 1443; Abascal al secretario de Hacienda, Lima, 31 de marzo de 1814, AGI, Lima 747.

14. Baquijano a la Regencia, Madrid, 10 de enero de 1815, AGI, Lima 1017; Rivera a Pedro Cevallos, Lima, 7 de marzo de 1816, AGI, Lima 773.

15. Abascal al secretario de Hacienda, Lima, 31 de diciembre de 1814, AGI, Lima 746; Eyzaguirre a las Cortes, Lima, 8 de agosto de 1812, AGI, Lima 977; Abascal al secretario de Hacienda, Lima, 25 de febrero de 1813, AGI, Lima 744; Isidro Vilca a la Regencia, Lima, 4 de febrero de 1813, AGI, Lima 1443.

ley de las Cortes del 9 de noviembre de 1812 que instaba a una distribución de la tierra a los indios en *dominio y propiedad*. El impuesto que los indios pagarían no sería considerado como "una exacción o tributo ignominioso, carga o pensión personal, sino como un auxilio que se les pide, ya que se les obliga en señal de ser Españoles". Los indios recibirían las mismas tierras que ahora ocupaban, pero como propiedad que podían dejar en herencia a sus hijos. Cada indio cabeza de familia recibiría cuatro topos de tierra de primera calidad (con agua), o seis topos de segunda calidad (sin agua), u ocho topos de tercera clase (rocosos), mientras que los caciques recibirían doce topos (un topo medía 4,680 varas cuadradas, o 1.5 leguas cuadradas). Los pastos comunes y los bosques no serían afectados. Los cholos, mestizos y zambaigos también participarían en el programa. Las tierras pertenecientes a la comunidad indígena, el ayllu, serían puestas a un lado, y las propiedades serían distribuidas bajo la dirección de los cabildos constitucionales. El impuesto sería de dos pesos al año sobre cada topo de tierra de primera clase, un peso sobre el de segunda clase, y cuatro reales sobre el de tercera clase.¹⁶

La implementación completa de esta propuesta hubiese constituido un cambio revolucionario en el antiguo sistema de uso de tierra comunal en el Perú, mientras que la enorme tarea de distribuir la propiedad hubiese requerido una decisión que muchos gobiernos latinoamericanos aún no han sido capaces de llevar adelante. Por estas razones, el programa nunca se implementó. Abascal y sus asesores parecen no haber pensado para nada en la dificultad de la tarea, porque en el borrador de la resolución estableció un tiempo límite de un mes para que los cabildos locales completasen la distribución. José Baquíjano, que escribió a la Regencia apoyando con entusiasmo el programa, reconoció que era una tarea inmensamente laboriosa y que tomaría largo tiempo, y en el ínterin reclamó la restauración temporal del tributo. Baquíjano apoyó el principio, declarando que el indio "prefiere a todos lo demás, que es tener un pedazo de tierra y llamarse dueño propietario de ella".¹⁷ También señaló que mientras que las mujeres, nobles, empleados del estado y de la iglesia

y hombres menores de dieciocho años y mayores de cincuenta habían estado exentos del tributo, cada indio estaría sujeto al impuesto a la tierra.

La propuesta de Abascal reunió entonces a algunos socios muy extraños que tenían lo que sólo se puede llamar motivos mixtos. Nunca fue más cierto que la política e ideología de un hombre determinaron su interpretación de los indios. Abascal quería la reforma agraria porque sentía fuertemente que si los indios eran llamados "españoles" —como lo requería la Constitución— entonces también debían contribuir al estado como lo hacían otros españoles. Baquíjano, quien había sido "protector de los naturales", estuvo a favor de la propuesta debido a que su ideología paternalista lo convenció de que los indios tenían las mismas aspiraciones que se pensaba eran propias de los campesinos europeos. Ambos puntos de vista simplemente revelan una lamentable ignorancia sobre los indios.

Dado que nunca se puso en marcha, es imposible decir exactamente cómo esta reforma fundamental hubiese afectado a los indios en el virreinato. Sin embargo, cuando Bolívar adoptó una legislación similar en 1825, se demostró que la propiedad individual no mejoraba la suerte de los indios. Muy por el contrario, fue un desastre, porque destruyó el tejido de la vida social y económica indígena forzándolos a permanecer indefensos y sin preparación frente al asalto de terratenientes rapaces que ambicionaban apoderarse de sus propiedades. Incluso mientras el virrey formulaba su propuesta, por ejemplo, Isidro Vilca, el procurador de los indios, rogaba a España que reestableciera el oficio de protector de los naturales, citando el ejemplo de una disputa por tierras que entonces estaba en curso entre un pueblo en el partido de Jauja y un terrateniente. Los indios seguramente perderían, dijo, porque apenas entienden el castellano y no conocían las intrincaciones de la ley. La Constitución podía declararlos españoles, dijo Vilca, pero aún no eran capaces de retener su tierra frente a dueños de propiedades armados con poder y dinero. Sólo algunos meses antes Vilca había escrito a la Regencia agradeciéndole por declarar que los indios eran "españoles" y pidiéndole que reforzara su decreto con una orden de que ningún cargo político, eclesiástico o militar estuviera vedado para ellos en el futuro. Las Cortes determinaron que tal decreto sería superfluo, ya que la Constitución los había declarado iguales. Sólo sobre el papel lo eran, y eso por supuesto era la falacia básica en el manejo que los liberales hicieron de los problemas indígenas en toda América. Declararlos iguales era simplemente despojarlos de sus

16. Abascal al secretario de Ultramar, Lima, 25 de febrero de 1813, AGI, Lima 1443; Abascal al secretario de Ultramar, Lima, 1 de agosto de 1814, AGI, Lima 746.

17. Baquíjano a la Regencia, Madrid, 10 de enero de 1815, AGI, Lima 1017.

defensas legales y tradicionales. En enero de 1814 Mariano de la Torre y Vera, vicario general del ejército del Alto Perú, sometió un informe a la Regencia declarando que los indios habían cambiado poco desde los días de la conquista, puesto que todavía eran sumisos, suaves, tímidos, hambrientos y sobre todo, totalmente ajenos a la cultura del hombre blanco.¹⁸ La situación del indio peruano, por tanto, no mejoraría ni con el paternalismo de Baquijano ni con la política maquiavélica de Abascal.

El problema fundamental en el trato que las Cortes dieron al indio peruano fue, entonces, la creencia casi universal de europeos y criollos que el indio era inferior. Incluso los apasionados discursos de los diputados sustitutos peruanos, declarando que los indios eran civilizados, eran presentados principalmente para convencer a las Cortes de que contasen a la vasta población indígena al asignar la representación del Perú. La opinión prevaleciente sobre el indio, incluso en esta etapa tardía, probablemente se aproximaba de manera más cercana a las opiniones del antiguo intendente de Huancavelica, Lázaro de Rivera, que a las del recto Eyzaguirre. En febrero de 1815 Rivera, un cercano consejero tanto de Abascal como de Pezuela, escribió a España criticando cada uno de los aspectos del sistema constitucional, especialmente su abolición del tributo, que afirmaba había hecho a los indios más ociosos que nunca. Resumió lo siguiente:

El indio es extremadamente desconfiado y malicioso, es tímido y pacífico, pero altanero, cruel y soberbio cuando se reconoce con una superioridad decidida o cuando observa que se le disimula y tolera demasiado. Es ingrato, ladrón y vengativo aun cuando recibe los más señalados beneficios. Su inconstancia lo hace idólatra de toda novedad. El dolo, la impostura y mala fe son los principios que dirigen su conducta. Todo le es indiferente: el mismo interés toma en ser Alcalde que cocinero. En sus juntas entran los muchachos de 10 o 12 años y los oyen como oráculos. Las madres, destetan a sus hijos con aguardiente, de modo que cuando

18. Vilca a la Regencia. Lima. 31 de mayo de 1813, AGI, Lima 1016; Vilca a la Regencia. Lima. 26 de enero de 1813, AGI, Lima 1015; Torre y Vera a la Regencia. Cuartel General de Tupiza, 25 de enero de 1814, AGI, Lima. 1568. Sobre la legislación indígena luego de la independencia véase Thomas M. Davies. Jr., *Indian Integration in Peru; A Half Century of Experience, 1900-1948* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1974), pp. 19-23.

llegan a los 10 años son borrachos de profesión; este es vicio dominante, pues beben hasta morir.¹⁹

Este tipo de actitud entre los administradores de la corona sin duda explica la incapacidad tanto de las Cortes como del régimen virreinal para hacer algo sustancial para mejorar la suerte del indio peruano. La península expidió dos órdenes en 1814 diseñadas para preservar y defender la rica herencia indígena del Perú, pero ninguna fue implementada. En abril de 1814 la Regencia ordenó al virrey que nombrase a una autoridad para que recorriera el país, acompañado por un artista y un notario, para "buscar, observar y copiar los monumentos históricos y artísticos de sus habitantes anteriores a su descubrimiento". Como esto hubiese requerido añadir tres salarios más a la planilla, quedó como letra muerta. También ocurrió lo mismo con una orden del Consejo del 27 de julio de 1814 que mandaba que el virrey, a sugerencia del antiguo diputado por Puno, Tadeo Gárate, estableciera una junta o sociedad para preservar la población de vicuñas y alpacas del Perú, que era esencial para la economía indígena. Debía ponerse especial cuidado a un intento por domesticar la vicuña, o al menos reducirla a un pastoreo controlado. La orden también mandaba al virrey a cuidar la preservación de alpacas, guanacos, llamas y chinchillas. La población de chinchillas era tan grande en 1818 que el Perú exportaba 66,000 pieles.²⁰

Al final, las valientes palabras de Yupanqui, Feliú, Morales y los otros delegados peruanos a las Cortes en defensa de la civilización indígena, y las acciones aún más valientes de Eyzaguirre en defensa de los indios mismos, se desperdiciaron. Las Cortes reformistas siguieron siendo imperialistas a pesar de todo su liberalismo, y con excepción de la abolición temporal del tributo y las declaraciones claramente huecas de igualdad, nada hicieron por el indio.

A pesar de toda la frustración y cólera que generaron sus métodos, debe señalarse que Abascal tuvo un notable éxito en elevar los ingresos

19. Rivera a Pedro de Macanaz, Lima, 3 de febrero de 1815, AGI, Lima 773.

20. Manuel Álvarez Guerra al secretario de Hacienda, Madrid, 1 de abril de 1814, AGI, Lima 1443; Consulta del Consejo de Estado, Madrid, 27 de julio de 1814, AGI, Lima 1016; Pezuela al secretario de Hacienda, Lima, 17 de junio de 1818, AGI, Lima 1444.

de las arcas reales. Los ingresos correspondientes a 1811 fueron de sólo 3.6 millones de pesos, pero en 1812 se elevaron a 5.2 millones de pesos.²¹ El incremento era el resultado de fuertes empréstitos, un decidido esfuerzo por cobrar viejas deudas, y un incremento en el precio del tabaco. En 1815 se aplicaron otras medidas muy amplias.

Después del problema de los ingresos y el tributo, una segunda gran preocupación de Abascal fue la declaración que hicieron las Cortes sobre la libertad de prensa el 11 de noviembre de 1810. El decreto fue recibido en el Perú en abril de 1811. Convencido desde el inicio de su peligro, Abascal adoptó inmediatamente y siguió de manera consistente la política que constituiría su respuesta a muchas otras reformas radicales de las Cortes. Técnicamente Abascal respetó el decreto de libertad de prensa. Creó el Consejo Provincial de Censura que la nueva ley exigía en cada capital para supervisar la libertad de prensa y, en realidad, alguna literatura liberal e incluso antigubernamental apareció en Lima. Abascal no era tan insensible como para simplemente ignorar la ley. En vez de ello, su política consistió en aparentar que obedecía la ley, pero interviniendo personalmente todas las veces que halló que una publicación era cuestionable, y de esa manera consiguió que escribir opiniones disidentes fuese tan riesgoso que pocos se atrevieron a intentarlo. En un sentido, por lo tanto, puede decirse que la prensa libre existió en el Perú desde 1811 hasta el 11 de marzo de 1815 —cuando Abascal publicó la orden del rey anulándola—, pese que a la vez ésta nunca existió realmente.²²

Fue la presión pública lo que obligó a Abascal a iniciar las instituciones formales de la prensa libre en primer lugar. El cabildo de Lima recibió el decreto de las Cortes el 19 de abril de 1811. El 25 de abril recibió una carta directamente de los diputados peruanos ante las Cortes con las noticias de la prensa libre y otras reformas. Convencidos de que el virrey estaba planeando rechazar o demorar el anuncio de esta reforma fundamental, los regidores de la ciudad determinaron imprimirla y distribuirla ellos mismos a sus expensas. Como estaba previsto, en mayo el virrey confirmó sus temores anunciando que suspendería la publicación del decreto de la prensa libre hasta que el Consejo Supremo de Censura en

España hubiese nombrado los cinco miembros que compondrían el consejo de Lima. En junio ya se habían hecho los cinco nombramientos, y Abascal no podía retrasar más el proceso. ¿A qué podía recurrir ahora? Simplemente esperó hasta que los escritos que él consideraba subversivos comenzaron a aparecer, y luego ejerció su particular y no cuestionado privilegio de interpretar la ley. En setiembre de 1811 dio a conocer su política muy claramente a la península cuando escribió que aunque no dudaba de las ventajas que esta extensión de la libertad traería a la península, no obstante guardaría para sí la interpretación de la ley en el Perú, porque una completa libertad de prensa esparciría la rivalidad entre criollos y europeos y alentaría la entrada de la propaganda napoleónica por medio de agentes franceses.²³

Fue contra los famosos periódicos *El Peruano* y *El Satélite del Peruano* que Abascal mostró la mayor hostilidad. *El Peruano*, el primero de los dos periódicos y el más importante, se publicó desde el 6 de setiembre de 1811 al 9 de junio de 1812 y fue sin duda el vocero de los intelectuales liberales criollos de Lima. Pero fue hacia Gaspar Rico y Angulo, uno de sus principales colaboradores, que Abascal lanzó toda su ira. El mismo Rico no era un rebelde. En realidad, huyó de Lima en 1821 con los ejércitos realistas del virrey José de la Sema y actuó desde entonces como el principal propagandista de la causa realista. Rico se convirtió en el principal blanco de Abascal principalmente porque estaba lo suficientemente desprotegido como para hacerse vulnerable. En el número de *El Peruano* correspondiente al 18 de febrero de 1812, Rico publicó una nota preguntando si Pedro Abadía, uno de los principales comerciantes de Lima no era en realidad el hijo de un extranjero Pedro Abadía quien había sido buscado en el Perú desde 1788 por criminal y hereje. Aun, si esa persona hubiese existido, no queda claro qué es lo que exactamente pensaba Rico que hacía al impugnar el honor de uno de los hombres más influyentes de Lima. Sin embargo, la junta de censura condenó a *El Peruano* por publicar la nota de Rico. Rico respondió en el número correspondiente al 25 de febrero, repitiendo el cargo que Abadía no era en realidad español, y Abascal aprovechó la disputa para solicitar a España

21. Fisher, *Government and Society*, p. 122.

22. Decreto de Abascal, Lima, 11 de marzo de 1815, ANP, Superior Gobierno, L. 35, C. 1197.

23. BML, Actas de Cabildo, libro 421, 19, 25, 26 de abril y 17 de mayo de 1811; Abascal a la Regencia, Lima, 31 de julio de 1812, AGI, Lima 1016; Odom, "Abascal versus the Cortes of Cádiz", p. 60.

que le permitiese suspender la libertad de prensa. Con Rico jugando el papel de mosca muerta, Abascal no tuvo que ser una araña muy astuta. Escribió con dulzura a la Regencia: "Me veo en la dolorosa necesidad de hablar a VA de la abusiva libertad de la Imprenta y de los indecibles males que ocasiona en estos dominios". Insistió en que estaba obstruido en su lucha de vida o muerte contra enemigos del régimen por "unas rutinas dilatadas y morosas" impuestas por los excesivos escrúpulos de las Cortes —tales como la necesidad de esperar a una decisión final de la Junta Suprema de Censura antes que pudiese clausurar un periódico subversivo—. ²⁴ No dijo más por el momento. Pero era claro que le había declarado la guerra tanto a Rico como a *El Peruano*.

Los ataques tuvieron respuesta. Aunque el cabildo de Lima escribió a España el 12 de mayo de 1812 elogiando a Rico por su talento y méritos, Abascal mantuvo una aguda vigilancia sobre *El Peruano*. Durante los primeros meses de 1812 el periódico lo molestó en varias ocasiones —como cuando hizo acusaciones sobre la mala administración del monopolio del tabaco o cuando publicó cartas de Eyzaguirre y el síndico del cabildo Orué favoreciendo el libre comercio—. Abascal llegó a enviar a España una carta del director del monopolio del tabaco negando los cargos en contra de su departamento. Mientras tanto, setenta y siete ciudadanos importantes de Lima enviaron al virrey una denuncia de *El Peruano*, que sirvió para alentar las acciones de Abascal. El 23 de marzo la junta de censura denunció otro número de *El Peruano*. ²⁵ El colmo llegó en un discurso patriótico que Rico publicó en el número del 5 de junio de 1812. Reflexionando sobre el origen de la autoridad, Rico declaró: "Los gobernadores no son el origen de la autoridad [...] Son responsables de todos a quienes hace infelices; pero el pueblo no responde excepto a Dios [...] La soberanía reside originalmente en ellos" [trad.]. El virrey Abascal denunció este ensayo que apoyaba la soberanía popular como una instigación a la rebelión, y la junta de censura de Lima estuvo de acuerdo. Incapaz de resistir tan concertada presión, *El Peruano* cesó de publicarse con su número del 9 de junio de 1812. Este último número contenía la denuncia de la junta de censura del 23 de marzo y

24. Abascal a la Regencia, Lima, 15 de abril de 1812, AGI, Lima 1016.

25. Abascal al secretario de Hacienda, Lima, 12 de mayo de 1812, AGI, Lima 743; Abascal a la Regencia, Lima, 31 de julio de 1812, AGI, Lima 1016.

la defensa editorial de Rico contra todos los cargos. Insistió en que el periódico había sido destruido por una camarilla de "hombres no acostumbrados a escuchar la verdad". Afirmó que la autoridad podía ser delegada en la gran crisis que en ese momento enfrentaba el imperio. Y repitió sus acusaciones de que la distancia del Perú de la sede del poder en España significaba que la justicia no se otorgaba a su gente en igual medida, apoyando su afirmación con una cita de la comisión de las Cortes que entonces se ocupaba de elaborar la nueva constitución. ²⁶

Abascal esta vez se lanzó al ataque. Primero pidió a la junta de censura que censurase otra vez a *El Peruano*, esta vez contra el número del 9 de junio, luego el 23 de junio él y la audiencia arrestaron y deportaron a Rico arguyendo que era un revolucionario subversivo. Rico fue a Cádiz, donde en marzo de 1813 fue liberado porque Abascal no había enviado evidencias suficientes para hacer cargos en su contra. La Regencia había recibido otro testimonio del cabildo de Lima a favor de Rico, esta vez del agente de la ciudad en Cádiz, elogiando a Rico por su papel en la creación del Regimiento Concordia en Lima. ²⁷

En los últimos meses de la lucha contra *El Peruano*, comenzó a publicarse un segundo periódico, abiertamente más disidente, escrito por Fernando López. Llamado *El Satélite del Peruano*, sostenía que era un satélite de *El Peruano* de la misma forma como en el cielo los planetas de primera magnitud tenían satélites. Su primer número, del 1 de marzo de 1812, declaró que rechazaba firmemente "el antiguo gobierno colonial" y que apoyaba la revolución liberal en España. Anunció que los "yugos de hierro" que habían atado a España con las Indias durante tres siglos se habían roto. *El Satélite* dijo que aquellas personas que pensaban que el periódico era subversivo y revolucionario podían irse del Perú, llevando consigo todas sus riquezas mal habidas, y unirse a su protector, el traidor Godoy. ²⁸ Con frases tan provocadoras, no sorprende que Abascal tam-

26. *El Peruano*, 5 de junio y 9 de junio de 1812.

27. Abascal al secretario de Estado, Lima, 26 de junio de 1812, AGI, Estado 74; Consultas de Gobernación de Ultramar, 1813 y 1814, el caso Rico, AGI, Lima 1016; Juan Acevedo y Salazar a la Regencia, Cádiz, 25 de febrero de 1813, AGI, Lima 1016.

28. *El Satélite del Peruano*, 1 de marzo de 1812.

bién se opusiese a este periódico, y cuando *El Peruano* dejó de existir en junio *El Satélite* tuvo el mismo destino.

Rico lanzó otra descarga en la batalla contra el virrey antes que finalmente se aplacara. En Cádiz, tres días después de que dejara de estar bajo custodia, publicó un artículo en el periódico liberal gaditano *La Abeja Española*, defendiendo sus acciones pasadas y acusando a la junta de censura de Lima de censurarlo tan seguido porque "los censores temían o esperaban algo del virrey", y anunciando al mundo que en el Perú "es nula la ley [...] cuando la voluntad de un virrey se manifiesta contraria". Abascal respondió directamente a este cargo enviando cartas tanto a la Regencia como al ministro de Gracia y Justicia, declarando que si sus servicios en mantener el Perú libre de la anarquía significaban algo entonces el gobierno debía aprobar sus acciones en lo que al caso de Rico se refería y debía también censurar a *La Abeja Española* por publicar las acusaciones de Rico. El asunto terminó allí, porque Abascal había logrado lo que quería al destruir *El Peruano* y *El Satélite* y enviar a Rico a España. En noviembre de 1812 el gobierno español le dio permiso a Abascal para proceder dentro de la ley en contra de las publicaciones que hallase subversivas y que hiciera en general lo que fuese necesario por el bien del estado.²⁹ Aunque esto en realidad no constituía un permiso para abolir la libertad de prensa, Abascal lo tomó como un permiso para permitir la libertad de prensa con criterios selectivos; y esa es la forma como funcionó hasta el final del período constitucional. Por lo tanto, lo halló irrelevante cuando la Junta Suprema de Censura en Cádiz levantó todos los cargos contra Rico y exoneró a *El Peruano*.

Hubo otros casos en que un sospechoso fue enviado a España para ser juzgado acusado de producir escritos subversivos. Uno fue un comerciante llamado Tomás Menéndez, quien en 1814 publicó un documento acusando al prior del Consulado, el conde de Villar de Fuente, y a los cónsules Francisco Xavier Izcue y Faustino del Campo, de actividades comerciales ilegales. Fue enviado a España para un juicio luego que la audiencia de Lima lo encontrase culpable en 1816. El Consejo de Indias

29. *La Abeja Española*, 15 de marzo de 1813; Abascal a la Regencia y al ministro de Gracia y Justicia, Lima, 31 de julio de 1813, AGI, Lima 1016; Antonio Cano Manuel a Abascal, Cádiz, 6 de noviembre de 1812, AGI, Lima 1016.

y el rey confirmaron la decisión en 1818.³⁰ El otro fue el caso más bien patético de un fraile llamado Ángel de Luque, de quien el virrey dijo que estaba loco. Vencido por un exceso de fervor en apoyo a la Constitución, en 1813 Luque publicó una declaración dirigida a las Cortes criticando al obispo de Orense, Pedro Quevedo y Quintano, un ex presidente de la Regencia que había sido enviado al exilio por no haber apoyado la Constitución. Luque afirmó que "reside esencialmente la Soberanía en la Nación" y llamó al obispo "un reo de Estado cuya cabeza ya se la habrían separado de los hombros si no fuera obispo". En agosto de 1814 la corona ordenó a Abascal que arrestase a Luque porque en ese momento el rey ya había sido restituido y el obispo de Orense era nuevamente un personaje poderoso. Luque por lo tanto dirigió una contrita apología al obispo, a la luz de la cual recibió un perdón general. El infeliz fraile pidió entonces permiso para ir a la corte a besar la mano del rey, el que le fue denegado con una nota oficial que decía lacónicamente, "este presbítero está algo tocado de la cabeza".³¹

Una medida de las habilidades de Abascal es que, además de simplemente resistir la publicación de lo que él juzgaba literatura subversiva, también actuó de manera decisiva para dirigir la lectoría popular en Lima en la dirección que consideraba deseable. Cuando se acercaba el momento para la publicación de la Constitución, auspició la publicación de un periódico pro gobiernista llamado el *Verdadero Peruano*. Comenzó su publicación el 22 de setiembre de 1812 luego que llegase la Constitución pero antes de su promulgación formal en el Perú. Abascal informó a España que había auspiciado esta nueva publicación "una Sociedad de literatos en el que se hacía conocer al Pueblo sus legítimos derechos".³² En otras palabras, fue diseñada para orientar la opinión pública sobre la recién llegada Constitución, neutralizando así a la oposición.

30. Orden del Rey, Madrid, 21 de agosto de 1818, incluyendo documentos relacionados, AGI, Lima 795.

31. Abascal al secretario de Indias, Lima, 22 de marzo de 1815, AGI, Lima 749; Expediente sobre Ángel de Luque, AGI, Lima 1017; Luque a Miguel de Lardizábal a bordo de la fragata *Resolución* en la Bahía de Cádiz, 10 de agosto de 1815, AGI, Lima 1017.

32. Abascal al ministro de Gracia y Justicia, Lima, 31 de julio de 1813, AGI, Lima 1016.

La lista de editores y colaboradores de *El Verdadero Peruano* dice mucho sobre el pensamiento de los liberales criollos en 1812. Los principales literatos que escribieron para el nuevo periódico eran los progresistas criollos más importantes de Lima —incluyendo el grupo de médicos, José Pezet, Félix Devoti, Hipólito Unanue, y otros—. Incluye al mismo grupo de hombres que algunos historiadores dicen que fueron los partidarios secretos de la independencia en Lima. Y sin embargo allí estuvieron en 1812 y 1813, escribiendo para una publicación que el virrey había auspiciado secretamente. En la primera edición los editores declararon que su periódico "hará circular cuanto sea relativo a la moral y política, propias a un pueblo católico, regido por una justa constitución". En su segundo número Félix Devoti declaró que los principios del periódico eran el "amor a la patria, a la Constitución, y al Rey".³³ Su aparición coincidió con la llegada de la Constitución —que fue jurada en Lima en la semana del 1 al 6 de octubre de 1812— y su atención principal continuó siendo su intención de interpretar y explicar la Constitución. Pero siempre defendía la línea de Abascal, que brevemente puede describirse como "la Constitución es buena para el Perú, pero sólo si sus efectos se mantienen dentro de los límites del orden y el buen gobierno". En ninguna otra parte era esto más claro, por ejemplo, que en la oda que publicó con ocasión de las primeras elecciones constitucionales de Lima, escrita por el médico mulato José Manuel Valdés. Declarando que siempre disfrutaría el recuerdo de la primera elección, Valdés continuaba:

*¡O amada patria mía!
Ya eres libre. Sí libre.
¡O encantadora Palabra!
Qué Alegría
¡Inspira por los bienes que atesora!
Pero si fueras libre, y no virtuosa,
La libertad te fuera perniciosa.*³⁴

Haciendo parecer como si la Constitución fuese la realización de los más profundos deseos de todo peruano, Abascal esperaba poner fin al

33. *Verdadero Peruano*, 22 de setiembre y 1 de octubre de 1812.

34. *Ibid.*, 25 de febrero de 1813.

disenso político clandestino. Por lo tanto el primer gran ensayo publicado en el *Verdadero Peruano* fue una absurda loa al nuevo orden, compuesta por José Pezet, otro médico. Pezet relató cómo había dejado la ciudad la mañana del 21 de setiembre de 1812 —el día que la Constitución llegó a Lima—. Sin molestarse en explicar por qué se había ido de Lima, continuaba con una interminable descripción del brillante amanecer que presagiaba la llegada del nuevo orden. Parado en la cima de una montaña, escuchó las campanas de las iglesias que llamaban abajo. Al regresar a la ciudad preguntó a un extraño —que es descrito como "ebrio de alegría"— a qué se debía el tañer de las campanas, y se le dijo que "Hoy ha llegado la Constitución Política de la Monarquía Española. ¡Oh alegría!"³⁵

Oh qué alegría, en verdad. El mensaje no podía haber sido más claro si Abascal hubiese firmado él mismo el ensayo. Y sin embargo algunos historiadores siguen afirmando que el *Verdadero Peruano* fue, en palabras de un escritor, "vanguardista y revolucionario".³⁶ No era tal cosa —y, de hecho, ésta es su característica más importante—. Leer el *Verdadero Peruano* es como escuchar a Abascal en una recepción fríamente racional, pero preparado para usar la Constitución para cualquiera atractivo extra que pudiera impartir al régimen.

En algunos asuntos políticos el *Verdadero Peruano* era un vocero directo pero encubierto de Abascal. Desde diciembre de 1812 hasta febrero de 1813, por ejemplo, aparecieron en el periódico muchas cartas y eruditas disquisiciones pidiendo la renuncia del cura Antonio José Buendía, quien había sido elegido al cabildo en las primeras elecciones constitucionales. Abascal fue el líder de la campaña en contra del cura. Finalmente Buendía fue obligado a presentar su renuncia como resultado de la presión pública y la llegada de la orden de las Cortes prohibiendo que los clérigos ejercieran los cargos para los cuales se les hubiese elegido.³⁷ El cabildo, sin embargo, rehusó aceptar la renuncia. El 13 de abril

35. *Ibid.*, 8 de octubre de 1812.

36. Lyda Gordillo de Delucchi, "La conspiración de San Fernando, Estudio crítico de sus fuentes", en *La causa de la emancipación del Perú*, pp. 526-537.

37. *Verdadero Peruano*, 25 de febrero de 1813; la carta de renuncia está fechada el 18 de febrero.

de 1813 el periódico publicó una larga carta que criticaba la elección de Eyzaguirre como elector —otro de los temas favoritos de Abascal en este período—. De muchas formas, entonces, se mostraba como un vocero del virrey, y si bien no todos sus colaboradores pueden haber ignorado que Abascal lo auspiciaba en secreto, es cierto que los doctores, empresarios y clérigos progresistas que colaboraron con artículos escribían según la línea de Abascal en el periódico que este había fundado y patrocinado.

El único periódico imparcial publicado en Lima durante estos años fue *El Investigador*, un diario que apareció por primera vez el 1 de julio de 1813 y que continuó hasta fines de 1814. Fue editado por Guillermo del Río, el único auténtico periodista profesional en estos años, y este fue principalmente un periódico. Mientras que la oficial *Gaceta del Gobierno de Lima* —que se publicó de manera continua durante este período— era el órgano del gobierno virreinal para la publicación de decretos y órdenes, *El Investigador* publicaba noticias, reimprimía extractos de diarios extranjeros, y contenía anuncios de interés para los ciudadanos privados —ventas de esclavos y de casas, informes meteorológicos y noticias sobre lo que se ofrecía en el teatro—. Su única visión política notable fue su constante y más bien torpe oposición a la Inquisición y a ciertos aspectos del clericalismo. Casi cada número contenía una carta, editorial o poema que criticaba al Santo Oficio. Dado que la Inquisición fue abolida en 1813, *El Investigador* pudo hacer lo que quiso. A del Río le encantaba burlarse de las pretensiones eclesiásticas. El 3 de setiembre de 1813 escribió una editorial sobre un sermón predicado por Domingo López en contra de *El Investigador* y concluyó que solamente la junta de censura podía censurar al periódico, no un sacerdote. El 17 de setiembre apareció una carta quejándose de que las campanas de los conventos de la ciudad eran muy bulliciosas y concluía que si los frailes no se fuesen tan lejos las campanas no tendrían que tocar tan fuerte para llamarlos de regreso. Lo que mantuvo a del Río libre de problemas fue que al virrey Abascal tampoco le gustaba la Inquisición, y del Río ejerció sus obligaciones editoriales escrupulosamente. En un momento escribió que había recibido muchas colaboraciones para publicarlas en *El Investigador*, pero algunas eran muy amargas, otras eran muy largas, y otras simplemente egoístas. Los autores podían publicarlas a su propia cuenta y riesgo, "a mí no me pueden obligar, porque este periódico es mío, y yo puedo

insertar en él lo que quiero [...] Soy un editor, no impresor".³⁸ *El Investigador* continuó publicándose, al parecer sin trabas, hasta el último día de 1814.

Hubo muchos otros periódicos menores durante esta época en Lima —incluyendo a la *Gaceta Ministerial de Lima*, *El Semanario*, y *El Peruano liberal*— ninguno de ellos fue de gran importancia.³⁹ El gobierno publicó su *Guía de Forasteros* —un almanaque y guía para los visitantes, que listaba los nombres y direcciones de las autoridades del gobierno, las temperaturas, pesos y medidas— pero que no tenía ningún contenido editorial.

A pesar de este relato sobre la actitud hostil de Abascal frente a la prensa libre y a su persecución de Gaspar Rico, es no obstante impresionante cuán poca propaganda subversiva directa hubo durante el período de las Cortes y la Constitución —el período en que se esperaba que aparecieran publicaciones disidentes en grandes números (como ocurrió, por ejemplo, en la ciudad de México)—. Un autor moderno, en un artículo dedicado a descubrir la propaganda subversiva en la Lima anterior a la independencia, pudo encontrar sólo dos ejemplos.⁴⁰ Incluso Rico, de quien Abascal pensaba al parecer que era la amenaza última, nunca fue un rebelde; luego de su regreso al Perú se mostró como uno de los últimos realistas. En realidad, las publicaciones auténticamente insurgentes, con excepción de las importadas del extranjero, no aparecieron en números significativos hasta después de la llegada de la expedición de San Martín en 1820, que trajo una imprenta consigo.

La explicación para la ausencia de propaganda subversiva se encuentra en parte en la política preventiva de Abascal. El trato que dispensó a Rico fue sin duda una reacción exagerada que tuvo como objetivo suprimir a la prensa disidente antes de que pudiese difundirse. En cualquier caso, tuvo sin duda ese efecto. Sin embargo, la explicación más importante es que Lima simplemente no era revolucionaria. Sus criollos tenían un gran número de reclamos, la mayoría de los cuales giraba alre-

38. *El Investigador*, 3 de setiembre, 7 de setiembre, y 23 de octubre de 1813.

39. Abascal a las Cortes, Lima, 8 de enero de 1814, y 2 de agosto de 1814, AGI, Lima 746, también en Lima 748.

40. José M. Vélez Picasso, "Propaganda subversiva", en *La causa de la emancipación del Perú*, pp. 485-490.

dedor de las ansias por cargos, estatus e ingresos o alrededor de su percepción de que el sistema imperial constituía una barrera para su realización y conocimientos. En todo momento, sin embargo, su entusiasmo por la independencia se vio atemperado por su conciencia de que las constricciones sociales y raciales del régimen imperial los protegían de verse cercados por la población y la cultura no blancas y no españolas que predominaban en el Perú. Es principalmente en el nivel de la sugestión, por lo tanto, que el disenso político se encuentra en la prensa. Debe adivinarse el significado de ensayos y notas individuales. Claramente *El Investigador* quería decir algo cuando el 9 de julio de 1813 reimprimió un plan para la reforma de las órdenes religiosas que habían sido escritas en 1713 por un fiscal del Consejo de Indias, o cuando anunció el 10 de julio de 1813 que los comerciantes norteamericanos en La Habana estaban felices de saber de la neutralidad de España en la Guerra de 1812, ya que permitía que tanto las naves británicas como americanas continuasen utilizando La Habana, con gran ventaja para Hispanoamérica. Obviamente el cabildo de Lima reaccionó exageradamente cuando el 19 de octubre de 1813 escribió una denuncia formal al virrey por varios ensayos y cartas publicados en *El Investigador* en que se criticaba la limpieza municipal y las patrullas nocturnas.⁴¹ Pero como ejemplos de la lucha de una prensa valiente y franca en contra del autoritarismo real estas eran piezas más bien insípidas.

Si bien hubo pocas críticas a los intentos del virrey Abascal por impedir que existiese una amplia propaganda subversiva, él tuvo que enfrentar un desafío mucho más serio cuando se trató de resistir la conmoción causada por las reformas políticas de las Cortes y la Constitución.

IV

LA CONMOCIÓN POLÍTICA EN EL GOBIERNO DE LAS CORTES Y LA CONSTITUCIÓN

EL RÉGIMEN VIRREINAL peruano sobrevivió a las reformas políticas de las Cortes y la Constitución, de la misma manera como sobrevivió a las reformas del tributo y a las reformas de la prensa, pero resultó gravemente dañado. El daño ocurrió en dos niveles. Uno, el nivel que el virrey Abascal y sus socios absolutistas reconocieron, fue el daño hecho a la autoridad del régimen virreinal, la corona y las instituciones políticas del estado por la confusa labor reformadora de las Cortes y la Constitución, por el establecimiento de cuerpos electivos para que compartiesen el poder con elementos nombrados por la corona, por la disminución de los poderes del virrey la audiencia, y por el abierto intento de disminuir el poder del soberano. Pero se hizo un daño más importante y duradero a la autoridad real en el nivel de lo que podría llamarse efecto indirecto. Los frecuentes intentos de Abascal para obstruir la total aplicación de las reformas jugaron un papel, pero aún más importante fue la hipocresía de las Cortes en algunos asuntos.

Eventualmente se hizo claro para algunos peruanos que las Cortes, a pesar de todo su liberalismo ilustrado, eran tan imperialistas como el antiguo régimen. Para los americanos, el experimento en el gobierno de las Cortes significó el gran incumplimiento de una promesa. El efecto final fue que los peruanos, que comenzaron siendo profundamente conservadores, o que tenían intereses comprometidos en mantener el antiguo régimen, se vieron ofendidos, asustados o enojados por las Cortes, respondiendo finalmente con entusiasmo al enterarse de la restitución del rey en 1814 y su decisión de anular la Constitución. Por otro lado, los liberales peruanos surgieron de la era constitucional desengañados de

41. *El Investigador*, 9 y 10 de julio, 29 de octubre de 1813.

sus esperanzas de un mañana mejor, convencidos de que España nunca le daría a América igualdad política o comercial. En general, por lo tanto, la era de las Cortes y de la Constitución debilitó la autoridad española. Pero autoridad y poder no son lo misma cosa. Aunque íntimamente relacionados, el poder puede continuar existiendo durante algún tiempo incluso allí donde la autoridad ha desaparecido.¹ y los peruanos, conscientes del estrecho margen que los separaba de ser superados por las masas indígenas y las castas, no podían renunciar al poder protector de España. En consecuencia, serían necesarias causas adicionales para que se desatase el proceso que llevó a la caída del régimen español. Perú se aproximaba cada vez más al agónico dilema de 1821.

Incluso, antes de la publicación de la Constitución en 1812, las Cortes, el Consejo de la Regencia y la Junta Central causaron una seria conmoción administrativa en el Perú por sus decisiones que involucraban a importantes autoridades españolas allí. En el período 1809-1811, la confusión administrativa de España luego de la captura de Fernando VII se vio directamente reflejada en el Perú por los cambios reales o previstos de personal en las intendencias y en la audiencia. En este período, por ejemplo, cada intendente, con excepción del de Trujillo, fue destituido de su puesto o se recomendó su destitución para luego dar marcha atrás.² En cada caso estos cambios administrativos, que reflejaban la preocupación de la península por tomar en cuenta los reclamos de los americanos, causó una seria conmoción política en las intendencias afectadas. Y, sin embargo la mayoría de los reclamos individuales no eran válidos y no pudieron ser fundamentados.

Aún más graves, sin embargo, eran la multitud de problemas en la prestigiosa audiencia de Lima durante este período. Aquí la historia no es tanto sobre la arbitrariedad de las Cortes o peninsular como de bien merecidos pero ineficaces intentos por disciplinar a los miembros de la audiencia de Lima por su escandalosa conducta pública. Entre 1808 y 1815 tanto el virrey Abascal como el gobierno peninsular hicieron repetidos intentos por disciplinar a la audiencia. En última instancia el rey mismo intervino. Todos sus esfuerzos fueron inútiles y en consecuencia el virrey Abascal se vio forzado a gobernar el Perú virtualmen-

1. Carl J. Friedrich, *Tradition and Authority*, pp. 97-98.

2. Fisher, *Government and Society*, pp. 207-212.

te por su cuenta, sin el consejo ni el consentimiento de una audiencia en la cual desconfiaba y que le disgustaba.

El descontento público universal en contra de los miembros de la audiencia se correspondió con los sentimientos de Abascal. El 23 de mayo de 1808 el virrey escribió a España quejándose de que la mayoría de los miembros de la audiencia de Lima estaban ocupados en negocios privados u operaban sus haciendas, actividades que estaban estrictamente prohibidas por la ley. La adquisición de propiedades a través del matrimonio o a nombre de hijos menores de edad no estaba prohibida, pero sí lo estaba la administración de propiedades de este tipo. El virrey denunció que los cargos en la audiencia de Lima eran tan lucrativos que ninguno de los oidores aceptaría un nombramiento incluso al Consejo de Indias, porque esto lo obligaría a dejar Lima. El Consejo de la Regencia actuó sobre estos cargos en 1810, expresando su real desaprobación a la contravención que los oidores hacían de la ley y ordenándoles que dejaran de alquilar haciendas, que vendieran de inmediato cualquier propiedad que tuviesen, y a alquilar cualquier tierra que hubiesen heredado o adquirido a través del matrimonio.³ Estas advertencias, sin embargo, no hicieron ningún efecto.

Provocada por las continuas quejas del virrey y también de muchos ciudadanos, la Regencia comenzó a solicitar informes secretos sobre la conducta de los miembros de la audiencia a varios residentes importantes de Lima. Entre 1810 y 1812 recibió el testimonio del antiguo comandante del Callao y presidente de Quito Joaquín de Molina, y del marqués de Torre Tagle, del arzobispo Las Heras, de los diputados peruanos ante las Cortes, del obispo electo de Huamanga, del inquisidor general, del subinspector general, de dos regidores del cabildo de Lima y dos comerciantes.⁴ Luego de sopesar la contradictoria evidencia, la Regencia fue capaz de armar una condenatoria lista de cargos en contra de los miembros de la audiencia. Manuel de Arredondo, el regente, era mayor de setenta años y propietario de dos grandes haciendas heredadas de sus dos esposas. Manuel García de la Plata alquilaba tres hacien-

3. Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 28 de junio de 1815, AGI, Lima 602.

4. Joaquín de Molina a la Regencia, Quito, 30 de setiembre de 1811; Torre Tagle a la Regencia, Lima, 12 de noviembre de 1810; Abascal al ministro de Gracia y Justicia, Lima, 11 de octubre de 1812, todo en AGI, Lima 1014-B

das, se conocía que llevaba adelante una larga aventura amorosa y se había rehusado a tomar nombramientos tanto en Buenos Aires como en Bogotá. Juan del Pino Manrique administraba una hacienda. Domingo Arnaiz de las Revillas había abandonado a su esposa y a seis hijos y vivía con una mujer de clase baja en una panadería de su propiedad. Francisco Xavier Moreno y Escandón, que antes había servido como oidor en Manila, era conocido por estar comprometido en el comercio con las Filipinas. Manuel del Valle y Postigo era propietario de tres haciendas. Se decía que Tomás Ignacio Palomeque era un jugador y que era propietario de haciendas. Francisco Xavier Esterripa era sordo. Se pensaba que Gaspar Antonio de Osma era muy inexperto y era activo en el comercio de granos (como lo dio a conocer en 1814 cuando se quejó a los regidores del cabildo por sus reglamentos sobre la venta de trigo). Se decía que Juan Bazo y Berri era ignorante, corrupto y venal. José Pareja, el fiscal, administraba haciendas que pertenecían a propietarios absentistas y tenía intereses en una lechería, pero los informantes no estuvieron de acuerdo sobre si era fiel a su esposa, mientras que el virrey lo acusaba de vivir con otra mujer. José Muñoz, el asesor, fue particularmente impopular, y todos estaban de acuerdo en que era un borracho, corrupto y padre de varios niños ilegítimos. Muñoz, a propósito, se defendió del cargo específico de que vivía con una concubina presentando el testimonio de treinta y dos personas, incluyendo a la mujer con quien se le acusaba de hacer vida en común ya su marido, demostrando que la dama en cuestión tenía entonces setenta y siete años. Los otros cargos en su contra, sin embargo, nunca fueron refutados.

Incluso el fiscal Eyzaguirre fue acusado en este momento de traición por el virrey. La conducta escandalosa de los miembros de la audiencia era tan generalizada y pública que incluso el arzobispo Las Heras, a pesar de ser cauto, dijo, "no incurrir en el pecado de los fariseos", al repetir las acusaciones en contra de Manuel de Valle que afirmaban que había robado una hacienda a los dominicos y testificó de información de primera mano cómo Domingo Arnaiz había tratado a su esposa (puesto que esta había buscado la intervención del arzobispo).⁵

5. BML, Actas de Cabildo, libro 43, 30 de julio de 1813; Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 28 de junio de 1815, AGI, Lima 602; Las Heras a Abascal, Lima, 22 de setiembre de 1812, AGI, Lima 1014-B.

El Consejo de la Regencia determinó tomar medidas más drásticas en contra de la audiencia puesto que su primera advertencia había sido ignorada. El 31 de enero de 1812 ordenó al virrey Abascal que suspendiera a la audiencia y levantara cargos en contra de García de la Plata, Arnaiz, Valle y Postigo, Palomeque, el fiscal Pareja, el alcalde del crimen Bazo y Berri, y el asesor Muñoz. Además, se le ordenó a Abascal que reprendiera a Pino Manrique por dormir en la corte y a Baquíjano por jugar y a amonestar a todos los miembros por su mala asistencia y descuido de sus deberes. Sin embargo, como el Perú estaba rodeado por la rebelión, la Regencia le dio a Abascal la opción de suspender la acción en contra de los oidores si pensaba que la situación lo ameritaba. Y esa fue la decisión que Abascal resolvió tomar el 18 de agosto de 1812. Dijo a la Regencia que la guerra no le permitía tomar una medida tan drástica como la suspensión de varios miembros de la audiencia.⁶ Tampoco podía ignorar el virrey el efecto que una acción en contra de los oidores podía tener sobre las familias de la elite de Lima, puesto que casi todos los oidores estaban casados en Lima o tenían contactos familiares en el nivel más alto de la sociedad local.

Aunque Abascal no tomó acciones en contra de los oidores en este momento, es claro que la audiencia había perdido no sólo su confianza, sino también la del público. Fue con seguridad esta pública falta de confianza (así como una expresión de regionalismo del sur peruano) que llevó al cabildo de Arequipa en 1812 a ordenar a su diputado ante las Cortes que los casos de su jurisdicción fuesen referidos a la audiencia del Cuzco antes que a la de Lima.⁷

En 1814, Abascal ya no podía contenerse. El 2 de agosto envió a la Regencia una severa carta en que acusaba a la audiencia de ser lenta y torpe en el manejo de los casos de los supuestos rebeldes. Bastante molesto, declaró que "escribiría un libro sobre esto". Se refirió especialmente a los líderes acusados de participar en un levantamiento en

6. Orden secreta, la Regencia a Abascal, Cádiz, 21 de enero de 1812; Abascal al ministro de Gracia y Justicia, Lima, 11 de octubre de 1812, ambos en AGI, Lima 1014-B.

7. Ramón de Posada a Ignacio de la Pezuela, Cádiz, 17 de noviembre de 1811, AGI, Lima, 1014-B; Solicitud del cabildo de Arequipa, Cádiz 1812-1814, AGI, Lima 1016.

Tacna y Arica, reclamando que la audiencia tomó tres años para considerar los cargos y terminaron liberando a los rebeldes. Estaba aún más molesto por la liberación ordenada por la audiencia de Manuel Rivero, un arequipeño acusado de rebeldía.⁸

Esta carta llegó a España exactamente cuando el restaurado Consejo de Indias se aprestaba a entrar en funciones. Reabrió el caso, revisó los cerros de documentación y testimonios ya recogidos por la Regencia, y en 1815 recomendó que se abrieran causas contra Pino Manrique, García de la Plata, Arnaiz, Valle y Postigo, Palomeque, Bazo y Berri, Pareja, Eyzaguirre, y Muñoz, y que el regente, Arredondo, fuese retirado. Dado que esto se convirtió en el tipo de dilema que sólo el rey podía resolver, el asunto esperó a que Fernando estuviese dispuesto. En algún momento del mes de agosto de 1815 el rey escribió con su propia mano en la carpeta que contenía la documentación:

Quedo enterado, y jubilo al Regente Arredondo con todo su sueldo; García de la Plata con los 2/3 del sueldo; y Pino Manrique con todo su sueldo. Arnaiz de las Revillas el nuevo Regente formará causa suspendiéndole de su empleo, haciéndole salir a cierta distancia de Lima, y conservándole los 2/3 del sueldo para su alimento y el de su virtuosa mujer y familia. Lo mismo a Valle y Postigo, y al Fiscal Pareja. En cuanto a Palomeque, y a Bazo y Berri, me conformo con el parecer del Fiscal [advertirles del disgusto del rey]. El Fiscal Eyzaguirre mando que sea trasladado a España a la primera plaza de oidor que vaque en cualquiera de las dos chancillerías de Valladolid o Granada [...] Jubilo al Asesor Muñoz con 2/3 de salario. Y al Ministro Moreno y Escandón el virrey reservadamente le amoneste y esté a la mira de su conducta.⁹

El rey ordenó de esta manera el retiro de cuatro ministros, la suspensión y juicio de tres, la transferencia de uno, y advertencias para otros dos. La audiencia perdería a ocho de sus dieciséis miembros. Francisco Tomás de Anzotegui, antiguo regente de Charcas, se convirtió en el nuevo regente, y varios oidores emigrantes de Chile, Cuzco y Quito que estaban entonces en Lima como refugiados de las rebeliones que

8. Abascal al secretario de Gracia y Justicia, Lima, 2 de agosto de 1814, AGI, Lima 748.

9. Consulta del Consejo de Indias, Madrid, 28 de junio de 1815, AGI, Lima 602

agitaban a sus jurisdicciones fueron nombrados como oidores sustitutos mientras que se seleccionaba a los permanentes.¹⁰

La escritura de Fernando es fácil de identificar, su rúbrica es clara, y en ninguno de los documentos de palacio se usa la primera persona. No hay duda de que estas eran las órdenes personales del rey. Es mucho más sorprendente, por lo tanto, descubrir que nunca se llevaron a cabo. Los cuatro miembros de la audiencia que recibieron la orden de retiro dejaron sus cargos, como lo hizo Eyzaguirre. Pero ninguno de los otros lo hizo, incluyendo a los tres cuya suspensión había sido ordenada. Arnaiz eventualmente murió, dejando a Palomeque, Bazo y Berri, Valle y Postigo, y Pareja todavía como miembros de la audiencia, aunque los dos últimos estaban entre los tres a ser suspendidos. Sus casos fueron listados simplemente como "pendientes". Al momento de la independencia en julio de 1821, estos cuatro aún eran miembros de la audiencia. En realidad, Valle y Postigo firmó la Declaración de Independencia y Palomeque fue uno de los seis oidores que pidió a San Martín que les permitiese permanecer en Lima. El rey, sin embargo, tomó un tipo de venganza sobre Valle y Postigo cuando en 1817 rechazó la recomendación del Consejo de Indias para que le permitiese a las seis hijas del oidor que se casaran en Lima. Pareja fue particularmente elusivo en evitar una audiencia. En 1818 el Consejo de Indias ordenó al Regente Anzotegui que procediese con la causa contra Pareja. Pero Anzotegui replicó que había sido regente durante un período muy corto como para llevar a cabo una comisión tan delicada. El Consejo asignó entonces el trabajo al virrey Pezuela, quien para entonces estaba demasiado preocupado con la guerra como para poder hacer algo al respecto.¹¹ En 1822, luego que Pareja huyese a Granada, el Consejo todavía se preguntaba cómo habría de proceder. Mientras tanto, Valle y Postigo vivía plácidamente, sin ser tocado por el comando realista. A propósito, no hay indicación de que ninguno de los oidores que se retiraron o aquellos que permanecieron en sus cargos se despojases alguna vez de sus propiedades. Por

10. Actas de la Cámara de Indias, Madrid, 22 de enero de 1816, AGI, Lima 602.

11. "Estado de las audiencias de ultramar", Madrid, 5 de junio de 1820, AGI, Indiferente 1565; Expediente referido a Anzotegui, 1821, AGI, Lima 795; Consulta de la Cámara de Indias, Madrid 13 de setiembre de 1817, AGI, Lima 602; Consulta del Consejo de Indias, Madrid, 2 de marzo de 1818, AGI, Lima 604.

el contrario, Arredondo y Valle y Postigo fueron anotados como grandes terratenientes al momento de la independencia. En ningún otro momento de la época de la independencia la brecha que separaba a las órdenes dadas en España de su implementación en el Perú está tan claramente ejemplificada.

Durante la mayor parte de su administración, por lo tanto, Abascal tuvo que funcionar con una audiencia profundamente dividida y prácticamente incompetente, en la que ni él ni el pueblo tenían confianza. Eso puede haber sido tolerable, porque nadie necesitaba saber cuán esporádicamente consultaba a la audiencia, y el público nunca estuvo al tanto de su disgusto por los odores. El régimen podía presentar la apariencia de solidaridad incluso si no tenía ninguna relación con la realidad. Pero desde 1813 a 1815 Abascal también tuvo que funcionar con autoridades municipales y provinciales elegidas, y eso aumentó enormemente sus dificultades.

La Constitución de la Monarquía Española, escrita por las Cortes, fue promulgada y jurada en Lima en la primera semana de octubre de 1812. Constituyó, al menos en teoría, una genuina revolución política, porque convirtió al imperio en un estado parlamentario con una monarquía limitada. El rey fue efectivamente degradado al estatus de un jefe de estado constitucional, y la iniciativa legislativa fue concedida a las Cortes. Se otorgó una pensión anual a la familia real, y Fernando VII fue obligado a aceptar la Constitución al momento de ser librado de su cautiverio francés, antes de que pudiese ser reconocido. El virrey fue degradado al estatus de "jefe político superior" y se le obligó a que compartiese el poder con una Diputación Provincial electa, cuya jurisdicción abarcaba la mayor parte del Perú con excepción del Cuzco. El territorio de la Diputación Provincial era el mismo que el de la audiencia y comprendía las provincias de Lima, Tarma, Trujillo, Arequipa, Huamanga, Huancavelica y Guayaquil. Los territorios de Chiloé y Valdivia entraban en su jurisdicción pero no tenían un representante. Un representante de cada una de estas siete provincias, además del virrey, conformaban la diputación.¹² La Diputación Provincial tenía como obje-

tivo funcionar como una forma de mini-Cortes, aunque no era autónoma ni tenía iniciativa. El jefe político superior era el presidente de la Diputación Provincial. Los intendentes de las provincias se convirtieron en los jefes políticos de sus respectivos territorios. En el nivel local, los cabildos se hicieron electivos, los regidores propietarios perdieron sus cargos. Los deberes y responsabilidades de los cabildos, las diputaciones provinciales y los jefes políticos fueron todos teóricamente racionalizados, aunque en la mayoría de los casos no constituyeron una mejora, excepto en el papel, con respecto a las antiguas tradiciones basadas en la cédula y las Leyes de Indias.

En realidad, la más importante, aunque raramente mencionada, característica de la Constitución bien puede ser que no se trató tanto de una mejora en la administración, al menos no en el Perú, un país permanentemente aislado de España por la geografía. Pese a toda su apariencia de racionalidad, y a pesar de su extensión, la Constitución no era completa ni tampoco verdaderamente racional. Tenía algunos vacíos notables. Por ejemplo, los cabildos, las diputaciones provinciales y los diputados ante las Cortes debían ser elegidos por una serie extraordinariamente compleja de votos indirectos. Meses antes de la selección final de la Diputación Provincial y de los delegados ante las Cortes, los votantes debían reunirse en sus parroquias para escoger una lista de "electores". Estos electores se reunían entonces en una fecha determinada en cada provincia para seleccionar a la "junta de electores" de esa provincia. La junta de electores —que consistía de un miembro de cada partido— se reunía entonces para escoger a los diputados ante las Cortes y al miembro de la Diputación Provincial para representar a esa provincia. Había siete provincias en la jurisdicción del Perú —Cuzco era considerado aparte, ya que tenía su propia audiencia— y cada provincia escogió a un miembro de la Diputación Provincial y a uno o más delegados ante las Cortes dependiendo de su población.

Una forma de votación distinta pero menos complicada se realizaba para los cabildos. Los ciudadanos votantes se reunían en sus parroquias para seleccionar a los electores, los que después se reunían para seleccionar a los miembros del cabildo. En ningún caso los electores mismos podían ser escogidos para ocupar los cargos. Pero en medio de toda esta maravillosa idea había un notable olvido. La Constitución misma nunca especificó claramente quién tenía el voto. En consecuencia,

12. Abascal al secretario de Gracia y Justicia, Lima, 13 de octubre de 1812, AGI, Lima 799; Junta Preparatoria de Elecciones. Lima, octubre 1812-enero 1813. AGI, Lima 745.

cada virreinato, y en realidad probablemente cada localidad, estableció sus propios estándares. Sin embargo, la Constitución excluyó del sufragio a ciertos habitantes —mujeres, menores, mestizos, castas (o gente de ancestro africano), y sirvientes—. Aparentemente las Cortes simplemente creían que los varones blancos adultos cabezas de familia y residentes permanentes en un área —vecinos— podrían definirse en todas partes tan fácilmente como en la península. Pero en el Perú no era automáticamente claro quién era un vecino. La Constitución declaró que los indios eran "españoles", pero ¿eran "ciudadanos con voto"? ¿Qué edad debía tener un hombre a fin de poder votar? ¿Eran los solteros considerados como jefes de hogar? ¿Eran vecinos los miembros peninsulares de los destacamentos militares de la corona? La Constitución no respondía a ninguna de estas preguntas y no estableció una edad específica o un requisito referente a los ingresos. Incluso su requisito de alfabetismo fue puesto de lado hasta 1830.

Lo que parece haber ocurrido, por lo tanto, es que el derecho de voto se definió haciendo uso de las costumbres locales y la tradición. Lima, por ejemplo, reconoció a 5,423 hombres como "ciudadanos con voto" (véase cuadro 4). Estos eran probablemente varones blancos, adultos, jefes de familia de alguna consideración en la comunidad, y probablemente eran alfabetos o semi-alfabetos. Un total de 6,670 hombres fueron listados como "ciudadanos sin voto". Estos probablemente eran varones blancos y mestizos que no alcanzaban a tener ciudadanía completa debido a su edad, ocupación, ingresos, o analfabetismo. Las ciudadanas, extrañamente, eran las esposas y las hijas de estas dos categorías. Los "españoles" incluían a indios y castas y era claro que ningún indio, excepto los caciques, podía votar. El estatus de los 959 religiosos varones también era confuso. Algunos eclesiásticos votaban, y algunos incluso podían ser electos a cargos, lo que causó gran controversia, pero la decisión sobre si los miembros de las órdenes regulares votaban se dejó sin duda a cada monasterio. Unos 2,652 soldados y 1,715 miembros de la armada eran "ciudadanos sin voto", en verdad una seria discriminación. Decisiones posteriores de las Cortes no aclararon la elegibilidad para votar. Las Cortes permitieron a personas de ancestros africanos que solicitaran la ciudadanía si eran reconocidos de buen carácter, eran legítimos, y estaban casados. Pero aparentemente aún no podían votar. La opción fue ejercida en Lima por Ramón Castro, un

CUADRO 4
POBLACIÓN DE LIMA POR CATEGORÍA CONSTITUCIONAL, 1813
(Todavía en uso en 1821)

CATEGORÍA	TOTAL
Ciudadanos con ejercicio	5,243
Ciudadanos sin ejercicio	6,670
Ciudadanas	11,460
Españoles	7,871
Españolas	11,239
Religiosos	959
Religiosas	473
Esclavos	6,400
Esclavas	5,863
Extranjeros	106
TOTAL	56,284

FUENTE: "Censo general de la población de Lima hecho a fines del año de 1812", AGI, Lima 747.

NOTA: Este censo es sólo de las seis parroquias que conformaban la ciudad, no de todo el Partido del Cercado (uno de los ocho distritos constitucionales representados en la Diputación Provincial y que juntos conformaban la provincia de Lima).

español pardo, quien en 1813 solicitó y recibió la naturalización.¹³ Por su parte, el virrey Abascal, repitió en muchas ocasiones su acusación de que la confusión creada por la Constitución, al otorgar a la gente común, la plebe como él la llamaba, a apropiarse de las elecciones, mientras que los "verdaderos ciudadanos" preferían retirarse del "murmullo tumultuoso" al "silencio de sus hogares".¹⁴

Una segunda falla importante de la Constitución fue que específicamente removió a los jefes políticos —los intendentes, gobernadores y

13. Actas de las Cortes, Cádiz, 25 de junio de 1813, AGI, Lima 1015.

14. Abascal al secretario de Ultramar, Lima, 3 de noviembre de 1814, AGI, Lima 746.

virreyes— del mando militar sobre su jurisdicción a menos que se expidiera una concesión de mando militar específica. Para un país que estaba ocupado en suprimir la rebelión, este era obviamente un detalle técnico absurdo. El virrey Abascal parece haberlo ignorado, como lo hizo su contraparte mexicano el virrey Félix María Calleja.

Como ocurrió con las anteriores reformas de las Cortes, por lo tanto, la principal defensa de Abascal contra lo que consideraba las peligrosas reformas de la Constitución y la inestabilidad administrativa que provocó fue simplemente intervenir personalmente en la operación de los procesos constitucionales. No hubo una sola elección en Lima en donde no interviniese. La primera elección que se llevó a cabo en la capital fue la votación de las parroquias para electores que escogerían a los nuevos miembros del cabildo. Sucedió el 9 de diciembre de 1812 bajo la supervisión del cabildo perpetuo y del virrey mismo. Los veinticinco electores de la parroquia incluían a Eyzaguirre, Segundo Carrión, Diego de Aliaga, Francisco Xavier de Echagüe, Toribio Rodríguez de Mendoza, Francisco Colmenares, y Agustín Velarde y Tagle, todos los cuales se encontraban entre los más importantes liberales de Lima. Uno de los grupos de hombres más distinguidos y competentes de que Lima hiciera gala jamás, los electores incluían a siete clérigos, cinco abogados, cuatro oficiales de la milicia, un profesor, dos nobles titulados, un magistrado, tres hombres cuyas ocupaciones no fueron identificadas, e incluso dos hombres descritos oficialmente como "indios". Originalmente, en realidad, dos magistrados habían sido elegidos como electores. Además de Eyzaguirre, el alcalde de corte de la audiencia, Joaquín Fernández de Leyva, había sido escogido, pero se excusó aduciendo que era un magistrado, y su lugar fue tomado por José de la Riva Agüero. Sin embargo, para esta primera elección del cabildo el virrey no propuso ninguna objeción al hecho de que Eyzaguirre fuese un elector.

El 13 de diciembre de 1812, los veinticinco electores se reunieron en el palacio de la ciudad bajo la presidencia de Abascal, quien dio una homilía y examinó las credenciales de cada elector. Rápidamente se eligió el nuevo cabildo de dos alcaldes, dieciséis regidores y dos síndicos. Éste estuvo conformado por: como alcaldes, José Cabero y Salazar y José Ignacio Palacios; como regidores, el conde de San Isidro, el conde de Torre Velarde, Antonio José Buendía, Antonio Sáenz de Tejada, Santiago Manco, el conde de la Vega del Ren, Francisco Álvarez Calderón,

el marqués de Casa Boza, José Manuel Blanco, Manuel Santiago Rotalde, Juan Bautista Gárate, Juan de Berindoaga, Manuel Alvarado, Francisco Carrillo y Mudarra, José María Galdiano, y el marqués de Conga; y como síndicos, Francisco Arrere y José Jerónimo Vivar.¹⁵

Abascal era personalmente hostil al nuevo cabildo. Incluso antes de las elecciones había apoyado una solicitud de los regidores propietarios para que se les permitiese conservar los honores y uniformes del cabildo, y agradeció a los antiguos miembros por su ayuda en varios proyectos importantes. En una carta fechada el 27 de febrero de 1813, Abascal informó a España que Eyzaguirre y su facción habían controlado las elecciones parroquiales, escogiendo a los ganadores con anticipación, y que Eyzaguirre personalmente "ha sido el oráculo que ha decidido las dudas y dispensado las gracias".¹⁶

La cólera del virrey, sin embargo, fue mucho mayor en el segundo grupo de elecciones —para delegados ante las Cortes y la Diputación Provincial— en marzo de 1813. Eyzaguirre fue elegido como miembro de la junta de electores, representando a toda la ciudad y al partido de Lima. Abascal denunció que "las votaciones para electores de Diputados fueron más escandalosas, en las que Eyzaguirre maniobró igualmente que en las del Ayuntamiento, y salió nombrado elector con sus parciales". En consecuencia, Abascal rehusó permitir que Eyzaguirre asistiera a la junta electoral, aduciendo que los magistrados estaban prohibidos por ley a ser escogidos para cualquier cargo electivo. En realidad, este decreto había sido recibido en Lima luego de las elecciones de parroquia pero antes de la selección de la junta de electores. Por lo tanto toda la ciudad capital y sus alrededores no estuvo representada en la elección del marqués de Torre Tagle y Francisco Valdivieso como diputados de las Cortes ordinarias. Unos meses después el cabildo de Lima, a iniciativa de su más franco disidente, el joven conde de la Vega del Ren, decidió

15. BML, Actas de Cabildo, libro 42,7 y 13 de diciembre de 1812; y el cabildo a la Regencia, Lima, 5 de enero de 1813, AGI, Lima 799. Ambos síndicos eran también electores.

16. Abascal al secretario de Gracia y Justicia, Lima, 13 de octubre de 1812, AGI, Lima 743; Abascal a la Regencia, Lima 27 de febrero de 1813, AGI, Lima 604

presentar una protesta formal ante las Cortes sobre la conducta de Abascal.¹⁷

La verdadera importancia del hecho que Abascal excluyera a Eyzaguirre va más allá de la vendeta personal. Al haber podido intervenir de manera tan abierta en el proceso constitucional, Abascal ahora conocía los límites de los liberales. Sabía que no había nada que ellos pudieran hacer para bloquear su interferencia, y sabía que era improbable que las Cortes lo censuraran y en cualquier caso sería ineficaz. El camino estaba abierto para una serie de intervenciones personales en los próximos dos años que hicieron de la Constitución un asunto muerto en Perú.

Por ejemplo, Abascal interfirió de manera constante con el cabildo de la ciudad de Lima. No estaba contento con la elección del sacerdote Antonio José Buendía como regidor, e inmediatamente lanzó, a través del *Verdadero Peruano*, una campaña para obligarlo a renunciar. Casi cada número del periódico tenía una editorial en donde se insistía en que un eclesiástico no podía tener un cargo electivo. El 18 de febrero de 1813 los editores publicaron la recién llegada orden de las Cortes sobre que los eclesiásticos no podían ser elegidos como regidores. El 18 de febrero Buendía renunció al cabildo.¹⁸ El notable hostigamiento de Buendía no tiene otra explicación más que Abascal y el periódico que patrocinaba no querían que los sacerdotes participaran en asuntos constitucionales.

El asunto no terminó allí sin embargo. Un cabildo enojado y agresivo rehusó permitir que Buendía renunciara. Se pidió a los dos síndicos que interpretasen si un eclesiástico podía permanecer en su cargo. José Jerónimo Vivar dijo que la decisión de las Cortes no podía ser retroactiva ya que Buendía fue elegido antes de su llegada. El otro síndico, Francisco de Arrere, estuvo en desacuerdo, y dijo que el cabildo debía observar la orden de las Cortes, la cual no era una nueva ley sino simplemente una aclaración de un concepto ya existente sobre que los clérigos no podían formar parte de los cabildos. El ayuntamiento tomó el consejo de Vivar, y determinó que Buendía debía permanecer en el cargo hasta que se pudiese consultar a las Cortes. Poco después

17. Abascal al secretario de las Cortes, Lima 14 de abril de 1813, AGI, Indiferente 1524; BML, Actas de Cabildo, libro 43, 2 de abril de 1813.

18. *Verdadero Peruano*, 17, 24 y 31 de diciembre de 1812, 14 de enero, 4, 11, 18 y 25 de febrero de 1813.

escribió al virrey, pidiendo que hiciese una declaración pública a nombre del cabildo para poner fin a los rumores difamatorios que corrían por la ciudad que sostenían que la junta electoral había sido un escenario de gran confusión y que Eyzaguirre y otros habían amañado la elección.¹⁹

Dado que Abascal era el instigador de estos rumores, su respuesta fue rápida. Informó al cabildo que no publicaría ninguna declaración en su defensa, porque no tenía ninguna información con la cual defender las elecciones. Más aún, dado que en Cuzco, Puno y Arequipa habían ocurrido elecciones para cabildo igualmente molestas y sediciosas, prohibió al cabildo de Lima que se defendiera públicamente porque la Constitución no lo autorizaba. Sobre el asunto Buendía fue firme. Respondió a la insubordinación del cabildo de la ciudad con una opinión del fiscal de la audiencia, Pareja, que Buendía no podía permanecer en el cargo, y ordenó "que en lo sucesivo, cuando hubiese [el cabildo] de tratar asuntos graves que saliesen de la esfera de los puramente económicos, me lo insinuase a fin de pasar a presidido: y que por último se abstuviese de dirigir consulta alguna a las Cortes sin mi subscripción". Por añadidura señaló que el síndico de la ciudad, Vivar, era "natural de Chile y uno de los facciosos de esta ciudad". El cabildo se mantuvo en su posición, respondiendo a su vez que nunca había considerado ningún asunto fuera de su jurisdicción apropiada y que el precedente de siglos autorizaba a los cabildos escribir directamente al soberano. En un sumario final de todos estos problemas al gobierno en España, Abascal urgió al gobierno a "tener en mente el abuso criminal con el que algunos descontentos quieren adaptar las sagradas máximas de la Constitución a sus siniestros designios" [trad.]. Eventualmente la Regencia decidió que Abascal y Pareja tenían la razón sobre si un clérigo podía ser parte del cabildo, pero la decisión llegó demasiado tarde, y Buendía permaneció en el cabildo hasta el fin de 1813.²⁰ Con una sensación tan negativa en todos los bandos, no sorprende que el cabildo no hiciera ninguna reforma perdurable en la vida municipal.

La segunda elección del cabildo de la ciudad de Lima se llevó a cabo ordenadamente en diciembre de 1813. Según la constitución, los dos

19. BML, Actas de Cabildo, libro 43, 23 de marzo, 23 de abril de 1813.

20. Abascal al secretario de Ultramar, Lima, 31 de mayo de 1813; la Regencia a Abascal, Isla de León, 28 de octubre de 1813, ambos en AGI, Lima 1016.

alcaldes, un síndico y la mitad de los regidores iban a ser reemplazados. El cabildo decidió que los ocho regidores más jóvenes dejarían sus cargos y que Buendía, que durante todo el año había pedido ansiosamente renunciar, sería reemplazado. Los nuevos elegidos fueron los alcaldes Juan Bautista Lavalle y el marqués de Casa Dávila; los regidores el marqués de Santa María, Juan Pentica, Pedro Antonio Arguedas, Ignacio Cabero, Mariano Carranza, Ignacio Prio, Francisco Colmenares, Agustín Vivanco, y Miguel Fernando Ruiz; y el procurador Manuel Villarán. Pero, en lo que debe haber sido el más mezquino acto de venganza virreinal de toda la época, Abascal rehusó permitir al nuevo cabildo que hiciera el tradicional paseo por las calles el día de la toma de los cargos, insistiendo en que "no es necesario que los nuevos señores electos caballeros se diesen a conocer al pueblo que los elegía".²¹ El año anterior, no sólo había permitido el paseo sino que había participado en él.

Las relaciones de Abascal con los diputados de las Cortes no fueron más cordiales que las que mantuvo con el cabildo de Lima. Consideró a los diputados como intrusos que llevaban el punto de vista criollo al centro mismo del poder político, ignorando o pasando por encima de la autoridad virreinal. En agosto de 1811 se quejó a las Cortes por la comunicación directa que existían entre los diputados y los cabildos peruanos, insistiendo en que toda la correspondencia debía pasar por sus manos. Abascal fue llevado a pensar de esta manera por el intendente de Huancavelica, Lázaro de Rivera, quien afirmó que las cartas de los diputados al cabildo de Huancavelica causaban la disensión política.²² Abascal estaba extremadamente infeliz con algunos de los diputados electos, incluyendo al antiguo intendente de La Paz, Domingo Tristán, quien fue elegido en 1813 para representar a Arequipa. Abascal afirmó que fue elegido por extremistas que controlaban el voto y que era "tal vez el más inmoral, corrupto y vil" ciudadano en Arequipa. Sin embargo, el virrey reservó su mayor enojo para el anterior diputado por Arequipa, Mariano Rivero. En marzo de 1813 Rivero dijo a las Cortes que el gobierno despótico del virrey estaba impidiendo la reforma del gobierno en el Perú. En venganza, Abascal arrestó al padre del diputado, Manuel

Rivero, un regidor de Arequipa, acusándolo de ser el líder de un complot revolucionario en esa ciudad. También arrestó al cuñado del diputado, Estanislao de Aranibar, y destituyó de su cargo a su hermano, Antonio Rivero, quien era subdelegado de Arica.²³ El hecho que la audiencia de Lima no condenara a Manuel Rivero por traición motivó que en 1814 el virrey acusara a los oidores de no cumplir con sus obligaciones.

También hubo un caso en que Abascal, en su papel de presidente de la junta electoral de la provincia de Lima, intervino personalmente en la elección de un diputado ante las Cortes. Tres electores en la última elección de las Cortes que tuvo lugar en Lima escribieron en 1814 para protestar porque cuando depositaron sus votos Tomás de la Casa y Piedra había recibido cuatro votos y el conde de Villar de Fuente había recibido tres. Debía entonces haber una segunda elección entre estos dos candidatos, pero el virrey, como presidente de la junta, determinó que el conde de Villar de Fuente no era elegible porque era el prior del Consulado. Los electores protestaron aduciendo que un puesto en el Consulado no era un nombramiento real, pero Abascal fue firme y excluyó el nombre del conde.²⁴

En el ámbito de la justicia, Abascal pensaba que las reformas de la Constitución eran tan peligrosas como las que se referían a la administración. De la misma manera como la Constitución y las Cortes instituyeron todo tipo de protecciones legales por los crímenes y delitos civiles, y abolieron la tortura y la horca, intentaron reducir también la plétora de magistrados que se había ido formando durante siglos. Como resultado, la mayoría de las Cortes de primera instancia entonces existentes fueron abolidas, dejando solamente a los magistrados llamados jueces de letras. De esta manera, Lima terminó con sólo tres de estos magistrados —los antiguos asesores del cabildo José Irigoyen y Cayetano Belon, a quienes Abascal nombró cuando el cargo de asesor de la ciudad fue abolido, además de un alcalde—. Antes de las reformas, sin embargo, Lima había tenido catorce Cortes de primera instancia. La nueva legislación no tenía el propósito de imponer un serio recorte —la Constitución había or-

21. BML, Actas de Cabildo, libro 43, 19 de diciembre de 1813, 1 de enero de 1814.

22. Rivera a la Regencia, Huancavelica, 2 de julio de 1811, AGI, Lima 1622; Fisher, *Government and Society*, p. 217.

23. Fisher, *Government and Society*, pp. 224-25; Abascal a las Cortes, Lima, 30 de noviembre de 1813, AGI, Lima 1016.

24. Miguel Tenorio, Antonio Mará Bazo y Andrés García Mancebo a las Cortes, Lima, 24 de mayo de 1814, AGI, Lima 799.

denado el establecimiento de un juez de letras por cada cinco mil habitantes— pero las Cortes simplemente nunca llegaron a nombrar a los nuevos magistrados. Este es un excelente ejemplo del tipo de confusión que las Cortes causaron, porque Abascal, la audiencia, y el cabildo señalaron que Lima sufrió una ola de crímenes por esta razón. Los periódicos se referían a ello constantemente, llamando al cabildo a tomar medidas correctivas. Abascal afirmó que "son demasiado frecuentes los crímenes de hurtos, heridos, homicidios [...] es físicamente imposible que puedan evacuarse por tres Juzgados, aunque no tuviesen momento alguno de descanso".²⁵

En todo el período constitucional sólo hubo una reforma que Abascal no objetó, y esa fue la supresión del Tribunal de la Inquisición, ordenada por las Cortes a inicios de 1813. Las noticias de la inminente abolición provocaron una aprobación casi unánime en Lima. El periódico *El Investigador* publicó de todo; desde ensayos eruditos hasta poemas satíricos en contra de la Inquisición. El cabildo de Lima expidió una carta el 13 de julio felicitando a las Cortes por la abolición, y en setiembre agradeció a la Regencia por librar al mundo de un instrumento de opresión cuya simple existencia provocaba "ilimitada indignación".²⁶ La excitación alcanzó tal punto que el 3 de setiembre de 1813 una turba de dos mil personas atacó y saqueó el edificio de la Inquisición. Irrumpieron en la cámara de torturas, llevándose todos los instrumentos que encontraron allí. Luego saquearon las oficinas y archivos, tal vez buscando los registros que la Inquisición tenía sobre los antepasados de algunos personajes importantes. El virrey se vio obligado a llamar a las tropas para despejar el edificio, y al día siguiente el arzobispo expidió una orden excomulgando a cualquier persona que no devolviese los papeles y otros artículos que habían sido tomados. Dos años después, el intendente Juan María de Gálvez se defendió de las acusaciones de Abascal de que no había sido eficaz en resistir a la turba diciendo que el virrey debía haber previsto la ira del pueblo y dado las órdenes apropiadas. Es posible, entonces, que el virrey no objetara esta

25. Abascal al secretario de Gracia y Justicia, Lima, 30 de noviembre de 1813, AGI, Lima 744; Abascal al secretario de Ultramar, Lima, 31 de julio de 1814, AGI, Lima, 747.

26. El cabildo a la Regencia, Lima, 28 de setiembre de 1813, AGI, Lima 799.

demostración de cólera popular en contra de lo que él veía como la institución más trasnochada e inútil del Perú. El inglés William B. Stevenson, quien había sido llevado ante la Inquisición unos años antes, participó en el saqueo del edificio como invitado de un grupo de personas distinguidas que tenían permiso especial del virrey para ingresar.²⁷

Suficientes papeles de la Inquisición fueron devueltos al arzobispo Las Heras como para dar una idea de cuán ineficaz había sido el Santo Oficio. El arzobispo informó, por ejemplo que los documentos de la Inquisición estaban en tal desorden que tomaría años catalogarlos y que en cualquier caso no tendría sentido, y pidió permiso para quemarlos. Pidió órdenes especiales con respecto a qué hacer con el famoso libro llamado el *Tizón de España* —la lista secreta de familias que tenían algunos vínculos de sangre con herejes o judíos—. El arzobispo listó los contenidos de la biblioteca de la Inquisición, que contenía 287 títulos, algunos de muchos volúmenes, e incluía historias, diccionarios, trabajos piadosos y clásicos —del doctor Johnson, Milton, Lucano, Diderot, Montesquieu, Voltaire, Raynal, Pombal, Millot, Pascal, Condillac, copias del Nuevo Testamento y vidas de líderes famosos, la mayoría de ellos en francés o en inglés.²⁸

Más importante para el virrey era cómo disponer de los considerables bienes de la Inquisición, que el intendente Gálvez valoró en 1'508,518 pesos, la mayoría de los cuales no era apto para ser amortizado, ya que consistía de propiedades y censos. Gálvez recomendó el nombramiento de un administrador general que informaría a la Diputación Provincial, y en espera de la aprobación de la corona él mismo funcionaría como administrador. También recomendó que los empleados de la Inquisición —que eran tres inquisidores, un alguacil, un capellán, dos secretarios, un tesorero, dos administradores de bienes secuestrados, un abogado, un alcaide, un portero y un nuncio— fueran nombrados a otros cargos en la iglesia o el estado. Mientras tanto, la audiencia —que no tenía un edificio de su propiedad y tenía que reunir-

27. Gálvez al secretario de Indias, Lima, 29 de marzo de 1815, AGI, Lima 1116; Stevenson, "Memorias de las campañas", en Núñez, ed. *Relaciones de viajeros*, CDIP, tomo 27, 3:149-152.

28. Las Heras al ministro de Ultramar, Lima 20 de diciembre de 1813, AGI, Lima 1568.

se en cuatro pequeñas habitaciones en el palacio virreinal— solicitó que se le diese el edificio de la Inquisición.²⁹

Lamentablemente, no se dispuso de los bienes de la Inquisición de manera permanente porque, luego de la restitución de Fernando VII al trono en 1814, el Santo Oficio fue reestablecido.³⁰ En respuesta a la orden para restituir la propiedad de la Inquisición Abascal dio la indicación más clara de sus propios sentimientos hacia la institución. El 29 de marzo de 1815 escribió: "De inmemorial tiempo a esta parte el Tribunal de la Fe en esta capital ha sido la piedra de escándalo de los habitantes de más de 3 reynos que abraza la dilatada jurisdicción del Santo Oficio". Debido a que estaba constantemente envuelta en luchas internas, afirmó que la Inquisición era "inútil y perjudicial". Su principal reclamo, sin embargo, fue que los inquisidores, luego de enterarse de la restitución de su tribunal, lo habían acosado públicamente para que devolviera cada uno de sus bienes —algunos de los cuales no serían devueltos, puesto que ya habían sido gastados en las necesidades urgentes del gobierno—. Al hacer pública su campaña para una completa restitución, Abascal insistió en que los inquisidores lo habían insultado y denigrado su autoridad personal. Asumió una actitud dura en contra de sus pretensiones porque "conozco que nada ha perjudicado tanto a la causa del Rey como la falta de resolución o imbecilidad de los que han mandado por desgracia" en América. El también demandó la renuncia del inquisidor José Ruiz Sobrino, el faccionario más importante, que también estaba involucrado en el comercio y la agricultura.³¹ El gobierno español hizo suyo el consejo de Abascal y en 1818 ordenó el retiro de dos inquisidores —Sobrino y Francisco Abarca— reemplazándolos con José Anselmo Pérez de la Canal, cura de la parroquia de San Lázaro en Lima, y José Mariano Larrea, cura de una parroquia de Vizcaya.³² En enero de 1819 Larrea todavía estaba tratando de financiar su viaje a Lima, y si alguna vez llegó al Perú debe haber sido sólo por unos meses antes de que se restaurase la Constitución en 1820 y la Inquisición fuese nuevamente abolida.

29. Gálvez a las Cortes, Lima, 23 de diciembre de 1813, AGI, Lima 1017 y Lima 1605; la Audiencia a la Regencia, Lima 3 de agosto de 1813, AGI, Lima 1017.

30. Abascal al secretario de Indias, Lima 29 de marzo de 1815, AGI, Lima 749.

31. Abascal al secretario de Indias, Lima 29 de marzo de 1815, AGI, Lima 749.

32. Expediente sobre José Ruiz Sobrino, 1818-1819, AGI, Lima 1022.

En medio de este período constitucional de problemas revolucionarios y reformas abortivas, Perú finalmente experimentó una seria rebelión y subversión internas. Es difícil, sin embargo, evaluar el alcance de la subversión interna en el Perú porque el testimonio de las autoridades de la corona era con frecuencia contradictorio. Por ejemplo, Félix de la Roza, director de los correos del Perú (el cual fue luego destituido de su cargo por corrupción), informó en 1813, en una carta que se refería al curso de la guerra en el Alto Perú, que "la situación política de esta gran parte de América del Sur cada día es más crítica, porque la mayor del poder moral y físico está a favor de la capital de Buenos Aires". Señaló que el Perú estaba intentando pelear una "guerra de opinión" suicida con tropas criollas. En otra carta, Roza expresó su opinión de que "el germen de independencia" estaba implantado en la mayoría de los corazones de la gente, "y el día que la fuerza no pueda contenerla, será un caos de horror y confusión, y un volcán donde todos queden reducidos a la nada". En la misma carta, sin embargo, Roza testificó que Lima misma había permanecido inmune al espíritu rebelde "porque en los más influye el temor de los horrores que experimentarían en caso de una revolución [...] como los que causaría la inmoralidad y barbarie de las castas de que estamos circuidos".³³ En 1815 el virrey Abascal informó que el "partido de oposición al Gobierno y al nombre español" en Lima era "que su corto número, ínfima clase, y ninguna representación parecía deberlo hacer muy despreciable a los ojos del gobierno". Sin embargo, insistió en que "una triste experiencia ha confirmado que en semejantes casos la apatía es el peor de los males, y que los díscolos aprovechándose de ella aumentan sus fuerzas", de modo que tenía que mantener una vigilancia constante.³⁴ Dentro del Perú mismo había muchas esperanzas de que, incluso en 1814 y 1815, los conflictos de clase servirían para sostener al régimen. El levantamiento más serio antes de 1820 —el levantamiento de Pumacahua— sólo intensificó los temores de los criollos y los ató de manera más firme al régimen.

33. Félix de la Roza a Alfonso Batanezo, Lima, 28 de mayo de 1813, AGI, Lima 1015; Roza a Juan Facundo Caballero, Lima 14 de mayo de 1812, AGI, Lima 1014-A.

34. Abascal al secretario de Indias, Lima 27 de marzo de 1815, AGI, Lima 749.

El levantamiento de Pumacahua estalló en la ciudad y provincia del Cuzco el 2 de agosto de 1814 como resultado directo de la negativa de las autoridades reales para implementar plenamente las reformas constitucionales. Fue también la mayor expresión de la identidad regional y de las quejas en contra de Lima que tenían los residentes blancos, mestizos e indios del Cuzco y del sur del Perú. El liderazgo político del levantamiento estuvo conformado por varios miembros criollos del cabildo del Cuzco, que habían sido arrestados en 1812 y 1813 por oponerse a las torpes políticas del presidente y la audiencia del Cuzco. Derrocaron a la audiencia y establecieron un triunvirato bajo el liderazgo de su antiguo presidente interino, el brigadier mestizo Mateo García Pumacahua, con el liderazgo militar de las fuerzas mayoritariamente indígenas conferido a José Angulo. Una minoría de los rebeldes estaba a favor de la independencia, pero la mayoría simplemente quería conseguir reformas gubernamentales dentro del marco de la Constitución. Cuando Abascal rehusó escuchar sus demandas, los rebeldes enviaron a sus fuerzas indígenas a las vecinas provincias de Huamanga, Puno, Huancaavelica, La Paz y Arequipa. Durante un breve período los rebeldes controlaron casi la mitad del territorio del virreinato. A medida que escaló la lucha, los reformistas moderados retiraron su apoyo a los rebeldes, y el movimiento cobró más la forma de un levantamiento indígena por la independencia desde el punto de vista tanto de Madrid como de Lima y a favor del establecimiento de un romantizado imperio incaico. Los rebeldes consiguieron durante un tiempo tener el control de la ciudad de Arequipa, pero en los primeros meses de 1815 las fuerzas realistas del Alto Perú (bajo el mando del general Juan Ramírez) y de Lima lograron infligir serias derrotas sobre las masas rebeldes. En marzo de 1815 Ramírez ganó una victoria decisiva en contra del ejército de Pumacahua, y la rebelión colapsó. Los líderes rebeldes en Cuzco fueron ejecutados.³⁵

Aparte de esta real amenaza militar, la insurrección peruana apenas pasó el nivel de las conspiraciones medianamente organizadas y del hablar descuidado durante la época de estas Cortes. Aunque no es posible o necesario revisar cada caso de conspiración o de sospecha de traición, mencionaré algunos de los más ilustrativos, especialmente los rela-

35. Fisher, *Government and Society*, pp. 227-231; Fisher, "Royalism, Regionalism, and Rebellion".

cionados a Lima. En 1810, por ejemplo, el gobierno del virrey Abascal frustró una conspiración de partidarios del gobierno revolucionario de Buenos Aires, que se reunió en la casa del sacristán de la parroquia de San Lázaro, Ramón Anchoris, y fue encabezada por espías de Buenos Aires, principalmente el abogado Mariano Sarabia. La mayoría de los conspiradores escapó, otros fueron exiliados, y Anchoris, que había servido como mayordomo del arzobispo, fue enviado a Cádiz. Luego de estar detenido allí en varios conventos, fue liberado en 1811. Poco tiempo después huyó a los Estados Unidos, donde se convirtió en masón, y hacia 1818 estaba de regreso en su ciudad natal de Buenos Aires, y era miembro del gobierno revolucionario. Otros casos de este tipo incluyeron el de fray Marcos Duran Martel, condenado a diez años de prisión en el presidio de Ceuta por intentar organizar una junta provisional en Huánuco en 1810, y el del joven teniente de la marina Eugenio Cortes, pariente de líderes de las revoluciones de Caracas y Chile, a quien el virrey tenía por sospechoso por ser "demasiadamente libre en el hablar, poco veraz en sus conversaciones, y en dictamen de algunos adicto a las ideas de los revolucionarios".³⁶

En el nivel individual, la mayor atención del régimen español estuvo dedicada a la vigilancia de los hombres extranjeros que vivían en Lima. Había habido al menos algunos pocos extranjeros viviendo en el Perú desde el siglo XVI. Leon G. Campbell estima que la mayoría fueron originalmente marineros que desertaron en el Perú.³⁷ En respuesta a una orden secreta de la península en 1809 para expulsar a todos los extranjeros sospechosos de la capital, Abascal nombró a Juan Bazo y Berri para que llevara a cabo la investigación. En mayo de 1810 informó que había cuarenta y seis hombres nacidos en el extranjero viviendo en Lima cuya expulsión recomendaba porque eran solteros o habían llegado a Lima sin licencia. Este grupo incluía a diecinueve genoveses, catorce franceses, y otros trece que eran milaneses, romanos, corsos, venecia-

36. Cámara de Indias, Consulta, Madrid 28 de noviembre de 1818, AGI, Lima 603, y Lima 1563; fray Marcos Duran Martel al rey, Ceuta, 8 de julio de 1814, AGI, Lima 1015; Abascal al ministro de Estado, Lima, 19 de agosto de 1811, AGI, Lima 1014-A.

37. León G. Campbell, "The Foreigners in Peruvian Society during the Eighteenth Century".

nos, portugueses, suizos, alemanes, o ingleses. Recomendó, sin embargo, que otros cincuenta y ocho extranjeros deberían quedarse, porque estaban casados o participaban en ocupaciones muy necesarias. Este grupo incluía a veintitrés genoveses, seis franceses, seis milaneses, y veintitrés otros naturales de Gibraltar, Nápoles, Roma, Irlanda, Inglaterra, Portugal, Alemania y otros estados italianos. El virrey redujo la lista de hombres a ser expulsados excusando a nueve genoveses. Los que no tuvieron suerte fueron enviados a Cádiz a bordo del *San Pedro Alcántara*. Una vez en España, el gobierno no supo qué hacer con ellos y terminó permitiendo a ocho de los franceses que continuaran viaje a África del Norte.³⁸

Lo más cercano a una genuina conspiración de rebeldes en Lima en este período fue un complot el 12 de julio de 1812, y según la defensa de los acusados, no hubo ningún complot. La noche del 11 de julio un grupo de supuestos conspiradores fue arrestado en el Callao. El virrey los acusó de planear un levantamiento, programado para el 12 de julio, que incluiría el asesinato del virrey, el saqueo de las casas de los europeos adinerados de Lima, el derrocamiento de las autoridades de la corona, y el ataque a la base de la artillería a cargo de 1,600 esclavos negros de las haciendas de los alrededores. Según el gobierno, había diecisiete conspiradores, de los cuales escaparon tres. Todos eran de las clases bajas —había un cirujano negro, un sastre indio, un clérigo, dos sargentos del Regimiento de Lima, un voluntario del Regimiento Concordia, y otros de la plebe—. Se dijo que habían recibido cartas de los revolucionarios en Chile. El complot fue denunciado por un tal José Planas —a quienes los acusados describieron como un asesino y un "borracho de profesión"—. El anuncio de esta conspiración causó gran excitación y tensión en Lima, y la *Gaceta* del 22 de julio tuvo noticias de ella junto con una carta del cabildo felicitando al virrey por haberlo evitado. Abascal ordenó inmediatamente que los sospechosos fuesen juzgados por una comisión militar, lo que provocó la queja del fiscal Miguel Eyzaguirre, quien insistió en que los juicios debían ser llevados ante las autoridades civiles aduciendo que todos los sospechosos eran "españoles" según la Constitución. Se temía que la milicia de pardos de la ciudad

38. Abascal al ministro de Hacienda, Lima, 18 de junio de 1810; Consejo de Indias, Consulta, Cádiz, 7 de enero de 1811, ambos en AGI, Lima 1016.

pudiese estar involucrada en la conspiración, y hubo una alarma generalizada ante el temor de que se produjeran desórdenes entre la población esclava. Se reforzó la vigilancia en las puertas de la ciudad. Hacia el 30 de setiembre ocho de los acusados fueron declarados inocentes —incluyendo a un tal Hilario Vial, a quien el gobierno señalaba como espía de Chile, o al menos el intermediario entre los rebeldes chilenos y Lima—. Se cree que el virrey ordenó que los seis restantes —Bernardo Herrera, José Mérida, Apolinario Cartagena, Miguel Bados, José Vargas, y Eusebio Mosquera— fuesen culpados de inmediato. La comisión militar condenó a cada uno de ellos a diez años de prisión. Una vez que fueron condenados, un amigo de los seis hombres envió a las Cortes una protesta en violento lenguaje acusando no sólo a Abascal sino también a Eyzaguirre de injusticia y suplicando al gobierno español que interviniese en el caso porque nadie en Lima podía enfrentarse al virrey.³⁹

En esas raras ocasiones en que el gobierno español intervino en la persecución de Abascal en contra de sospechosos de rebeldía no tuvo ningún impacto. El mejor ejemplo de esto es el caso del joven conde de la Vega del Ren, el peruano de más alto rango que fuera sospechoso de traición durante el período constitucional. Abascal se formó esta opinión sobre Vega del Ren en fecha tan temprana como 1810, cuando el conde fue alcalde de Lima. Abascal lo describió como un "joven [...] que por su mínima educación, falta de luces y sobrado concepto de sí mismo fue el hombre que [los rebeldes] necesitaban para fascinar al pueblo incauto". Como el conde estaba motivado por "los supuestos derechos de ciertas Casas que dicen [ser] descendientes de los incas", encabezó una facción aristocrática que estaba a favor de la autonomía del Perú. En 1810 el conde intentó organizar un cabildo abierto para leer y discutir las cartas que el cabildo había recibido de los rebeldes en el Alto Perú. Esta sugerencia, que Abascal rechazó, "por haber [un cabildo abierto] sido la que abrió la escena a las tragedias de Buenos Aires, Montevideo,

39. *Gaceta del Gobierno de Lima*, 22 de julio de 1812; Eyzaguirre a Abascal, Lima, 17 de julio de 1812, y a la Regencia, 4 de agosto de 1812, AGI, Lima 977; José Figueroa al ministro de Ultramar, Cádiz, 16 de enero de 1813, AGI, Lima 1016; Comandante, Puerto de Cádiz, al secretario de Marina, Cádiz, 2 de febrero de 1813, AGI, Lima 1016; Pedro Antonio Madariaga a las Cortes, Lima 10 de octubre de 1812, AGI, Lima 1014-A.

Santa Fe y otras", confirmó en opinión de Abascal el liderazgo de Vega del Ren sobre la facción de autonomistas y rebeldes en la ciudad. A la llegada de la Constitución, el conde se convirtió en el líder de las conspiraciones para elegir a liberales criollos al cabildo. Abascal hizo más esfuerzos para reunir información sobre el conde, pero se vio constantemente frustrado por la imposibilidad de encontrar suficientes evidencias para condenarlo. Su consejo de guerra lo instó a actuar de manera decidida para detener la tendencia hacia el desorden popular. "Aunque innegable el riesgo [...]" explicó Abascal, "me faltan datos justificativos para proceder judicialmente".⁴⁰

A fin de conseguir las pruebas necesarias, en abril de 1813 Abascal envió cartas secretas a un grupo de ciudadanos de confianza pidiendo sus opiniones sobre un número de personas de quienes sospechaba, la mayoría de las cuales estaban involucradas en las elecciones. Esto da una clara idea de a quiénes Abascal y su consejo de guerra encontraban sospechosos. Pidieron opiniones sobre Miguel Eyzaguirre; los abogados Francisco Paula Quiroz y Santiago Manco; Fernando López, editor del *Satélite del Peruano*; el abogado Manuel Pérez Tudela; Manuel García, agente sustituto de Eyzaguirre; José Jerónimo Vivar e Ignacio Prio, del cabildo; el escribano Manuel Malarín; Domingo Sánchez Revata, el "escribidor"; los frailes del oratorio de San Felipe Neri, Segundo Carrión, Tomás Méndez y Bernabé Tagle; otros personajes menores; y, por supuesto, el conde de la Vega del Ren. Las respuestas le proporcionaron a Abascal argumentos suficientes para actuar. Un número de nobles, prelados y autoridades, incluyendo a José Baquíjano, el marqués de Valleumbroso, Francisco Abarca, fray Juan Gabriel Bracho, Francisco Xavier de Izcue, y otros, respondieron que todos los sospechosos aludidos eran conocidos como instigadores de la discordia política existente.

Sólo cuatro de los testigos rehusaron testificar en contra de los sospechosos. Fray José Gabriel Echeverría respondió que no tenía nada que decir porque nunca salía de su convento. El arzobispo Las Heras y el obispo-electo de Huamanga respondieron que no les era permitido que diesen testimonio sobre asuntos que potencialmente involucraban el castigo corporal. Más sorprendente aún, el marqués de Montemira se mostró, incluso en esta comunicación confidencial, como el hombre

de mayor honorabilidad y rectitud, tal como era reputado en la ciudad de Lima. Contestó que el virrey no debía tomar decisiones a partir de información recibida de oídas. Si bien todos los sospechosos podían haber estado involucrados en las elecciones, pensaba que debía subrayarse el carácter pacífico de las elecciones. Fue un asunto que potencialmente podía producir tal conmoción que se sorprendió de que se había llevado de manera tan tranquila en una ciudad tan populosa, "lo que me ha confirmado el concepto en que siempre he estado de que esta Capital es incapaz de revolucionarse contra su legítimo gobierno".⁴¹ El virrey estuvo furioso con la respuesta de Montemira, ya que el marqués era miembro del consejo de guerra que unánimemente lo había instado a investigar el peligro planteado por la elección y la notoria difusión del sentimiento revolucionario.

En el caso particular del conde de la Vega del Ren, Abascal finalmente pudo actuar en su contra luego que recibiera, en octubre de 1814, una carta anónima que acusaba a un anónimo grupo de limeños de apoyar a los rebeldes de Pumacahua y de planear un levantamiento en la capital. Una segunda carta anónima nombraba a tres individuos que participaban en el complot, uno de los cuales estaba vagamente asociado con el conde.⁴² Abascal afirmó haber recibido información de varios sacerdotes, obtenida en el confesionario, de que tal complot estaba en curso.

A partir de este complejo de evidencias hechas de rumores vagos y contradictorios, el virrey, que admitió estar influenciado por sus prejuicios, concluyó que Vega del Ren debía ser arrestado. El arresto se realizó antes del amanecer del 29 de octubre de 1814 por el Regimiento Concordia en un episodio ridículo. El destacamento rodeó las casas de la madre del conde y su esposa, aterrorizando a los pacíficos habitantes al escalar las paredes e ingresar a los jardines, haciendo que la familia y los sirvientes salieran huyendo a la calle gritando que estaban siendo atacados. Al parecer para su sorpresa, las tropas encontraron al conde durmiendo en la casa de su esposa.⁴³ Abascal aseguró que

41. *Ibíd.*, testimonio número 1.

42. *Ibíd.*, testimonio número 2.

43. Informe de Ramón Vendrell a Abascal, Lima, 19 de noviembre de 1814, AGI, Lima 749.

40. Abascal al secretario de Indias, Lima, 27 de marzo de 1815, AGI, Lima 749.

los pasquines anónimos que habían estado circulando por la ciudad cesaron de aparecer desde la noche del arresto.

Parece que le tomó una semana al conde y a su familia recuperarse de su consternación, porque no fue sino hasta el 17 de noviembre que la condesa de la Vega del Ren escribió para solicitar al cabildo que intercediera por su marido y verificase los cargos que había en su contra. Luego de tres cartas parecidas, el cabildo envió una solicitud al virrey, con un testimonio de la lealtad del conde. El virrey sin embargo trató con mucha energía de encontrar evidencias para proceder en su contra. Su indicio más prometedor era una carga enviada al conde desde Arequipa el 18 de noviembre de 1814 por los rebeldes del Cuzco que ocupaban la ciudad. Luego de investigar el asunto, sin embargo, el intendente de Arequipa contestó que la carta fue enviada a Vega del Ren simplemente porque su nombre fue tomado de la recientemente llegada *Guía de Forasteros*, y que no tenía mayor importancia. Este fue un duro golpe para la causa de Abascal, y con cierto disgusto aceptó liberar al conde por falta de pruebas, ordenándole que permaneciera dentro de los límites de la ciudad y enviando todas las evidencias a España. El Consejo de Indias finalmente tomó conocimiento del caso en 1819. Estaba particularmente preocupado de que la única evidencia en contra de Vega del Ren viniese de testimonios de oídas. Abascal rehusó revelar sus fuentes aún a su propia audiencia a fin de preservar "la sagrada ley del secreto". Fue así como Vega del Ren fue libre de todos los cargos, y su agente en España le exigió que su inocencia fuese publicada oficialmente en Lima.⁴⁴

El joven conde de la Vega del Ren es característico de otros disidentes políticos procedentes de la aristocracia limeña durante estos años. Era diferente de otros solamente porque expresó sus opiniones de manera más franca y, como correctamente dijo el virrey, ingenuamente despreocupado por el efecto de su conversación y asociaciones. Otros, tales como el joven José de la Riva Agüero o Manuel Salazar y Baquíjano (conde de Vista Florida después de 1818), eran más circunspectos en

44. BML, Actas de Cabildo, libro 43, 2 y 13 de diciembre de 1814; testimonio número 4 en Abascal al secretario de Indias, Lima, 27 de marzo de 1815, AGI, Lima 749; Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 16 de junio de 1819, AGI, Lima 603; Salvador Álvarez y Moreno al rey, Madrid, 17 de diciembre de 1819, AGI, Lima 1603.

sus conspiraciones, y la mayoría no sería motivo de seria preocupación para el gobierno hasta más o menos 1817, cuando las victorias rebeldes en Chile motivaron nuevamente el apoyo a favor de la independencia en Lima. Aún así, la conducta de Vega del Ren es el primer signo de la creciente confusión política de la elite de Lima que se haría manifiesta en 1821. Vagamente descontentos con las restricciones que el sistema imperial imponía a su poder político, buscaron principalmente un incremento de sus propios poderes y fortunas. Sin embargo se vieron muy preocupados por el conflicto entre su lealtad a España y su lealtad al Perú. El mayor ejemplo de este conflicto de lealtades es el caso de Manuel Lorenzo Vidaurre.

Vidaurre fue un hombre de extraordinarias capacidades intelectuales. Fue a la vez un ardiente reformador y partidario de Fernando VII y es, por lo tanto, el símbolo mismo de la incapacidad del Perú para tomar una decisión.⁴⁵ Nacido en Lima, fue educado en el convictorio de San Carlos y estaba profundamente imbuido de los principios de la Ilustración que se enseñaban allí. En 1810 fue a España, donde el gobierno le pidió que diera un informe sobre la situación del Perú. En su famoso "Plan del Perú", Vidaurre comentó sobre muchos asuntos —gobierno, justicia, economía, organización social— pero sus dos puntos más importantes, repetidos a lo largo de su carrera, se referían a la corrupción de los funcionarios del gobierno en Perú y la necesidad de reestablecer el respeto por la ley junto con la austeridad pública. Abogó por pocos cambios, insistiendo que si las leyes existentes se aplicaban con propiedad sería suficiente para restaurar la lealtad. La Regencia nombró a Vidaurre como miembro de la audiencia del Cuzco, y como el único oidor que estaba a favor de la Constitución, Vidaurre tuvo constantes problemas con sus colegas. Consideraba que la Constitución era la fuente de la redención del Perú e instó a la audiencia del Cuzco que tomara la iniciativa en implementarla. Sus colegas, sin embargo, fueron evasivos y

45. Sobre biografías de Vidaurre, pueden consultarse las siguientes: Mercedes Jos, "Manuel Lorenzo Vidaurre, Reformista Peruano"; José Guillermo Leguía, *Manuel Lorenzo Vidaurre, Contribución a un ensayo de interpretación psicológica* (Lima: Imp. "La Voce d'Italia", 1935); y Estuardo Núñez, *Manuel Lorenzo de Vidaurre, ciudadano de América* (Lima: Biblioteca de Cultura Peruana Contemporánea, 1945).

consideraban a la Constitución como un ataque a la autoridad del rey y una amenaza a sus propios cargos. Vidaurre, en sus muchas cartas e informes a España, acusó a los otros oidores de ser corruptos y holgazanes. En 1813 Manuel Pardo, el regente del Cuzco, describió a Vidaurre como imprudente y violento y pidió que se le transfiriese a otra audiencia. El Consejo de Indias decidió que aunque no había una sólida acusación en contra de Vidaurre, debía ser transferido para evitar mayor incomodidad dentro de la Corte del Cuzco, y expresó su desaprobación por su conducta.⁴⁶ Cuando la orden, fechada el 4 de octubre de 1814, llegó al Cuzco, Vidaurre ya estaba envuelto en los estragos de la rebelión de Pumacahua.

A inicios de 1814 Vidaurre había enviado a la Regencia un largo informe sobre la tensión política que prevalecía en Cuzco. Atribuyó el deterioro de la lealtad criolla a la arbitrariedad y despotismo de la audiencia y advirtió que si la corona no ponía freno al flagrante abuso del poder de los oficiales de la corona, América se perdería. Vidaurre dijo sin tapujos que los levantamientos no debían ser contenidos por las armas, porque España no tenía la fuerza material para dominar a América; en vez de ello, España gobernaba a través de la lealtad que sentían sus súbditos americanos. Repitió que las leyes, incluyendo ahora a la Constitución, debían ser aplicadas escrupulosamente, y que la desobediencia de la ley española por parte de los magistrados y autoridades españoles era la fuente de las rebeliones.⁴⁷ Esta actitud hizo a Vidaurre un favorito de los miembros criollos del cabildo y otros rebeldes que se levantaron y apresaron a las autoridades de la corona en Cuzco en agosto de 1814. Cuando todas las autoridades de alto rango de Cuzco fueron enviadas a prisión, sólo se dejó libre a Vidaurre. En realidad, los rebeldes le ofrecieron el liderazgo político de la rebelión. Vidaurre rehusó, y es claro que se opuso a la rebelión, insistiendo en que la violencia era dañina para la causa de resolver los reclamos de los criollos. A fines de agosto de 1814, Vidaurre huyó a Arequipa con un pasaporte que le dio José Angulo, el líder militar del levantamiento. Finalmente pudo llegar a Lima.

46. Jos, "Vidaurre", pp. 451-452; Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 28 de setiembre de 1814, AGI, Lima 1619; Extracto del Consejo de Indias, Madrid, 1820, AGI, Lima 1022.

47. Jos, "Vidaurre", pp. 463-469.

Vidaurre estaba profundamente comprometido porque había permanecido libre mientras que el resto de la audiencia de Cuzco estuvo encarcelada por los rebeldes. Abascal inició una investigación para descubrir el alcance de su complicidad, informando finalmente en octubre de 1815 que Vidaurre no sólo no había tornado parte en el levantamiento, sino que se había opuesto enérgicamente a este. Sin embargo el virrey todavía lo odiaba, porque Vidaurre había dirigido sus afirmaciones más fuertes, después de las dirigidas contra sus colegas de Cuzco, contra el mismo Abascal. El virrey informó a España que "aunque resultaba no ser este magistrado [Vidaurre] un rebelde, con todo, lo veía animado de un espíritu maldiciente y sedicioso, y su continuación en la toga sería funesta a la tranquilidad de aquellos países". Por lo tanto Vidaurre pasó los años comprendidos entre 1815 y 1820 viviendo en Lima y defendiéndose de las acusaciones de otras autoridades de la corona, convirtiéndose en una espina en la carne de Abascal. El virrey insistía en que Vidaurre pasaba sus años en Lima no haciendo otra cosa que quejarse de tiranía y diciéndole a todo el mundo cuán poderosos eran los rebeldes y cómo luchaban por ser libres.⁴⁸ En una carta a España Vidaurre defendió la que pensaba era la vía correcta para poner fin a las rebeliones: "Suavidad en el gobierno, buenas leyes políticas y civiles, magistrados escogidos. De todo esto ha habido defecto desde la conquista y estos vicios han preparado la ruina". La mayor paradoja, sin embargo, fue que —como informó a España en 1815— era tan imposible para América ser independiente como lo era estar completamente sujeta a la fuerza de las armas, porque América carecía de la gente, de la virtud cívica y de la cohesión para hacer de la independencia un éxito, mientras que España carecía de las armas y recursos para reconquistarla.⁴⁹ Es así como Vidaurre anticipó el gran dilema que pronto enfrentó el Perú.

Ni rebelde ni absolutista, Vidaurre se mantuvo suspendido entre dos mundos. En 1817 escribió al rey uno de sus elocuentes testimonios. Luego de tantos años de guerra, dijo, el Perú estaba muriendo. "La América está despoblada, pero no sujeta [...] el soldado de España mue-

48. Extracto del Consejo de Indias, Madrid, 1820, AGI, Lima 1022; Abascal al secretario de Gracia y Justicia, Madrid, 12 de enero de 1818, AGI, Lima 1022.

49. Vidaurre a Miguel de Lardizábal, Lima, 15 de octubre de 1815, AGI, Cuzco 8; Jos, "Vidaurre", p. 489.

re, pero deja cuando menos dos hijos en las mugeres del país. Estos mismos entre veinte años son otros tantos militares contra la patria de su padre". Mientras tanto, el Perú estaba hambriento. "No hay gente para el trabajo consumida en la guerra, y la que queda no quiere trabajar, sabiendo que la cosecha no ha de ser suya". Con desaliento recordó al rey que "el que puede morir, no puede ser esclavizado". La única esperanza era reformar la administración, disminuir la opresión, y dar a todos los americanos una parte en la preservación del gobierno español.⁵⁰

En su mejor faceta, entonces, Vidaurre era la voz elocuente de un pueblo en problemas que no tenía alternativas, que no sabía lo que quería, y que no tenía a quién recurrir. En la peor, Vidaurre simplemente desvariaba, como en una carta fechada el 17 de marzo de 1817 dirigida al virrey Pezuela, donde le ofrecía una contribución regular al rey y citaba a su hija de tres años de edad. Cuando le preguntó, "¿Tú, qué darás a tu Padre el Rey?", ella contestó "¡Al Padre Rey la mitad de bizcocho y el Pepino!" Su esposa prometió no comprar más joyas, sus hijas no usar más blusas de seda y sus hijos se abstendrían de tomar leche en el té y mantequilla en el desayuno. Instó al virrey a comunicar el sacrificio de su pequeña hija al rey, que decía estaba bañado en lágrimas, y a decirle, "¡No creas que los Americanos te aborrecen; recibe los votos de una pobre, pero leal familia, [...] que son muchos los decididos en favor de tu causa!"⁵¹ Por lo tanto Vidaurre mismo era una paradoja, porque se mantuvo como un defensor de la monarquía española a la vez que escribió al rey con acusaciones que nadie más osaba hacer. Vidaurre fue, en palabras de un historiador, "burgués cortesano virreinal con aspiraciones revolucionarias; y un republicano con nostalgias virreinales".⁵²

El aspecto más sorprendente de todo es que Vidaurre continuó siendo incapaz de decidir entre su lealtad a la corona y su deseo de reforma. A insistencia del virrey Pezuela, quien lo acusó de ser un rebelde fanático, finalmente se marchó a España en noviembre de 1818. Estuvo en España entre 1819-1820, buscando un puesto y que se le restituyese su salario, y también presionando por la plena vigencia de la Constitu-

50. Vidaurre al rey, Lima, 2 de abril de 1817, AGI, Indiferente 1568.

51. *Ibíd.*, p. 533.

52. José Guillermo Leguía, tal como se cita en Jos, "Vidaurre", p. 446.

ción. En agosto de 1820 fue nombrado miembro de la audiencia de Puerto Príncipe, Cuba. En Cuba continuó con su insubordinación a lo que consideraba la arbitraria autoridad local. Al tomar posesión de su escatón en junio de 1822, se le ordenó que retornara a España casi de inmediato, a pedido del capitán general de Cuba, por haberse opuesto al envío de un destacamento de tropas a Puerto Príncipe. Partió de Cuba en noviembre de 1822, con destino a España vía Filadelfia. Al llegar a Filadelfia, sin embargo, su larga lucha de conciencia se decidió finalmente. Por razones que nunca explicó, decidió buscar refugio en los Estados Unidos. Su larga dualidad finalmente terminó, y luego de años de abogar por la unión con España y el constitucionalismo en su patria se convirtió en un partidario de la independencia. Regresó al Perú en 1824, donde Bolívar lo nombró presidente de la Corte Suprema de Trujillo, y luego del Tribunal Superior de Justicia en 1826. Fue diputado al Congreso, dos veces ministro de gobierno, y diputado a la conferencia de Panamá.

Vidaurre es por lo tanto el símbolo mismo de los criollos peruanos en estos años. No era un rebelde, sino un monárquico, un reformador, y un liberal.⁵³ Arriesgó su carrera, incluso su vida, para denunciar los abusos del régimen español —nadie en Perú lo hizo de manera más ferviente o brillante— sin embargo no podía romper los vínculos intelectuales y psicológicos que lo ataban a España. A la vez que protestaba por el abuso contra los indios del Cuzco, se oponía a la abolición del tributo. Aunque se le ofreció el liderazgo del levantamiento de Pumacahua, rehusó comprometerse con la independencia hasta 1822. Estas fueron las mismas agonías de conciencia que otros peruanos enfrentaron, y su inconsistencia, aunque menos espectacular, no fue menos completa.

En cualquier caso, el 4 de mayo de 1814 el rey, recientemente liberado de su cautiverio en Francia, expidió en Valencia una proclama anulando las Cortes y la Constitución. En los meses siguientes, procedió a anular todas las actas y legislación de las Cortes, y hacia fines de año el imperio había regresado al gobierno absolutista. Abascal saludó las noticias de la restitución del rey con irrefrenable alegría; finalmente su resistencia a la Constitución llegó a su fin. El 6 de octubre de 1814 publi-

53. *Ibíd.* p. 533.

có el decreto real anulando la Constitución.⁵⁴ La Diputación Provincial fue inmediatamente disuelta. Lima se entregó a varios meses de celebraciones y fiestas.

Una peculiar anomalía de la anulación, sin embargo, fue que el rey no disolvió desde un inicio los cabildos electos. En realidad, un decreto publicado en Lima el 25 de octubre de 1814 ordenó que los cabildos electos permanecieran en funciones a la espera de instrucciones. Con un aire de irrealidad, por lo tanto, la votación ya programada para elegir al tercer cabildo tuvo lugar el 6 de noviembre, aunque la Constitución ya había dejado de existir. En esta elección sucedieron serias irregularidades y, por primera vez, fueron probadas no por el virrey sino por ciudadanos particulares. Según una carta enviada al alcalde por Gaspar Vargas y Aliaga, la elección en la principal parroquia de Lima, el Sagrario, fue controlada por una conspiración. Pocos ciudadanos honorables habían votado, mientras que la gente que votó era "indecente". En consecuencia, el virrey anuló la elección en el Sagrario y llamó a una nueva el 20 de noviembre.⁵⁵

Pese a todos los problemas, los electores se reunieron para elegir al nuevo cabildo el 18 de diciembre. El virrey no presidió la reunión, aduciendo que estaba muy ocupado con otras tareas. Se procedió a elegir a dos alcaldes, un síndico y ocho regidores. Los alcaldes fueron José Antonio Errea y Francisco Moreyra; los regidores fueron el marqués de Lara, Pedro Abadía, Joaquín Manuel Cobo, Diego de Aliaga, José Sarnia, Tomás de la Casa, Francisco Vallés y el marqués de Montealegre; el síndico fue Antonio Padilla. En un notable acto de interferencia al que nadie parece haber objetado, el virrey, luego de ser informado de que un noveno regidor quería renunciar, escogió personalmente a su reemplazo, José Matías Elizalde, de entre los candidatos perdedores que habían obtenido alta votación. Pero, aun mientras se elegía a los nuevos regidores, los rumores de que el rey había abolido los cabildos constitucionales corrieron por la ciudad. El cabildo había incluso recibido cartas a ese efecto, y varios regidores propietarios ya habían solicitado que se les

54. BML, Actas de Cabildo, libro 43, 7 de octubre de 1814; Abascal al secretario de Ultramar, Lima 25 de octubre de 1814, AGI, Lima 748.

55. BML, Actas de Cabildo, libro 43, 4, 8, y 11 de noviembre, 2 de diciembre de 1814.

restituyesen sus puestos. El 30 de diciembre, el día antes que el nuevo cabildo tomase posesión, llegó la certificación oficial. Por lo tanto ninguno de los nuevos miembros electos accedió a su cargo. Al día siguiente el cabildo perpetuo de la ciudad tomó posesión "con gran regocijo".⁵⁶

Abascal estaba equivocado, sin embargo, si esperaba que el restituido cabildo desautorizaría al elegido anteriormente. Tan grande era el sentimiento de identidad criolla entre los regidores propietarios que inmediatamente eligieron como alcaldes para 1815 a los mismos hombres que habían sido elegidos alcaldes por voto popular algunos días antes, José Antonio Errea y Francisco Moreyra. Esto fue como Fisher señala, "una clara demostración de solidaridad criolla y de la determinación del cabildo a exigir la solución a los reclamos criollos".⁵⁷ En los dos años siguientes el cabildo propietario aceptó los reclamos a los puestos de regidores perpetuos de no menos de seis caballeros que habían sido elegidos durante la época constitucional —Manuel Blanco y Ascona, el marqués de Casa Boza, Juan Bautista Lavalle, el marqués de Casa Dávila, Errea, y Moreyra—. En 1816 el cabildo reconoció varios precedentes planteados por el cabildo constitucional y declaró que "únicamente en elecciones e individuos difiere de esta propia corporación que siempre es una, [...] por cuyo motivo [el cabildo electo] debe considerarse y se considera el propio Cabildo".⁵⁸

Cuatro años de gobierno de las Cortes y dos años de vigencia de una Constitución escrita habían logrado muy poco en cuanto a reformas sustantivas. Se puede apreciar lo poco que se había hecho si se consideran las recomendaciones propuestas en junio y julio de 1814 por los anteriores diputados del Perú ante las Cortes en respuesta a una invitación del rey para que ellos, y todos los otros ex diputados americanos, informasen de las reformas que pensaban necesarias para restaurar la paz y la prosperidad en sus patrias. De los dieciséis ex diputados peruanos tanto a las Cortes extraordinarias como a las ordinarias que fueron

56. *Ibíd.*, 18 de diciembre de 1814; el cabildo al rey, Lima 4 de enero de 1815, AGI, Lima 1017.

57. BML, Actas de Cabildo, libro 44, 31 de diciembre de 1814; Fisher, *Government and Society*, p. 234.

58. Abascal al rey, Lima, 14 de abril de 1815 y 3 de noviembre de 1815, ambos en AGI, Lima 751; BML, Actas de Cabildo, libro 44, 7 de mayo de 1816.

invitados a hacer recomendaciones, nueve lo hicieron.⁵⁹ La mayoría de las sugerencias eran para reformas puramente locales, pero varias tenían que ver con asuntos más importantes.

Mariano Rivero, ex diputado por Arequipa, señaló las reformas por las que había abogado por instrucciones del cabildo de Arequipa: libre comercio para el Perú, interno y externo; igualdad para los peruanos en los nombramientos a cargos; el establecimiento de una universidad en Arequipa; la transferencia de la audiencia del Cuzco a Arequipa o, en su defecto, el establecimiento en Arequipa de una sede de la audiencia del Cuzco; la abolición del impuesto de alcabala al aguardiente; y la reducción del impuesto a la propiedad establecido por Abascal. Ninguna de las demandas había sido concedida. Tadeo Gárate de Puna solicitó la creación de fuentes regulares de ingreso para los subdelegados reales a fin de evitar la corrupción, y en particular pidió la creación de un banco estatal de metales preciosos en Puna, administrado localmente en vez de que lo fuese desde Lima. La propuesta, rechazada por las Cortes en 1813, fue nuevamente rechazada por el Ministerio de Indias en 1814. Pedro García Coronel de Trujillo también pidió la reducción del impuesto sobre la propiedad creado por Abascal, pero el Consejo de Indias respondió que este asunto necesitaría mucha más discusión antes de que pudiese ser considerado. Martín José de Mujica, representante de Huamanga, demandó una mayor participación política para los indios, particularmente que por lo menos un indio debía estar en el cabildo de Huamanga como señal de la preocupación del rey por la población nativa. Parece que el Consejo nunca debatió esta propuesta. Dos de los ex diputados por Lima, el marqués de Torre Tagle y Francisco Valdivieso, presentaron una detallada lista de demandas representando los deseos de los habitantes de la capital. Pidieron que hubiese una genuina implementación del decreto de las Cortes que América era libre para producir cualquier producto natural o manufacturado; que Lima recibiese permiso para acuñar 20 millones de pesos de moneda de plata en pequeñas denominaciones durante los siguientes cuarenta años como moneda provincial; que fuese abolido el puesto de escribano de gobierno en el Perú; que se rebajase el precio del papel oficial: que se encontrasen nue-

59. "Notas de los diputados de las Américas a quienes se les ha comunicado la circular de 7 de junio de 1814", AGI, Indiferente 1354.

vas fuentes de ingresos para la universidad de San Marcos y el capítulo de la catedral, y que se reformase el sistema de correos. Todas estas demandas fueron negadas o puestas de lado.⁶⁰ Así terminó la era constitucional con los reclamos de los criollos tan grandes como nunca y con sus esperanzas de igualdad dentro del imperio desvanecidas.

Los realistas, por otro lado, dieron un suspiro de alivio al restaurarse el absolutismo. Lázaro de Rivera, antiguo intendente de Huancavelica, expresó la más franca opinión absolutista sobre la Constitución y las Cortes cuando escribió en febrero de 1815 para declarar que las Cortes habían sido una abominación, vomitando decretos opresivos, destruyendo la autoridad del soberano y del clero, exponiendo a los gobernadores reales a ataques de la gente del común y, en general, alentando las matanzas y el terror que reinaban ahora en América. Por su constancia en apoyar a Abascal, el virrey pidió a España que otorgara a de Rivera, que había servido como administrador de Temporalidades en Lima desde 1812, un aumento de salario de 3,200 pesos a 6,000. El Consejo de Indias aceptó elevar su salario a 4,000 pesos.⁶¹

Por el verdadero impacto de las Cortes y la Constitución en el Perú fue más profundo de lo que López de Rivera reconoció. Si la autoridad de los oficiales de la corona había declinado, fue el resultado no de la Constitución sino de su abierta desobediencia a esta, y si algunos criollos habían sido desengañados de su fe en el régimen fue porque luego de tantas promesas y tantos años de expectativa, no se había conseguido nada importante. Si el régimen peruano había sido arbitrario antes de 1810, su trato a los liberales como Eyzaguirre y Vidaurre y su actitud en general hacia las reformas sólo hicieron más obvia su arbitrariedad. La autoridad del régimen estaba seriamente debilitada por la inconsistencia que había mostrado, profesando su lealtad a las Cortes y a la Constitu-

60. Mariano de Rivero al ministro de Indias, Madrid, 28 de junio de 1814, AGI, Lima 1020, también en AGI, Indiferente 1354; Tadeo Gárate al ministro de Indias, Madrid, 27 de julio de 1814, AGI, Indiferente 1354; Pedro García Coronel al ministro de Indias, Madrid, 8 de julio de 1814, AGI, Indiferente 1354; Martín José de Mujica al ministro de Indias, Madrid, 21 de julio de 1814, AGI, Indiferente 1355; Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 17 de enero de 1816, AGI, Lima 602, y extracto, 6 de febrero de 1816, AGI, Lima 1515.

61. Rivera a Pedro de Macanaz, Lima 3 de febrero de 1815, AGI, Lima 773; Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 7 de marzo de 1818, AGI, Lima 1019.

ción pero rehusando implementar las reformas realmente importantes, enviando ejércitos para defender a la monarquía mientras que a la vez desobedecía el poder real apropiadamente constituido. Sin embargo, el elemento más crítico fue que las Cortes no habían resuelto los reclamos más importantes de los americanos; el experimento liberal remeció las bases mismas del imperio pero no logró nada. El fracaso de un programa tan masivo de reformas pareció no dejar opciones para resolver los reclamos, y la habilidad de los peruanos para tomar una decisión estaba paralizada. La opción absolutista ya había causado una disensión generalizada; la opción liberal colapsaba ahora. ¿Qué dirección tomaría el Perú?

El 31 de agosto de 1814 José Baquíjano, conde de Vistaflorida, presentó al Ministerio de Indias un largo memorial sobre la pacificación de América que señaló de manera específica el tema del fracaso de las Cortes. Su declaración constituyó una severa acusación de lo que llamó la conducta "antipolítica" de España en la supresión de las revueltas. Más importante, señaló el verdadero daño que el experimento de las Cortes había hecho a la gobernabilidad imperial. El error estaba no tanto en el desgobierno (aunque citó varios ejemplos detallados de americanos leales cuyos sacrificios no fueron recompensados por las Cortes) como en promesas no cumplidas. La garantía de las Cortes, insistió, había sido que instituiría reformas masivas, y que había prometido, explícita o implícitamente, resolver los reclamos fundamentales de criollos e indios. Citando la proclamación española de igualdad americana, redujo la multitud de reclamos americanos a dos agravios importantes perpetrados por las Cortes: su negativa a conceder igual representación y su negativa a establecer el libre comercio. La propuesta de igual representación, dijo, había sido derrotada porque los diputados peninsulares se negaban a reconocer a los indios como iguales. La propuesta del libre comercio había fracasado debido a la interferencia del Consulado de Cádiz, "el dictador absoluto de las resoluciones de la Regencia y Cortes". Las once demandas que toda la delegación americana presentó el 16 de diciembre de 1810 habían sido ignoradas o rechazadas por los delegados peninsulares. Baquíjano declaró que "esta antipolítica conducta ha sido el verdadero origen de la desesperación de aquellos pueblos; [las Cortes] jamás se ha querido dar oídos a sus quejas, ni escuchar sus proposiciones". A los indios también se les había prometido tierra en propie-

dad (una causa que Baquíjano en particular apoyaba), pero aunque el virrey peruano elaboró un plan para distribuir tierras a los indios, las Cortes se demoraron y no consiguieron nada. Más que ninguno otro comentarista, Baquíjano articuló la queja de los americanos en contra del régimen imperial cuando concluyó declarando que tanto los criollos como los indios tenían largas memorias; ninguno de ellos olvidaría las promesas no cumplidas o las garantías rotas.⁶² Aunque Baquíjano era un antiguo consejero de estado, su memorial no recibió mayor atención que la que recibieron las de los ex diputados. España no estaba escuchando, y los americanos lo sabían.

Luego de varios años de guerra, nada había cambiado realmente: los reclamos de los criollos eran tan numerosos como antes, la amenaza de rebelión era más grande que nunca, el régimen era tan absolutista como antes. Sólo había una diferencia significativa: el Perú era más pobre y estaba más confundido, sus recursos estaban mucho más limitados. ¿Podía Abascal restablecer la confianza en el régimen antes que el Perú cayese en la bancarrota?

62. Memoria del Conde de Vistaflorida, Madrid, 31 de agosto de 1814, AGI, Estado 87. Véase Maticorena, "Nuevas noticias... de don José Baquíjano", en *La causa de la emancipación del Perú*, pp. 145-207.

V

SEÑALES DEL COLAPSO ECONÓMICO

EL RÉGIMEN ESPAÑOL EN EL PERÚ se había demostrado capaz de resistir y derrotar a sus enemigos en los ámbitos militar y político. Fue el colapso económico, sin embargo, lo que finalmente destruyó al régimen, y en fecha tan temprana como 1814 ese colapso podía ser anticipado. El período que va desde la anulación de la Constitución al retiro de Abascal de su cargo en 1816 estuvo en gran parte dedicado a los intentos por restablecer la economía virreinal. En vista del deterioro de la situación financiera del régimen —provocada por la destrucción masiva en el interior ocasionada por la guerra, por la interrupción del transporte marítimo regular, y por los costos de un gobierno que estaba haciendo demasiados gastos— Abascal instituyó un extenso programa de impuestos de emergencia, que en sí mismo representaba una tarea más hercúlea que enviar ejércitos.

A inicios de 1814 el tesoro real en Perú estaba en grandes problemas. El contador Joaquín Bonet informó que los ingresos totales del tesoro significaban menos de la mitad de los gastos totales mensuales. En los últimos cuatro meses de 1814, el déficit por el mantenimiento del ejército, la marina y la artillería fue de 150,000 pesos; los déficit a varios monasterios y otros acreedores fueron de 45,000 pesos; y un total de 200,000 pesos en donaciones a Concepción, Chiloé, Valdivia y el Alto Perú quedaron sin ser cubiertos. Bonet declaró que el gobierno necesitaba urgentemente de un incremento de al menos 50,000 pesos mensuales. En términos de gastos operativos reales, por lo tanto, el virreinato estaba en serias dificultades aunque el informe bruto total de la Caja Matriz para 1814 —caracterizado como era usual como saldos de años

pasados— mostró un balance favorable entre los ingresos (2'635,942 pesos) y gastos (2'561,718 pesos). El problema, por supuesto fue que los gastos no cubiertos simplemente no aparecían en los informes formales. Con los ingresos de la Caja Matriz en 1814 en el nivel de simplemente 2'635,942 pesos, el Perú estaba entrando rápidamente en la penuria, porque en 1813 el ingreso total en esa cuenta había sido de 3'396,200 pesos. Estas cifras representan el ingreso de todas las fuentes de ingresos del gobierno excepto las aduanas, que se mantenían en una cuenta separada y, a juzgar por el total para 1816, produjeron alrededor de un millón de pesos al año.¹ Félix de la Roza, director del sistema de correos, escribió a España en 1813 para informar que "Trato con intermediación y frecuencia al primer Gefe de este vasto Reyno y aseguro a VS que a pesar de estar dotado de un espíritu grande, y presencia de ánimo en los mayores conflictos, hoy lo veo quasi desesperado, no por falta de expedientes sino por hallarse sin recurso para buscar dinero, pues tiene apurados cuantos son imaginables, y no halla ya arbitrio que tocar".²

Abascal se vio obligado a recurrir frecuentemente al Consulado por ayuda. En setiembre de 1814, por ejemplo, pidió al Consulado que colectase un préstamo de sus miembros para apoyar sus planes de enviar 1,500 hombres de Arequipa al Cuzco para sofocar el levantamiento de Pumacahua. A fines de 1814 e inicios de 1815 recurrió al Consulado para pedir donaciones de 120,000 pesos para ayudar a los gastos de enviar las naves de guerra *Asia* y *Descubierta* desde Cádiz con tropas peninsulares que se dirigían al Perú. Cuando el Consulado respondió que no podía reunir el dinero necesario, Abascal hizo un acuerdo especial exonerándolo de los impuestos usuales sobre las exportaciones de oro y plata que habían sido enviadas a España ese año en la misma nave *Asia*, si a cambio aplicaba los impuestos cobrados a la llegada de esa nave a Cádiz para habilitada para su retorno al Perú. En junio de 1815 solicitó medio millón de pesos al Consulado como préstamo al gobierno. Pocos

1. Bonet al secretario de Hacienda, Lima, 16 de febrero de 1815, AGI, Lima 751; "Libro manual de cargo y data de la Caja Matriz de Lima", 1814, Archivo Nacional del Perú, Archivo Histórico de Hacienda (en adelante ANP. AHH), 1211; "Libro manual de cargo y data de la Caja Matriz de Lima", 1813, ANP, AHH, 1206; Joaquín de la Pezuela y Sánchez Muñoz de Velasco, *Memoria de Gobierno*, edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena, p. 105.

meses después solicitó 20,000 pesos en calidad de préstamo contra los ingresos provenientes de las alcabalas sobre el trigo y los cereales. Entonces, luego de enterarse de que los refuerzos habían sido despachados desde Cádiz, pidió al Consulado otros 8,000 pesos para pagar las provisiones a bordo del barco *Casadora* enviado por el gobierno de Panamá para llevar tropas al Perú.³

No tardó Abascal en pedir dinero o servicios a otras corporaciones. En junio de 1815, por ejemplo, ordenó a la Compañía de las Filipinas —la corporación privada que había recibido de la corona el derecho para realizar el transporte anual de bienes entre Lima y Manila— para despachar la nave de su propiedad, la fragata *Príncipe de Asturias* a Panamá para transportar bienes que se esperaba llegarían allí desde España. Los directores de la compañía después de quejaron amargamente que la fragata había llegado a Panamá a fines de julio sólo para descubrir que no se esperaba la llegada de las tropas hasta octubre, lo que significaba que no tendría los vientos favorables necesarios para regresar a Manila.⁴

Cuando Abascal recurrió al cabildo de Lima para solicitarles donaciones especiales, encontró que este ya no era capaz de sostener el tipo de donaciones que había hecho durante el reinado de Carlos IV. Desde 1812, el cabildo —aunque estaba haciendo donaciones de aproximadamente 17,000 pesos anuales al ejército— tenía una deuda superior a los 700,000 pesos. De esa deuda total, más de 300,000 pesos procedían de las donaciones para la reconstrucción de los muros y fortalezas de Lima, donaciones a Buenos Aires, y una donación a la corona a cambio de la restauración del impuesto municipal sobre los bienes que ingresaban a la ciudad, el bodegaje. En 1814 el contador Fernando Zambrano informó que la deuda total de la municipalidad era la "increí-

2. Félix de la Roza a Alfonso Batanezo, Lima, 28 de mayo de 1813, AGI, Lima 1015.
3. Abascal al Consulado, Lima, 15 de setiembre de 1814; 29 de octubre de 1814; 19 de junio de 1815; 2 de enero de 1816; y 30 de marzo de 1816, todos en ANP, Superior Gobierno, L. 35, C. 1162; Abascal al secretario de Hacienda, Lima, 4 de febrero de 1815, AGI, Lima 1550.
4. Directores de la Compañía de las Filipinas a José de Ybarra, Madrid, 20 de enero de 1816, AGI, Lima 1467.

ble suma" de 745,238 pesos, y que era absolutamente imposible hipotecar más cualquiera de sus fuentes regulares de ingresos.⁵

Al encontrar que las fuentes usuales de crédito se agotaron, Abascal dio inicio a una total reorganización de la plétora de impuestos y derechos que existían en el virreinato. Una Junta de Arbitrios —compuesta por el virrey, el arzobispo, el intendente, el prior del Consulado, dos mercaderes, el alcalde, el síndico, el director del gremio de mineros, el factor de la Compañía de las Filipinas, el maestreescuela de la catedral, y los directores del monopolio del tabaco y de las aduanas— comenzaron a reunirse el 18 de febrero de 1815. Escogió una comisión más pequeña para informar sobre los métodos para reunir más ingresos. La comisión estaba compuesta por el conde de Villar de Fuente, prior del Consulado; José Antonio Errea, el alcalde de Lima; Matías Querejazu, maestreescuela de la catedral; Valentín Huidobro, síndico municipal; Pedro Abadía, factor de la Compañía de las Filipinas; y Joaquín María Ferrer, uno de los más notables importadores.

En su reunión del 28 de abril la Junta de Arbitrios leyó y aprobó el Plan General de Arbitrios de la comisión y, además, su recomendación para la colecta de un préstamo patriótico de medio millón de pesos. El Plan General era la más amplia y completa evaluación de la economía que se hubiera producido jamás en la época colonial. La comisión, luego de revisar los archivos financieros del Perú, encontró que "su pobreza es muy antigua". Aunque los gastos de guerra del Perú eran "de un tamaño insignificante para el menor de los estados independientes de Europa, son insoportables para un país naciente como este, que carece del primer género de riqueza, que es la población". Insistiendo en que el Perú era en realidad un país pobre, los comisionados señalaron que los millones que había enviado a España en metales preciosos durante muchos años no tenían relevancia, porque los metales preciosos y la riqueza no eran la misma cosa. Para probar esa afirmación, la comisión dijo, "basta hacer ver que el ingreso anual del erario del Perú ha sido siempre [...] igual al de la acuñación de la moneda", cuya casi totalidad, habiendo pasado de manos privadas al gobierno para cubrir las com-

5. BML, Actas de Cabildo, libro 42, 11 de agosto de 1812; Informe de Fernando Zambrano a los directores de la Hacienda Pública, Lima, 30 de julio de 1814, AGI, Lima 773.

pras de los monopolios del estado y los impuestos, era remitida a España. En resumen, poca de la moneda que el Perú producía anualmente permanecía en el país para estimular la verdadera riqueza. El tesoro real del Perú en realidad guardaba sólo unos 500,000 pesos del total cada año. Si se añade a eso la pérdida de mucha de la población del Perú en las últimas décadas a través de la transferencia del Alto Perú, y los gastos adicionales de la guerra, el Perú se encontraba "en la situación más deplorable, sin medios para existir, y con una deuda cuyo peso ha debido arrastrado sensiblemente a una espantosa disolución".⁶ En 1812 el déficit anual del Perú fue de 485,083 pesos y su déficit acumulado fue de 8'088,212 pesos. En 1813 y 1814, el déficit anual fue estimado en 1.5 millones de pesos, y el acumulado total fue de más de 12 millones. Tomando como sus principios fundamentales las ideas de que cualesquier nuevos impuestos sobre los bienes de consumo no debían afectar a los pobres, que cualesquier nuevos impuestos sobre los bienes de lujo no debían dañar la industria doméstica, y que los impuestos debían gravar la producción antes que el capital, la comisión propuso una amplia serie de nueve reformas impositivas, todas las cuales fueron implementadas de inmediato.

Las reformas consistieron en, primero, incrementos en los tres impuestos reales básicos: la alcabala, el almojarifazgo, y el quinto de la plata. La alcabala —un impuesto del 6 por ciento a todas las ventas y reventas— produjo 611,928 pesos en 1812. La comisión pidió que fuera incrementada en 1 por ciento, lo que permitiría un incremento neto de 101,988 pesos. El almojarifazgo —un 3 por ciento de impuestos sobre bienes introducidos en el país por mar, que en 1812 produjo 181,708 pesos— se incrementó a 14 por ciento, permitiendo una ganancia neta de 60,566 pesos. El quinto real que se tomaba de la plata extraída en el país produjo en 1812 un total de 383,216 pesos. Incrementado en un real por cada marco de plata, añadía una ganancia neta de 55,000 pesos. En segundo lugar, la comisión pidió la nivelación de los impuestos de aduana pagados en la provincia de Guayaquil, donde la alcabala era de sólo 3 por ciento. Elevándolo al 7 por ciento, como en Lima, producía una ganancia de 51,242 pesos. En tercer lugar, la comisión instituyó un

6. "Memoria, plan general de arbitrios", Lima, 28 de abril de 1815, AGI, Lima 751.

CUADRO 5
PROPIEDADES URBANAS DE LIMA, 1815,
(Clasificadas por su valor de renta estimado)

NÚMERO Y TIPO DE PROPIEDAD	ESTIMADO DEL VALOR DE SU RENTA ANUAL
500 casas grandes, 600-1000 pesos de renta anual	400,000
1,200 casas grandes, 300-500 pesos de renta anual	480,000
2,000 casas chicas, 150-300 pesos de renta anual	450,000
3,000 tiendas de menestrales y de viviendas particulares, 36-130 pesos de renta anual	249,000
100 callejones de cuartos, 200-400 pesos de renta anual	30,000
250 bodegas, pulperías y chinganas, 200 pesos de renta anual	50,000
100 tiendas de mercancía, 180-260 pesos de renta anual	24,000
150 cajones, 96-180 pesos de renta anual	20,700
72 cajones de ribera y fierro viejo, 108 pesos de renta anual	7,776
TOTAL de 7,372 propiedades, con un valor de renta anual de	1'711,476
FUENTE: "Memoria, plan general de arbitrios", Lima, 28 de abril de 1815, AGI, Lima 751.	

impuesto sobre las propiedades urbanas y rurales. La propiedad rural sería gravada en un 5 por ciento del valor de su renta anual, permitiendo un incremento a favor del estado de 175,000 pesos al año. La propiedad urbana también sería gravada en un 5 por ciento. "El valor de la renta" significaba lo que el rentista pagaría o un estimado de lo que el propietario-ocupante pagaría si él estuviese alquilando. En 1791 el *Mercurio Peruano* había estimado que había 3,941 casas en Lima. Si se estima un incremento y se añaden las tiendas y talleres, la comisión estimó que ahora había 7,372 propiedades urbanas, distribuidas en nueve categorías dependiendo del valor de su renta anual. Estas cifras, aunque son sólo estimados, proporcionan información valiosa sobre el costo de vida en Lima (véase el cuadro 5). En total, las propiedades urbanas significaban una renta anual de 1'711,476 pesos. El impuesto sobre estas produciría

CUADRO 6
CONTRIBUCIÓN SOBRE CAPITALES IMPUESTOS
A MUTUO Y CENSOS, 1815

FONDO	CAPITAL TOTAL (EN PESOS)	INGRESOS ANUALES POR INTERESES (EN PESOS)
Consulado	4'716,956	203,909
Caja de Censos	2'041,355	62,869
Renta de tabacos	1'891,102	57,865
Caja Real	1'647,562	49,705
Inquisición	1'508,518	70,211
Cabildo	698,930	35,224
Casa de Moneda	76,000	2,420
Temporalidades	69,938	2,914
TOTAL	12'650,361	(a ser gravados) 485,117

FUENTE: "Memoria, plan general de arbitrios", Lima, 28 de abril de 1815, AGI, Lima 751.

un estimado mínimo de 76,682 pesos al año. La comisión pidió que se nombrasen regidores que realizaran un censo de propiedades en cada barrio de la ciudad. El cobro del impuesto estaría en manos de un comisionado especial. Si el impuesto era pagado por el inquilino, el propietario estaría obligado a reducir el alquiler en un 5 por ciento.

Puesto que un impuesto se cobraba sobre un ingreso proveniente de un alquiler, la comisión determinó que los ingresos no ganados por inversiones también debían pagar un impuesto del 5 por ciento. En Lima había ocho fondos de capitales fundamentales —o agencias que administraban fondos de inversiones de capital (véase cuadro 6)— pero la comisión tenía el propósito que otras agencias que poseían fondos anuales —tales como la universidad— también fueran gravadas. Sobre la base de la capitalización total de estos ocho fondos, la comisión determinó que un impuesto del 5 por ciento produciría 24,255 pesos. No es claro cómo se cobraría el impuesto, aunque presumiblemente sería retenido por la agencia de inversiones que administraba el fondo.

Más aún, se aplicó una serie completamente nueva de impuestos "extraordinarios" sobre los bienes de consumo, tanto de importación como de exportación, en la región de Lima. La comisión presentó la lista más completa existente a la fecha de las cantidades o valores de ciertos productos básicos de importación y exportación (véase cuadro 7). Algunos artículos, tales como los productos indígenas hechos en Trujillo o el arroz doméstico de los valles cercanos a Lima, nunca habían pagado ningún impuesto (los primeros porque los productos indígenas estaban exentos de impuestos, el segundo debido a un privilegio especial otorgado por Godoy), y ahora estos debían pagar la alcabala estándar de 7 por ciento. Otros productos simplemente sufrieron un incremento en el impuesto que los gravaba. Nótese que de lejos el producto importado más importante era el trigo chileno, mientras que sus mayores exportaciones (excluyendo a los metales preciosos) eran el cacao, la cascarilla y el azúcar. Mientras que decidió no incrementar los impuestos sobre el aguardiente —que ya estaba fuertemente gravado y estaba sujeto a un contrabando generalizado— la comisión incrementó los impuestos sobre los vinos importados y domésticos. Finalmente, la comisión determinó incrementar el impuesto llamado sisa —un impuesto sobre la matanza de ganado que ingresaba a Lima, cuyos ingresos iban a la municipalidad— y derivar los 10,000 pesos adicionales al tesoro real.

Un impuesto totalmente nuevo también se creó sobre las casas públicas de recreación y diversión. El Coliseo Cómico —que ya pagaba 7,000 pesos anuales al hospital de San Andrés— pagaría mil pesos adicionales al año al tesoro real. Lima tenía ocho fondas —cinco grandes, llamadas Ánimas, Mantas, Merced, Caballo Blanco y Petateros— a las que se les asignó un impuesto de 140 pesos al año, y tres pequeñas, a las que se les asignó cien pesos al año. Los ocho cafés de la ciudad —Mercaderes, Bodegones, Santo Domingo, Puente, San Agustín, Abajo del Puente, Merced e Inquisición— fueron gravados con una contribución colectiva de 1,000 pesos al año. Y los veintisiete tambos de la ciudad fueron gravados con un impuesto total de 1,200 pesos. Finalmente, se aplicó un impuesto sobre los coches tanto públicos como privados. La comisión no tenía un conteo exacto de su número, pero esperaba que el impuesto produciría 14,300 pesos de ingresos.

Continuando con su resumen, la comisión instó a que varios fondos auspiciados por la corona separadamente que existían en el Perú debían

CUADRO 7
IMPUESTOS "EXTRAORDINARIOS" SOBRE PRODUCTOS
DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SELECCIONADOS EN LIMA, 1815

PRODUCTO	COMERCIO ANUAL EN CANTIDAD O VALOR	INCREMENTO DEL IMPUESTO	NUEVOS INGRESOS QUE SE ESPERABA RECAUDAR (EN PESOS)
Trigo chileno*	180,000 fanegas (2.5 pesos por fanega)	1 peso por fanega	180,000
Sebo chileno y mexicano*	36,000 quintales (13 pesos por quintal)	1 peso por quintal	36,000
Productos indígenas de Trujillo (jabón, lanas, textiles)'	47,000 pesos	7%	3,290
Arroz doméstico*	96,000 pesos	7%	6,720
Sal de Huacho*	6,000 bloques	2 reales por bloque	1,500
Vino transportado por vía marítima*	6,300 botijas	1 peso por botija	6,300
Vino transportado por tierra*	1,350 botijas	1 peso por botija	1,350
Cacao"	100,000 cargas (60,000 a Europa, 40,000 a México)	2 reales por carga	28,125
Cascarilla**	800,000 libras	5%	10,000
Azúcar**	160,000 arrobas	2 reales por arroba	40,000
Cobre chileno**	15,000 quintales	1 peso por quintal	15,000
Estaño**	2,000 quintales	1 peso por quintal	2,000
Sal de Huacho**	32,000 bloques	2 reales por bloque	8,000

* Importaciones ** Exportaciones

FUENTE: "Memoria, plan general de arbitrios", Lima, 28 de abril de 1815, AGI, Lima 751.

ser derivados a la administración del tesoro virreinal. Por ejemplo, instó a que la Caja de Censos de Indios —que tenía una capitalización de 2'491,328 pesos y un ingreso neto por concepto de intereses de 52,384 pesos al año— fuese administrada provisionalmente por el tesoro real, mientras pendía la aprobación del soberano para confiscarla directamente. Mientras tanto, cualesquier otros fondos indígenas especiales a través de todo el país debían ser considerados como fuentes posibles de ingresos para el estado. De manera similar, las Temporalidades —el fondo que administraba las propiedades de la suprimida orden jesuita— también debía ser puesto bajo administración virreinal. La comisión decidió no establecer una cuota que el clero debiese contribuir anualmente, pero instó al arzobispo y a los obispos a que establecieran una cuota de este tipo en consulta entre ellos, señalando que el principio fundamental que debían tener en mente era: "La quietud y conservación del estado es un bien en que generalmente hablando interesan todos los ciudadanos, pero más particularmente las clases encumbradas y constituidas en dignidad, porque tienen mas que perder cuando se invierte el orden establecido y se trastorna el gobierno". En resumen, la comisión instó a que sus recomendaciones se adoptasen sobre una base anual e insistió en que todos los impuestos creados para ser cobrados en Lima debían aplicarse a otras partes del país cuando las condiciones lo permitieran. El incremento de ingresos que se esperaba sería de 1'003,497 pesos en el primer año.

Al concluir el informe, la comisión añadió sus observaciones sobre otras cuatro fuentes importantes de ingresos para el estado. Comentando sobre la fallida abolición del tributo, la comisión afirmó que era un impuesto absolutamente humano y necesario, fuertemente enraizado en la historia del pueblo indígena. La política indígena de España había errado, sugirió, sólo en su aspecto clemente, porque había salvado de manera asidua y sabia a la población y la cultura indígena permitiendo a la población nativa vivir en comunidades separadas. La comisión comparó la historia del Perú con la de Brasil donde muchas culturas indias habían desaparecido completamente porque no habían sido protegidas. Tampoco se había gravado a los indios con impuestos de manera opresiva, porque si bien formaban una mayoría de la población del Perú, habían pagado solamente un cuarto de lo que contribuían otras clases en la sociedad.

CUADRO 8
GREMIOS DE LIMA E IMPUESTO ANUAL, 1815

GREMIO	IMPUESTO (EN PESOS)
GREMIOS MAYORES	
Mercaderes, Consulado	12,000
Hacendados	10,000
Pulperos	10,930
Mantequeros	7,500
Veleros	2,000
GREMIOS MENORES	
Zapateros	590
Alfareros	91
Zurradores, curtidores, laneros y cuerderos	233
Cajones de fierro viejo	287
Herradores	10
Cajones de ribera	439
Boticarios	225
Chocolateros	240
Plateros	500
Cereros	425
Herreros, bronceiros y hojalateros	306
Carroceros	200
Manteros y colchoneros	107
Tiradores	100
Sombrereros	226
Carpinteros	352
TOTAL	4,331

FUENTE: "Memoria, plan general de arbitrios", Lima, 28 de abril de 1815, AGI, Lima 751.

En segundo lugar, la comisión rechazó la sugerencia hecha por algunos ciudadanos de que se incrementaran los impuestos anuales por cabeza que pagaban los gremios de la capital. Tal como era en ese mo-

mento, los cinco gremios mayores de Lima —tenderos (consulado), hacendados, pulperos, mantequeras y veleros— contribuían con 42,430 pesos al año en impuestos individuales. Los dieciséis gremios menores de Lima contribuían con sumas mínimas (véase cuadro 8). La comisión opinaba que los gremios mayores ya tributaban demasiado, mientras que los menores eran "la mayor parte, de la clase más indigente". La comisión también rechazó la sugerencia de organizar a los vendedores de tabaco en un gremio, porque esto sólo incrementaría el precio del tabaco, que había sido elevado en 1812.

En tercer lugar, la comisión rechazó el clamor popular por la reducción de los salarios oficiales, aduciendo que empobrecería el servicio del estado y llevaría a la corrupción. Además, por un decreto de la Junta Central fechado en Sevilla el 1 de enero de 1810, los empleados del estado ya estaban pagando un descuento salarial que oscilaba entre el 2 y el 25 por ciento, regulado según los ingresos. La comisión dijo que preferiría que, en vez de reducir los salarios, el gobierno hiciera un serio intento por limitar el número de sus empleados.

En cuarto lugar, la comisión hizo una serie de comentarios sobre el muy controvertido comercio en bienes de algodón inglés que venía al Perú desde Jamaica por la de vía Panamá, denunciándolo como un ruinoso comercio y fuente de las actuales penurias del tesoro. La comisión recomendó un cierre radical y completo de este comercio en algodón británico, porque se pensaba que destruía el mercado interior sudamericano para los textiles peruanos mientras que drenaba al Perú de grandes cantidades de metales preciosos. Por supuesto, Panamá podría entonces irse a la bancarota, pero la comisión declaró que si ese territorio hubiera tenido la previsión de imponer derechos sobre los "millones y millones de pesos que en los últimos cuatro años han pasado de ida y vuelta desde ahí a Jamaica en moneda, metales preciosos y mercaderías", entonces no tendría problemas. Había una señal de desesperación en la recomendación de la comisión, sin embargo, porque en 1812 la Junta de Arbitrios había recomendado lo mismo en términos aún más dramáticos —pidiendo al gobierno que cerrara todos los puertos peruanos excepto Callao al comercio panameño— pero nunca se hizo nada al respecto.

Como última recomendación, la comisión pidió el establecimiento de un préstamo a corto plazo de medio millón de pesos para correr con los gastos no cubiertos de salarios militares y donaciones a los ejércitos

del Alto Perú. El dinero iba a ser reunido a través de la venta de bonos de 500 pesos cada uno, pagaderos en un año al 5 por ciento de interés (en vez de la tasa usual del 6 por ciento). Iba a ser financiado por el ingreso de otros nuevos impuestos y garantizado por dos tipos de seguridad. En primer lugar, los tenedores de bonos podrían utilizados "como si realmente fuese plata efectiva" para pagar cualquier deuda que tuvieran con el gobierno o cualquiera de sus departamentos. En segundo lugar, los bonos serían cancelados por los nuevos impuestos como primera prioridad antes que cualesquier otros propósitos del estado. La comisión especificó, sin embargo, que estos bonos no serían considerados de ninguna manera como papel moneda, porque si bien fueron declarados como aceptables por el gobierno para hacer compras, los individuos particulares no estaban obligados a aceptados como forma de pago. Más aún, los tenedores de los bonos podían también usados para comprar bienes de cualquier monopolio real y tenían garantizada una reducción del 1 por ciento en el precio del tabaco, nieves, mercurio, y otros productos cuya venta estaba regulada por un monopolio.⁷

La reunión plenaria de la Junta de Arbitrios aceptó y aprobó todas estas propuestas, e hizo sólo algunos cambios. Se añadió la Casa de Gallos a la lista de establecimientos de recreación y fue gravada en 500 pesos. Se dejó la Caja de Censos como estaba, pero sus ingresos correspondientes a 1815 fueron derivados al tesoro real. El asunto de una contribución especial del clero fue pospuesto para otro año. Los nuevos impuestos se hicieron aplicables al Alto Perú. Y, finalmente, se instituyó de una vez por todas la tan discutida "contribución indígena especial".⁸ La última decisión resultó innecesaria, porque el 1 de marzo de 1815 la corona ordenó el restablecimiento del tributo indígena en América. En junio de 1817 el Consejo de Indias revisó y discutió los nuevos impuestos y contribuciones peruanos, y si bien no los avaló específicamente, tampoco los desaprobó.⁹

7. "Informe de la Comisión sobre un empréstito patriótico al gobierno de 500,000 pesos fuertes", Lima, 28 de abril de 1815, AGI, Lima 751.

8. Reunión general de la Junta de Arbitrios, Lima, 28 de abril de 1815, AGI, Lima 751; Real Acuerdo del 28 de abril de 1815, ANP, Superior Gobierno, L. 35, C. 1191.

9. Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 3 de junio de 1817, AGI, Lima 602.

Los nuevos impuestos de Abascal continuaron vigentes hasta el inicio del caos final en 1821. Cuando se vieron combinados con la restauración del tributo, impidieron el colapso del régimen virreinal. Nunca estuvo seguro financieramente, sin embargo, y luego de la pérdida de Chile en 1817 se inició una rápida desintegración financiera. El régimen se mantuvo desesperadamente pobre. Aunque los ingresos de la Caja Matriz nunca fueron tan bajos como la cifra de 1814 de 2.6 millones de pesos, tampoco alcanzó nunca más los niveles de la primera década de los años 1800. Hacia 1817 sus ingresos habían subido a los 3'522,833 pesos, un incremento de casi exactamente el millón de pesos que la comisión especial había pronosticado.¹⁰

Sin embargo el real significado de los cambios impositivos de Abascal es que señalan el nivel de rendimientos decrecientes que había alcanzado el régimen. Ahora eran necesarios los esfuerzos más extraordinarios para conseguir un mínimo de recaudación mayor. El sucesor de Abascal encontraría que cada fuente potencial de nuevos ingresos se le hacía inaccesible. El régimen estaba llegando a sus límites. Guayaquil se quejó amargamente por la imposición de una alcabala de 7% y la extensión del impuesto del 5% sobre las propiedades urbanas y rurales a su jurisdicción, como lo señaló su diputado ante las restauradas Cortes en 1820.¹¹ En Lima misma el dinero estaba tan restringido, y la confianza en las medidas económicas del gobierno era tan limitada, que el intento de Abascal de expedir vales del gobierno al 5 por ciento de interés a ser usados como moneda en transacciones con el gobierno fue un fracaso total. La pública falta de confianza en las promesas financieras del gobierno ocasionó que estos bonos perdieran su crédito instantáneamente. No se sabe cuánto del total de la emisión de medio millón de pesos fue comprada, pero los pocos capitalistas que tenían algún dinero para gastar y que se arriesgaron a comprados hallaron que el gobierno no era capaz de honrar sus propios bonos.¹² Y si el régimen estaba tan agobiado en 1815 como para iniciar una técnica financiera tan novedosa, no estaba menos agobiado un año después cuando se vencía el plazo de los bonos.

10. "Libro de cargo y data de la Real Caja Matriz de Lima", 1817, ANP, AHH, 1223.

11. Pedro Alcántara Bruno al ministro de Hacienda, Madrid, 17 de julio de 1820, AGI, Lima 1470.

12. Camprubí Alcázar, *El Banco*, p. 29.

El crédito del régimen —que, como Abascal sabía, era más importante que el flujo de efectivo— se deterioraba rápidamente.

Un efecto adicional del alza de impuestos fue el inicio de una urgencia en el nivel de la administración local por incrementar los ingresos y elevar los precios de los artículos de consumo. Cuando el precio de las importaciones de trigo chileno se elevó debido a un incremento de la alcabala y el almojarifazgo, los hacendados de los valles de Chancay, Huaura, Pativilca, Cañete y Chíncha, que producían trigo para el consumo de la capital, exigieron que sus precios fueran elevados de manera equivalente. Pero los mayoristas y los panaderos se opusieron al incremento. El cabildo llevó a cabo tormentosos debates sobre el asunto, pero el precio se elevó de todos modos, de su precio anterior de 2.5 pesos la fanega a 4 pesos. La tendencia desde 1816 en adelante fue un alza continua en el precio de casi todos los productos de necesidad básica, que hacia 1817 redujo a algunas de las provincias prácticamente a la hambruna causando una considerable penuria en Lima hacia 1821. Más aún, las jurisdicciones locales, excesivamente presionadas por los incrementos de los gastos de guerra, también echaron mano de nuevos impuestos. Lima, incapaz de pagar los gastos diarios de su cárcel municipal, creó un impuesto de 2 reales por cada jarra de chicha que se consumía en la capital. Pero el regidor a cargo del cobro informó que aunque esperaba grandes ingresos, el impuesto producía sólo entre 25 a 27 pesos semanales, una suma inadecuada aún para cubrir los costos de administración del impuesto. Lima también impuso su propio impuesto sobre la cera para pagar el mantenimiento de las cárceles y los prisioneros, pero los resultados fueron desalentadores. En consecuencia, a inicios de 1816, el cabildo ordenó el racionamiento de ropa, velas y medicinas en las cárceles, limitando el presupuesto anual total para las cárceles a solamente 10,000 pesos. Estos ahorros pronto tuvieron un costo inevitable. La noche del 16 de agosto de 1816, ocho prisioneros de la cárcel de la ciudad aprovecharon la falta de guardias para escapar por las paredes y techos de las casas vecinas, hiriendo a varios ciudadanos y alborotando el vecindario. 13 Los incidentes de asalto y robo se hicieron tan comunes

13. BML, Actas de Cabildo, libro 44, 26 de mayo, 24 de noviembre y 1 de diciembre de 1815, y 19 de abril de 1816; Vecinos del barrio de Santo Domingo al virrey, Lima, 21 de agosto de 1816, ANP, Superior Gobierno, L. 35, C. 1214.

que el virrey Pezuela, en uno de sus primeros actos de gobierno, debió tomar medidas extraordinarias para contenerlos.

Mientras tanto, las quejas por los bajos salarios y los altos precios eran generales. A inicios de 1815, tanto los miembros de la audiencia de Lima como los funcionarios principales del tesoro real escribieron a España pidiendo la abolición de los descuentos sobre sus salarios. La audiencia señaló que el costo de vida en Lima era tan alto que los funcionarios reales estaban forzados a comerciar y a hacer ventas de tierra a fin de sobrevivir. Aunque el fiscal del Consejo de Indias pensó que los descuentos sobre los salarios debían mantenerse, el rey, el 10 de agosto de 1815, atendió el pedido de los oidores y los canceló.¹⁴

El hecho fundamental del asunto era que el régimen español del Perú estaba siendo estrangulado, y debido a la inelástica economía del país, el nudo continuaba apretándose lentamente incluso en el período 1815-1816, cuando la amenaza de una abierta rebelión armada estaba ausente. Los dos recursos sobre los que descansaba la prosperidad del Perú y de los que dependía el éxito del régimen —el transporte marítimo y la minería doméstica— estaban fatalmente golpeados.

El transporte marítimo, que había sido seriamente afectado durante los largos años de la guerra con los ingleses y los franceses, no se recobró hasta después de 1815, porque justo cuando la guerra contra Napoleón llegaba a su fin, los rebeldes en América del Sur, comenzando por los de Buenos Aires, comenzaron a incursionar en el mar para hostigar a los navíos españoles mercantes y de guerra. En enero de 1816 la primera de varias expediciones navales llegó frente al puerto del Callao. Consistía en cuatro corsarios al servicio de Buenos Aires bajo el comando de William Brown. Brown y sus "piratas", como los denominaron la población de Lima, cañonearon el Callao en intervalos regulares e interceptaron dos pequeños navíos mercantes que fueron tomados por sorpresa cuando arribaban al puerto. La respuesta de la comunidad de comerciantes de Lima a esta amenaza fue rápida. El 19 de enero el vi-

14. Audiencia de Lima al secretario de Hacienda, Lima, 4 de febrero de 1815, y jefes de la Real Hacienda del Perú al secretario de Hacienda, Lima, 30 de enero de 1815, AGI, Lima 749, la carta de la audiencia también está en AGI, Lima 794; José Manuel de Aparicio al Consejo de Indias, Madrid, 14 de febrero de 1817, AGI, Lima 1069; Real orden, Madrid, 10 de agosto de 1815, AGI, Lima 749.

rey pidió al Consulado que armase dos o tres barcos para defender el puerto y perseguir a los rebeldes. Luego de nombrar una comisión compuesta por cinco comerciantes, el Consulado acordó armar seis naves, al costo de casi 160,000 pesos.¹⁵ La tarea era masiva, y la energía y eficiencia del Consulado fueron impresionantes. El 20 de enero Brown estableció un bloqueo sobre el Callao, lo que hizo necesario reparar y reacondicionar varias naves armadas que habían sido despojadas de sus velas y otros aditamentos en los últimos años. El consulado aseveró que había reacondicionado estas naves de guerra en cuatro días, junto con la fragata *Piedad* que iba a servir como una cañonera flotante, todo a un costo de 16,256 pesos. Ahora que el puerto estaba defendido, el Consulado se ocupó de armar seis barcos mercantes. En menos de un mes estos barcos —tres de los cuales ya estaban cargados y listos para zarpar a Cádiz— habían sido descargados de su cargamento civil, armados con cañones llevados desde los fuertes del Callao, y puestos en operación. Este esfuerzo masivo detuvo por completo el comercio normal. En medio de los preparativos, el enemigo comenzó a realizar incursiones nocturnas contra el Callao, causando considerables demoras y confusión en el trabajo. A pesar de estos peligros, el Consulado armó y acondicionó las fragatas mercantes *Palafox*, *Tagle*, *Reina de los Ángeles*, *Minerva*, *Comercio*, y el bergantín *Europa* con un total de 122 cañones y 1,021 hombres. El escuadrón zarpó el 16 de febrero provisionado con comida yagua para dos meses y operado por marineros que recibían un salario de 25 pesos mensuales. Luego de este esfuerzo, el Consulado se ocupó de acondicionar y despachar el barco de correo *Abascal* para que navegase por la costa alertando a las naves que llegaban de España y Chile de la presencia de la flota enemiga. La Compañía de las Filipinas despachó advertencias por tierra y mar a Guayaquil, salvando a cuatro naves españolas de encuentros sorpresivos con la expedición de Brown. Los seis barcos mercantes armados y su mantenimiento costaron al Consulado 383,293 pesos. La fragata *Palafox* se mantuvo en servicio a órdenes del virrey cuando los otros cinco fueron devueltos al comercio.¹⁶

15. El Tribunal del Consulado al rey, Lima, 16 de junio de 1818, AGI, Lima 1551.

16. "Informe de la comisión nombrada por el Real Tribunal del Consulado de esta capital para la habilitación y armamento de la escuadrilla destinada a perseguir

Éste no fue el último de los gastos del Consulado para la protección naval en 1816. A fines del año el nuevo virrey, Joaquín de la Pezuela, temiendo que los revolucionarios de Buenos Aires buscaban desembarcar una expedición sobre la costa de Chile, pidió al Consulado que armara otras dos naves —la fragata *Veloz Pasajera* y el bergantín *Pezuela*— los que se añadieron al escuadrón real. En su primer año de apoyo, el Consulado gastó 243,177 pesos en el mantenimiento de ambas naves.¹⁷ Toda esta actividad agotó al Consulado antes de la invasión rebelde a Chile en 1817, lo que fue el inicio de la crisis final.

Estas conmociones y gastos paralizaron virtualmente el transporte marítimo comercial en 1816. Las naves que se derivaron al servicio armado no podían llevar mercancías a Europa aunque consiguieron defender Lima del escuadrón de Brown. Añádase a esto el hecho que en 1816 el virrey Abascal renovó por un segundo año todos los impuestos especiales y donaciones de su Junta de Arbitrios, mientras que simultáneamente renovaba la venta de bonos del gobierno pero pedía al Consulado que respaldara su amortización, y es claro que la comunidad de comerciantes estaba severamente afectada. Entre 1804 y 1815, el Consulado ya había contribuido con casi 6 millones de pesos al gobierno en préstamos y donaciones, y sólo las contribuciones de 1816 alcanzaban casi el millón de pesos.¹⁸ Al momento del retiro de Abascal, el comercio civil estaba al borde del colapso.

La minería también estaba ingresando en un período de estancamiento y desintegración, cuyos efectos sentirían tanto los primeros regímenes independientes como el último régimen español. Las causas fundamentales de la desintegración de las minas incluían las inundaciones, la interrupción del aprovisionamiento del mercurio para procesar la plata y una escasez de mano de obra. La guerra napoleónica virtualmente acabó con los aprovisionamientos de mercurio desde las minas peninsulares de Almadén. A inicios de 1814, el Tribunal de Minería tenía al alcance sólo 651 quintales, y pidió a la Regencia que despachase un

a los piratas de Buenos Aires", Lima, 1 de marzo de 1816, AGI, Lima 1551; Consulado al rey, Lima, 16 de junio de 1818, AGI, Lima 1551.

17. Consulado al rey, Lima, 16 de junio de 1818, AGI, Lima 1551.

18. "Informe de la comisión...", 1 de marzo de 1816, según una nota añadida en España el 11 de setiembre de 1816, AGI, Lima 1551.

mínimo de 21,000 quintales —suficiente para los próximos cuatro años—. El virrey Abascal respaldó el pedido, advirtiendo que la minería era la "única y productiva" actividad que sostenía el virreinato, y que sin nuevos aprovisionamientos de mercurio el país se vería en ruinas. Sólo un año después, sin embargo, Abascal rogaba nuevamente para que se enviase mercurio, su pedido esta vez era de 25,000 a 30,000 quintales, añadiendo que un número de las minas más ricas del país había cesado totalmente su producción.¹⁹ El poco mercurio que recibió el Perú vino en cargamentos privados, bajo licencia de una real orden fechada el 30 de diciembre de 1815, que permitía a los comerciantes particulares, sean estos miembros del Tribunal de Minería o no, venir a Sevilla en persona y comprar mercurio al muy moderado precio de 38 pesos el quintal, para revenderlo en el Perú al precio establecido de 50 pesos el quintal. El problema con el libre comercio en mercurio, como señalaron tanto Abascal como el tribunal, era que en el Perú no había comerciantes lo suficientemente acaudalados como para comprar mercurio español en cantidades suficientes (dado que el precio de compra de un cargamento de 20,000 quintales era de 760,000 pesos) y el poco mercurio que era vendido por los importadores privados estaba apreciado en mucho más de 50 pesos el quintal. El Tribunal de Minería señaló que las ventas privadas alcanzaban entre 150 a 200 pesos el quintal e instaron a que el precio oficial en el Perú se fijara en no más de 25 pesos.²⁰ A pesar de tales inequívocos pedidos, España no podía hacer nada para incrementar el aprovisionamiento de mercurio al Perú. En 1817 el virrey Pezuela reiteró el pedido de Abascal por una cantidad de 30,000 quintales. En 1819 hizo una vez más el pedido e incluyó una declaración del Tribunal de Minería sobre que el Perú estaría perdido si no se aprovisionaba de mercurio. Pezuela apoyó esta opinión pesimista, diciendo que "solo así es de esperarse se sostenga esta miserable maquina política".²¹

19. Tribunal de Minería a Abascal, Lima, 1 de marzo de 1814; Abascal al secretario de Ultramar, Lima, 21 de marzo de 1814; Abascal al secretario de Indias, Lima, 17 de abril de 1815, todos en AGI, Lima 1358.

20. Abascal a las Cortes, Lima, 14 de abril de 1813; Tribunal de Minería a la Regencia, Lima, 4 de octubre de 1813, ambos en AGI, Lima 1358.

21. Pezuela al Ministerio de Hacienda, Lima, 29 de abril de 1817, AGI, Lima 1358 y Lima 756; Pezuela al secretario de Hacienda, Lima, 8 de marzo de 1819, AGI,

En 1820 la península finalmente convino en permitir que se transportara mercurio al Perú en naves militares, pero la decisión fue inútil porque ningún navío de guerra español era enviado al Perú en ese momento.

La industria minera también sufrió de una escasez de mano de obra, y esto se hizo particularmente agudo luego de la abolición del tributo indígena y la mita, y de la imposición de protecciones constitucionales al indio. En la mayoría de casos la escasez de mano de obra se produjo porque los dueños de minas no podían o no estaban dispuestos a pagar salarios suficientemente altos para atraer a los trabajadores. No había un grupo en todo el Perú que fuese tan dependiente de la mano de obra indígena, o tan insensible en sus actitudes hacia los pobladores nativos, como los mineros. En reiteradas ocasiones demandaron el establecimiento de presidios —campos de trabajo forzado— para poner allí a los vagos y criminales, así como a los indios, para que trabajasen en las minas. En 1813 el Tribunal de Minería discutió ampliamente la situación de la mano de obra, señalando que, con la suspensión del tributo, "no hay arbitrio para reducidos [indios] al trabajo de las Minas". El tribunal procedió a hacer una larga defensa del tributo indígena y de la mita, gracias a los cuales las minas habían funcionado durante mucho tiempo. Insistiendo en que los indios conscriptos nunca habían sido maltratados u obligados a abandonar sus hogares, el tribunal afirmó que los indios habían sido bien pagados, trabajado voluntariamente y todos habían sido bien vestidos y alojados durante el período de trabajo. También se defendieron contra el reclamo que los mineros atraían a los indios a que trabajasen ofreciéndoles licor, insistiendo en que "si lo que ganan [los Mitayos] lo invierten en eso [licores], es por satisfacer su inclinación, o su vicio, y no porque el minero les convida, ni pague en aguardiente su trabajo". Más aún, el tribunal insistió en que si las minas eran bonanzas, los trabajadores a menudo recibían la compañía de sus mujeres y familias, ansiosos de tomar cualesquiera sobras que pudiesen haber de la plata, "por lo que muchos de ellos se quedan en los Minerías, no por miseria, ni necesidad, sino por adquirir más; y los que vuelven a sus Pueblos [...], tienen con que subsistir toda su vida". Admitiendo que había algunos mineros crueles, el tribunal dijo que la mayoría

Lima 1358. Véase Fisher, *Silver Mines*, pp. 83-85, sobre el abastecimiento de mercurio en los últimos años del control español.

mínimo de a sus indios como "hijos, es decir, que primero ocurre a las necesidades de su operario, que a los gastos de su casa". En una notable y larga digresión, el Tribunal de Minería también defendió la existencia de la mita agrícola, haciendo claro que muchos miembros prominentes del Tribunal de Minería de Lima también estaban involucrados en la agricultura. El uso de la mano de obra mitaya estaba en gran medida restringido a las estancias de ganado, ya que las haciendas costeñas eran operadas principalmente por esclavos. En estos ranchos ganaderos, insistió el Tribunal de Minería, los trabajadores indígenas forzados eran tan bien tratados como los que laboraban en las minas. Ganaban 12 pesos al mes por hacer no más trabajo, dijo el tribunal, que sacar los rebaños en la mañana y traerlos de regreso por la noche. "Todo el resto del día lo tienen empleado en sus propios negocios, dejando el ganado en la pampa al cuidado de un hijo joven, o de algún relacionado. Los hombres se extienden a otros trabajos de mas utilidad, y sus mugeres hilan y texen".²² En respuesta al pedido del tribunal, la Regencia convino en general al establecimiento de presidios cerca de las ricas minas peruanas de Yauricocha, pero recordó al tribunal que el pago de buenos salarios era la mejor garantía de tener mano de obra adecuada.²³ La situación laboral eran tan severa que el virrey Abascal una vez llegó a proponer que el gobierno se hiciera cargo de las minas abandonadas, estableciendo presidios de mano de obra esclava para trabajar en ellas.²⁴

Una razón adicional fundamental para el abandono de muchas minas peruanas era el problema de las inundaciones, que en 1812 causaron el colapso de la producción en Cerro de Pasco. Durante su administración Abascal apoyó la campaña para importar bombas inglesas a vapor. En este propósito lo acompañaron los más notables importadores del Perú —Pedro Abadia y José Arizmendi— quienes, junto con un relojero suizo llamado Francisco Uville, formaron una compañía para

22. Tribunal de Minería a la Regencia, Lima, 4 de octubre de 1813, AGI, Lima 1358. Véase Fisher, *Silver Mines*, pp. 96-97.

23. Ministerio de Ultramar al Tribunal de Minería, Madrid, 24 de marzo de 1814, AGI, Lima 1358.

24. Este documento existe solamente como extracto de una carta de Abascal a algún ministerio de gobierno, extracto fechado en Madrid el 4 de febrero de 1818, AGI, Lima 1358.

comprar e importar bombas para las minas de Cerro de Pasco. Uville, llevó 40,000 pesos en efectivo a Inglaterra y pasó dos años encargando que le construyeran los motores. En medio de gran algarabía, llegó a Lima a inicios de 1815, trayendo nueve motores a vapor —cuatro de treinta y tres caballos de fuerza cada uno a ser usados para el desagado, cuatro motores de polea de diez caballos de fuerza para ser utilizados en la extracción de metal y un motor de seis caballos de fuerza para usarse en la acuñación en la Casa de Moneda—. Los motores fueron llevados con mucho trabajo a las minas e instalados, y tuvieron mucho éxito. Hacia 1819, tres motores de bombeo funcionaban con éxito, llevando a un dramático incremento en la producción de plata en Cerro de Pasco. Durante 1820 los registros de plata en Cerro de Pasco se incrementaron en 350 por ciento. Sin embargo, el *boom* no duró mucho, porque en noviembre de 1820 los ejércitos rebeldes y realistas asolaron Cerro de Pasco, y este se mantuvo como un escenario de la guerra durante cuatro años más.²⁵

Otros empresarios rápidamente se involucraron cuando el entusiasmo por el motor a vapor llegó al Perú. Agustín de Arpide, un guipuzcoano, pasó años tratando de construir una máquina a vapor doméstica a partir de un modelo que Uville había traído de Inglaterra. En 1812 Arpide afirmó tener cuatro motores en construcción y solicitó el privilegio exclusivo para manufacturarlos y venderlos. Pero aparentemente nunca pudo perfeccionar sus máquinas. Mientras tanto, una tercera propuesta para tener derechos exclusivos vino de un tal Samuel Curzon, un norteamericano, que pidió permiso para formar una compañía capitalizada en 50,000 pesos para importar motores a vapor extranjeros en naves españoles y traer al Perú a cuatro mineralogistas, cuatro mecánicos y cuatro artesanos extranjeros con sus familias. El Consejo de Indias decidió no otorgar privilegios exclusivos a las compañías, pero las alentó a que continuasen con sus trabajos. Curzon recibió permiso para traer especialistas y maquinaria extranjeros al Perú bajo la cuidadosa vigilancia del virrey, mientras que Abadia recibió más ánimo y los

25. *Gaceta del Gobierno* de Lima, 8 de febrero de 1815; Pezuela al ministro de Gracia y Justicia, Lima 24 de octubre de 1816, AGI, Lima 753. Fisher, *Silver Mines*, pp. 114-115. Sigo la forma como Fisher escribe el nombre Uville; las fuentes españolas habitualmente lo escriben como Wille.

agradecimientos reales pero se le negó la orden real que habla solicitado para que el Consulado de Lima lo ayudase a financiar su compañía.²⁶

De las tres propuestas, sin embargo, sólo el consorcio de Abadia-Arizmendi-Uville logró importar máquinas e instaladas en las minas. El proyecto de Arpide al parecer resultó en nada. En cuanto al proyecto de Curzon, este zozobró debido a la sospecha oficial en que se tenía a todos los extranjeros. El virrey Abascal, que desconfiaba muchísimo de los viajes de Curzon por las minas, le ordenó abandonar el Perú, porque sospechaba que se trataba de un insurrecto y de estar aliado con comerciantes extranjeros para sacar plata de contrabando del Perú. Curzon dejó el Perú en algún momento de 1816. En 1819 el retirado virrey Abascal testificó que Samuel Curzon, quien llegó a Lima alrededor de 1810, era la misma persona que estaba en Lima en 1806 bajo el nombre de Samuel Burling afirmando ser un acreedor del barco mercante *Washington* que había sido capturado por el gobierno peruano unos años antes. Abascal lo había expulsado bajo los cargos de contrabando y conducta sospechosa.²⁷ En resumen, aunque las máquinas a vapor tenían el potencial de revolucionar la minería peruana, y aunque los españoles no fueron para nada lentos en reconocer e intentar utilizar la nueva tecnología, las condiciones de los tiempos de guerra hicieron imposible cualquier explotación adicional.

Pese a que la minería continuaba deteriorándose, no faltaban sugerencias inteligentes sobre cómo salvar a la industria. Martín José de Mujica, diputado ante las Cortes por Huamanga, sugirió a fines de 1814 que, para reparar el extenso colapso de la minería en su provincia, el mercurio debía ofrecerse a la venta en cantidades menores que un quintal, de modo que los mineros pobres pudiesen comprado; que los impuestos derivados de la plata extraída en Huamanga debían ser devueltos a la provincia en vez de ser gastados en Lima; que se instituyera un impuesto especial sobre toda la plata para crear una escuela de minería; que los descubridores de nuevas vetas de plata debían recibir extensio-

26. Agustín de Arpide a la Regencia, Lima, 16 de octubre de 1812; Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 16 de octubre de 1816, y Aprobación del rey, 29 de octubre de 1816, todo en AGI, Lima 1358.

27. Consultas al Consejo de Indias, Madrid, 18 de setiembre de 1817 y 11 de agosto de 1819, ambos en AGI, Lima 1358.

nes de tierra menores a las actuales 800 varas, impidiéndoles así que tuvieran el dominio de mucho territorio; que los mineros fueran condecorados por los descubrimientos e inversiones especiales; y que los vagos y rebeldes fuesen enviados como mano de obra forzada a las minas e instalaciones de procesamiento.²⁸ Y en 1814 la Regencia autorizó al virrey del Perú para que estableciera los bancos de rescate "en tanto las circunstancias lo permitan". En 1813 el Tribunal de Minería informó que el método existente de financiamiento consistía en que los mineros vendiesen su plata a rescatadores que luego la transportaban a Lima para su venta a la Casa de Moneda. Este intercambio privado hizo posible que los financistas ganasen enormes beneficios. Por ejemplo, los tratantes privados adquirían la plata por un precio tan bajo como 6 pesos 6 reales el marco en minas que estaban a 200 o 400 leguas de Lima y la vendían en la capital con una ganancia del 40 por ciento. Los tratantes que compraban en minas a cincuenta leguas de la capital ganaban un promedio de 30 por ciento. Más serio aún, no era posible impedir que los financistas privados vendiesen plata de contrabando a los barcos ingleses y norteamericanos en la costa. La Regencia retardó el pedido peruano para crear un colegio de minería en Lima y en vez de ello ordenó al Tribunal de Minería de Lima que enviase a seis jóvenes hijos de familias mineras pobres al Colegio de Minería de México.²⁹

Es claro que la economía del Perú declinaba rápidamente. En un informe sumario general sobre la economía, Abascal admitió que "a pesar de todo, el actual estado del Reyno es deplorable". Los caminos se deterioraban tanto en la costa como en la sierra, haciendo que viajar fuese peligroso y el comercio anormal. Habló de la pobreza general de la nación y su papel en la difusión del crimen. La privación ocasionada por la guerra en Alto Perú era, pensaba, la causa del continuo malestar e insurrección criollos. Las productivas tierras de la costa, contó, estaban completamente bajo el control de unos pocos grandes propieta-

28. Martín José de Mujica a las Cortes, Madrid, 4 de octubre de 1814, AGI, Lima 1358.

29. La Regencia al Ministerio de Ultramar, Madrid, 24 de marzo de 1814; Tribunal de Minería la Regencia, Lima, 4 de octubre de 1813; Tribunal de Minería de México al secretario de Ultramar, México, 29 de octubre de 1814, todos en AGI, Lima 1358.

rios, cuyo abastecimiento de mano de obra consistía en esclavos miserablemente vestidos y pobremente alimentados. Abordó la incómoda pregunta sobre si era deseable permitir la continua importación de esclavos africanos en América, pero rehusó expresar su propia opinión. La decadencia de la industria minera se debía a la pobreza de los trabajadores de las minas, al fracaso de la expedición Nordenflicht, a la falta de técnicos capacitados y al colapso de muchas minas. Recomendó la fundación de un colegio de minería, la reparación de minas en desuso por el estado o el Tribunal de Minería, y la formación de nuevas regulaciones para el cuidado de los trabajadores. Recordó a España que la escasez de mercurio era la debilidad fundamental de la industria minera. El barón de Nordenflicht había estimado que reabrir la vieja mina de mercurio de Huancaavelica costaría un mínimo de 2 millones de pesos. Abascal dijo que también era necesario revitalizar el paralizado comercio de la nación. Las quejas de los comerciantes marítimos se centraban en los altos impuestos, las regulaciones de navegación y aduanas, y el extenso contrabando, los que juntos habían arruinado el mercado para las manufacturas domésticas y drenado los metales preciosos del mercado. La solución que sugirió fue una prohibición absoluta de todo el comercio exterior, forzando a los consumidores peruanos a comprar bienes domésticos, aunque reconocía que no los querían. A menos que se hiciera esto, predijo Abascal, la bandera española desaparecería de las aguas del Pacífico. La agricultura también era decadente e improductiva. La caza estaba restringida a la esporádica caza de vicuñas. La pesca era una industria importante que no se explotaba lo suficiente tanto en los lagos como en la costa. Los nativos que pescaban no eran industriuosos y abastecían solamente sus propias necesidades. Señaló que las incalculables riquezas que las pródigas aguas costeanas del Perú podían producir, señalando espermas de ballena en particular. Pero la única pesca comercial que existía estaba en manos de extranjeros. Estimó que había treinta o cuarenta barcos balleneros británicos y norteamericanos en aguas peruanas al año y la pesca de cada uno alcanzaba un valor de 100,000 pesos, lo que hacía un total de 4 millones de pesos al año —igual al valor de la producción de metales preciosos del Perú. Sin embargo las naves españolas e hispanoamericanas no se veían por ningún lado—. Además, sugirió que el Perú tenía incalculables depósitos minerales que no habían sido aún explotados, y mencionó —ade-

más de los obvios oro y plata— platino, mercurio, cobre, hierro, zinc, arsénico, cobalto, níquel, manganeso y sales. Finalmente Abascal dio cuenta de que la industria peruana, en gran parte en manos de las clases bajas, se hallaba en un completo estado de decadencia, incluso los conocidos obrajes textiles se encontraban completamente arruinados.³⁰ Abascal se retiró así de un Perú que aún estaba en manos españolas, pero al borde de la ruina económica. Durante la administración del general Pezuela, toda esta débil estructura se derrumbaría.

El virrey Abascal gobernó el Perú durante diez años —un período inusualmente largo—. Luego de la restitución del rey, sin embargo, era claro que sería reemplazado, como él mismo lo solicitó. En consecuencia, aunque realmente no dejó el puesto hasta julio de 1816, su inminente retiro fue públicamente conocido hacia octubre de 1815. Le llovieron tributos y halagos. El cabildo de Lima —que ya lo había honrado de muchas formas, incluyendo la propuesta para que le diesen el título de Marqués de la Concordia y votando una pensión anual de por vida para su hija Ramona— escribió al rey en octubre de 1815 para declarar que Abascal fue "un virrey que ha dado tan grandes y continuadas pruebas de su integridad, pureza y constantísima dedicación al beneficio de esta Capital en cuya memoria quedarán ellas perpetuamente gravadas".³¹ El Consulado, mientras tanto, pidió que el virrey fuera exento de la residencia. Además, el Consulado publicó también un folleto que contenía cartas formales dirigidas a Abascal felicitándolo por su administración y la respuesta del virrey agradeciendo al consulado por su fidelidad durante la larga guerra.³² Isidro Vilca, procurador de los indios, escribió un extravagante relato de la lealtad que los indios sentían por Abascal.³³

30. Abascal al Ministerio de Ultramar, Lima, 30 de setiembre de 1813, AGI, Lima 1017.

31. BML, Actas de Cabildo. libro 44, 11 de octubre de 1815; véase también libro 42, 9 y 17 de julio de 1811. Abascal rehusó la pensión anual otorgada a su hija. En 1815 Ramona se casó con Juan Manuel Pereyra, un oficial del ejército español. Aunque heredó el título de su padre, nunca fue rica.

32. Consulado al rey, Lima, 21 de octubre de 1815, AGI, Lima 1539; "Consulta dirigida al Exmo. Sr. Marqués de la Concordia", Lima, 1816, AGI, Lima 795 y Lima 1551.

33. Vilca a Miguel de Lardizábal, Lima 23 de junio de 1815, AGI, Lima 772.

Sin embargo Abascal había dominado el Perú de manera tal que incluso cuando se retiraba las quejas contra su uso arbitrario del poder continuaron. El más importante testigo en su contra fue el intendente de Lima, Juan María Gálvez, quien con frecuencia se quejaba de que Abascal absorbía todos los poderes para sí, incluyendo los de la intendencia. Durante la era constitucional, cuando se suponía que el poder del virrey estaba limitado, Gálvez informó que "el virrey no solamente no se ha desprendido de ninguna de las atribuciones que le pertenecían a su Empleo por las Leyes de Indias, sino que ha dilatado extraordinariamente más su absoluto poder". Gálvez pidió incluso a España que no permitiera que el virrey supiese que había testificado en su contra "pues al momento que llegase a comprenderle, sería un delito en su idea, y un suceso consiguiente a creer procedía yo contra la autoridad de poderes y facultades que encierra su persona". Incluso después que Abascal había partido, Gálvez seguía lamentándose. En 1817 se quejó de que el virrey había nombrado nuevamente a Antonio María Bazo como subdelegado de Cañete aunque se suponía que los subdelegados no podían ser nombrados nuevamente y pese a que Bazo era hijo del oidor Juan Bazo y Berri (sólo el rey tenía el poder de dar cargos a los hijos de miembros de la audiencia en el distrito donde sus padres ejercían la magistratura).³⁴

Otras quejas en contra de Abascal fueron motivadas por los reclamos de los criollos. Un corresponsal muy franco que firmó su denuncia con un nombre falso, acusó a Abascal de ser bonapartista y belicoso. Otro, el limeño Antonio Arroniz y Lainfiesta, examinó la caída de Miguel Eyzaguirre —"la primera víctima sacrificada a los viles resentimientos de nuestro virrey"—. Abascal "un objeto de execración a todos los Pueblos", había empujado al Perú al borde del exterminio. Concluyendo con la advertencia de que Fernando VII bien podía ser el último rey de España que gobernase las Indias, Arroniz impetró amnistía para los disidentes y un juicio de residencia para Abascal.³⁵ Abascal, viejo, can-

sado y enfermo, dejó su cargo en medio de la misma controversia que siempre lo había rodeado. Pedro Trujillo, director de la renta de tabacos, escribió que cuando Abascal entregó el mando a su sucesor estaba "tan malo que se cree no viva muchos días".³⁶ No se sabe cuál era la enfermedad, pero Abascal sobrevivió y, de regreso en España, asesoró con frecuencia al Consejo de Indias sobre asuntos peruanos.

El nuevo virrey era Joaquín de la Pezuela, anterior sub inspector general de artillería, y que servía entonces como comandante en jefe del ejército del Alto Perú; suegro de Mariano Osario, el general que reconquistó Chile en 1814; y hermano de Ignacio de la Pezuela, secretario del Consejo de la Regencia en los días de las Cortes. Primero fue nombrado como "virrey interino", probablemente porque se encontraba en el comando activo del Alto Perú en ese momento y todavía enfrentaba algún riesgo personal. El cabildo pasó mucho tiempo tratando de determinar si esto significaba que debería recibir la misma extravagante recepción que los virreyes normalmente nombrados, pero al final gastó en su recepción (16,936 pesos) tanto como en la de cualquier otro, excediéndose considerablemente de los 12,000 pesos que había presupuestados. La recepción formal de Pezuela tuvo lugar el 17 de agosto de 1816, aunque tomó posesión del cargo el 7 de julio. Como "virrey interino", el Consejo de Indias quería pagarle la mitad de la suma normal consistente en 60,500 pesos, pero el rey intervino personalmente para que se le diera el salario completo. Un número de instituciones, incluyendo el Tribunal de Cuentas, pidió a España que lo confirmase como virrey propietario, lo que se hizo a inicios de 1817.³⁷

Nadie lo sabía en ese momento, pero el régimen español estaba a punto de entrar en su agonía, que Pezuela tuvo la lamentable tarea de presidir. Es claro que el régimen español necesitaba dos cosas para sobrevivir: un incremento masivo de los cargamentos españoles para reconstruir el comercio y la industria y la paz en Sudamérica para permi-

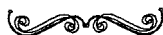
34. Gálvez a los directores de la Hacienda Pública, Lima, 20 de julio de 1814; Gálvez al rey, Lima, 13 de febrero de 1817, ambos en AGI, Lima 1116.

35. Consejo de Indias al regente Anzotegui, Madrid, 8 de noviembre de 1816, AGI, Lima 1017; Antonio Arroniz y Lainfiesta al rey, Lima, 28 de junio de 1815, AGI, Lima 1017.

36. Pedro Trujillo a Julián de la Vega, Lima, 8 de julio de 1816, AGI, Lima 773.

37. BML, Actas de Cabildo, libro 44,15 Y 22 de marzo de 1816, 28 de enero y 26 de agosto de 1817; Pezuela al secretario de Estado, Lima, 12 de julio de 1816, AGI, Estado 74; Consulta al Consejo de Indias, Madrid, 1 de agosto de 1816, AGI, Lima 602; Tribunal de Cuentas al rey, Lima, 14 de febrero de 1817, AGI, Lima 1467.

tir la recuperación del tesoro peruano. Ambos le fueron negados. El diario de Pezuela, publicado bajo el título *Memoria de Gobierno*, registra en sus propias elocuentes palabras la creciente angustia de este hombre muy bondadoso y humano a medida que se dio cuenta de lo desesperada de la posición de su gobierno.



VI

LA DESINTEGRACIÓN EN EL GOBIERNO DE PEZUELA

DOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES destruyeron el gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela entre 1816 y 1820: el colapso financiero del régimen, causado por el cese total de los envíos marítimos de España, y la brillante estrategia de José de San Martín de cruzar los Andes para atacar no el Alto Perú, como los rebeldes de Buenos Aires habían estado haciendo durante seis años, sino Chile, el flanco sur de Perú. Habiendo servido como comandante de las provincias altoperuanas de Potosí, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba —donde ganó las importantes batallas de Vilcapuquio, Ayohuma y Viluma—, Pezuela estaba algo desinformado sobre la situación del gobierno virreinal. Por lo tanto fue un choque para él descubrir el grado de los déficit del gobierno. Más aún, tuvo que vérselas con un ejército que ya estaba inquieto por encontrarse impago (el regimiento Extremadura había realizado un breve motín en los últimos días del gobierno de Abascal) y un Consulado que fue incapaz de cubrir su primer pedido de un préstamo de medio millón de pesos.¹

Más crítica sin embargo era la amenaza de ataque sobre Chile por el ejército de San Martín, que había estado organizándose y entrenándose en Mendoza en el lado argentino de los Andes, opuesto directamente a Santiago. Debido a esta larga preocupación con el escenario altoperuano, Pezuela se negaba a creer que San Martín intentaría lo imposible y tratase de cruzar las montañas para atacar Chile. En lugar de ello, creía que el objetivo del comandante rebelde era simplemente utilizar la seguridad de Mendoza para preparar un ejército y utilizarlo para

1. Pezuela, *Memoria*, pp. 74, 90.

atacar el Alto Perú. En consecuencia, Pezuela se concentró en enviar fuerzas de refresco —3,300 hombres— al Alto Perú, aunque sus asesores militares le advirtieron que el real objetivo de San Martín podía ser Chile. Sólo cinco meses después de tomar el poder, sin embargo, Pezuela recibió cartas interceptadas a San Martín, que hacían claro que los rebeldes planeaban cruzar la cordillera para atacar Santiago.² Ciertamente, Pezuela no puede ser culpado por no haber previsto un evento que nunca antes se pensó que era posible, sin embargo es cierto que no haber reforzado Chile a tiempo permitió las victorias de San Martín en Chacabuco y Maipú. Su error táctico al ignorar esta posibilidad le costó la confianza de sus principales comandantes, que en enero de 1821, luego que el Perú sufriera otros desastres, lo destituyeron de su cargo. La caída del Perú comenzó con la caída de Chile en 1817.

Sólo siete meses después de que Pezuela tomara posesión de su cargo, empezó la crisis. La anotación en el diario del virrey correspondiente al 27 de febrero de 1817 anunció que San Martín había invadido Chile con un pequeño ejército de 3,800 hombres. El primer informe fue que se había producido un cierto número de escaramuzas y que una tropa realista compuesta por 1,200 hombres esperaba fuera de Santiago en un lugar llamado Chacabuco, a doce leguas de la ciudad, para bloquear el avance de los rebeldes. En unas horas, sin embargo, otras naves comenzaron a llegar al Callao, y Pezuela registró la catástrofe que sucedió. El ejército realista en Chacabuco había sido destrozado, y todos, con excepción de cien hombres, habían sido tomados prisioneros. Muchos chilenos se unieron a los rebeldes. Santiago fue tomado. Tanto soldados de tropa como oficiales huyeron a Valparaíso y lucharon por conseguir espacio en los barcos. El sistema de comando se desintegró. La sección de artillería huyó de Santiago a Valparaíso, pero a medio camino se vio atrapada, de modo que los soldados quemaron sus municiones y huyeron hacia el puerto. El gobierno chileno envió el tesoro desde la capital a Valparaíso, pero este fue robado en el camino por la propia escolta. El presidente de Chile, Francisco Casimiro Marcó del Pont, huyó a Valparaíso, pero como llegó luego que las naves hubiesen zarpado, se dirigió por un camino lateral y fue capturado. Las naves, sin provisiones,

2. *Ibíd.*, p. 97.

se unieron en un convoy lejos de la costa, dejando a la mitad de las tropas realistas en el muelle donde fueron capturadas. Desde el 27 de febrero al 13 de marzo, once de estas naves llegaron al Callao llevando al huido ejército chileno —incluyendo a 2 brigadieres, 7 coroneles, 2 comandantes, 23 capitanes, 94 subalternos, 58 sargentos, 443 soldados, 2 oidores, y un número de servidores del estado y sus familias. El ejército chileno compuesto por 5,267 hombres estaba en medio de una total desorganización.³

Después de la catástrofe, Pezuela ordenó al general José de la Serna, el nuevo comandante del Alto Perú, que hiciera un rápido ataque contra Manuel Belgrano en Tucumán a fin de debilitar el flanco argentino. Esta orden, que era muy inapropiada dada la desesperada necesidad de prevenir una derrota total en la costa, provocó un abierto desacuerdo entre Pezuela y La Serna, puesto que el comandante estaba convencido de que Chile era ahora la mayor amenaza y rehusó obedecer la orden del virrey para atacar las provincias del Río de la Plata. Mientras tanto, toda la flota realista recibió la orden de dirigirse a la ciudad costera de Talcahuano al sur de Chile para ayudar a resguardar la provincia de Concepción, la cual aún estaba en manos realistas, y desviar la atención de los rebeldes chilenos de cualquier acción que hubiesen previsto contra el Perú. El coronel Joaquín Primo de Rivera recibió la orden de dirigirse al Callao para comenzar a organizar a las tropas realistas refugiadas en su retorno a Chile, y también evitar que fueran a Lima, donde el enojo público era muy grande debido a su precipitada retirada.⁴

Pezuela comenzó así la difícil tarea de organizar un nuevo ejército compuesto por tropas tanto chilenas como peruanas para llevar a cabo una segunda expedición para la reconquista de Chile. Escogió como su comandante al general Mariano Osario, su yerno, que había encabezado la exitosa primera expedición para recuperar Chile de manos de los rebeldes en 1814. A pesar de algunas dificultades (los refuerzos que se esperaba vendrían desde Panamá no llegaron), la expedición, que consistía en diez naves y 3,607 hombres, organizada a un costo de más de un millón de pesos, zarpó el 19 de diciembre.⁵ Pezuela ordenó a su yerno que

3. *Ibíd.*, pp. 108-117.

4. *Ibíd.*, pp. 120-121.

5. *Ibíd.*, p. 192.

asegurase Talcahuano y se uniera a la tropa de 2,000 soldados que esperaba allí. Luego atacaría a Bernardo O'Higgins, el líder rebelde chileno, en la provincia de Concepción. Luego de hacerlo retroceder, debía abordar sus naves, desembarcar en Valparaíso y atacar al ejército de San Martín en Santiago.

Recordando la profecía de Goyeneche en 1808, de que Chile probaría ser la vena yugular del Perú, los realistas comprendieron que lo que estaba en juego era mucho. Si no se reconquistaba Chile, Perú perdería no solamente su principal suministro de trigo y sebo, sino también al principal mercado para su azúcar. Pezuela estimó que los ingresos de las aduanas peruanas se verían reducidos en un millón de pesos, mientras que muchos hacendados y comerciantes cuyo comercio dependía de Chile se verían arruinados. Las costas del Perú estarían abiertas a los corsarios y a los bloqueos, mientras que Chile podría comerciar por su cuenta con naves extranjeras y comprar los bienes necesarios para hacer la guerra al Perú. El comandante de la marina rusa Vasilii M. Golovnin, que estuvo en Perú a inicios de 1818, mientras la expedición de Osorio estuvo en Chile, sugirió que la opinión pública se pusiera de acuerdo con el virrey sobre la importancia de reconquistar Chile. "Dicen que tarde o temprano el Perú tendrá que independizarse de España, pero que ahora su destino depende del éxito de las fuerzas realistas en Chile". No es claro quién influyó en quién, pero la opinión de otro testigo personal, el comodoro William Bowles, comandante en jefe de la fuerza sudamericana de la real armada británica, era muy similar: "La situación de Lima [...] es de lo más crítica, y de toda la información de inteligencia que pude recopilar puede esperarse con casi absoluta certeza una insurrección contra la autoridad española. Esta se acelerará por cualquier derrota decisiva que sufra la expedición en contra de Chile".⁶ Retrocediendo en su política del año anterior, Pezuela tuvo ahora que ordenar la transferencia de 3,300 soldados del Alto Perú a la costa

6. Golovnin, "Lima y Callao en 1818", en Núñez, ed. *Relaciones de viajeros*, CDIP, tomo 27, 1: 170; Bowles a John Wilson Croker, a bordo del *Amphion*, en el mar, 4 de enero de 1818, en Gerald S. Graham y R. A. Humphreys, eds., *The Navy and South America, 1807-1823, Correspondence of the Commanders-in-Chief of the South American Station* (Londres: Navy Records Society, 1962), p. 218.

para proteger Lima mientras que la expedición de Osorio estaba lejos. Esto provocó nuevamente una fuerte protesta del comandante del Alto Perú, el general La Serna, quien rápidamente se estaba convirtiendo en el principal oponente de Pezuela dentro del alto comando. La Serna le dijo a Pezuela que dudaba que cualquier intento por reconquistar Chile fuese acertado.⁷

Pezuela esperó durante cuatro largos meses para saber del éxito de la expedición comandada por su yerno. William Bennet Stevenson, quien estaba en Lima en ese momento, describió la creciente excitación de los realistas, que esperaban que Osorio repitiera sus hazañas de 1814, que derrotase a los rebeldes, y garantizara así la seguridad del Perú. Sólo noticias de las victorias realistas llegaban de Chile, dijo Stevenson, y las campanas de Lima nunca cesaron de repicar con alegres tañidos. Luego de la victoria realista en Cancha Rayada, Osorio era considerado como un semidiós que destruiría Chile, cruzaría los Andes y tomaría Buenos Aires con los refuerzos que se sabía vendrían de España, luego regresaría triunfante a Lima con las cabezas de San Martín y O'Higgins.⁸

Estos sueños se destrozaron en la batalla de Maipú. El 21 de abril de 1818 la nave de guerra norteamericana *Ontario* (que había roto el bloqueo realista en Valparaíso y vendió 7,610 rifles a los chilenos) llegó al Callao llevando las nuevas de la desastrosa derrota realista en Maipú el 5 de abril. El ejército del general Osorio fue devastado por un ejército rebelde más numeroso bajo el mando de San Martín. Los realistas perdieron a 70 oficiales, 1,500 hombres y toda su artillería. Fue un golpe aplastante que garantizó la independencia de Chile. Pezuela informó que el público en principio no creyó las noticias de Maipú, "pero a mí no me quedaba duda de que el suceso era cierto [...] porque siempre he visto ciertas las noticias que los enemigos han estampado en sus papeles públicos [...]" El virrey ahora estaba genuinamente asustado por la combinación de desastres que parecían amenazarlo. El ejército de su yerno estaba destruido, Chile estaba definitivamente perdido, Lima y Arequipa estaban indefensas, y el general La Serna continuaba desa-

7. La Serna a Pezuela, Potosí, 1 de noviembre de 1817, en Félix Denegri Luna, ed., *Memorias, diarios y crónicas*, CDIP, tomo 26, 3: 479-481.

8. Stevenson, "Memorias sobre las campañas", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros*, CDIP, tomo 27, 3: 249-250.

fiando sus órdenes directas de marchar contra Tucumán. "En una palabra, la situación en que me hallo es extraordinariamente apurada".⁹

El derrotado Osorio retrocedió a Talcahuano pero, al encontrarlo muy difícil de defender, regresó al Callao el 22 de setiembre. Stevenson describió cómo los soberbios españoles estaban ahora desalentados. El gran Osario, el semidiós, era considerado ahora como un cobarde ignorante que había sacrificado a sus hombres para salvar su propia vida. En diciembre, vencido por la desgracia y sintiendo la necesidad de presentarse personalmente en España, Osario abandonó Lima con destino a España por la vía de Panamá. Él y su esposa viajaron a bordo de la nave de guerra norteamericana *Macedonian*, en vez de hacerla en la nave real *Sebastiana*, que había sido puesta a su disposición. Los mercaderes de Lima se habían rehusado a embarcar su plata a bordo del mismo navío en que viajaba Osario, tan infausto se había hecho su nombre, mientras que los rumores públicos afirmaban que el navío militar español se estaba usando con el solo propósito de evacuar a Osario y a la hija del virrey.¹⁰

Ahora Pezuela comenzó a sufrir tragedias personales y derrotas oficiales. El 4 de octubre de 1818 recibió noticias de que los refuerzos esperados durante tanto tiempo y por los que se había orado fervientemente habían partido de Cádiz con destino a Lima—2,500 hombres del regimiento Cantabria a bordo de un convoy de trece naves, con una fragata y dos bergantines. Una de las naves —el *Trinidad*, con 250 hombres a bordo— se amotinó y desembarcó en Buenos Aires, dando a los rebeldes los planes secretos de la flota de hacer un reconocimiento en la isla de Santa María en el Pacífico luego de dar la vuelta al Cabo de Hornos. En consecuencia, la recién formada y, hasta el momento no puesta a prueba, marina de Chile independiente zarpó con la esperanza de interceptar el convoy. En octubre y noviembre de 1818, algunos de los transportes de tropas comenzaron a llegar a Callao y Talcahuano. Luego el 28 de noviembre Pezuela se enteró de que la fragata *María Isabel*, nave de bandera de la flota de refuerzo, y cinco de los transportes de tropa habían sido capturados por los chilenos en las afueras de la isla

9. Pezuela, *Memoria*, pp. 247, 258, 250.

10. Stevenson, "Memorias sobre las campañas", en Núñez, ed. *Relaciones de Viajeros*, CDIP, Tomo 27, 3: 250; Pezuela, *Memorias*, p. 387.

de Santa María. Pezuela anotó: "Esta desgracia hizo variar todos mis planes, pues si se hubiera unido a nuestras fuerzas marítimas del Callao, dominaríamos este Mar del Sur; [...] el comercio saldría de su paralización y habría menos trabajos para mantener la guerra". No fue sino hasta dos días después, el 30 de noviembre, que Pezuela se enteró de que su hijo Ramón estaba a bordo del *María Isabel* y había sido capturado o estaba muerto. El 10 de diciembre su hija y su yerno el general Osorio habían partido de Lima, llevando con ellos a los dos hijos menores del virrey. Un año y medio después el virrey supo que el general Osorio había muerto en una epidemia en La Habana el 19 de julio de 1819. Había estado enfermo durante tan sólo tres días. Muy temeroso por la seguridad de su hija viuda y sus dos hijos, que ahora viajaban a Cádiz, ciudad que era azotada por la plaga, Pezuela lloraba ahora la muerte de su yerno, lamentando que "[un militar] no siempre logra el concepto a que aspira del Rey y la nación".¹¹

El gobierno de Pezuela se inició así, con la pérdida de Chile; se vio marcado por la tragedia personal, y terminó con su derrocamiento por los oficiales principales del ejército en enero de 1821. El régimen realista iba de catástrofe en catástrofe, mientras que los signos de apoyo popular por la independencia comenzaron a aparecer en Lima. El Perú se movió lentamente hacia el agónico callejón sin salida de 1821. El régimen español, desesperadamente debilitado, ya no era capaz de suprimir el impulso por la independencia. Los rebeldes chilenos, enardecidos con la victoria pero muy limitados en sus recursos, lanzaron su plan maestro para la liberación del Perú, aunque aún no eran lo suficientemente fuertes para conseguir la victoria total.

Para los peruanos, la implicación inmediata de la pérdida de Chile fue su impacto sobre el comercio. En febrero de 1817, cuando recién llegaban las noticias de la batalla de Chacabuco, el cabildo de Lima volvió su atención hacia la pérdida de los abastecimientos de trigo chileno. Luego de una extensa discusión, los regidores acordaron hacer un llamado a los hacendados para que sembrasen trigo, porque la capital tenía no más de 65,000 fanegas en los depósitos públicos y en los establecimientos privados. Como la ciudad consumía 500 fanegas diarias, el cabildo anticipó la amenaza de hambruna. Para alentar la produc-

11. Pezuela, *Memorias*, pp. 362, 380, 383, 385, 678.

ción doméstica, el cabildo acordó levantar todos los controles de precios —una decisión necesaria pero desastrosa que ocasionó que el precio se elevara considerablemente en los dos años siguientes—. Y, finalmente, debido a que la pérdida de los abastecimientos chilenos costó al cabildo unos 30,000 pesos al año en impuestos municipales, la ciudad determinó añadir nuevas cargas sobre el trigo doméstico. En marzo el virrey anunció que en el futuro el trigo quedaría libre para que encontrase su propio precio. Los productores de pan pronto informaron que los vendedores de trigo estaban cobrando diez a doce pesos la fanega, tres veces el precio del año anterior.¹²

Pero si Chacabuco fue una gran preocupación para los peruanos, Maipú fue aún más aterrador, porque planteó dos amenazas simultáneas: el claro peligro de que los rebeldes chilenos ahora se dirigirían al mar para hostilizar a las naves peruanas, y la amenaza última de que San Martín cumpliría con su promesa de atacar el Perú. El 4 de mayo de 1818, Pezuela hizo claras estas implicancias en un largo discurso a su Junta de Arbitrios¹³. También advirtió que había peruanos que ayudarían a los chilenos y que grandes números de esclavos en las plantaciones costeñas también podrían hacerlo. Pezuela informó que en respuesta a esta amenaza el gobierno estaba moviendo tropas del interior hacia la costa y estaba procediendo con gran prisa para dotar de nuevos equipos a la flota. Pero todo esto costaría dinero. Estimó que desde mayo de 1818 en adelante el gobierno necesitaría unos 117,000 pesos adicionales al mes, en tanto que se necesitaban de inmediato 200,000 pesos para cubrir los gastos de preparación de la flota. La Junta de Arbitrios comenzó una penosa búsqueda de nuevas fuentes de ingreso. Incluso en su primera reunión, alguien mencionó el libre comercio con las naciones extranjeras como la única solución.¹³ Esto pronto se convertiría en el tema central de debate, dado que en este momento las naves españolas estaban bajo el ataque constante tanto de escuadrones chilenos como argentinos.

12. BML, Actas de Cabildo, libro 44, 28 de febrero, 14 y 21 de marzo, 15 de julio de 1817.

13. Reunión de la Junta de Arbitrios, Lima, 4 de mayo de 1818, ANP, Superior Gobierno, 1.36, C. 1259.

El primer plan para recolectar dinero que hizo la Junta de Arbitrios consistió en que el gobierno virreinal cobraría en Lima los impuestos reales que usualmente se pagaban en Cádiz en el envío anual de plata a España. Admitiendo que al aprobar este plan estaba haciendo uso de poderes que sólo estaban reservados al soberano, Pezuela decidió no obstante aprobado. Esta medida produciría los 200,000 pesos extra necesarios para financiar la flota. El incremento restante de 117,000 pesos al mes que el virrey pidió al Consulado era más difícil de lograr. En fecha tan temprana como junio de 1818, Pezuela se quejaba en su diario de que nadie estaba haciendo algún esfuerzo especial a este respecto. Criticaba en particular al cabildo de la ciudad, al que acusaba de rehusarse a hacer contribuciones especiales.¹⁴

Luego de tres meses de debate, la Junta de Arbitrios todavía no podía proponer formas de recolectar dinero. En respuesta a la parálisis del comercio, en julio de 1818 la Junta de Arbitrios sugirió que Lima se abriera a las embarcaciones del extranjero, y Pezuela convino en considerar la idea. Sin embargo, el Consulado se oponía de manera tan violenta al libre comercio que prometió cubrir el déficit mensual de 117,000 pesos durante cinco meses si el gobierno posponía su implementación.¹⁵

El virrey fue un importante defensor del libre comercio, viéndolo, como escribió a España, como "el único método para salvar al estado". Sin embargo, acordó posponer su aplicación durante cinco meses para apaciguar al Consulado. En el curso de estos cinco meses, Pezuela dio cuenta de que había descubierto que los principales oponentes del libre comercio entre los miembros del Consulado eran un grupo de importantes mercaderes que participaban en el comercio de contrabando con Panamá y Jamaica. Tal vez la indicación más clara del apoyo personal del virrey al libre comercio, sin embargo, es que era tan hostil al Consulado que simplemente olvidó informar a España sobre la contribución mensual de 117,000 pesos que estaba haciendo. El Consejo de Indias se dio cuenta más tarde que el virrey no había informado sobre

14. Pezuela al secretario de Hacienda, Lima, 16 de junio de 1818, AGI, Lima 1550; Pezuela, *Memoria*, p. 279.

15. Pezuela, *Memoria*, pp. 295-296; Plan Propuesto para el libre comercio con Río de Janeiro y Londres, Manuel Pedro de Zelayeta, Lima, 2 de junio de 1818, ANP, Superior Gobierno, 1.36, C.1264.

los patrióticos esfuerzos del Consulado y pensó no sólo que era extraño, sino hasta "escandaloso".¹⁶

A pesar de las objeciones del Consulado, el virrey Pezuela comenzó por su propia iniciativa a otorgar licencias individuales a los navíos extranjeros para que vendiesen sus cargamentos en Lima. En 1817 el buque carguero francés *Bordelais*, que llevaba refugiados de la batalla de Chacabuco, fue autorizado a vender parte de su cargamento en Lima, como también lo fue el navío portugués *Brillante Magdalena*. El carguero norteamericano *Sydney* recibió autorización para entrar libremente, aunque esto fue parte de un acuerdo negociado entre la corona y el gobierno de los Estados Unidos para compensar la pérdida del *Warren*, que había sido capturado en las costas de Chile durante el régimen del virrey Avilés. El *Warren*, que había partido de Baltimore con rumbo a Cantón, fue tomado por las tropas realistas en 1807 cuando estaba cerca de Concepción. Su cargamento fue vendido, y más de 300,000 pesos fueron depositados por el gobierno. El senado del estado de Maryland trató en represalia de confiscar todas las propiedades españolas en ese estado. Luis de Onís, ministro español ante los Estados Unidos llegó a un acuerdo con Smith y Company de Baltimore para enviar el *Sydney* a Lima en compensación por las pérdidas ocurridas en el incidente del *Warren*. Tanto el Consulado como la Compañía de las Filipinas protestaron, pero el *Sydney* fue autorizado a ingresar al Callao y vender tabaco, sedas, utensilios de hierro y artículos de lujo, aunque descargó una cantidad mayor a la que se había acordado originalmente.

En diciembre de 1817 dos naves de la Compañía Ruso-Americana —el *Kutusov* y el *Suvarov*— que estaban en camino hacia el Pacífico, fueron autorizadas a echar anclas en el Callao y vender algunas mercaderías. Los rusos también desembarcaron en Tumbes y en la boca del canal de Guayaquil, donde vendieron el resto de su cargamento ilegalmente. En mayo de 1818 la nave norteamericana *Governor Shelby* llegó al Callao y vendió 3,344 rifles enviados en consignación a José Arizmendi por Luis de Onís. En junio de 1818 ingresó la nave norteamer-

16. Extractos y notas añadidos a la carta de Pezuela al secretario de Hacienda, Lima, 29 de julio de 1819, AGI, Lima 1551; y la carta completa y extractos de la reunión de la Junta de Arbitrios, AGI, Lima 760.

ricana *Canton* y en setiembre hizo su entrada el *Beaver*, que había ayudado a evacuar tropas de la provincia de Concepción. Tal vez el más inusual de los acuerdos de Pezuela con naves extranjeras fue llevado a cabo cuando en julio de 1818 la fragata norteamericana *Dos Catalinas* descargó 6,000 fanegas de trigo en Callao y llevó a Valparaíso azúcar peruana que tenía como destino Hamburgo. Pezuela permitió que estas naves entrasen al Callao por su propia iniciativa y en clara violación de la ley vigente. Instó a la corona a que excusara su insubordinación porque la necesidad lo requería.¹⁷ A medida que los extranjeros comenzaron a llegar a las costas del Perú, el comandante naval del Callao escribió para alertar a España que los norteamericanos, británicos y franceses estaban ayudando a incrementar el número de partidarios de la rebelión.¹⁸

Hacia noviembre de 1818, Pezuela encontró que el Consulado ya no era capaz de pagar los 117,000 pesos mensuales. En consecuencia, firmó un contrato con el comandante de la fragata naval inglesa *Andromache* para autorizar el libre ingreso de mercaderías inglesas al Callao por dos años. El comandante del *Andromache* aceptó llamar a otras naves inglesas entonces ancladas en Valparaíso para que continuasen su viaje al Callao. Pezuela, muy animado por la posibilidad de abrir el comercio con los británicos, recordó a España que esto uniría a los poderosos comerciantes británicos con el régimen español en la batalla por el Perú que se aproximaba, y que los británicos no se someterían a ningún bloqueo chileno, garantizando así que Lima no estaría totalmente sin el comercio del que tanto dependía. En enero de 1819 Gaspar Rico fue comisionado para investigar las naves extranjeras que se encontraban entonces en el puerto, e informó de seis, todas británicas y norteamericanas, que llevaban mercaderías valoradas en 424,000 pesos,

17. Factura del *Sydney*, AGI, Lima 1550; Pezuela al secretario de Hacienda, Lima, 26 de abril de 1817, AGI, Lima 756; Pezuela al secretario de Hacienda, Lima, 16 de diciembre de 1817, AGI, Lima 758; Recibo firmado por Félix de la Roza, Lima, 1 de junio de 1818, AGI, Correos 115; Pezuela al secretario de Hacienda, Lima, 3 de noviembre de 1818, AGI, Lima 759.

18. Carta al secretario de Hacienda, Lima, 31 de diciembre de 1816, AGI, Lima 1468.

más 2,700 fanegas de trigo. La Junta de Arbitrios dio permiso para que estos barcos descargasen sus mercaderías, cobrando un 50 por ciento de derechos de aduana sobre bienes de algodón y 36 por ciento sobre otros artículos.¹⁹

El contrato de Pezuela con los comerciantes británicos no fue del agrado del Consulado de Lima. Un corresponsal privado, en una carta copiada más tarde por el conde de Casa Flores, embajador español ante la corte portuguesa en Río de Janeiro, escribió: "No se puede pintar la conmoción que causó en los Comerciantes este contrato". En febrero de 1819 el Consulado nuevamente ofreció pagar los 117,000 pesos mensuales si España repudiaba las acciones de Pezuela y prohibía el libre comercio. Pidió a la corona que ordenase que todas las naves extranjeras abandonasen el Callao y que todos los extranjeros se retirasen al vecino pueblo de Bellavista. Advirtió que una vez que los ingleses fueran autorizados a ingresar, sería imposible librarse de ellos y que pronto dominarían el comercio de Lima. Finalmente, el Consulado insistió en que el libre comercio no produciría los ingresos que el gobierno necesitaba sino que arruinaría a los capitalistas peruanos. La corona respondió nombrando un comité especial para que estudiase el asunto.²⁰

En medio de esta controversia Lima sufrió un golpe muy grave. El virrey Pezuela pasó la mañana del 28 de febrero de 1819 pasando revista a las naves de guerra reales en la bahía del Callao. La flota real anclada consistía en las dos grandes fragatas *Esmeralda* y *Venganza*, columna de la flota española, los dos bergantines *Pezuela* y *Maipú*, y siete cañoneras. Había caído una densa neblina, lo que hizo necesario iluminar las naves con antorchas. Pezuela y su comitiva pensaron que habían visto una nave muy grande en la boca de la bahía, pero la niebla era demasiado espesa para identificada. El virrey regresó a Lima a la 1:30 esa tarde. A las 3:00 escuchó el inicio de un feroz cañonazo en la bahía. El

19. Traducción del contrato en inglés enviado al ministro de Hacienda, Madrid, 10 de mayo de 1819, AGI, Lima 1550; Pezuela, *Memoria*, 396-399; Informe de Rico, Lima, 30 de enero de 1819, AGI, Lima 1551.

20. Extracto de una carta privada, autor desconocido, Lima, 31 de julio de 1818, AGI, Lima 1471; Consulado al rey, Lima, 13 de febrero de 1819, AGI, Lima 1550.

Callao se encontraba bajo el primero de muchos ataques que sufriría por parte de la armada chilena bajo el comando de Lord Thomas Cochrane.²¹

El inicio de los bloques esporádicos y ataques chilenos sobre el Callao confirmó al virrey en su opinión sobre que el libre comercio era esencial, porque bajo las condiciones del bloqueo sólo las naves neutrales estarían a salvo. Este primer bloqueo duró solamente desde el 28 de febrero al 27 de marzo de 1819, e incluso en su momento más grave, dos naves norteamericanas fueron autorizadas a zarpar y se permitió el ingreso de una nave portuguesa. En los meses siguientes el escuadrón chileno bloqueó y hostigó repetidamente el Callao, hasta que finalmente las embarcaciones comerciales españolas desaparecieron por completo. El Consulado no cumplió con sus prometidos préstamos al gobierno, y hacia mayo de 1819 el tesoro informó que le faltaban 110,000 pesos para pagar a la guarnición de Lima, y que no había dinero para junio.²² Hacia 1819, por lo tanto, Lima se había hecho completamente dependiente de las naves extranjeras para abastecer sus necesidades. Como lo muestra el cuadro 9, prácticamente cada barco que ancló en el Callao en 1819 era extranjero. En julio de 1819 Pezuela incluso dio permiso a ocho naves extranjeras para participar en el comercio costero peruano. El comandante español de la *Primarosa Mariana*, al regresar a Cádiz a inicios de 1820, informó que el Callao estaba lleno de naves extranjeras y que ellas llevaban trigo chileno a Lima y azúcar peruano a Valparaíso. Dio cuenta que también había un intenso tráfico de emisarios y propaganda rebelde.²³

El significado de este debate sobre el libre comercio es doble. En primer lugar, ilustra lo agotados que estaban los recursos del Perú, haciendo del comercio extranjero —algo que se había prohibido durante

21. Stevenson, "Memoria sobre las campañas", en Núñez, ed., *Relaciones de viajeros*, CDIP, tomo 27, 3: 255; Donald E. Worcester, *Sea Power and Chilean Independence*, pp. 39-40.

22. Pezuela, *Memoria*, pp. 413-417, 466.

23. Juez de Arribadas de Cádiz al Ministerio de Ultramar, Cádiz, 8 de agosto de 1820, AGI. Arribadas 355. El juez de Arribadas de Cádiz a menudo enviaba a Madrid sus primeras noticias sobre eventos en América, recibidas de pasajeros que llegaban y que todavía estaban en la cuarentena o que por otra razón no podían desembarcar.

CUADRO 9
NAVES QUE ARRIBARON AL CALLAO EN 1819

FECHA	NAVE	NACIONALIDAD	CARGAMENTO
14 de enero	Boxer	EE.UU.	Armas compradas por Onís
10 de febrero	6 naves	EE.UU., Británica	Varios
Marzo	Sin nombre	Portuguesa	Sin información
3 de mayo	Vitoria	Española	Mercaderías mexicanas
16 de mayo	Ballón	EE.UU.	Armas de Onís
18 de mayo	Palos	EE.UU.	Armas y mercaderías
3 de junio	Beaver	EE.UU.	Trigo, arroz
2 de julio	Spectator	Británica	Trigo de Chile
25 de julio	Beaver	EE.UU.	Trigo, aguardiente
25 de julio	Volador	Española	Trigo, aguardiente
6 de agosto	Amanda	EE.UU.	Armas
6 de agosto	Cantón	EE.UU.	Arroz, trigo
9 de agosto	Merope	Británica	Ropa de Calcuta
16 de septiembre	Palos	EE.UU.	Aguardiente de Pisco
21 de septiembre	Elena María	EE.UU.	Aguardiente de Pisco
23 de septiembre	Inspector	EE.UU.	Trigo, arroz, harina de Huanchaco
5 de octubre	Catalina	Británica	Trigo de Huanchaco
8 de octubre	Prueba	Nave de guerra española	Desviada por el bloqueo
9 de octubre	Primarosa Mariana	Nave de guerra española	Refuerzos de Cádiz
8 de noviembre	Macedonian	Nave de guerra de EE.UU.	Sin cargamento
15 de noviembre	3 naves	2 de ellas británicas	Comercio costero, trigo
28 de diciembre	Gazelle	Francesa	Trigo de Valparaíso
30 de diciembre	Andromache	Nave de guerra británica	Sin cargamento

FUENTE: Pezuela, *Memoria*, pp. 392-590 passim.

tres siglos— una absoluta necesidad. En fecha tan temprana como 1815, según una carta de Lázaro de Rivera, más de 150,000 artesanos en el Perú no tenían trabajo. Pero la pérdida de Chile en 1817 intensificó en gran manera los problemas económicos del Perú. Al escribir en 1817, Manuel Vidaurre, el antiguo miembro de la audiencia del Cuzco, señaló la catástrofe económica que barría el país. En la provincia del Cuzco el trigo se vendía entonces a 27 pesos la fanega, y en La Paz costaba 40. Pueblos enteros estaban muriendo de hambre. En Moquegua los impuestos de guerra sobre su producto principal, el aguardiente, habían cuadruplicado el precio; en La Paz los impuestos de guerra sobre su principal producto, la coca, habían cuadruplicado el precio; en Lima, los impuestos de guerra sobre el trigo y los granos habían tenido el mismo efecto. "En el momento que el hombre no tiene nada", concluyó Vidaurre, "ya se hace rebelde, porque para subsistir no le queda otro recurso que el de las armas". Alguna indicación del deterioro generalizado que tenía lugar en el Perú es que la población de Lima, que en 1813 era de 56,284, había caído en 1818, según un conteo que hizo el oidor Juan Bazo y Berri, a 54,098.²⁴

En segundo lugar, la decisión de Pezuela de permitir el libre comercio lo aisló de muchos comerciantes de Lima y oficiales del ejército, a la vez que creó simultáneamente una considerable desconfianza en su contra entre los círculos oficiales en la península. En los tiempos intransigentes de Fernando VII, no se esperaba que los virreyes fuesen innovadores. El anterior virrey Abascal, quien servía como principal asesor del Consejo de Indias sobre asuntos peruanos, afirmó que el libre comercio destruiría la industria y el comercio del Perú y advirtió que la presencia inglesa era siempre "muy peligrosa". Si bien no tenía dudas de que los recursos del gobierno peruano estaban en muy malas condiciones, Abascal pensaba no obstante que era posible cubrir los déficit con préstamos y contribuciones extraordinarios. En cualquier caso, sólo

24. Lázaro de Rivera a Pedro de Macanaz, Lima, 3 de febrero de 1815, AGI, Lima 773; Vidaurre al rey, Lima, 2 de abril de 1817, AGI, Indiferente 1568. La cifra del censo de 1818 está en un informe del cónsul británico en Lima, John McGregor, en 1847; Heraclio Bonilla, comp., *Gran Bretaña y el Perú: Informes de los cónsules británicos, 1826-1919*, 5 vols. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975-1977), 1: 111-172.

porque el Perú tenía problemas financieros, no era razón, pensaba, "mas no para esto se debe abreviar la muerte del enfermo para libertarle de los padecimientos, ni demás de aplicarle los remedios que sean más análogos a la enfermedad". Concluyó que el libre comercio con los ingleses no debía emplearse "sino como un último desesperado".²⁵ Alguna indicación del grado en que la defensa que Pezuela hacía del libre comercio provocó sospechas en su contra en España, es el hecho de que no se le dio un título de nobleza hasta 1830. A inicios de 1830, Pezuela mismo se quejó de que era el único virrey de la época de la guerra en toda América que no había recibido un título, en tanto que incluso el general La Serna, el hombre que lo derrocó en 1821, ya había recibido uno. A Pezuela se le concedió entonces el título de marqués de Viluma.²⁶

El libre comercio era en realidad un círculo vicioso, y ni sus defensores ni sus oponentes estaban totalmente en lo cierto o totalmente equivocados. Pezuela mismo no desconfiaba menos de los ingleses, tanto de los comerciantes como del personal de la marina real. A menudo se quejaba de la protección que las naves inglesas daban a los insurgentes y de la presencia de súbditos británicos en las fuerzas chilenas. Incluso rehusó en un momento asistir a una recepción oficial a bordo del H.M.S. *Andromache*, enviando en su lugar a su esposa para que lo representase. Luego que el Ejército Libertador de San Martín desembarcó en la costa del Perú, la ira del virrey contra la interferencia británica se hizo más intensa. Sin embargo, por otro lado, estaba en lo correcto al predecir que el libre comercio ayudaría en los problemas financieros del gobierno, puesto que el administrador de las aduanas informó que en el período de dos años 1819-1820, incluso cuando las costas estaban bloqueadas y Perú era invadido, el ingreso neto de las aduanas fue la suma sin paralelo de 2'965,085 pesos, lo que constituía casi medio millón de pesos al año más que normal.²⁷

25. Abascal al secretario de Hacienda, Madrid, 29 de junio de 1819, AGI, Lima 1505.

26. Consulta a la Cámara de Indias, Madrid, 8 de febrero de 1830, AGI, Lima 604.

27. Pezuela al rey, extracto, Madrid, 10 de noviembre de 1818, AGI, Estado 74; Pezuela al duque de San Carlos, Lima, 29 de julio de 1818, AGI, Estado 74; Francisco María Pizarra y Cevallos al Ministerio de Ultramar, Lima, 7 de febrero de 1821, AGI, Lima 1470.

Por otro lado, los opositores del libre comercio estaban igualmente en lo correcto al predecir que tendría un desastroso efecto a largo plazo sobre el comercio y los precios peruanos. El conde de Casa Flores, embajador español a Río de Janeiro, presentó en junio de 1819 una devastadora crítica del libre comercio en el Perú. Casa Flores dijo que el libre comercio en naves extranjeras había tenido el efecto de elevar los precios en Lima a niveles extraordinarios. Los barcos extranjeros llevaban ahora provisiones de trigo desde Chile al Callao, pero cobraban 18 a 20 pesos la fanega. Compárese esta cifra con el precio de 1815 de 2.5 pesos y el de 1817 de cuatro pesos. El sebo se compraba en Chile por alrededor de un peso la unidad y los extranjeros lo vendían en el Callao en 20 pesos. La *Gazeta de Buenos Aires*, principal diario del gobierno rebelde argentino, se ufanaba de que el Perú estaba ahora dividido entre Pezuela y los partidarios del libre comercio por un lado, y el Consulado —cuyos miembros llamaban a los británicos "judíos, ladrones y enemigos"— por el otro.²⁸ En resumen, el debate estaba destruyendo cualquier semblanza de unidad entre los peruanos.

Casa Flores señaló que una razón principal por la cual las mercaderías británicas estaban dominando el mercado limeño, y a precios totalmente fuera del control oficial, era que un puñado de comerciantes limeños —hombres que ya estaban activamente involucrados en el comercio extranjero y se encontraban bien situados para tomar ventaja de su crecimiento— estaban cosechando grandes ganancias. Los más importantes entre estos eran Félix de Olabarriague y Blanco, José Arizmendi, y Pedro Abadía. Un informante, Agustín Tavira y Acosta, dio cuenta a España que estos hombres eran los principales consignatarios de los cargamentos extranjeros, y que Abadía era tan importante en el comercio que los extranjeros en realidad se referían a él como "el cónsul". Se decía que Abadía había ganado la confianza de Pezuela y era capaz de manejarlo, en tanto que se afirmaba que el consorcio de mercaderes tenía el control virtual del gobierno de Pezuela. Una razón por la cual Abadía ganó tal importancia es que hablaba tanto inglés como

28. Conde de Casa Flores al marqués de Casa Irujo, Río de Janeiro, 5 de junio de 1819; *Gaceta de Buenos Aires*, 31 de marzo de 1819, ambos en AGI, Lima 1471.

francés, un logro muy raro en la Lima colonial. Encargado con frecuencia de hacer los arreglos para visitar los navíos de guerra, había recibido la orden de Santa Ana del emperador ruso por sus servicios a la marina rusa.²⁹

El contrabando, particularmente de oro y plata, era el resultado inevitable del comercio exterior. Varias fuentes dan cuenta de que Abadía y sus socios británicos exportaron más de 2 millones de pesos en oro y plata a bordo de la nave de guerra inglesa *Blossom*, sin pagar impuestos. Muchos empleados del gobierno estaban involucrados activamente en el contrabando. En realidad, el virrey Pezuela dio cuenta de que los empleados de la Administración de Correos también estaban involucrados. En 1819 se realizó una investigación general en el sistema de correos, y se descubrió que varios funcionarios, incluyendo el director, Félix de la Roza, eran culpables de robar fondos. El virrey Pezuela también admitió que 2 millones de pesos habían sido exportados ilegalmente a bordo del *Blossom*, y en mayo de 1820 ordenó que naves militares ayudaran a los funcionarios de aduanas en patrullar la bahía de noche, especialmente en las inmediaciones de los barcos británicos.³⁰

Aun así, aunque no había recibido la aprobación real para sus acciones, Pezuela continuó negociando contratos tanto con extranjeros como con peruanos para introducir mercaderías extranjeras. Con José Arizmendi, por ejemplo, negoció cuatro contratos especiales que permitían la importación de bienes valorizados en 450,000 pesos, que incluían provisiones navales y armas, pagando cada cargamento préstamos y contribuciones especiales al gobierno. Otro contrato autorizaba al norteamericano Daniel Coigt a introducir mercaderías europeas en el

29. Agustín Távira y Acosta a Manuel González Salmón, Madrid, 9 de setiembre de 1819, AGI, Lima 1471; Golovnin, "Lima y Callao en 1818", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros, CDIP*, tomo 27,1: 151; Proctor, "El Perú entre 1823 y 1824", en *Ibíd.*, 2: 308-309.

30. Pezuela a Fernando de la Serna, Lima, 20 de enero de 1818, AGI, Correos 115; Joaquín Bonet a los Directores de la Administración General de Correos, Lima, 8 de julio de 1819, y otra a los mismos, 10 de febrero de 1821, y el informe de Bonet como visitador, AGI, Correos 115; Orden de Pezuela, Lima, 4 de mayo de 1820, en Denegri Luna, *Memorias, Diarios y Crónicas, CDIP*, tomo 26, 3: 403-409.

barco *Boxer*.³¹ Pezuela también estaba tan convencido de las ventajas del libre comercio que envió a España a un representante personal, Francisco Xavier de Olarra, un pariente de su esposa, para instar a que se abriera el comercio con los comerciantes británicos y norteamericanos. El virrey criticó al gobierno de Abascal por no haberlo permitido, señalando que el libre comercio incrementaría los ingresos del gobierno, haría posible la compra de naves, y permitiría que se contratase a marinos debidamente entrenados, mientras que al mismo tiempo uniría a los dos poderes anglohablantes al Perú y suplirían el comercio aún durante los bloqueos chilenos. Pezuela también pidió dos naves de guerra y 8,000 rifles. Olarra informó que las tropas de Lima habían estado con la mitad de su salario desde julio de 1819 y que el virrey debía tener libertad para hacer lo que pudiera a fin de conseguir dinero. También pidió que España enviase más sacerdotes, para destinarlos a las localidades del interior con el propósito de ayudar a mantener la lealtad popular al régimen. Precisamente el mismo pedido de misioneros, armas, refuerzos y barcos fue hecho por Domingo Espinosa, un dueño de barcos peruano que había servido como espía de Pezuela en Chile y que, luego de una larga prisión en Chile, había huido a España.³²

En último análisis, la importancia del debate sobre el libre comercio yace en el daño que hizo a la autoridad personal de Pezuela, porque el virrey fue acusado de una variedad de pecados incluyendo abierta colusión con los intermediarios extranjeros y el apoyo directo al contrabando. Sin embargo en cuanto a la pregunta básica sobre si el libre comercio era necesario para la supervivencia del Perú no podía haber discusión, porque las embarcaciones comerciales españolas sencillamente desaparecieron de las aguas peruanas. A fines de mayo de 1820 se informó que en los últimos veintiocho meses sólo dos naves mercantes españolas habían llegado a Lima desde la península. En todo el año 1820, sólo dos barcos arribaron a Cádiz desde Lima, en comparación,

31. Vicente Romero al secretario de Hacienda, Madrid, 16 de noviembre de 1820, AGI, Indiferente 2440.

32. Olarra al gobierno, Madrid, 29 de julio de 1820; "Noticia de las deliberaciones que en nombre del virrey del Perú pide Francisco Xavier de Olarra", Madrid, 28 de agosto de 1820; Domingo Espinosa al secretario de Ultramar, Madrid, 14 de agosto de 1820, todo en AGI, Lima 1022.

por ejemplo, con cincuenta y nueve procedentes de La Habana. El Consulado simplemente se engañaba cuando creía que había algún comercio imperial que proteger. Sin embargo el Consulado continuó ofreciendo resistencia al libre comercio. Dijo a la península que la concesión que Pezuela hizo de licencias individuales a las naves extranjeras, junto con el extendido contrabando en bienes panameños y las masivas expediciones de la Compañía de las Filipinas estaban en la raíz del declive de la prosperidad del Perú. La Compañía de las Filipinas respondió a esos cargos afirmando que la decadencia del comercio de Lima fue resultado no de sus envíos ocasionales de mercaderías chinas sino de los contrabandistas extranjeros.³³

También hay muchas pruebas de que cuando Pezuela permitió el comercio libre también abrió las compuertas al contrabando directo desde Inglaterra. En el pasado, la mayoría de mercaderías británicas que ingresaban al mercado peruano habían llegado de manera indirecta, desde Panamá y Buenos Aires. Ahora los comerciantes en Inglaterra comenzaron a preparar expediciones con el propósito preciso de irrumpir en el mercado peruano, sin escalas intermedias. La primera alarma sonó en 1818 cuando el embajador español en Londres, el limeño por nacimiento duque de San Carlos, escribió a España para informar que en Inglaterra se organizaban varias expediciones hacia Chile, pero que el real objetivo era llevar cargamentos al Perú. Hacia 1820 los comerciantes británicos, sintiendo que toda la costa occidental de Sudamérica estaba a punto de abrirse para ellos, hacían propaganda sin tapujos para atraer a los inversionistas a expediciones que todavía eran técnicamente ilegales desde el punto de vista español. En setiembre de 1820 un corresponsal privado escribió que los españoles que vivían en Londres habían sido abordados por comerciantes británicos que les pedían invertir en un cargamento de artículos de algodón valorados en un millón de

33. Estados, naves ingresando a Cádiz, año de 1820, Cádiz, 4 de mayo de 1821, AGI, Indiferente 2293; Resumen de una carta del Consulado, Madrid, 3 de mayo de 1817, AGI, Indiferente 313, e informe de la Contaduría General, Madrid, 23 de abril de 1818, AGI, Lima 1538; Vicente Romero al Consejo de Indias, Madrid, 25 de febrero de 1819, AGI, Lima 1069; Compañía de las Filipinas a Silvestre Collar, Madrid, 5 de octubre de 1818, AGI, Indiferente 2440; Opinión del contador general José Texada, Madrid, 23 de diciembre de 1818, AGI, Lima 610.

pesos a ser vendidos en el Perú con la autorización del virrey Pezuela. Otra expedición estaba organizándose para llevar bienes desde la India al Perú, y otra más se preparaba en secreto para desembarcar contrabando en sus costas. Los garantes de seguros de Londres publicaron abiertamente la información de que Pezuela permitía el desembarco de naves extranjeras. En 1821 el cónsul español en Londres informó de la partida del *Euxine*, con rumbo al Callao y el permiso directo de Pezuela con un cargamento valorado en 40,000 libras esterlinas, mientras que un desconocido joven limeño se ocupaba en negociar un segundo cargamento, más grande. Mientras tanto, el cónsul español en Río de Janeiro escribió para solicitar instrucciones con respecto a qué hacer con el considerable número de comerciantes españoles que, con permiso del virrey peruano, emprendían expediciones desde Río a Lima con sus bodegas llenas de mercaderías británicas.³⁴ Parece, por lo tanto que la toma por los británicos del comercio internacional de Lima estaba muy avanzada en los últimos cuatro años de gobierno español, y que ocurrió casi por completo como resultado de la iniciativa de Pezuela.

A pesar del aumento en los ingresos de las aduanas ocasionado por el libre comercio, otros aspectos de la economía peruana continuaban deteriorándose, mientras que la amenaza de la invasión chilena crecía. Hacia enero de 1820 Pezuela estaba desconsolado. Había recibido una respuesta más bien vaga desde España a su pedido para establecer el comercio libre. La corona lo instó a hacer mejor uso de otras fuentes de ingreso disponibles, especialmente los fondos del Consulado. El 28 de enero de 1820 contestó que el asunto de los ingresos no era un tema secundario sino el problema central. "Desde mi ingreso a este mando", dijo, "he conocido que toda la dificultad para la conservación de estos dominios consistía en facilitar los medios necesarios para sostener las considerables fuerzas de mar y tierra". Con la pérdida de Chile y el hecho

34. Real orden al ministro de Estado, Madrid, 6 de marzo de 1818, AGI, Lima 1551; P. Pascasio Fernández a Juan Palarea, Londres, 11 de setiembre de 1820, AGI, Indiferente 2439; Blas de Mendizábal al secretario de Hacienda, Londres, 1 de setiembre de 1821, AGI, Indiferente 2440; José Delavatt a José Argüelles, Río de Janeiro, 23 de enero de 1821, AGI, Indiferente 2440. Sobre la intervención británica en el mercado peruano véase Heraclio Bonilla, "La coyuntura comercial del siglo XIX en el Perú", pp. 159-187, Y Bonilla y Spalding, "La independencia en el Perú".

de que los rebeldes adquirieran una superioridad naval, Pezuela señaló que encontrar los medios para defender el Perú se estaba haciendo imposible. Hizo un recuento de las medidas que había adoptado. Después de agotado el dinero del Consulado y fracasado el intento de conseguir un empréstito forzoso de un millón de pesos, Pezuela procedió a reducir los salarios civiles y militares. Sin embargo, luego de sólo cuatro meses se vio forzado a suspender estas reducciones a pedido tanto del cabildo municipal como del eclesiástico, porque sus miembros, que apoyaban a los soldados con sus ingresos, habían cancelado sus suscripciones. Esto, dijo el virrey, probaba una vez más que los intereses privados de los ciudadanos de Lima eran más importantes para ellos que sus obligaciones con el soberano. El 5 de febrero de 1820 el virrey escribió en su diario: "En ningún momento desde la revolución había estado esta capital y el virreynato en mayores apuros".³⁵

Un intento de reunir fondos revisando y expandiendo la lotería también fracasó. En 1818 la lotería, que virtualmente había dejado de funcionar bajo la dirección de la contaduría general del tesoro, fue reorganizada bajo la dirección de Gaspar Rico, el mismo publicista que Abascal arrestó en 1812. El plan que elaboró Rico consistía principalmente en expandir la lotería según los métodos seguidos en México, La Habana y España. La nueva lotería comenzó sus operaciones en enero de 1819, llevándose a cabo una fuerte campaña publicitaria durante el resto del año. Hasta el cabildo de Lima ofreció comprar billetes por un valor de 1,150 pesos, y de conseguir algún premio, éste se aplicaría al pago de su deuda. Pero en marzo de 1820 Rico anunció que la lotería había fracasado y que daría por terminadas sus operaciones. La audiencia votó para que fuese disuelta ese mismo mes.³⁶

35. Pezuela al secretario de Hacienda, Lima, 28 de enero de 1820, AGI Indiferente 2440; Pezuela, *Memorias*, p. 646.

36. Francisco Ruiz de Tagle al rey, Lima, 1 de junio de 1818, AGI, Lima 773; Opinión de Manuel Aparicio al secretario de Hacienda, Madrid, 28 de enero de 1817, AGI, Lima 1619; Real orden, Madrid, 22 de mayo de 1817, AGI, Lima 603; Notas publicitarias de Rico, Lima, 17 de noviembre, 1 de diciembre de 1818, 20 de enero, 27 de junio, y 30 de junio de 1819, AGI, Lima 1444; BML, Actas de Cabildo, libro 44, 26 de enero de 1819, AGI, Lima 1444; Rico a Pezuela, Lima, 23 de marzo de 1820 y Rico al secretario de Hacienda, Lima, 28 de marzo de 1820, ambos en AGI, Lima 1469.

Incluso el gobierno en España estaba finalmente dispuesto a ceder que el Perú había alcanzado sus límites, aunque nunca se lo dijo al virrey. Un informe al Ministerio de Finanzas a fines de 1820 señaló que la situación del Perú "no puede ser más crítica". Los diez años de guerra habían consumido todos sus recursos, incrementando su deuda de 8 millones de pesos en 1812 a casi 20 millones de pesos en 1820. "Las contribuciones ordinarias y extraordinarias se han recargado enormemente, y ya no es posible aumentadas". Tanto la industria como la agricultura estaban destruidas y el comercio estaba paralizado por la falta de tráfico y los fuertes impuestos. En resumen, el Perú había alcanzado el punto "de no poder suministrar a la tropa, ni aun lo más preciso para su diaria subsistencia". El fiscal del Ministerio de Finanzas recomendó efectivamente que las medidas de Pezuela para el libre comercio fuesen aprobadas, pero nunca se tomó una decisión. En abril de 1820 Pezuela confesó en su diario, "nunca me vi, en los 4 años de este penoso mando, en un apuro tan grande".³⁷

El colapso económico del régimen virreinal se reflejó en sus planes para defender el país del esperado ataque chileno. En enero de 1819 el virrey y el cabildo organizaron operaciones para abastecer y defender a la capital en caso de invasión. El cabildo recibió la orden de hacer planes para reunir ganado y granos, aunque nadie sabía de dónde vendrían estas provisiones. En caso de invasión, los regidores se armarían e irían a vigilar las cárceles de la ciudad. Mientras tanto, las finanzas municipales de la ciudad de Lima estaban en tal estado de caos que, luego de años de debate, el rey —notando el "ruinoso estado" del tesoro de la ciudad, "el sistema arbitrario y confuso" con que el cabildo manejaba sus fondos, y el hecho de que no había cumplido con el pago de los intereses— ordenó que el virrey supervisara de manera directa las finanzas de la ciudad "sin que se permita al ayuntamiento esconderse en la sombra de sus privilegios" [trad.]. Las provisiones de carne eran tan limitadas y los precios excedían tanto el nivel oficial de dos pesos la arroba que en mayo de 1819 se decidió anular todas las restricciones legales que impedían la venta de varios tipos de carne en los mercados de la ciudad. En mayo la ciudad disponía de una provisión de trigo suficiente

37. Vicente Romero al secretario de Hacienda, Madrid, 16 de noviembre de 1820, AGI, Indiferente 2440; Pezuela, *Memoria*, p.703.

para sólo un mes y medio, y en octubre la carestía era grave debido al segundo bloqueo chileno del Callao. Durante noviembre había menos de la provisión necesaria para un mes, pero a último momento tres navés, dos de ellas inglesas, llegaron al puerto con cantidades frescas. Estas alarmas y carencias periódicas se volvieron parte de la vida normal en Lima, y a medida que los abastecimientos decrecían los precios se elevaban de manera sostenida. Encima de todo, en marzo de 1819, Pezuela instituyó un préstamo forzoso de un millón de pesos, 60 por ciento del cual provendría de los residentes de Lima y el cuarenta por ciento de los comerciantes. Aunque el gobierno pagaba intereses del 6 por ciento, y pese a que el mismo Pezuela tomó la iniciativa de donar 20,000 pesos, no se llegó a reunir la suma total. La mayoría de las contribuciones apenas llegaban a los 500 pesos.³⁸

Después de la batalla de Maipú, era claro que San Martín invadiría el Perú tan pronto como le fuera posible. Pezuela se apresuró a reclutar nuevas tropas y a suprimir la fiebre de independencia que comenzó a hacerse popular en el Perú. Tuvo poco éxito en ambos esfuerzos. En fecha tan temprana como noviembre de 1818, casi dos años antes de que el Ejército Libertador desembarcara finalmente, el virrey comenzó a desalentarse de su habilidad para resistir. Escribió al gobierno en España que había poca confianza entre la gente del común. Los indios y mestizos especialmente no eran favorables a la causa realista. Tampoco lo eran los esclavos, cuya actitud era "abiertamente decidida por los rebeldes, de cuya mano esperan libertad". Dentro del ejército las deserciones eran "escandalosas, continuas, e inacabables" y tan numerosas que en pocos días se perdieron batallones enteros. En general, Lima era todavía leal al rey, pero las conspiraciones se estaban generalizando.³⁹ Pezuela, si bien no era exactamente un derrotista, era demasiado honesto como para sentirse confiado sobre las posibilidades de éxito que tenía el régimen. Esto constituyó otro motivo de disputa entre él y sus principales oficiales.

38. BML, Actas de Cabildo, libro 44, 11 y 26 de enero, 7 y 11 de mayo, 1 de octubre de 1819; Real orden al cabildo de Lima, Madrid, 22 de julio de 1819, AGI, Lima 1223; Pezuela, *Memoria*, p. 579; "Relación de los aportes contribuidos por los vecinos de la ciudad de Lima para cubrir el cupo forzoso impuesto por el gobierno", 1819-1821, ANP, Superior Gobierno, 1. 37, C. 1308

Para preparar a su ejército para el enfrentamiento militar que con seguridad se avecinaba, Pezuela tomó especial cuidado en mantener la moral de sus oficiales. Ya que los aumentos de salario y las recompensas monetarias especiales estaban fuera de toda consideración, adoptó el expediente de dar a ciertos oficiales que pasaban al retiro nombramientos en el servicio civil. Varios nombramientos importantes, incluyendo el de contador de las aduanas de Arequipa y tesorero de las aduanas de Lima, recayeron en oficiales en vez de los burócratas de carrera que normalmente hubiesen ascendido a estos puestos. Esto provocó naturalmente la ira de los empleados civiles, y el Ministerio de Finanzas, preocupado por el enojo de los burócratas, ordenó al virrey que detuviera esa práctica. Pezuela respondió pidiendo a su representante en España, el coronel Olarria, que recordara a la corona que los oficiales jubilados no tenían forma de ganarse la vida y que nombrados en puestos de servicio tenía sentido.⁴⁰ En una carta muy persuasiva fechada el 30 de noviembre de 1818, Pezuela señaló con precisión lo que se haría cada vez más evidente en los siguientes años:

Han pasado ya, si acaso han existido alguna vez, los tiempos en que solo el amor a la gloria conducía a los combates, y se sobreponía a la cuidadosa solicitud que naturalmente tiene el Hombre por conservar su vida. Estando la fidelidad al soberano tan poco cimentada en lo general de los corazones de los habitantes, nuestra causa no puede tener por desgracia otro alicitivo que la vista de las recompensas; y al contrario los disidentes recurren para adquirir prosélitos a una falsa libertad civil, al engrandecimiento personal y prosperidad del país, [...] y a otra porción de arbitrios que obrando poderosamente en el espíritu humano, llegan con el tiempo a seducir la ignorancia del vulgo y fomentan las interesadas miradas de los más cultos [...] Es ya más indispensable para retener el corto número de defensores fieles que quedan, [...] que al cabo de sus servicios les aguardan colocaciones y ventajas que se los resarzan.⁴¹

39. Pezuela al secretario de Estado, Lima, 12 de noviembre de 1818, AGI, Estado 74.

40. Ministerio de Hacienda al Consejo de Indias, Madrid, 26 de agosto de 1819, AGI, Lima 603.

41. Pezuela al secretario de Hacienda, Lima, 30 de noviembre de 1818, AGI, Lima 761.

Cuando el caso fue presentado de manera tan directa, la corona no pudo negar la lógica de Pezuela. El Consejo de Estado aprobó todos sus nombramientos.⁴²

A este respecto, las exigencias financieras del régimen virreinal cobran una importancia aún mayor. Lo que preocupaba a Pezuela era la "revolución de expectativas crecientes" que la sola idea de un estado independiente provocaba entre los peruanos buscadores de oficios. Era claro que los criollos peruanos no querían la revolución. Nunca habían estado a favor de ella, y se habían unido en oposición a la amenaza planteada por la rebelión de Pumacahua. La alternativa que ofrecían los fracasados ejércitos de Buenos Aires no fue lo suficientemente atractiva, ya que implicaba el dominio foráneo desde el Río de la Plata. Pero ¿cuántos aspirantes peruanos a empleos del estado comenzarían a mostrarse favorables a la independencia como medio de ascenso personal? Los rebeldes fueron rápidos en apropiarse de la promesa que implicaba el término "autogobierno" y no se avergonzaban de hacer abiertas promesas de ascensos para los criollos en la propaganda que comenzó a aparecer en Lima. El régimen español no tenía respuesta para esta amenaza. Aunque reconoció el valor de la recompensa como un incentivo para la lealtad, Pezuela carecía de los recursos para corresponder a las aspiraciones de todos aquellos limeños que clamaban por nombramientos, ascensos y estatus.

Nada ilustra tan bien el papel jugado por el deseo de ascenso, que las carreras de los hombres que serían los dos primeros presidentes de la república —José de la Riva Agüero y el marqués de Torre Tagle—. Ambos estaban dominados por la ambición, la que está documentada en frecuentes pedidos de nombramientos a posiciones superiores a las que su edad o experiencia normalmente ameritaban. Y ambos se vieron frecuentemente humillados o frustrados por el rechazo oficial. Riva Agüero, el más radical de los dos y el más dedicado a la independencia, sufrió los más serios reveses personales y financieros en manos del régimen español. En 1811, por ejemplo, se quejó a la corona por la desproporción de cargos concedidos a los peninsulares. Y sin embargo la crítica de Riva Agüero apareció en una carta donde pedía el nombramiento para sí, ya sea como director de la renta de tabacos o como

42. Consulta del Consejo de Estado, Madrid, 15 de julio de 1820, AGI, Lima 603.

contador mayor del Perú —dos de los cargos más altos del virreinato—. Ésta era una solicitud absurdamente pretenciosa para un hombre joven de veintisiete años, que había servido sólo un año como funcionario menor en el Tribunal de Cuentas y la lotería. Aunque reclamó en su carta haber estado en el servicio real durante dieciocho años (lo que lo hubiese significado que tenía nueve años de edad cuando comenzó su carrera), todos excepto uno de esos años los había pasado como asistente especial de su padre, quien era director de la Casa de Moneda de Lima. En realidad, incluso como un joven asistente de su padre, la dedicación de Riva Agüero al servicio había sido menos que total, porque en 1815 la corona le ordenó que devolviera los 4,901 pesos en salarios que había recibido de su sinecura entre 1805 y 1809 —años que había pasado viajando y estudiando en Europa—. Riva Agüero protestó la decisión, pero esta fue confirmada en 1817.

Sufrió otro revés personal en 1814 cuando fue forzado a renunciar a su cargo en el Tribunal de Cuentas, lo que afirmó era el resultado de una conspiración del virrey Abascal y del contador mayor Antonio Chacón, para dejar libre el cargo para el yema de este último. Describió en gran detalle su intolerable vergüenza pública cuando Chacón, durante una visita formal a su oficina por el virrey Abascal, acusó a Riva Agüero de pereza e insubordinación, a partir de lo cual el virrey rehusó firmar el informe anual de servicios de Riva Agüero y proclamó que Chacón era libre para despedir a cualesquier empleados que fuesen insubordinados. Además, Riva Agüero acusó a Chacón de ocultar un déficit de 700,000 pesos de los monopolios nacionales. Luego de su renuncia, Riva Agüero dictó una declaración titulada *Exclamación*, en donde planteó muchos de los reclamos básicos de los criollos sobre los ascensos en las carreras. Sin embargo él mismo admitió que fue escrito en el calor de la ira y la vergüenza e instó al gobierno español que tuviese eso en cuenta.⁴³ ¿Perseguía el virrey Abascal a Riva Agüero simplemente porque era un criollo? No, según el virrey. Cuando escribió a

43. Riva Agüero al rey, Lima, 23 de julio de 1811, AGI, Lima 772; Real orden al virrey del Perú, Madrid, 27 de mayo de 1817, y documentos adicionales, AGI, Lima 1467; Riva Agüero a los directores de la Hacienda Pública, Lima, 26 de abril de 1814, AGI, Lima 1019; Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 24 de noviembre de 1818, AGI, Lima 603.

España el 2 de junio de 1814 para informar de la renuncia de Riva Agüero, Abascal contó que su remoción fue "muy conveniente al Servicio, tanto porque el tal Riva Agüero tiene una complexión enfermiza, quanto porque ignora los conocimientos para desempeñar exactamente el destino, y además es bastante orgulloso para dedicarse a adquirirla [la experiencia], y nunca serviría de otra cosa que de gravar al erario con el sueldo que disfrutaba y a sus compañeros con el trabajo".⁴⁴

Riva Agüero sufrió otros reveses financieros en los mismos años en que surgía como el líder rebelde entre la elite de Lima. En 1810 se le denegó a la madre de Riva Agüero la pensión completa de viudez de su segundo esposo —el padre de Riva Agüero— bajo el tecnicismo de que la real cédula que les permitió casarse se había perdido en el mar. Luego que protestara la orden, el fiscal del Consejo de Indias decidió en 1818 que un nacimiento de alto rango y un alto puesto no reemplazaban el pequeño pedazo de papel que una viuda necesitaba para cobrar su pensión, y el Consejo estuvo de acuerdo, diciendo que era una gran lástima, especialmente porque había estado casada con Riva Agüero padre durante treinta años, pero sólo el rey podía excusarla del requisito. Ella tuvo que conformarse con la pensión mucho más pequeña de su primer marido. Mientras tanto, en 1814 el joven Riva Agüero solicitó la compensación por el salario que perdió cuando fue forzado a renunciar del Tribunal de Cuentas. En 1818 el Consejo y el rey aceptaron darle un nuevo empleo, por los méritos de su padre, pero rehusó pagarle retroactivamente. Y finalmente, en 1819, el Consejo de Indias rechazó la apelación de Riva Agüero para ser repuesto en su empleo como funcionario de la lotería —del cual había sido destituido en 1812 debido a su juventud.⁴⁵

Es obvio que muchos de los reclamos de Riva Agüero contra la "tiranía española" se basaban en las quejas personales, que interpreta-

44. Memo al contador general de Indias, Madrid, 1 de abril de 1815, citando carta de Abascal, Lima, 2 de junio de 1814, AGI, Lima 608.

45. Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 21 de abril de 1818, AGI, Lima 1019; Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 24 de noviembre de 1818, AGI, Lima 603; Real orden al virrey del Perú, Madrid, 28 de agosto de 1819, AGI, Lima 1471. La evidencia presentada aquí sugieren que debemos abandonar cualesquier pensamientos sobre que Riva Agüero apoyó la independencia como manera de resistir las reformas liberales de las Cortes en 1821, como sugirieron Bonilla y Spalding, "La independencia en el Perú", p. 51.

ba como un reclamo político criollo. Desde aproximadamente 1814 fue el conspirador más importante entre la elite limeña. Bajo la vigilancia constante de las autoridades virreinales, fue encarcelado frecuentemente, aunque Mendiburu da cuenta de un caso en que su cuñado, Juan María Gálvez, el intendente de Lima, lo salvó de la cárcel. Riva Agüero se mantuvo como un conspirador de nota que, en palabras de Vicuña Mackenna, era "un agitador, no un caudillo, no era un revolucionario, era un conspirador".⁴⁶ Vicuña Mackenna está de acuerdo en que el descontento de Riva Agüero era personal y que su famoso panfleto, popularmente conocido como las "28 causas" y publicado en Buenos Aires en 1818, se basaba en sus propios reclamos. Éste es considerado a menudo como la declaración más significativa de las quejas de los criollos en contra del régimen imperial, repleto como está de críticas al autoritarismo de Abascal, al monopolio comercial español, ya la exclusión de los americanos de los altos cargos.⁴⁷

El marqués de Torre Tagle no apareció como un rebelde hasta diciembre de 1820 cuando, como intendente y gobernador de Trujillo, se rebeló en contra de España y llevó a su provincia a la independencia bajo condiciones que lo llevaron a esperar y obtener grandes recompensas de un agradecido San Martín. Queda, sin embargo, el hecho que a pesar de que sus reclamos personales no eran tan agudos como los de Riva Agüero, también dejó tras de sí un largo historial de intereses personales frustrados. Nacido en una de las más importantes familias nobles de Lima, Torre Tagle pronto estuvo cansado de las varias posiciones y cargos que heredó —los que incluían el comisariato de guerra y marina, el grado de coronel del regimiento Concordia, y un asiento como regidor perpetuo del cabildo de la ciudad. Buscó el poder político, y en 1811 y 1812 fue elegido alcalde de Lima, luego, en 1813, fue elegido como uno de los diputados de Lima ante las Cortes. Luego de la disolución de las Cortes permaneció en España hasta 1817, manteniendo una constante descarga de solicitudes para obtener un nombramiento. En 1816 solicitó al Consejo de Indias que ordenase a la audiencia de Lima que apurara

46. Basadre, *Iniciación de la República*, 1: 9; Vicuña Mackenna, *Independencia en el Perú*, p. 96.

47. Así lo dice César García Rosell, "Riva Agüero y sus '28 Causas'", en *La causa de la emancipación del Perú*, pp. 419-425.

su decisión sobre un caso que concernía su sucesión al mayorazgo de su padre. El Consejo decidió que su caso no era lo suficientemente importante para ameritar su intervención, pero aceptó pedir a la audiencia que explicase su demora. Finalmente al ser nombrado gobernador e intendente de La Paz, Torre Tagle demandó antes de dejar España que se le concediera un cargo supernumerario en el Consejo de Indias. El Consejo rechazó sus pretensiones, determinando que "los méritos del Marqués están suficientemente remunerados con el Gobierno e Intendencia de La Paz, y con los grados de Coronel y Brigadier que se le han concedido [...] Las plazas en el Consejo deben proveerse en sujetos de otra carrera y conocimientos, y de méritos de más alta clase que los del Marqués alega". En respuesta, Torre Tagle insistió nuevamente en pedir un cargo en el Consejo, pero sin salario. Luego de su regreso al Perú, Torre Tagle permaneció en Lima porque La Paz estaba bajo un gobierno militar. Durante un extenso período sirvió como intendente interino de Lima, sin salario, durante la fatal enfermedad del titular del cargo, Juan María Gálvez. Después de la muerte de Gálvez el 15 de marzo de 1820, Torre Tagle solicitó el puesto en Lima, pero en vez de ello, el virrey Pezuela lo transfirió a la intendencia de Trujillo. Como siempre fue impopular con los peninsulares, luego de su subsecuente rebelión, su nombramiento en Trujillo fue considerado como otro gran error de juicio por parte de Pezuela. Robert Proctor, un agente comercial inglés que vivió en Lima en 1823 y 1824, adujo que la motivación de Torre Tagle para aceptar la independencia fue simplemente que había disipado la fortuna de su familia y que todas las propiedades que le quedaban estaban hipotecadas a los españoles. Proctor también sostuvo que Torre Tagle era adicto al juego y al alcohol.⁴⁸

Un sinnúmero de otros partidarios peruanos de la independencia llegó a sus convicciones aproximadamente por el mismo camino que estos hombres, y aunque no hay duda de que muchos rebeldes fueron profundamente dedicados y eran fervientemente patrióticos en su apoyo

48. Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 21 de junio de 1816, AGI, Lima 602; Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 8 de marzo de 1817, AGI, Lima 603; Pezuela al secretario de Hacienda, Lima, 28 de marzo de 1820, AGI, Lima 1121; Proctor, "El Perú entre 1823 y 1824", en Núñez, ed., *Relaciones de viajeros*, CDIP, Tomo 27, 2: 250.

a la causa, tampoco pueden haber dudas de que en la administración de Pezuela, viendo que el régimen imperial estaba a punto de desplomarse, los oportunistas políticos comenzaron a reunirse.

Luego de la batalla de Maipú y la reanudación de las hostilidades rebeldes, los partidarios de la independencia en Lima se unieron en la actividad. Los complots y las conspiraciones se hicieron frecuentes. El más significativo de estos fue el levantamiento en julio de 1818 de prisioneros políticos en Callao y Lima. Encabezados por José Gómez, un rebelde dedicado que ya había sido sentenciado a muerte pero que luego fue amnistiado, los conspiradores tuvieron la ayuda de muchas personas de la comunidad en general, incluyendo a agricultores, comerciantes, frailes, oficiales en prisión, y subalternos de la guardia de las prisiones. El plan era tomar la fortaleza principal en Callao, el Real Felipe, liberar a los prisioneros, capturar la nave de guerra española *Venganza* en los estrechos y, finalmente, secuestrar al virrey. Vicuña Mackenna piensa que era un plan que no tenía futuro.⁴⁹ El complot fue revelado por uno de los conspiradores, y sus participantes huyeron en distintas direcciones. Entre los capturados, Gómez, José Casimiro Espejo, y Nicolás Alcázar fueron ejecutados en diciembre de 1818.

Una segunda conspiración importante, que también fue abortada, fue planeada para octubre de 1818 por un grupo de chilenos que había sido capturado por Osorio en 1814. Ellos habían escapado de la cárcel y recibieron refugio de José Flores, un chileno propietario de un café. El plan era atacar al virrey Pezuela en el teatro el 14 de octubre, el día de la ceremonia de cumpleaños del rey. Cuando se descubrió el complot, Flores y otros se escondieron.⁵⁰ Después de 1818 las actividades de los varios conspiradores de la ciudad cambiaron en el sentido de preparar el camino para la planeada invasión de San Martín. Este fue el período cuando algunos miembros de las clases altas se involucraron. El principal entre ellos fue Riva Agüero. Otros partidarios incluían al joven profesor de matemáticas Eduardo Carrasco; el párroco de San Sebastián, Cecilio Tagle; el comerciante chileno Jerónimo Espinoza; los hermanos José Mansueto y Joaquín José Mansilla, que eran conocidos como los "banqueros de la revolución"; el profesor y teórico republicano José

49. Vicuña Mackenna, *Independencia en el Perú*, pp. 201-214.

50. Leguía y Martínez, *Historia de la emancipación*, 2: 271-273.

Faustino Sánchez Carrión y su discípulo y confidente Francisco Xavier Mariátegui y otros profesores y estudiantes de San Carlos; los nobles Diego de Aliaga, hijo del conde de San Juan de Lurigancho; el conde de la Vega del Ren; el marqués de Montealegre, tío de Riva Agüero; Francisco de Zárate y Manrique de Lara, hijo mayor del marqués de Montemira; el marqués de San Miguel, "primer voluntario del Perú", quien se unió a San Martín en 1820; y el nuevo conde de Vista Florida, el doctor Manuel Salazar y Baquijano. Entre las damas importantes activas en las conspiraciones estaban la esposa de Diego de Aliaga, la marquesa de Castellón; la condesa de la Vega del Ren; y su madre, la marquesa de San Miguel. Muchas mujeres tomaron parte en apoyo de sus maridos, incluyendo a Baltasara Flores, la esposa del doctor José Gregario Paredes, y María Cabrera, esposa del doctor José Pezet y madre del futuro presidente Juan Antonio Pezet. Los muy conocidos médicos estaban nuevamente activos, como lo estaban los prominentes abogados -incluyendo a Manuel Pérez de Tudela, quien defendió a muchos peruanos que eran juzgados por traición; Nicolás Aranibar; Jerónimo Vivar; y José Arriz.⁵¹

El primer bloqueo chileno del Callao en marzo de 1819 marcó el inicio de actividades subversivas más constantes y directas. Los emisarios de San Martín desembarcaron en las costas peruanas para comenzar a distribuir propaganda y llevar correspondencia entre el líder rebelde y los partisanos peruanos. Pezuela escribió en su diario que entre los espías estaban algunos que planeaban asesinarlo. En mayo de 1819 un correo rebelde fue capturado cuando llevaba cartas destinadas a Riva Agüero. El regente Anzotegui, el regente Pardo de Cuzco y el sub-inspector general José Domingo La Mar discutieron con el virrey qué medidas debían tomarse contra los partisanos secretos en Lima, y mientras tanto decidieron vigilar al conde de la Vega del Ren, Segundo Carrión, Cecilia Tagle, el marqués de Montealegre, Francisco Colmenares, Manuel Pérez de Tudela, José Pezet, Francisco Campino, y varios otros. Entre los espías secretos que desembarcaron en la costa con la flota de Cochrane estaba José García, quien eventualmente se entregó y denunció a muchos otros partisanos. Fue así como el 26 de

51. Los lectores encontrarán el relato más completo de las actividades disidentes en *ibíd.*, 2: 246-329.

marzo de 1820, el virrey Pezuela sintió que tenía pruebas suficientes para arrestar a Riva Agüero, Cecilia Tagle, Segundo Carrión, Joaquín José Mansilla, Pezet, Carrasca y unos veinte otros ciudadanos prominentes. Dado que el grupo incluía a eclesiásticos y a personas distinguidas, Pezuela ordenó que fueran encarcelados separadamente y sin comunicación en la prisión de la Inquisición. Todos fueron retenidos por varios meses, pero nada pudo probarse en su contra, y todos fueron finalmente liberados.⁵²

Junto con la difusión de la subversión política, el Perú experimentó una ola de bandolerismo, síntoma claro de una creciente inestabilidad civil. Pezuela anotó que el campo alrededor de Lima estaba lleno de bandidos —la mayoría de ellos negros libres y esclavos huidos— y que estos estaban activos aún en la ciudad. El transporte de plata a cargo de individuos particulares se hizo imposible sin escolta militar, nadie estaba a salvo al caer la noche en Lima, y los mercaderes rehusaron usar el camino al Callao excepto a plena luz del día. Especialmente notorio fue un grupo de bandidos que atacó y mató a viajeros e incluso cometió robos dentro de las murallas de Lima, bajo el liderazgo de un mulato apodado "el Rey de la Montaña". Abascal había creado antes dos patrullas especiales —una de infantería y otra de caballería— para defender el camino entre Lima y Callao. En octubre de 1816 el virrey Pezuela, encontrando insuficientes estas tropas, estableció un tribunal militar especial llamado el Consejo Permanente de Guerra para que tuviera jurisdicción sobre los robos, asaltos y bandolerismo. Aunque fue modelado a partir de tribunales militares virtualmente idénticos en la península, el Consejo de Indias recomendó no aprobarlo porque sus poderes y jurisdicción eran muy vagos. El rey, sin embargo, no estuvo de acuerdo y ordenó que el Consejo aprobase el tribunal de Pezuela debido a las circunstancias en el Perú.⁵³ Lima también tenía una Santa Hermandad —la agencia policial especial para la protección de los caminos

52. Pezuela, *Memoria*. pp. 418-419, 465; Vicuña Mackenna, *Independencia en el Perú*, pp. 223, 225-226; Inquisidores de Lima al Superior Gobierno, Lima, 26 de mayo de 1820, AGI, Lima 1022.

53. Pezuela al ministro de Guerra. Lima 10 de octubre de 1816, AGI, Lima 1019; Consejo de Indias al ministro de Gracia y Justicia, Madrid. 18 de setiembre de 1818, AGI. Lima 603.

públicos— pero esta había cesado virtualmente de existir debido a la falta de recursos. Su fuente acostumbrada de ingresos era un impuesto sobre cada esclavo negro importado al Perú, y ya que no había habido tráfico de esclavos durante algunos años la Santa Hermandad no podía pagar a sus integrantes. En 1818 el Consejo de Indias aceptó apoyarlo con nuevos impuestos sobre la chicha, pero esto aparentemente servía para pagar no más de seis hombres. El alcalde provincial de la Santa Hermandad, Tomás Vallejo y Zumarán, advirtió a España que si los bandidos no eran exterminados pronto serían demasiados poderosos como para que el gobierno los pudiese controlar. Su predicción se cumplió, porque luego que San Martín desembarcó en 1820 muchos de los grupos de bandidos se convirtieron en guerrilleros que apoyaban la independencia y fueron de enorme ayuda para el bando rebelde.⁵⁴

Lo que colmó la desintegración económica y política del régimen español fue la revolución que tuvo lugar en España en 1820. El virrey Pezuela fue informado secretamente por extranjeros el 28 de mayo de 1820 que la enorme fuerza expedicionaria que había sido reunida en Cádiz para lanzar un contraataque contra Buenos Aires se había amotinado. El levantamiento, que se inició en enero de 1820, se difundió a otras guarniciones militares en España, y en marzo el rey fue obligado a reestablecer la Constitución radical de 1812.⁵⁵ Para el gobierno peruano el reestablecimiento de la Constitución —aunque problemática— no fue un golpe tan serio como la cancelación de la expedición para reconquistar Buenos Aires, puesto que Pezuela había basado toda su política del año anterior creyendo que lanzaría a su ejército contra el Alto Perú y las provincias del noroeste argentino en conjunción con el ataque peninsular sobre Buenos Aires, llevando así una poderosa ofensiva realista que prometía derrotar a Buenos Aires y dar, como resultado, un golpe mortal a Chile. Ahora tenía que abandonar su plan de lanzar una ofensiva y su última esperanza de recibir refuerzos peninsulares.⁵⁶

54. Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 15 de julio de 1818, AGI, Lima 603; Informe de Tomás Vallejo, esbozado y discutido en Madrid, 19 de mayo de 1818, AGI, Lima 788; véase Vergara Arias, *Montoneras y guerrillas*.

55. Pezuela, *Memoria*, p. 716.

56. Para otra perspectiva sobre la expedición véase Timothy E. Anna, "The Buenos Aires Expedition and Spain's Secret Plan to Conquer Portugal".

Pezuela permaneció cauteloso con respecto a la Constitución. No era un reaccionario como Abascal pero estaba preocupado por el efecto potencialmente destabilizador de la carta radical, puesto que estaba consciente de que el ejército de San Martín estaba casi listo para embarcarse con destino al Perú. En julio recibió noticias desde Panamá sobre que la constitución había sido restablecida y América debía jurarla nuevamente. Temiendo que la información fuese falsa, determinó no hacer nada —ni siquiera anunciar la restauración de la Constitución— hasta que llegasen órdenes específicas. Luego que arribaron noticias ciertas desde Río de Janeiro, anunció en la *Gaceta* del 13 de julio que la Constitución sería declarada cuando recibiera una orden oficial.⁵⁷ En pocos días aparecieron pasquines en toda la ciudad exigiendo que se proclamase la Constitución, a lo que Pezuela contestó anunciando en la *Gaceta* que su gobierno tenía la intención de hacerlo en breve. Temía el descontento popular en un momento tan crítico. En consecuencia, durante el mes de agosto Lima estuvo preocupada por dos grandes eventos —la partida de la expedición de San Martín desde Chile y la inminente promesa de vastas reformas políticas.

Los dos perturbadores eventos tuvieron lugar casi simultáneamente. El 4 de setiembre el virrey recibió la orden oficial de proclamar la Constitución, y el 10 de setiembre la expedición de San Martín compuesta por cuatro mil hombres con nueve fragatas y dos naves más pequeñas desembarcaron en la costa peruana en Pisco. Los siguientes días, a juzgar por las entradas en el diario de Pezuela, fueron casi surrealistas. El 11 de setiembre envió a San Martín una propuesta de cese al fuego explicando que la Constitución estaba a punto de establecer las reformas políticas que buscaban los disidentes. El 15 de setiembre proclamó la constitución con la pompa adecuada. El virrey escribió en su diario, "No se oyó un Viva ni la menor demostración de alegría hasta que en la plaza de Santa Ana el oidor Osma tiro a la multitud de negros y zambos que seguían a la comparsa un puñado de plata, y esto le animó y gritaron con algunos vivas para ver si se les echaba más plata, pues ni esta gente ni los más principales ni de otras clases manifestaron ni regocijo ni repugnancia en el acto; parecía y lo creí así que todo les era indiferente". El 17

57. Pezuela, *Memoria*, pp. 728, 731.

de setiembre, el día que se tomó el juramento en las parroquias, Pezuela comentó nuevamente sobre la falta de interés. Escribió: "García Camba, Valleumbroso y Bazo trajeron a una multitud de negros y zambos al palacio gritando 'Viva la Constitución' y 'Salga el virrey al balcón', pero se retiraron, y no hubo novedad".⁵⁸ Pensó que la apatía popular hacia este importante cambio de gobierno era en verdad muy extraña.

El testimonio de Pezuela contradice el informe contrario ofrecido por Manuel Abreu, el comisionado de paz enviado por las Cortes. Abreu contó en 1822 que la Constitución había sido recibida en Lima en octubre de 1820 "con tal general entusiasmo que costó mucho al Virrey contener al pueblo".⁵⁹ De hecho, sin embargo, el testimonio de Abreu era simplemente el producto de su propio partidismo. No estuvo en Lima en 1820; en realidad, no llegó allí hasta abril de 1821. Además, Abreu estuvo equivocado por un mes, porque la Constitución fue proclamada en setiembre, no en octubre. Por otro lado, en la misma carta el propio Abreu desmiente el argumento utilizado con frecuencia de que Pezuela era un reaccionario que se oponía a la Constitución.⁶⁰ Declaró que no hubo demora en implementar la Constitución, que la audiencia la observó, y que "el virrey exigía lo mismo de las demás autoridades [...]". La Constitución fue recibida el 4 de setiembre e instaurada el día 15 de setiembre. No hubo demora, sólo apatía.

Durante la última semana de setiembre el gobierno español y los representantes de San Martín conferenciaron sobre un posible acuerdo en el suburbio de Miraflores, en las afueras de Lima. Pezuela aceptó las negociaciones porque el nuevo gobierno en España le había ordenado que lo hiciera. San Martín convino en hablar porque había proclamado frecuentemente que su objetivo no era conquistar Perú —algo imposible en cualquier caso, dado su pequeño ejército— sino dar una alternativa para ayudar a los peruanos a que tomaran una decisión propia sobre su futuro político. Pero las conversaciones no tuvieron resultados.

58. *Ibíd.*, pp. 754-755, 763-764.

59. Fernando Farina y Manuel Abreu al Ministerio de Ultramar, Madrid, 12 de abril de 1822, AGI, Lima 800.

60. Esta idea inexacta fue propuesta por primera vez por paz Soldán, *Historia del Perú independiente*, parte 2, 1: 250, quien pensaba que Pezuela fue derrocado por La Serna y otros oficiales porque ellos pensaban que era muy conservador.

dos. El 30 de setiembre las negociaciones se interrumpieron luego que Pezuela se entrevistó con los delegados rebeldes en su casa de campo en Magdalena.⁶¹ El 4 de octubre las hostilidades se reiniciaron, y el 1 de noviembre las fuerzas rebeldes aparecieron en las afueras de Ancón, muy cerca de Lima.

En el mes de octubre Pezuela cometió su mayor error. Era ya muy impopular entre los principales comandantes del ejército debido a sus conflictos con el general La Serna, su decisión de nombrar a Osorio para que encabezara la fracasada expedición a Chile, su insistencia en concentrarse en el Alto Perú, y su estilo de hacer política; pero ahora discutía con ellos sobre la defensa de Lima. El 1 de octubre Pezuela recibió de La Serna y otros generales un plan para la defensa de Lima que había sido discutido y trabajado sin su conocimiento. Pezuela estaba muy enojado porque pensaba que todo ya había sido dispuesto y lo tomó como un acto de enemistad por parte de La Serna. Informó a su Junta de Guerra —el comité compuesto por los comandantes de las varias secciones del ejército— que las órdenes necesarias ya habían sido dadas y que no estaría de acuerdo con las sugerencias de los generales.⁶² No se sabe qué objeciones tenía Pezuela a los planes de defensa presentados por La Serna, pero es claro que los dos hombres diferían profundamente sobre el papel que Lima debía jugar en la crisis que ahora los confrontaba. Los generales La Serna, José Canterac, y Jerónimo Valdés particularmente estaban convencidos de que era imposible defender Lima debido a las dificultades en abastecer la ciudad, su vulnerabilidad al bloqueo chileno, y el aparente ascenso de la disidencia política entre sus civiles. Reconociendo que el objetivo de San Martín era rodear Lima, decidieron que la mejor manera de defender el régimen español sería retirarse de Lima si esta parecía estar en peligro, garantizando que el ejército y la marina no quedarían atrapados allí. El pensamiento de Pezuela era diametralmente opuesto. En una reunión de la Junta de Arbitrios el 20 de octubre anunció que en ninguna circunstancia Lima sería abandonada, porque era la clave para el control del Perú y la supervivencia del ejército realista. Dijo: "Aseguré a la Junta que [...] la capital

61. Rubén Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 79-83.

62. Pezuela, *Memoria*, p. 773.

sería sostenida ínterin yo existiese, pues que tenía por seguro en el orden regular de pensar, que perdida Lima, durará poco todo el territorio del Alto y Bajo Perú, que era lo único que se conservaba al Rey y a la Nación".⁶³ Antonio Vacaro, comandante de las fuerzas navales del Callao, contó después que el ejército realista tenía una amarga división a este respecto, con Pezuela convencido de que España todavía enviaría ayuda, mientras que La Serna, Canterac, Valdés y la mayoría de los altos oficiales estaban seguros de que no podían esperar la posibilidad de recibir refuerzos de una agitada España que estaba en medio de su propia revolución.⁶⁴ El desacuerdo básico se refería a si Lima era esencial para la defensa del Perú —Pezuela insistió en que era clave, La Serna insistió en que era irrelevante—. Resultó que La Serna hizo una evaluación correcta de la realidad peruana, pero esta tuvo que probarse en los eventos que tuvieron lugar en los meses siguientes.

VII

1821

LOS NUEVE MESES entre noviembre de 1820 a julio de 1821 fueron críticos para la supervivencia del régimen español. Durante este período sufrió un serio -aunque no definitivo- revés cuando fue forzado a abandonar Lima y permitir a los rebeldes que controlasen la mayor parte de la costa así como la simbólicamente importante creación de un estado independiente. La mayoría de autores concluye su consideración de estos eventos en julio de 1821, cuando San Martín tomó la capital. Sin embargo el Perú no fue independiente propiamente hablando, hasta diciembre de 1824, cuando la batalla de Ayacucho expulsó de manera permanente a las tropas realistas del país. La adquisición de la capital por los rebeldes no fue de manera alguna el paso final en el proceso de emancipación, porque Lima se hizo independiente por defecto. El régimen realista, demasiado débil como para retener el control sobre la ciudad, la abandonó en julio de 1821 como una decisión táctica para salvar al ejército del caos y la confusión que caracterizaban a la capital. El régimen de San Martín, sin embargo, era demasiado débil para completar la liberación del Perú, y fue él mismo destruido por las mismas exigencias de aprovisionamiento y financieras de las que los realistas habían huido. Los mismos habitantes de Lima nunca tomaron una decisión definitiva.

El proceso por el cual el régimen español fue limitado en sus capacidades giró alrededor de los problemas de aprovisionamiento de Lima y la desconfianza que el virrey Pezuela despertaba ahora en sus propios comandantes. La gran vulnerabilidad de la capital —que La Serna y la mayoría de los otros oficiales consideraban el mayor peligro que enfrentaban— se hizo evidente de manera dramática a fines de octubre e inicios de noviembre de 1820 cuando Cochrane estableció un firme blo-

63. *Ibíd.*, p. 782.

64. Jacinto de Romarate al secretario de Ultramar, Aranjuez, 30 de marzo de 1822, AGI, Indiferente 1571.

inicios de noviembre de 1820 cuando Cochrane estableció un firme bloqueo de la costa con su flota de veintidós naves chilenas.

La flota chilena era tan poderosa y osada que la noche del 5 de noviembre de 1820 ingresó por la bahía del Callao y lanzó un sorpresivo ataque sobre la nave española *Esmeralda* anclada allí, separándola de la flota y capturándola. La *Esmeralda*, una fragata de cuarenta y cuatro cañones era la mejor nave de guerra del Pacífico. Cuando la noticia del osado ataque y de la pérdida de la *Esmeralda* se difundió por el Callao a la mañana siguiente, los habitantes del puerto expresaron su furia contra los extranjeros que comandaban el escuadrón chileno y contra los extranjeros neutrales que se habían hecho tan activos en el comercio del Perú, atacando a todos los extranjeros que pudieron encontrar en las calles del pueblo —incluyendo a la tripulación de las naves de la real marina británica *Hyperion* y *Andromache* y la nave de guerra de los Estados Unidos *Macedonian*. Pezuela estimó que catorce a dieciséis extranjeros fueron muertos, incluyendo dos del *Macedonian* y cinco de las naves británicas. Otra fuente, sin embargo, dijo que sólo seis o siete extranjeros murieron. El ministro americano en España presentó una firme protesta. Un furioso Pezuela escribió en su diario: "No se ha equivocado el Pueblo en el concepto de que los extranjeros son nuestros enemigos; son repetidos los ejemplares de la mala fe de semejantes hombres y aun prescindiendo de la parte que hubiesen tenido en la sorpresa de la *Esmeralda*, ellos nos han hecho y hacen todo el daño posible".¹

La pérdida de la *Esmeralda* convenció al resto de comandantes realistas de que no valía la pena retener Lima. En el momento inmediatamente después del ataque Pezuela encontró la primera resistencia unificada en su contra. El 14 de noviembre anotó que el general La Serna había desobedecido una orden directa y que los comandantes habían solicitado el establecimiento de una junta de generales para dirigir la guerra. Pezuela resistió su pedido —temiendo que ellos querían que la junta fuera "una corporación superior al Virrey"— pero al final fue

1. Pezuela, *Memoria*, p. 798; juez de Arribadas al Ministerio de Ultramar, Cádiz, 16 de marzo de 1821, AGI, Indiferente 2291; juez de Arribadas al Ministerio de Ultramar, Cádiz, 23 de marzo de 1821, AGI, Indiferente 2293; Ministerio de Ultramar al ministro de Estado, Madrid, 31 de enero de 1822, AGI, Indiferente 313.

forzado a rendirse, viendo que, escribió, si se aislaba de los oficiales ya no tendría ningún medio para resistir "la opinión general a favor de la independencia".²

Hacia fines de noviembre los rebeldes tenían a varias localidades del interior bajo su línea de ataque, incluyendo a Jauja, Tarma, y Cerro de Pasco. La comunicación de Lima con el interior estaba rota. El 3 de diciembre el batallón Numancia del ejército realista se pasó del lado de los rebeldes —un fuerte golpe para el régimen— luego que sus oficiales fueron sobornados con promesas de recompensas, el pago de sus deudas de juego, e incluso mujeres.³ Otros desastres siguieron. Guayaquil —el segundo puerto más importante del Pacífico— se rebeló en octubre. El estatus de la jurisdicción de Lima sobre Guayaquil no era claro en ese entonces. Una real cédula del 23 de junio de 1819 había devuelto Guayaquil a la jurisdicción de la audiencia de Quito en todos los asuntos criminales, civiles y del tesoro, pero el Perú se mantenía como responsable por su defensa militar.⁴ Muchos ciudadanos de Guayaquil se consideraban como parte de Quito, cuya capital estaba a sólo ochenta leguas de distancia en vez del Perú, cuya capital estaba a trescientas leguas, y otros aspiraban a una existencia completamente separada. Esto llevaría a las posteriores disputas entre el Perú y Ecuador. El 28 de diciembre el marqués de Torre Tagle se rebeló y condujo a Trujillo, la provincia costera en extremo norte del Perú, a la independencia.

San Martín continuó la iniciativa enviando cartas privadas a selectos formadores de opinión en Lima, tales como los regidores del cabildo, el arzobispo, y el publicista Gaspar Rico. San Martín apeló al arzobispo en nombre de la religión para que aceptase el deseo inexorable del pueblo americano a ser independiente. Juró, "Yo no soy sino un instrumento de destino de mi país" y aseguró al arzobispo que "en una guerra en que la opinión vale más que la fuerza, las armas y la resistencia pueden aumentarse las desgracias, mas no poner término a la revolución". Prometió al arzobispo consolidar un gobierno de orden que garantizaría la seguridad

2. Pezuela, *Memoria*, pp. 799-800.

3. Paz Soldán, *Historia del Perú independiente*, primera parte, 1: 101-110.

4. Ministro de Gracia y Justicia al secretario de Hacienda, Madrid, 29 de mayo de 1819, AGI, Lima 1471; Real Cédula al virrey del Perú, Madrid, 23 de junio de 1819, AGI, Lima 610.

de la propiedad clerical y privada. En una larga carta dirigida a Rico, San Martín argumentó de manera persuasiva lo inevitable de la independencia, concluyendo que, "Yo digo que la fría razón indique a V. el partido que debe elegir". En proclamas de propaganda a los soldados y milicianos prometió una nueva era. En su propaganda dirigida a la nobleza declaró que "la revolución no está y no ha estado en contra de vuestros verdaderos privilegios". Bajo el régimen español, dijo, los nobles eran "una clase inerte y sin funciones", pero bajo un régimen independiente podían jugar un genuino papel en el gobierno. A cada clase, desde la más alta hasta la más baja, San Martín prometió algo.⁵

La tensión en Lima crecía día a día. Una serie de cartas personales de Sebastián de Ugarriza, un comerciante de la ciudad, proporciona un atisbo del ánimo de los habitantes. Dos meses antes de la llegada de San Martín a la costa la capital ya había sido llevada a una paralización por los bloqueos chilenos. Ugarriza escribió a un amigo esta lacónica descripción de lo que estaba ocurriendo; "Sin hacer nada, gastando el dinero, y el comercio parado". El mismo día escribió a otro amigo para decir que las noticias sobre la restitución de la Constitución se difundían por la ciudad, "y quiera Dios sea en beneficio de todos". Luego de la llegada de San Martín informó a otro amigo que los partidarios realistas no estaban haciendo nada; sólo un pequeño grupo de caballería había dejado la ciudad para vigilar los movimientos de los rebeldes. En octubre se quejaba porque al no llegar los esperados refuerzos desde Cádiz, tal omisión había costado al Perú la posible reconquista de Guayaquil y Quito, y que el comercio y el tráfico normales en Lima estaban completamente paralizados debido a la ausencia de naves amigas. El 25 de octubre dijo que Pisco, Chincha, Ica, y toda la costa comprendida entre esos pueblos se habían arruinado por las depredaciones del ejército rebelde, causando daños por valor de 2 millones de pesos, "En fin hasta ahora ninguna acción de fundamento se ha hecho por nuestra parte". En diciembre la situación era mucho más seria. Ugarriza escribió el 6 de diciembre, "Aquí estamos rodeados de insurgentes por mar y tierra; por

5. San Martín a Las Heras, Huaura, 20 de diciembre de 1820; San Martín a Rico, Huaura, 21 de diciembre de 1820, ambos en AGI, Lima 800; los manifiestos de San Martín a los soldados americanos, soldados españoles, mujeres, europeos y nobles, AGI, Indiferente 313.

aquella están los buques bloqueando desde Chilca hasta la Barranca, y por tierra todas estas cabezas y aun hasta Caravayllo [...] en fin, nos hallamos apurados, y oraré que antes de ocho días tengamos alguna acción". Finalmente, el 18 de diciembre escribió: "En el día nada entra por mar, ni tierra por los insurgentes, puestos estos tienen bloqueado al Callao con tres, cuatro, o más buques de guerra, y cuanto barco llega aunque sea extranjero lo atrapan".⁶ El estado de ánimo que reflejan estas cartas era una combinación de creciente desesperación causada por la privación del bloqueo y un claro disgusto con el gobierno virreinal por no tomar una acción militar concertada contra los rebeldes. Muchos ciudadanos creían que el ejército rebelde podía ser derrotado si las más numerosas y mejor entrenadas fuerzas realistas tomaban una acción decisiva. Los comandantes principales del virrey Pezuela sentían lo mismo, y estaban molestos por su negativa a atacar.

En noviembre y diciembre de 1820 el liderazgo de Pezuela era un tema de debate público. El régimen se estaba desmoronando. Pezuela demostró ser totalmente inadecuado para enfrentar la crisis. Incluso las cartas que le envió a San Martín delataban su temor. Por ejemplo, el 30 de octubre, el último día de las negociaciones con los representantes de San Martín en Miraflores, el virrey envió una petulante carta al comandante rebelde con respecto al uso que los rebeldes hacían del término "Ejército Libertador", mientras que Pezuela insistía en llamarlo el "Ejército de Chile". Dijo a San Martín que mientras él era libre en su propaganda para afirmar que el pueblo peruano estaba oprimido y clamaba por un libertador, no debía decir tales cosas en su correspondencia con el virrey. Al día siguiente San Martín, desde su barco frente a la costa, contestó que el ejército que él comandaba había recibido el título de "libertador" por los que lo enviaron, y que ese era el título que él usaría. Durante diciembre la correspondencia entre los dos líderes trató de asuntos tales como el intercambio de prisioneros, pero el tema subyacente era un debate continuo entre ambos sobre si Perú quería ser independiente. El 24 de diciembre de 1820 San Martín terminó este

6. Ugarriza a Matías de la Fuente, Lima, 2 de julio de 1820; a Juan Bautista Odaondo, 2 de julio de 1820; a Antonio de Finajas, 18 de setiembre de 1820; a Matías de la Fuente, 25 de octubre de 1820; a Manuel Martín de Romaña, 6 de diciembre de 1820; y a Antonio de Finajas, 18 de diciembre de 1820, todas en ANP, Superior Gobierno, 1. 37, C. 1325.

debate cuando le dijo a Pezuela que las elecciones recientes para un cabildo constitucional ofrecieron una prueba positiva del viraje de la opinión pública. Señaló que el cabildo estaba claramente preocupado por el grado de apatía pública hacia el régimen y la falta de unanimidad entre el pueblo, y recordó a Pezuela que debía descontar las muchas expresiones públicas de amor por la Constitución y por España, "cuando se habla bajo el influjo de las bayonetas de V". Advirtió que "cuando todo un pueblo pide la paz no hay salvación en la guerra para los que contrarían sus deseos".⁷

De una manera, sin embargo, ambos hombres estaban atrapados en sus tierras de ensueño privadas, donde sus deseos coloreaban su percepción de la realidad. Si Pezuela rehusaba apresurar el ataque contra los ejércitos rebeldes en la idea de que Lima debía ser defendida a toda costa y que salir al encuentro de los rebeldes pondría en peligro la capital, San Martín también erró en su idea de que su mera presencia en las inmediaciones de Lima sería suficiente para que la población se volcara a favor de la independencia. Ambos hombres sobrestimaban el apoyo popular para la independencia. Mientras que el almirante Cochrane y otros instaron a San Martín a atacar Lima luego de la captura de la *Esmeralda* en tanto que los realistas estaban sumidos en la confusión,⁸ éste se adhirió tercamente a su propia, no empírica, y en última instancia errónea idea de que era simplemente el iniciador de una rebelión genuinamente peruana. En estas mismas semanas expresó al capitán Basil Hall, comandante de un navío de la marina británica anclado en Callao, que su política era "no dar un paso más allá de la marcha gradual de la opinión pública". Afirmando que utilizaría la opinión pública como el "motor" para el establecimiento de la independencia, remarcó, "¿De qué utilidad sería Lima para mí, si los habitantes fueran hostiles en su sentimiento público? ¿Cómo podría avanzarse la causa de la independencia reteniendo yo Lima, o incluso todo el país, bajo control militar?"⁹

7. Pezuela a San Martín, Lima, 30 de octubre de 1820; San Martín a Pezuela, a bordo del *San Martín*, 31 de octubre de 1820; Pezuela a San Martín, Lima, 3 de noviembre de 1820; y San Martín a Pezuela, Huaura, 24 de diciembre de 1820, todos en AGI, Lima 800.

8. Worcester, *Sea Power*, pp. 58-60.

9. Hall, *Extracts*, 1:215-216.

De esta manera cada uno de los líderes perdió oportunidades precias para atacar, mientras que sus subordinados estaban desconcertados y ambos ejércitos se hacían cada vez más débiles. Movidio por esta comprobación, el general La Serna y sus partidarios indujeron finalmente a Pezuela para que diera su aprobación tentativa al inicio de un contraataque agresivo contra el ejército rebelde en las inmediaciones de Lima. El 12 de diciembre 7,200 hombres del numeroso ejército realista se desplazaron al campamento de Aznapuquio en su preparación para actividades de campo. El 14 de diciembre Pezuela discutió con sus generales la creación de un Tribunal Militar de Vigilancia para custodiar la tranquilidad pública en la capital; pero como esta era una de las tareas del cabildo —cuyas prerrogativas Pezuela no quería ignorar— en vez de ello pidió al cabildo que hiciera lo que pudiese en vista de "las circunstancias de fermentación en que se halla esta ciudad".¹⁰

Simultáneamente a estos acontecimientos, se eligió el nuevo cabildo constitucional de Lima. El 7 de noviembre el virrey Pezuela ordenó al cabildo en funciones que procediera a elaborar las listas de votantes y lo instó a que se apurase "porque espero dentro de muy poco tiempo variar las circunstancias de estar los enemigos al frente". El 7 de diciembre de 1820 el nuevo cabildo fue elegido. Incluía a un número de los liberales más conocidos: como alcaldes, el conde de San Isidro y José María Galdiano; como regidores, Francisco de Zárate, Simón Rávago, Diego de Aliaga, el conde de la Vega del Ren, Francisco Vallés, el marqués de Corpa, Pedro de la Puente, José Manuel Malo y Molina, Francisco de Paula Mendoza, Mariano Vásquez, Manuel Pérez de Tudela, Manuel Sáenz de Tejada, Juan Bautista Gárate, Manuel María del Valle, Miguel Vértiz, y Manuel Alvarado; y sus síndicos, Tiburcio José de la Hermosa y Antonio Padilla.¹¹ No sorprende entonces que desde este momento en adelante el cabildo cooperaría sólo a regañadientes con los esfuerzos del régimen para resistir a San Martín. Como uno de sus primeros actos, el cabildo envió a Pezuela una petición que había recibido de setenta y dos ciudadanos prominentes pidiendo que se reanudaran las negociaciones que habían sido interrumpidas en Miraflores, de modo que se pudiese "libertar a esta fidelísima ciudad de los furores y estragos

10. Pezuela, *Memoria*, pp. 811-812.

11. BML, Actas de Cabildo, libro 45. 9 noviembre y 7 de diciembre de 1820.

consiguientes a una invasión enemiga". Pezuela declinó el pedido. El 16 de enero de 1821 el cabildo discutió, y finalmente rechazó, una sugerencia para que se entregase a merced del comandante del navío de bandera británica *Andromache*, pidiéndole que pusiese a Lima bajo la protección naval británica.¹²

Otros signos de desintegración social eran claros. El Consulado —otrora bastión del colonialismo comercial y valorado teniente de los virreyes— estaba en total desorganización. En un informe que envió a España derramó sus lamentos. Las fuerzas insurgentes en la costa estaban interceptando todos los navíos que se dirigían al Perú. Todo el comercio cesó y las comunicaciones se interrumpieron. Las minas estaban completamente fuera de operaciones. El ejército chileno iba a atacar Lima, y el Consulado aparentemente sintió que los invasores tendrían éxito. Más tarde rogó a España que enviase tres naves de guerra, diciendo que si la ayuda no llegaba pronto, la pérdida del Perú, de muchas fortunas, y de muchos europeos leales sería inevitable, mientras que toda América sucumbiría a "la fiebre de una prematura independencia".¹³

El comerciante Félix D'Olabarriague y Blanco, que partió a España en este momento crítico, dio una detallada descripción de la situación en que se encontraba Lima en diciembre de 1820. Informó que desde que Pezuela asumió su cargo la situación en el Perú había sido grave, y se acordó que si el gobierno de Chile hubiera estado en manos de hombres más competentes, Lima hubiera caído mucho antes. Dando por descontado que la pérdida de Lima sería la pérdida del Perú, se quejó de que San Martín no encontrara ningún tipo de obstáculos en su desembarco en Pisco. Aunque creía que Lima no necesariamente sucumbiría de hambre, estaba de acuerdo en que su situación era "verdaderamente crítica". El ganado y el pan eran muy caros, y aprovisionar a las tropas y a la población civil se estaba haciendo una tarea muy difícil. San Martín y Cochrane habían sido tan poco políticos que saquearon las haciendas a

12. *Ibíd.*, 18 de diciembre de 1820, 15 y 16 de enero de 1821.

13. "Fragmento del expediente promovido por el Real Tribunal del Consulado [...] manifestando la situación en que se encuentran las costas del Perú [...], año de 1820", ANP Superior Gobierno, 1. 37, C. 1324; Antonio Real de Asua, apoderado del Consulado de Lima al rey, Madrid, 31 de agosto de 1821, AGI, Indiferente 313.

lo largo de la costa que eran propiedad de americanos y europeos, debilitando su apoyo popular, pero también poniendo en peligro las provisiones de alimentos para Lima. Olabarriague y Blanco estaba seguro que Lima podía sostener estos sacrificios "a lo menos año y medio" si recibía refuerzos. Su observación más importante, sin embargo, se refería a Pezuela: "El mayor mal es que todos los habitantes de Lima, sin distinción de clases ni colores, de Europeos o Americanos, y aun los mismos Gefes y tropas del ejército, estaban hacía mucho tiempo descontentos con las operaciones del virrey, y particularmente, con la inacción en que se mantenía desde que San Martín se presentó en Pisco".¹⁴

Este estribillo fue repetido en otros informes de testigos del período. Por ejemplo, un funcionario anónimo reportó: "El 12 de diciembre [1820] llegué a esta ciudad, y la hallé en el mayor desorden. Hablan en los cafés cada uno de lo que quería a su antojo y con el mayor desenfreno. El Gobierno sin opinión, las gazetas corrían con las proclamas de San Martín anunciándolos a la libertad, [...] las tropas de San Martín siete leguas de esta capital". El diarista añadió que pocos días después Pezuela fue obligado a entregar el comando militar efectivo a La Serna, quien fue nombrado comandante en jefe, con el general Canterac como su segundo.¹⁵ De manera similar, el marqués de Valleumbroso y Antonio Seoane, los representantes de La Serna que viajaron más tarde a España para presentar su caso, dijeron que todos en el país estaban convencidos "de que el Perú se perdía no por falta de medios de defensa, no por la superioridad del enemigo, sino por el errado sistema y poco acierto de Joaquín de la Pezuela".¹⁶ Otra fuente, un oficial anónimo al mando de un regimiento, escribió que "Nuestro estado se iba empeorando por momentos y lo hacía más terrible el tener un Gobierno sin crédito, ni político, ni militar [...] La opinión a favor de los enemigos se extendía a proporción del descrédito de nuestro Gobierno". Los oficiales estaban convencidos de que el ejército de San Martín era sólo la mitad del ejército realista y que si era atacado a tiempo sería destruido, pero Pezuela

14. "Situación política de Lima", informe de Félix D'Olabarriague y Blanco, Madrid, 19 de junio de 1821, AGI, Lima 1023.

15. Carta anónima, "Es de Lima de sugeto fide digno", AGI, Indiferente 1570.

16. Marqués de Valleumbroso y Antonio Seoane al conde de Casa Flores, Río de Janeiro, 29 de junio de 1821, AGI, Indiferente 313.

rehusó dar la orden. Como resultado de que Pezuela no tenía "ningún tino para el mando, el absoluto descrédito en que había caído, la apatía que lo caracterizaba para todo lo que tenía relación con el fomento de nuestro ejército, las arbitrariedades de que se resistían las demás clases del estado, y el progresivo aumento de la opinión de los enemigos [...] era indispensable variar el sistema, poniendo a la cabeza del Gobierno un hombre que mereciera la confianza pública y diera por lo tanto vida a este agonizante país".¹⁷

En consecuencia, el 29 de enero de 1821, diecinueve de los principales comandantes del ejército, en su campamento de Aznapuquio, firmaron una petición pidiendo a Pezuela que renunciara el virreinato a favor del general La Serna. La declaración formal de los oficiales al virrey era un elocuente resumen de sus "errores políticos y militares". Lo acusaba de tomar medidas insuficientes para resistir el ejército de San Martín; de no estar consciente del peligro de traición dentro del batallón Numancia; de nombrar oficiales inadecuados para ciertos mandos; de decretar una paga desigual para los diferentes regimientos; de haber cometido el error de nombrar al muy sospechoso marqués de Torre Tagle como intendente de Trujillo y al brigadier José Pascual de Vivero como gobernador de Guayaquil; de no haber podido detener el contrabando de plata y de tolerar el libre comercio; de establecer impuestos desiguales y punitivos y de malversación de fondos; y de decisiones equivocadas en la campaña contra los rebeldes en el interior. Declarando que en las manos de Pezuela el país estaba perdido, los oficiales le pidieron entregar el poder a La Serna. Para entregar sus demandas los comandantes escogieron a un joven oficial llamado Juan Loriga, secretario de la Junta de Guerra, quien había pedido la mano de la hija de Pezuela en matrimonio. Loriga fue al palacio la mañana del 29 de enero y, luego de unos momentos de embarazosa confusión, presentó al virrey el pedido del ejército de que renunciara en dos horas o enfrentara el riesgo de que el ejército viniese de Aznapuquio para obligarlo a que lo hiciera.

En presencia de la Junta de Guerra, por lo tanto, Pezuela convino en abdicar. Para evitar un posible desorden, se requirió al virrey y su familia que se trasladasen ese mismo día a su casa de campo en Magdalena. Un

17. Carta anónima, Lima, 30 de abril de 1821, AGI, Indiferente 1570.

testigo declaró que Pezuela estaba sereno y cooperativo, pero que su esposa estaba muy contrariada y que acusó a su futuro yerno de jugar "con dos barajas".¹⁸

El relato del general La Serna señaló que fue llamado a la Junta de Guerra e informó que los oficiales querían que tomase el comando. Dijo que estaba "sorprendido con novedades tan inesperadas", pero accedió al pedido, "tomando sobre mí el peso de reparar los efectos de las pasadas desgracias, de reanimar el espíritu público [...] de restablecer el crédito perdido y la confianza pública y de dirigir a la defensa común". Añadió que su toma del poder provocaría un renovado patriotismo y la decisión de resistir entre los europeos, "pero todos serán inútiles y no producirán otro resultado que la ruina del país y una muerte, más tarde sí, pero inevitable, si S.M. no destina a estos mares fuerzas considerables que aseguren nuestras costas". La Serna permaneció dedicado a la idea que el gobierno de Pezuela estaba a punto de perder el Perú, y varios años después testimonió que el Perú se hubiera perdido si Pezuela hubiese permanecido al mando, "porque su sistema no era el correcto para las críticas circunstancias en las que se ha puesto a estos territorios" [trad].¹⁹ Valleumbroso y Seoane fueron enviados de inmediato a España, vía Río de Janeiro, para dar cuenta de que el ascenso de La Serna al cargo había mejorado todo y que la "discreción, unidad, y concurrencia caracterizaban todas las acciones" [trad]. Para defender Lima, La Serna enroló inmediatamente a 1,500 esclavos —prometiéndoles la emancipación luego de seis años de servicio— y convocó los refuerzos de 3,000 hombres.²⁰ Al mismo tiempo envió varias divisiones a la sierra para atacar a los guerrilleros de San Martín. Otra fuente relata la toma del poder por La Serna: "Hemos mejorado más de un mil respecto del

18. Manifiesto de los oficiales a Pezuela, Aznapuquio, 29 de enero de 1821, en Denegri Luna, ed., *Memorias, Diarios y Crónicas, CDIP*, tomo 26, 3: 353-358; Cuenta de Juan Martín de Larrañaga dada en la introducción de los editores de la *Memoria* de Pezuela.

19. La Serna al secretario de Guerra, Lima, 9 de febrero de 1821, AGI, Indiferente 313; La Serna al ministro de Gracia y Justicia, Cuzco, 15 de marzo de 1824, AGI, Lima 762.

20. Conde de Casa Flores al ministro de Ultramar, Río de Janeiro, 7 de julio de 1821, AGI, Indiferente 313.

estado anterior". Y otro oficial escribió: "Este cambio [...] renació el entusiasmo [...] y dio un nuevo tono a todos nuestros asuntos políticoS".²¹

Pezuela reaccionó al golpe con enorme sorpresa, seguida de ira y luego aquiescencia. El 29 de enero escribió en su diario: "Hasta aquí llega este Diario, con motivo del inaudito motín movido por los Gefes del Ejército". Al día siguiente del golpe, mucha gente fue a Magdalena a visitado —incluyendo el arzobispo, oidores, oficiales, mercaderes, caballeros y todos los generales con excepción de La Serna—. Pero Pezuela recibió solamente al arzobispo, encargando a su esposa que se entrevistara con los demás. Pezuela escribió que el arzobispo estaba "lleno de dolor al ver el mando en manos de unos hombres inmorales, presuntuosos y tan atrevidos como ambiciosos". El ex virrey descargó sus emociones contra sus oficiales, diciendo que en ellos "no se ve sino la desvergüenza, el atrevimiento, la altanería, el desacato al Rey, único que puede quitar y poner Virreyes", a la vez que se refería a sí mismo como "un general lleno de glorias militares que no había perdido una batalla; que había arrancado a [...] la independencia [...] que le recuperó las ricas provincias del Alto Perú". El 1 de febrero Pezuela dictó al auditor general, Bartolomé de Bedoya, una protesta secreta a ser enviada a la península, en la que señaló que La Serna y sus cómplices debían ser tenidos como responsables por las "ominosas consecuencias" de su golpe.²² En consecuencia La Serna puso la casa de Pezuela bajo vigilancia.

En abril de 1821, Pezuela escribió un *Manifiesto*. El escrito, de la extensión de un libro, fue publicado después en España, en respuesta a todos los cargos que los oficiales habían presentado en su contra. Insistió en que su gobierno había hecho tanto como era humanamente posible para rescatar la autoridad real que se deterioraba rápidamente en un país donde, creía, la mayoría de la gente estaba a favor de la independencia. Más aún, dijo que muchos de los "que parecían más leales y juiciosos" en su administración habían sido secretos partidarios de los rebeldes. El ex virrey respondió de manera efectiva al argumento fun-

21. Carta anónima, "Es de Lima de sugeto fide digno", AGI, Indiferente 1570; Carta anónima, Lima, 30 de abril de 1821, AGI, Indiferente 1570.

22. Pezuela, *Memoria*, p. 841; Pezuela al secretario de Guerra, Magdalena, 1 de febrero de 1821, en Denegri Luna, ed., *Memorias, Diarios y Crónicas, CDIP*, tomo 26, 3: 486-499.

damental de los oficiales —que carecía de la energía y habilidades para continuar la guerra y defender el honor nacional— y añadió cincuenta y siete documentos para probar la efectividad de su gobierno en asuntos militares y los errores de La Serna como comandante en jefe del Alto Perú desde 1816 a 1819. Pezuela se defendió detalladamente, mostrando la frecuente insubordinación de La Serna, sosteniendo que Torre Tagle no había mostrado ningún signo de deslealtad y que lo había transferido a Trujillo lejos de la intendencia de La Paz a la que el rey lo había nombrado porque entendía que Torre Tagle no tenía la experiencia suficiente para el Alto Perú, militarmente delicado, y sosteniendo que la tolerancia del comercio extranjero estuvo basada en la "ley de la necesidad".²³

La amarga defensa de Pezuela, y el grado de controversia contra sus partidarios y oponentes, muestra claramente que la causa realista estaba seriamente dañada por esta lucha interna por el poder. Durante los meses siguientes, la propaganda a favor y en contra de Pezuela apareció en forma de panfletos, informes a España, y editoriales en la prensa partidaria. El 19 de febrero de 1821, el ex virrey envió una carta secreta a varios oficiales realistas, oidores, prelados y burócratas solicitándoles que fuesen sus testigos, que dijeran si su mando político y militar había sido inepto y si su derrocamiento reflejaba el sentimiento público. El coronel Juan Antonio Monet declaró que Pezuela había sido un hábil comandante militar; el marqués de San Juan Nepomuceno dijo que cada ciudadano entendía que el virrey había renunciado simplemente para evitar la guerra civil entre los realistas; Pedro Antonio Fernández de Córdova, un clérigo, declaró que el clero y el pueblo no tenían nada que hacer con el golpe; Tiburcio José de la Hermosa, un síndico del cabildo, dijo que ni el cabildo ni la población habían tomado parte en el golpe; respuestas similares dieron el rector de la universidad, los miembros de la audiencia, los miembros de la Diputación Provincial, y otras figuras prominentes.²⁴ Todos estuvieron de acuerdo en que el derrocamiento

23. "Manifiesto en que el virrey del Perú D. Joaquín de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando...", Magdalena, 8 de abril de 1821, en Denegri Luna, ed., *Memoria, Diarios y Crónicas, CDIP*, tomo 26, 3: 267-505.

24. *Ibíd.*, pp. 433-457, cartas varias, y "Tres folletos a favor del virrey Pezuela", pp. 510-546.

de Pezuela fue la obra de sólo algunos miembros del Estado Mayor. El ex virrey, luego de una desesperada búsqueda por un barco que pudiese llevarlo de regreso a casa, partió finalmente del Perú en julio de 1821, en la misma semana en que Lima cayó en manos de San Martín.²⁵

¿Cómo podemos evaluar entonces el impacto de la destitución de Pezuela? Es claro que los oficiales del ejército no actuaron de manera inmediata. El Estado Mayor se volvió contra Pezuela por unanimidad, incluyendo al joven Loriga, su futuro yerno. Todos estaban convencidos de que la situación militar no tenía esperanzas bajo el gobierno de Pezuela y que su insistencia en mantener el control sobre Lima a todo costo amenazaba todo. Sin embargo tanto civiles como eclesiásticos reaccionaron con grave preocupación al golpe militar. Este marcó un importante agravamiento de la tensión. De repente se hizo claro que Lima estaba en peligro, y desde ese momento en adelante cada cual luchó por su vida.

Ahora los ciudadanos comenzaron a apoyar a los rebeldes en números significativos. Las haciendas costeñas se vieron totalmente conmocionadas por las confiscaciones de ambos ejércitos y por la conscripción de esclavos. Hacia mediados de febrero la escasez de alimentos en Lima alcanzó niveles peligrosos. Una fuente señaló que tres y media onzas de pan costaban un real, lo mismo que "tres pequeños camotes", y que compró dos papas blancas del tamaño de unos huevos, por medio real. Una hogaza de pan a esta tasa valdría el increíble precio de un peso, el equivalente de un dólar norteamericano en 1821. El capitán Basil Hall informó que las provisiones eran tan escasas en Lima que tuvo que navegar hasta Huacho para encontrar alimentos yagua para su barco. Además, la moneda circulante casi había desaparecido. El virrey La Serna pudo a inicios de julio llegar a un acuerdo especial con San Martín para permitir el aprovisionamiento de Lima con 3,000 fanegas de trigo y miles de sacos de arroz, pero La Serna calculó que la ciudad necesitaba 4,000 fanegas de trigo a la semana sólo para sobrevivir. Mientras tanto, el virrey admitió que ya que era imposible reabrir las líneas de aprovisionamiento al interior, la ciudad tendría que pasarla sin carne, papas, vegetales y otros productos necesarios. Una nave norteamericana

25. La historia de la fuga de Pezuela se narra en un apéndice a su *Memoria*, pp. 847-863.

na vendió su cargamento de 1,100 barriles de harina a 75 pesos el barril.²⁶ Simultáneamente, tanto el ejército rebelde como el realista fueron atacados por una epidemia de lo que parece haber sido cólera. Los realistas, sin embargo, se vieron más seriamente afectados debido a lo escaso de sus provisiones. En Lima los hospitales estaban llenos hasta desbordarse, y el convento de San Francisco de Paula fue obligado a funcionar como hospital. En junio, morían veinte soldados al día, y al menos la mitad del ejército realista estaba enfermo.²⁷

Mientras tanto, el cabildo se hizo cada vez más abierto en su resistencia a las demandas de La Serna por provisiones y dinero. En respuesta a su pedido de una contribución pública de guerra, el cabildo respondió proponiendo que se emitiera moneda de papel o cobre. Aunque La Serna hizo que el cabildo se hiciese responsable de reunir 70,000 pesos como contribución forzosa de los habitantes, también aceptó emitir 500,000 pesos en bonos al 8 por ciento de interés, garantizados por la venta de las propiedades pertenecientes a las Temporalidades y a la recientemente extinguida Inquisición. La emisión de bonos no se implementó, y sólo se reunieron 16,000 pesos de la contribución forzosa. Y mientras tanto el cabildo continuó enviando frecuentes comunicaciones a La Serna advirtiéndole que no se continuase con las confiscaciones militares de ganado y granos en las haciendas vecinas, señalando que esto amenazaba el futuro aprovisionamiento de alimentos para la capital.²⁸

En vista de todas estas dificultades, el virrey La Serna decidió abandonar Lima. Sus planes fueron pospuestos temporalmente, sin embargo, por la llegada en abril del capitán de la marina Manuel Abreu, el comisionado de paz enviado desde España por el nuevo gobierno de las Cortes con instrucciones para negociar un acuerdo con los rebeldes. Abreu ya había pasado cuatro días con San Martín en el cuartel general

26. Carta anónima, "Es de Lima de sugeto fide digno", AGI, Indiferente 1570; Hall, *Extracts*, 1: 263; La Serna a los negociadores de paz, Lima, 12 de junio de 1821, AGI, Lima, 800.

27. Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6:164; paz Soldán, *Historia del Perú independiente*, Primera parte, 1: 162.

28. BML, *Actas de Cabildo*, libro 45, 10 y 20 de febrero, 11 y 25 de abril, 22 de mayo y 8 de junio de 1821.

rebelde en Huaura. Ahora en Lima fue recibido por un poco dispuesto La Serna, que había recibido órdenes desde España para que facilitase la misión de paz. Las negociaciones entre los representantes del gobierno realista y los representantes de San Martín se iniciaron en la hacienda Punchauca, cinco leguas al norte de Lima. A La Serna le disgustaba Abreu profundamente tanto por la actitud visiblemente amistosa del comisionado para con San Martín como porque el alto comando del ejército desconfiaba de este capitán de la marina que ahora tenía autoridad para negociar un acuerdo con los rebeldes.²⁹ El 23 de mayo se acordó un armisticio de veinte días, y el 2 de junio el virrey La Serna y el general San Martín se encontraron personalmente en la hacienda. Después las negociaciones se desplazaron de Punchauca a Miraflores, para trasladarse una vez más a bordo de la fragata *Cleopatra* en la bahía del Callao. Sin embargo, excepto por los acuerdos sobre el intercambio de prisioneros y el movimiento de ganado y provisiones de alimentos, no se llegó a ningún acuerdo en concreto. El 6 de junio el cabildo de la ciudad de Lima envió al virrey un emotivo pedido de paz. Escrito por Manuel Pérez de Tudela, se lamentaba porque el armisticio iba a vencerse y urgía a La Serna a que buscara activamente un acuerdo. La Serna replicó al cabildo el 8 de junio en una carta notablemente ingenua, diciendo que él también quería la paz, pero que esta debía ser una paz honorable. La guerra era como un juego, dijo, y si bien los realistas podían estar perdiendo esta partida, el juego mismo estaba lejos de haber terminado.³⁰

Sin embargo, Abreu continuó negociando con San Martín —quien aparentemente quería llegar a algún tipo de acuerdo— mucho después que los realistas abandonasen Lima en julio. La propuesta final de los rebeldes fue a favor de un armisticio de dieciocho meses, durante el cual el virrey nombraría dos diputados, el gobierno de Chile nombraría uno, y San Martín a un cuarto para que fuesen a España a negociar directamente con las Cortes. Nada más salió de esta propuesta porque hubiese sometido al Perú indefinidamente al prospecto de mantener a dos ejércitos enemigos y, más importante, porque La Serna odiaba a Abreu y hacia noviembre de 1821 lo acusaba de actuar más como "un agente de

los disidentes que [como] el de un Diputado por S.M". Cada uno acusaba al otro de no cooperar, de ser abusivo e irrespetuoso.³¹

En cualquier caso, una vez que fue claro que las negociaciones de paz no llevarían a ninguna parte, La Serna procedió a completar su ya planeada evacuación de Lima. En una carta dirigida al conde de Casa Flores, el virrey escribió que hacia junio la crítica situación que lo había llevado al comando en enero era todavía más difícil. Había un bloqueo marítimo total y un sitio por tierra que atraía a más y más grupos de montoneros y desertores realistas cada día; las negociaciones a las que lo había obligado Abreu habían debilitado gravemente el prestigio del gobierno realista; la opinión pública era crecientemente favorable a los rebeldes; y el ejército estaba desesperadamente débil por la muerte de 1,500 soldados en la epidemia. En tales circunstancias, dijo La Serna, se convenció de que el ejército iba a ser destruido, porque la capital iba a caer, y consideraba que era más seguro retirarse de Lima para salvar al ejército y pelear en otro momento.³²

El público comenzó a darse cuenta de la importante decisión cuando el 25 de junio el general Canterac salió de Lima con la mitad de la infantería y la caballería. En una proclama general e14 de julio La Serna anunció que estaba abandonando Lima porque esta no proveía una base militar adecuada desde la cual defender el resto del país. "Vacilante muchos días", dijo, "en si abandonaría un Pueblo que por tantas razones apreciaré siempre, o si trataría de defenderlo a toda costa, quedándome yo mismo sepultado para siempre en sus ruinas y sus cadáveres, tuve que ceder por último al deber y obligación de hombre público". Prometió que si los rebeldes ocupaban la capital no permanecerían por mucho tiempo.³³ Cuando el propio virrey no vio en el futuro nada sino "ruinas y cadáveres", es fácil entender por qué el pánico se apoderó de la ciudad. El 5 de julio La Serna puso el comando civil y militar de la capital en manos del mariscal de campo en retiro, el marqués de Montemira.

29. Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6:166.

30. Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6:166.

31. *Ibíd.*, 6: 158-160; La Serna a Abreu, Huancayo, 2 de noviembre de 1821; Abreu a La Serna, Lima, 12 de noviembre de 1821, ambos en AGI, Lima 800.

32. La Serna al conde de Casa Flores, Andahuaylas, 11 de diciembre de 1821, AGI, Indiferente 313.

33. "El virrey alas habitantes del Perú", Lima, 4 de julio de 1821, AGI, Indiferente 1571.

Envío a Montemira una carta que debía entregar a San Martín, en donde pedía al comandante rebelde que no tomara represalias sobre el pueblo de Lima. La audiencia protestó la decisión del virrey, acusándolo de dejar a los ciudadanos a merced de los invasores y pidiéndole que no se retirara hasta que fuera absolutamente esencial para salvar al ejército. La respuesta de La Serna fue anunciar la noche del 5 de julio que había puesto doscientos rifles a disposición de Montemira —suficientes para asegurar la paz de la ciudad, pero no suficiente para hacer posible que se diesen acciones hostiles en contra de los rebeldes, evitando así un baño de sangre.³⁴

La evacuación misma fue conducida con considerable habilidad y estuvo dirigida a eliminar todos los problemas posibles que podían impedir el progreso del ejército realista. El 30 de junio La Serna transfirió 900 soldados enfermos a la fortaleza del Real Felipe en el Callao donde, bajo el comando del subinspector general La Mar, esperaba que recuperarían su salud y defenderían el fuerte. De estos hombres, sin embargo, murieron 520 a consecuencia de la plaga entre el 2 de julio y el 21 de setiembre. Mientras tanto, La Serna ordenó al resto del ejército que llevara consigo todo lo que podía ser de utilidad para el enemigo. El tesoro fue vaciado, la artillería evacuada, y las armas fueron depositadas en los castillos en Callao o destruidas. Debido a la falta de mulas para transportar todo, La Serna se vio obligado a depositar los papeles de la secretaría virreinal en el Callao.³⁵ Tales exigencias ayudan a explicar la relativa escasez de documentos pertenecientes a la administración de La Serna. Toda la plata que estaba a la mano en la Casa de Moneda fue trasladada, y las máquinas fueron destruidas de modo que los rebeldes no pudiesen utilizarlas. La Serna también trató de evacuar no sólo la plata de la catedral sino incluso llevarse al arzobispo, pero no pudo hacer ninguna de estas cosas. En la víspera de la evacuación, La Serna insistió en que el arzobispo lo acompañase al interior, pero el 4 de julio

34. La Serna a Montemira, Lima, 5 de julio de 1821, AGI, Indiferente 1571; la Audiencia a La Serna, Lima, 5 de julio de 1821, AGI, Lima 800 e Indiferente 1571; "El virrey a los habitantes del Perú", Lurín, 8 de julio de 1821, AGI, Indiferente 313.

35. La Serna al secretario de Hacienda, Cuzco, 19 de octubre de 1822, AGI, Lima 762; Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6:169.

Las Heras declinó hacerlo, diciendo que no podía abandonar a su rebaño en un momento tan difícil.³⁶

Las únicas críticas que aparecieron después en contra de la decisión de La Serna y sus oficiales de abandonar Lima a su suerte vinieron de fuentes muy parcializadas. Cuando los comisionados de paz regresaron a España en 1822 presentaron un informe declarando que ellos ignoraban "los motivos que tuvo el virrey La Serna para evacuar a Lima" pero podían dar cuenta de ello. Declararon que esta permitió al ejército rebelde de San Martín, que al momento de su ingreso en Lima estaba falto de personal y muy mal aprovisionado, descansar a expensas de la capital. En cualquier caso los comisionados expresaron su convicción de que La Serna debía haber defendido la capital. El comandante de las fuerzas navales en Callao —Antonio Vacaro, un decidido partidario de Pezuela— también escribió un informe luego de su regreso a España que era muy crítico de la decisión de La Serna. Dijo que el objetivo de los generales todo ese tiempo había sido controlar la sierra y abandonar Lima y que Pezuela, al oponérseles, había sido destituido. Pero insistió en que al abandonar Lima los realistas habían dado algo a San Martín a cambio de nada. Una declaración aún más favorable a Pezuela llegó en forma de un panfleto anónimo publicado en Río de Janeiro en 1821. Este insistió en que La Serna era el instrumento de una camarilla de oficiales ambiciosos que planearon la "rebelión de Aznapuquio" para favorecer sus intereses personales.³⁷ El autor era casi con certeza un miembro del partido de Pezuela, que desembarcó en Río de Janeiro a fines de 1821.

Lo cierto es que la decisión de La Serna fue totalmente correcta. Al abandonar Lima fue capaz de librar a su ejército de los complicados problemas de aprovisionamiento, moral y defensa que caracterizaban la ocupación de una gran ciudad vulnerable a los ataques por mar y tierra e imposible de abastecer. Ahora las fuerzas rebeldes de San Martín su-

36. *Ibid.*, 6:167-168.

37. Pedro Fernando Farina y Manuel Abreu al secretario de Ultramar, Madrid, 12 de abril de 1822, AGI, Lima 800; informe de Antonio Vacaro, presentado en una carta de Jacinto de Romarate al secretario de Ultramar, Aranjuez, 30 de marzo de 1822, AGI, Indiferente 1571; "Análisis de las circunstancias del general La Serna. Virrey intruso del Perú", por "El Observador", Río de Janeiro, 1821, AGI, Indiferente 1569, también publicado en Denegri Luna, ed., *Memoorias, Diarios y Crónicas CDIP*, tomo 26, 3: 539-546.

frirían las dificultades de ocupar una ciudad en estas condiciones. Pocos meses después La Serna afirmó en una carta a España: "Lo que es lo cierto es que la evacuación de Lima es la que ha paralizado los progresos del enemigo, y la que ha salvado el Perú de la disolución que le amenazaba si yo hubiere subsistido en Lima".³⁸

El 6 de julio el marqués de Montemira escribió a San Martín que ahora era posible realizar los acuerdos necesarios para garantizar el bienestar de la población de Lima. Pidió específicamente a San Martín que controlara a "los indios y partida de tropas que circundan la ciudad y que en estos momentos de sorpresa podría causar muchos desórdenes si V.E. no ocurre oportunamente a precaverlos". Al día siguiente San Martín contestó al cabildo, dando la bienvenida a los ciudadanos de Lima entre los "pueblos libres de América" y prometiendo que no tomaría represalias. "Yo estoy dispuesto a correr un velo sobre todo lo pasado, y desentenderme de las opiniones políticas que antes de ahora hubiese manifestado cada uno". Prometió que sus tropas protegerían la ciudad.³⁹ Con estas cartas el comandante rebelde y el marqués de Montemira dieron inicio a las discusiones para la toma de la capital. Finalmente el momento de decisión había llegado para la gente de Lima.

Y sin embargo cuando la independencia fue declarada por medio de un cabildo abierto el 15 de julio de 1821, no constituyó, de hecho, una clara decisión por parte de los ciudadanos. Simplemente, Lima no tenía otra opción que declarar la independencia. La Declaración misma consistió en tan sólo una breve frase. El cabildo abierto declaró: "Todos los señores concurrentes por sí y satisfechos de la opinión de los habitantes de la Capital dijeron: Que la voluntad general está decidida por la independencia del Perú y de la dominación española y de cualquiera otra extranjera". [...] ⁴⁰ Después de que el acta fuera firmada en el cabildo

38. La Serna al secretario de Guerra, Cuzco, 22 de febrero de 1822, AGI, Indiferente 313.

39. BML, Actas de Cabildo, libro 45, 6 y 7 de julio de 1821.

40. *Ibíd.*, 15 de julio de 1821. Las copias de la declaración y de las reuniones del cabildo inmediatamente antes y después han sido impresas en forma editada en Gamio Palacio, *La municipalidad* (1971). El Concejo Provincial de Lima publicó en 1971 un facsímil de la declaración y las firmas bajo el título *Acta de la declaración de la independencia nacional*.

abierto, fue puesta en exhibición para que la población pudiese ratificarla. El plazo para la recolección de firmas fue incluso extendido, y al final firmaron 3,504 personas.⁴¹ Esta evidencia documental normalmente se toma como prueba de un consenso general a favor de la independencia entre las clases altas y medias letradas de Lima.

La verdad era muy distinta. En otra parte he argumentado al respecto, por lo que aquí será suficiente una breve revisión del mismo.⁴² La Declaración no reflejó el deseo genuino de los habitantes de Lima porque para ellos era imposible rehusarse. Más aún, hay evidencia considerable de que la Declaración fue el trabajo de un grupo de ambiciosos letrados —abogados, sacerdotes y profesionales— que la impusieron a una capital desesperada y hambrienta cuyos ciudadanos estaban intimidados por la fuerza armada, amenazados por el caos social inminente, y coactados por la violencia y el miedo. La premisa fundamental de la campaña de San Martín para liberar al Perú fue que los mismos peruanos querían la independencia. En consecuencia, era necesario que Lima diera una manifestación pública extraordinaria de su deseo por el nuevo sistema.

Según Basil Hall, Lima estaba en un estado de indecisión e incertidumbre luego de que los realistas la evacuaran. Hall asistió a una reunión convocada por Montemira entre "los principales habitantes que no habían huido al Callao". La reunión se caracterizó por su tono divagante y la ausencia de propósito.⁴³ Puesto que no había nada que hacer excepto invitar a San Martín a que ocupase la ciudad, los participantes decidieron hacerlo. Al día siguiente los mismos notables se reunieron con Montemira para escuchar la respuesta de San Martín. El líder rebelde les pidió que declarasen si era la voluntad general del pueblo que entrase. Sin otra alternativa, los caballeros dijeron que sí, y el 12 de julio San Martín entró a Lima sin mayor ceremonia. Pero dos afirmaciones todavía no eran suficientes para el hombre que había pro-

41. Se llegó a esta suma contando las firmas en la copia facsimilar. La *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* publicó una edición especial el 10 de agosto de 1821, que contenía una lista incompleta de 3,136 firmas.

42. Véase Timothy E. Anna, "The Peruvian Declaration of Independence: Freedom by Coercion".

43. Hall, *Extracts*, 1: 219-232.

metido "no dar un paso más allá de la marcha gradual de la opinión pública", de modo que el 14 de julio San Martín pidió al cabildo de la ciudad que llamase a un cabildo abierto al día siguiente para discutir el estatus futuro del Perú. Fue esta reunión la que declaró la independencia.

Una simple narración de estos eventos, sin embargo, no logra capturar el espíritu que reinaba en Lima y la motivación de muchos de los firmantes de la Declaración. El espíritu era de confusión, miedo y terror, y para muchos de los firmantes la motivación era el deseo de escapar de la esperada furia de los conquistadores. Antonio Vacaro informó a España que debe interpretarse el éxito de San Martín a la luz de "el horror con que mira el Público la conducta de nuestros Gefes" cuando se hizo conocido el plan del virrey para abandonar Lima.⁴⁴ De manera aún más directa, Pedro Ángel de Tado, un dedicado sacerdote realista que vivió en el Perú durante treinta y dos años, describió estos eventos en una larga carta dirigida a un antiguo oidor. Tado insistió en que Lima estaba aterrorizada del ejército rebelde debido a los muchos meses de pillaje de las haciendas, la conscripción de esclavos, y la proliferación de bandleiros armados que había precedido la llegada del ejército a las afueras de Lima. Tado insistió en que los hacendados, esclavos y campesinos de Chíncha, Pisco, Ica, Chancay y Huaura habían huido del ejército rebelde y que el Perú rural rechazaba de manera unánime la independencia. Fue solamente cuando los rebeldes dirigieron su subversión en contra de la capital que mejoraron sus fortunas. A medida que se aproximaban a Lima comenzaron a atraer el apoyo de una ola de pequeños abogados sin crédito, clérigos sin nombramientos, frailes insensatos y "empleaditos que se juzgaban agraviados en no tener los primeros destinos en el Perú". La versión de Tado es que la independencia era el resultado del deseo por recompensas y nombramientos entre este segmento de la población, que insistía en que no era representativo del Perú en general o de Lima en particular.⁴⁵

44. Informe de Vacaro en carta a Jacinto de Romarate al ministro de Ultramar, Aranjuez, 30 de marzo de 1822, AGI, Indiferente 1571.

45. Pedro Ángel de Tado al marqués de Castell-Bravo de Rivero, Madrid, 14 de noviembre de 1823, AGI, Lima 1024. Esta carta fue enviada a Castell-Bravo, un oidor de Lima emigrado; éste la entregó al fiscal del Consejo de Indias, quien sugirió que fuese publicada como propaganda. El Consejo leyó la carta en una

Se reconocerá rápidamente que Tado es una fuente muy parcializada. Sin embargo, su carta constituye una seria denuncia de la afirmación de los rebeldes que la independencia fue la "voluntad general" de Lima. Tado sostuvo que el cabildo abierto fue una escena de confusión en que no hubo una discusión seria sobre las opciones disponibles; que la gente firmó por temor a las represalias de San Martín, o que la muerte, el exilio y la confiscación amenazaban a los que se rehusaron a firmar; que ninguna de las "personas capaces de expresar su opinión" firmó la Declaración —en otras palabras, que los firmantes constituían una facción no representativa de la población; y que muchos de ellos lamentaron después haber firmado pero que estuvieron constreñidos por el temor de repudiar abiertamente la Declaración—. Todas estas alegaciones pueden ser comprobadas.

El cabildo abierto mismo fue una escena de considerable entusiasmo en que no era posible ninguna deliberación sosegada. El único discurso importante de la reunión fue dado por José de Arriz, un profesor de leyes y uno de los fundadores del *Mercurio Peruano* que después fue nombrado a la Corte Suprema de Justicia que sucedió a la audiencia. Arriz instó a los presentes a no considerar siquiera la cuestión de la independencia en sus méritos. "No debemos ahora", dijo, "ocuparnos en la justicia, necesidad, conveniencia y legitimidad de esta resolución [...] Lo que insta el momento es determinar y decidir valerosamente".⁴⁶ Desde los balcones del cabildo y desde las calles se escucharon gritos de entusiasmo. Arriz y Manuel Pérez de Tudela escribieron la frase de la Declaración de Independencia, mientras que en las calles los simpatizantes realistas eran instados a seguir a La Serna en su retirada.

Para los siguientes días hay evidencias substanciales de que se produjo una coerción directa para la firma de la Declaración. Incluso antes

sesión el 17 de enero de 1826, pero no hay indicios de que fuese publicada. Tado tuvo una larga carrera como cura de parroquia de indios en el Perú. Luego que regresó a España solicitó un beneficio en alguna iglesia en España. Su relación de méritos y cartas de recomendación a su favor del arzobispo Las Heras y Castell Bravo están en AGI, Lima 1563. En febrero de 1826 la Cámara de Indias acordó encontrarle un puesto; Cámara de Indias, Consulta, Madrid, 27 de febrero de 1826, AGI, Lima 604.

46. Gamio Palacio, *La municipalidad*, p. 42.

de que el ministro de San Martín, Bernardo Monteagudo, lanzara su campaña de persecución contra los españoles, hubo, según las cartas de realistas que huían de Lima, muchos tipos de presión impuestos sobre los europeos. La situación general de la ciudad —rodeada de guerrillas conformadas por esclavos huidos de las haciendas o de bandoleros indios hambrientos, necesitados de otras provisiones y abandonados por el ejército realista— era presión suficiente para la mayoría. ¿Qué otra opción tenía Lima? Aún así, se ejercieron amenazas directas y la coerción. Manuel Pardo, antiguo regente del Cuzco, relató que algunos europeos e incluso criollos que se rehusaron a jurar la independencia se escondieron para protegerse de la emoción del día. "En esta crítica situación la existencia de todo europeo, la de sus familias y bienes estaba pendiente del capricho del populacho y del despotismo feroz de un Gefe Sanguinario". Se hizo una presión especial sobre el clero para que diese su apoyo al nuevo orden. El sacerdote Manuel Méndez huyó a España e informó que la persecución de los españoles tenía como objetivo simplemente obligarlos a jurar el apoyo a la independencia. Nicolás Tadeo Gómez, sacristán mayor de la catedral de Lima, informó que fue confinado en Chancay por rechazar la independencia y que todos sus bienes fueron confiscados. Pedro Gutiérrez Cos, obispo de Huamanga, que había huido a Lima desde su diócesis cuando los rebeldes desembarcaron en Pisco, informó que luego que se declaró la independencia San Martín trató de obligado a que jurase su apoyo y a que enviara una carta pastoral a su diócesis urgiendo a su pueblo a que hiciera lo mismo. Cuando se negó, fue expulsado del Perú.⁴⁷ El caso mejor documentado de presión de un individuo para que firmase la Declaración de Independencia fue el de José Antonio Prada, un acaudalado hacendado criollo cuya hacienda, que valoró en 700,000 pesos, fue confiscada por el ejército patriota. Muchas fuentes —incluyendo el ex virrey Pezuela, el ex contador mayor, varios oidores y otros— testificaron que Prada fue sujeto a una considerable persecución cuando se negó a firmar. El conde

47. Manuel Pardo al ministro de Gracia y Justicia, Río de Janeiro, 12 de febrero de 1822, AGI, Lima 1619; Manuel Méndez al rey, Madrid, 16 de setiembre de 1823, AGI, Lima 1024; Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 26 de enero de 1824, AGI, Lima 604; el obispo de Huamanga al ministro de Gracia y Justicia, ciudad de México, 8 de marzo de 1822, AGI, Indiferente 1571.

de Montemar dijo que Prada rehusó firmar "a pesar del riesgo de ser sacrificado". Manuel Pardo dijo que sabía "los riesgos que han corrido los hombres de honor naturales del país, que pensaban como Prada", por lo que "D. José y los muy pocos más de su clase han sido el objeto de la persecución de este caudillo [San Martín]". El ex oidor Manuel Genaro Villota declaró que Prada se escondió y corría un gran peligro. Y Manuel de Arredondo señaló que Prada "fue uno de los pocos y primeros americanos [que se atrevió a pedir su pasaporte manifestando en esto tan decididamente su opinión] y exponiéndose a las persecuciones de aquel gobierno".⁴⁸ Hubo muchos otros informes de afrentas e insultos, así como de amenazas directas, que se dirigían contra los miembros de la elite. Tampoco las mujeres estuvieron exentas. Por ejemplo, aunque los realistas habían permitido a la marquesa de Torre Tagle que abandonase Lima para unirse a su esposo luego que este se rebeló en Trujillo, las mujeres de varios prominentes oficiales realistas no fueron tratadas de manera tan gentil luego de que los rebeldes tomaron el poder. La esposa del general Juan Ramírez, que reemplazó a La Serna como comandante del Alto Perú desde 1819 a 1820, fue insultada por un oficial patriota en un baile, y muchas casas de la nobleza fueron obligadas a alojar a oficiales rebeldes.⁴⁹ Basil Hall resumió el dilema que enfrentaban los miembros de la elite limeña en este momento crítico:

Los españoles, que formaban la clase adinerada, estaban tristemente perplejos: si declinaban unirse a las opiniones de San Martín, su propiedad y sus personas estaban sujetas a confiscación; si accedían a sus condiciones, se comprometían a su propio gobierno el cual, era posible, podía volverse contra ellos con similar venganza. Los nativos, por otro lado, [...] estaban aún más alarmados por las consecuencias de sus actos presentes. Muchos dudaban de la sinceridad de San Martín; muchos de su poder para cumplir con sus compromisos.⁵⁰

48. Expediente relativo a José Antonio Prada, Madrid, 1824, AGI, Lima 1024. Este no es el ex regente de Lima, Manuel de Arredondo y Pelegrín, quien murió en 1821, sino su sobrino y heredero el brigadier Manuel de Arredondo y Mioño.

49. Diario sin firma, Río de Janeiro, 26 de diciembre de 1821, AGI, Lima 1023.

50. Hall, *Extracts*, 1: 254-255.

Para casi toda la elite, por lo tanto, la única alternativa fue firmar la Declaración de Independencia o huir. En los días inmediatamente previos e inmediatamente posteriores a la Declaración, muchos peninsulares y criollos leales huyeron, abandonando a sus esposas y familias, hogares y negocios. Un año después el gobierno independiente llevó a cabo una investigación entre todos los escribanos de la ciudad para ver qué peninsulares habían huido de Lima y de qué manera habían dispuesto de sus propiedades. Cada escribano informó sobre muchas escrituras de venta, transferencias de propiedad, y poderes otorgados en junio y julio de 1821 por europeos que huían. Además, dos semanas después de la Declaración de Independencia cuarenta y tres de los sesenta y cuatro miembros del Consulado huyeron. Sólo diecisiete miembros del Consulado firmaron la Declaración. En realidad, fueron tantos los comerciantes que cerraron sus negocios que San Martín ordenó que todos los negocios de propiedad de españoles reabriesen o serían confiscados.⁵¹ Aunque es imposible llegar a un estimado preciso del número de personas de la elite que huyeron, parece claro que incluyeron al menos a la mitad de los nobles, dos tercios de los miembros del Consulado, un quinto del cabildo eclesiástico, y la mitad de la audiencia. Tampoco fueron estos invariablemente peninsulares; había algunos criollos.

Los europeos que no huyeron pronto estuvieron sujetos a una abierta persecución por los ministros del gobierno de San Martín, en particular Monteagudo. Los españoles estaban sujetos a un toque de queda que se iniciaba a las seis de la tarde, obligados a hacer grandes contribuciones punitivas al gobierno, acusados por una campaña pública de vilipendio en la que el mismo San Martín participó, exiliados en grandes números y finalmente destruidos. A inicios de 1822 todos los españoles solteros que no habían adquirido cartas de ciudadanía peruana recibieron la orden de abandonar el país, renunciando a la mitad de sus bienes a favor del estado. En setiembre de 1821, cuando las fuerzas

51. "Relación elevada al Sr. Presidente del Departamento por los escribanos de Lima" ANP, Superior Gobierno, 1. 38, C. 1365; conde de Villar de Fuente a San Martín, Lima, 2 de agosto de 1821, ANP, AHH, PL 1-10: los nombres de los miembros del Consulado han sido tomados de una carta del Consulado a Pezuela, Lima, 27 de julio de 1818, AGI, Lima 155; Decreto de San Martín, Cuartel General de la Legua, 19 de julio de 1821, AGI, Lima 800.

del general Canterac se alinearon en las afueras de Lima, más de 2,000 civiles españoles fueron confinados a la fuerza en el convento de La Merced. Durante el año siguiente, cada nave que dejaba las costas del Perú llevaba emigrantes españoles. Trescientos españoles fueron repatriados a bordo del *Laura*, *Mercurio*, *Pacífico*, y *Sara*. Cuando otros cuatrocientos fueron enviados a Chile a bordo del *Monteagudo*, varios cientos más esperaban en Lima para ser expulsados. Un oficial refugiado recién llegado a Cádiz informó que entre el 18 y el 29 de noviembre de 1821, las naves inglesas *Galen*, *Saint Patrick*, y *Lord Lyndock*, la nave española *Cleopatra*, y el barco de bandera francesa *Estafeta* zarparon del Callao llevando familias españolas, mientras que el buque americano *Carabana* recibía a más pasajeros listos para partir. El cónsul en Río informó que los refugiados pagaban hasta 500 pesos por sus pasaportes expedidos por San Martín y 2,500 pesos por pasaportes expedidos por Lord Cochrane.⁵² Paz Soldán dijo que cuando los rebeldes desembarcaron en Pisco había más de 10,000 españoles en Lima, pero que en julio de 1822 quedaban no más de 600. Gaspar Rico, que acompañó al ejército de La Serna en los Andes, estimó en 1824 que 12,000 españoles habían sido muertos o exiliados en Perú en los últimos tres años. Basil Hall señaló que hacia julio de 1822 "la ruina de los viejos españoles era completa".⁵³

Podría citarse innumerables ejemplos de la trágica suerte de los viejos españoles, ya que la mayoría de los que huyeron a España contaron luego sus historias cuando solicitaron a la corona nuevas posiciones

52. *Suplemento a la Gaceta del Gobierno*, 22 de mayo de 1822; *Gaceta del Gobierno*, 2 y 26 de enero de 1822, Martín de Aramburu al ministro de Ultramar, Río de Janeiro, 2 de setiembre de 1822, AGI, Lima 798; Cristóbal Domingo y otros al juez de Arribadas, Cádiz, 19 de marzo de 1822, AGI, Lima 1619; "Relación de los sujetos que han salido de la ciudad de Lima [...] a bordo de la *Especulación*", Cádiz, 15 de marzo de 1822, AGI, Indiferente 1571; Cartas del juez de Arribadas de Cádiz al Ministerio de Ultramar, Cádiz, 15 y 19 de marzo de 1822, AGI, Indiferente 2294 e Indiferente 1571; Diario sin firmar, Río de Janeiro, 26 de diciembre de 1821, AGI, Lima 1023.

53. Paz Soldán, *Historia del Perú independiente*, Primera parte, 1: 314; la cifra proporcionada por Rico figura en una carta de La Serna al ministro de Hacienda, Cuzco, 2 de abril de 1824, AGI, Lima 762; Hall, *Extracts*, 2:87. Las cifras de Paz Soldán y de Rico sobre el número de españoles eran estimados.

en la península o la pensión especial de 12,000 reales al año que fue concedida a cada oficial que emigraba desde América. Algunos pocos casos, sin embargo, ilustrarán el grado de sus pérdidas personales. Por ejemplo, el conde de Vallehermoso, un oidor, recibió la orden de expulsión del Perú por rehusar aceptar la independencia. Como la mayoría, sin embargo, tuvo muchas dificultades en encontrar pasaje. Abordó sucesivamente cinco naves —de banderas británica, norteamericana y francesa— pero se le negó pasaje en cada una por la intervención de San Martín. Entonces fue procesado por conspiración y perdió las extensas propiedades de su esposa mediante confiscaciones o renunciando a ellas. Una vez que llegó a Río de Janeiro permaneció allí —como lo hicieron muchos otros emigrados— esperando a ver si los sucesos en Perú le permitían regresar. Finalmente, convencido de que el Perú estaba perdido, continuó su viaje a España. Su esposa e hijos permanecieron en Cuzco. Otros realistas huyeron al Callao, pero cuando este cayó en manos de San Martín en setiembre de 1821, tuvieron que salir del Perú. Francisco de Puga, un funcionario de correos en Lima, tuvo una experiencia de este tipo. Luego de que los castillos en Callao capitularon al gobierno republicano, regresó a su hogar en Lima, donde fue arrestado cuatro meses después. Fue finalmente liberado luego de tres meses de encarcelamiento y recibió la orden de abandonar el Perú en quince días. El conde de Montemar le prestó el dinero para su viaje, pero dejó a su familia en el Perú. Antonio Caspe y Rodríguez, un oidor, fue otro realista que huyó a los castillos en el Callao. Cuando capitularon se convirtió en un refugiado indigente. Huyó del Perú dejando a su mujer y nueve hijos. En Río de Janeiro se vio obligado a prestarse dinero de un español para poder sobrevivir.⁵⁴

Otro tipo de historia le ocurrió al conde de Montemar y de Montebanco. Al principio, no preparado para abandonar el Perú —como lo estaban muchos otros miembros de la elite— juró un voto de lealtad al nuevo régimen, aunque la expedición de San Martín había sido responsable por la destrucción de sus haciendas en el norte de Lima en 1820. El

54. El conde de Vallehermoso al rey, Madrid, 25 de agosto de 1825, y Hacienda al contador general, Madrid, 12 de octubre de 1825, ambos en AGI, Lima 1472; Francisco de Puga al rey, Madrid, octubre de 1823, AGI, Lima 1470; Antonio Caspe y Rodríguez al rey, Madrid, 28 de abril de 1822, AGI, Lima 1470.

18 de agosto de 1821 la *Gaceta* publicó una carta en donde abjuraba de su lealtad a España y abrazaba completamente la causa de la independencia. El gobierno independiente, "en vista de la espontánea y franca retractación que hace el suplicante de sus antiguas opiniones", le devolvió sus bienes confiscados. En 1822 incluso patrocinó una serie de corridas de toros para reunir dinero para el gobierno patriota. Más tarde ese año, sin embargo, aprovechó de sus privilegios y, a pesar de su juramento de lealtad a la independencia, huyó a España.⁵⁵ Otros nobles que tomaron parte activa en el gobierno independiente intentarían emular su ejemplo.

Aunque muchas personas prominentes firmaron la Declaración de Independencia y posteriormente huyeron del país, hubo unos pocos que no firmaron ni huyeron. Estas eran personas que eran tan notables que los rebeldes prefirieron su silencio a sus firmas. Por ejemplo, de todos los miembros de la audiencia, sólo uno, el peninsular Manuel María del Valle, firmó la Declaración. Pero seis otros —los peninsulares Tomás Ignacio Palomeque, Gaspar Osma, y José de la Iglesia y los criollos José Santiago Aldunate, José de Irigoyen, y Francisco Moreno— pidieron a San Martín que les permitiese permanecer en Lima luego de la independencia pero no firmaron la Declaración.⁵⁶ Optaron por permanecer en Lima no porque aceptasen positivamente la idea de la independencia, sino porque sus ingresos y propiedades estaban en el Perú. De los jefes de departamentos y directores de la burocracia, sólo un puñado firmó. Los de más alto rango fueron Antonio Chacón, contador mayor del Tribunal de Cuentas, y Félix de la Roza, antiguo administrador de los correos, cuya conducta en el cargo había estado bajo investigación durante mucho tiempo. Se supo que Pedro Trujillo, director de la renta de tabacos, había ofrecido sus servicios, pero San Martín lo expulsó.⁵⁷

Por supuesto que hubo muchas personas importantes que firmaron voluntariamente la Declaración de Independencia, y estas personas a menudo son citadas como prueba que la independencia fue popular. En

55. *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, 18 de agosto de 1821; Orden de Torre Tagle, Lima, 16 de febrero de 1822, ANP, AHH, OL 29-21; conde de Montemar al rey, Madrid, 27 de setiembre de 1823, AGI, Lima 1023.

56. Expediente relativo a Francisco Tomás Anzotegui, regente de Lima, 1821, AGI, 795.

57. Diario sin firma, Río de Janeiro, 26 de diciembre de 1821, AGI, Lima 1023.

algunos casos, sin embargo, la gente firmó simplemente porque eran criollos que no podían enfrentar la idea de ser expatriados o peninsulares cuyas familias, propiedades y fuentes de ingresos estaban en el Perú. Por ejemplo, había cuarenta y nueve tenedores de títulos de Castilla en Lima en 1821.⁵⁸ De este número, ocho eran mujeres, que no podían firmar la Declaración. Pero cuarenta y uno eran hombres (la mayoría de los cuales estaba definitivamente en Lima en ese momento), y de ese número sólo diecinueve firmaron (véase el cuadro 10). Un examen detenido, sin embargo, muestra que la mayoría de esos diecinueve eran jóvenes que habían heredado sus títulos muy recientemente, tales como Vega del Ren, Vistaflorida, San Juan de Lurigancho, o San Juan Nepomuceno, o tenedores de títulos muy "nuevos" concedidos desde inicios de siglo, tales como Casa Boza, Casa Saavedra, Casa Dávila, y Torre Antigua del Orué. Estos hombres habían nacido y fueron criados en Lima y tenían títulos que fueron concedidos específicamente para recompensar a familias criollas. Se identificaban con el Perú y hubieran sido extraños en la misma Castilla de donde provenían sus títulos. Hall señaló, en cualquier caso, al referirse a los nobles como Torre Tagle, que la independencia ofrecía "a personas en su situación un gran incremento de fortuna y consecuencia".⁵⁹ Cuando los viejos nobles, dueños de títulos más antiguos, u hombres que tenían una fuente de ingresos o una familia en Europa firmaron, como el conde de Montemar, tendieron a huir del país poco después porque tenían la opción de huir.

Es verdad, también, que el alto clero de Lima firmó la Declaración de la Independencia. El arzobispo Las Heras, el deán Francisco Javier de Echagüe, y la mayoría del capítulo de la catedral firmaron. La explicación, una vez más, es el grado de su identificación con el Perú. El arzobispo, aunque peninsular, había vivido la mayor parte de su vida en América. Tenía ochenta años de edad y se había negado decididamente a abandonar su rebaño cuando el virrey le invocó hacerlo. Sabía cuán profundamente Lima lo estimaba, y a su vez, él amaba Lima. En la última década antes de la independencia el cabildo y el capítulo de la cate-

58. Esta cifra se ha tomado de la lista de propietarios de bienes raíces en 1820, ANP, Superior Gobierno, L. 37, C. 1335.

59. Hall, *Extracts*, 1: 114.

dral habían propuesto que fuese nombrado cardenal en honor a "el triunfo de la fidelidad de Lima".⁶⁰ El motivo para la permanencia del capítulo de la catedral es más claro porque, contrariamente al mito prevaleciente —exacerbado por la creencia muy literal en la propaganda criolla expuesta en materiales tales como las "28 causas" de Riva Agüero— la mayoría del capítulo de Lima era americana. Veinte de los veintiséis miembros, desde Echagüe hacia abajo, eran americanos; dieciséis de ellos eran peruanos; y diez de estos eran limeños.⁶¹ Los capítulos catedralicios de Trujillo y Arequipa también eran predominantemente criollos.⁶²

Otros dos grupos auténticamente de la elite que firmaron la Declaración de Independencia fueron los médicos y los más importantes comerciantes de importación y exportación. El motivo para los médicos es claro. Eran exclusivamente criollos, algunos incluso no eran blancos, y habían abogado por la reforma política durante muchos años.⁶³ Más extraños fueron los grandes comerciantes que firmaron —incluyendo a José Arizmendi, Pedro Abadia, Manuel y Fernando Exhelme, el conde de San Isidro, y el conde de Villar de Fuente. Sus motivos, sin embargo,

60. Consejo de Indias, Consulta. Madrid. 16 de junio de 1817, AGI, Lima 1018-B. El rey convino en enviar un pedido formal a la Santa Sede para que Lima fuera elevada al cardenalato, aunque nadie esperaba que ocurriera, ya que hasta ese momento no existían cardenales americanos. Otros documentos sobre este asunto están en AGI, Lima 1568. Cuando se le pidió su opinión, el ex virrey Abascal respaldó a Las Heras en los mejores términos.

61. "Estado de la Iglesia metropolitana de Lima", 1820. AGI, Lima 1566. Sólo había un europeo, cuatro cuyos lugares de nacimiento no fueron proporcionados, y uno de los nombrados que aún no había llegado.

62. En 1820. Trujillo tenía un obispo español y un capítulo de cuatro criollos y tres europeos; Arequipa tenía un obispo criollo y un capítulo de cuatro criollos y tres europeos. Esto no se ha subrayado en varios estudios sobre el clero en la independencia, incluyendo Rubén Vargas Ugarte. *El episcopado en los tiempos de la emancipación*, o Sparks, "The Role of the Clergy during the Struggle for Independence in Peru". Véase Antonine Tibesar, "The Peruvian Church at the Time of Independence in the Light of Vatican II"; e ídem. "The Lima Pastors. 1750-1820: Their Origins and Studies Taken from their Autobiographies".

63. Jorge Arias-Schreiber Pezet, *Los médicos en la independencia del Perú*, p.108.

CUADRO 10 TÍTULOS DE CASTILLA EN LIMA EN 1821	
TÍTULO	COMENTARIO
FIRMANTES DE LA DECLARACIÓN	
Marqués de Casa Boza	Título heredado en 1820-1821.
Marqués de Casa Dávila	
Marqués de Casa Muñoz	Título creado en 1817.
Conde de Casa Saavedra	Título creado en 1820.
Marqués de Corpa	
Conde de Lagunas	
Marqués de Montealegre	
Conde de Montemar y de Montebanco	Huyó después.
Conde de San Carlos	
Conde de San Isidro	Heredó título después de 1812, murió en el Callao
Conde de San Juan de Lurigancho	Heredó título en 1817, murió en el Callao
Marqués de San Juan Nepomuceno	Heredó título en 1821, huyó y sus propiedades fueron confiscadas
Conde de Torre Antigua de Orué	Título creado en los años 1810
Conde de Torreblanca	
Marqués de Torrehermosa	Heredó título en 1820-21.
Conde de la Vega del Ren	Heredó título a inicios de años 1800 cuando era un joven.
Marqués de Villafuerte	Heredó título en años 1810.
Conde de Villar de Fuente	Convenido después en realista, murió en el Callao
Conde de Vista Florida	Heredó título en 1818.
NO FIRMANTES	
Conde de Cártago	
Marqués de Casa Calderón	
Conde de Castañeda	
Marqués de Castel Bravo del Rivero	Oidor, huyó.
Marqués de Castellón	Título napolitano, heredado después de 1807.

(sigue)

(viene)

Marqués de Feria	Permaneció en Lima.
Marqués de Fuentehermosa	
Marqués de Lara	Tal vez la más importante familia noble (Manrique de Lara), relacionada a Montemira, Montemar, Feria y San Carlos. Gobernador interino de Lima.
Marqués de Montemira	
Marqués de Monterrico	
Conde de Montesclaros	
Conde de Polentinos	
Marqués de la Real Confianza	
Conde de San Xavier	
Marqués de Salinas	
Conde de Sierrabella	
Marqués de Tabaloso	
Marqués de Torre Tagle	No vivía en Lima en 1821, intendente de Trujillo. Permaneció en Lima.
Conde de Torre Velarde	
Conde de las Torres	
Marqués de Villablanca	
Conde de Valleumbroso	Comandante realista.
TOTAL = 22	
Marquesa de Casa Concha	
Marquesa de Negreiros	
Condesa de Pozos Dulces	
Condesa de Premio Real	Madre del intendente de Arequipa, Juan Bautista Lavallo.
Marquesa de Rocafuerte	
Marquesa de San Felipe	
Marquesa de Santa María	
Marquesa de San Miguel	
TOTAL = 8	
FUENTE: "Lista de los individuos que poseen fincas en esta ciudad", 17 de mayo de 1820, ANP, Superior Gobierno, L. 37, C. 1335.	

también son claros, porque la mayoría de estos hombres estaban entre los comerciantes que habían defendido durante mucho tiempo el comercio exterior y habían sido ellos mismos líderes en éste. Los primeros cuatro, en cualquier caso, habían sido opositores del Consulado y su exclusivismo comercial. Todos los comerciantes ricos se vieron decepcionados después por la conmoción en el comercio y las incesantes demandas de contribuciones para el nuevo gobierno independiente. Casi todos ellos estaban quebrados en 1823 y huyeron para unirse a los realistas —como lo hicieron los dos nobles mencionados— o marcharon al exilio. Este último grupo incluyó a Arizmendi, el más rico comerciante de Lima, cuya compañía ganaba 120 millones de reales al año y cuyos bienes fueron valorados luego de que huyera del Perú en 2'172,000 pesos. Luego de un breve encarcelamiento por órdenes de San Martín, Arizmendi huyó a México, luego a las Filipinas, y finalmente a España. Su socio, Abadía, de quien Proctor dijo que era famoso incluso en Europa, se arruinó completamente y vivió el resto de su vida como un hombre pobre.⁶⁴

Parece, entonces, que la alegación de Tado sobre que la Declaración de Independencia fue el esfuerzo de los letrados y buscadores de puestos es bastante correcta, al menos cuando se interpreta a la luz de lo que debe haber sido el muy tradicional y estrecho sentido que Tado tenía sobre quiénes eran "personas capaces de expresar su opinión". El hecho simple es que la negativa a firmar la Declaración era para muchos hombres el equivalente de firmar su propia orden de arresto, confiscación y exilio. Como dijo Tado, "¿quién no la firmaría en aquellas circunstancias?" La vasta mayoría de los firmantes que he podido identificar eran hombres que no habían alcanzado la cima de sus profesiones, que sentían que sus posibilidades de progreso estaban bloqueadas por impedimentos reales o imaginarios, o que, simplemente, nunca aspiraron a llegar a la cima. Atribuyeron su fracaso a la inflexibilidad de las instituciones imperiales de España en vez de a sus propios errores, y cada uno esperó cautelosamente la oportunidad.

64. Expediente relativo a José Arizmendi, Madrid, 1825, AGI, Lima 604; Proctor, "El Perú entre 1823 y 1824", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros, CDIP*, tomo 27, 2: 309.

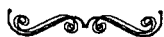
Desde el punto de vista histórico, por supuesto, no sorprende que los aspirantes a cargos fuesen los principales partidarios de la independencia. Uno esperaría eso naturalmente. El punto, sin embargo, es que estos aspirantes tendrían que ser satisfechos por el nuevo gobierno. No lo fueron, porque San Martín no era más capaz de convertir a Lima en una cornucopia para recompensar a sus seguidores de lo que fueron La Serna o Pezuela. Más aún, de los que firmaron la Declaración de Independencia, muchos retornaron al bando realista, o al menos no dieron indicación de un consiguiente apoyo positivo al gobierno rebelde. Sólo esto impugna la idea que todos los firmantes de la Declaración eran partidarios activos de la independencia. En seis meses el régimen de San Martín colapsó en medio de la apatía general e incluso la oposición, y la rebelión cayó en una parálisis ignominiosa. Sin duda, San Martín ganó Lima, pero su victoria resultó ser vacía.

El objetivo de San Martín al conseguir tantas firmas para la Declaración de Independencia fue comprometer a los indecisos con su causa. Organizó dos otras ocasiones ceremoniales para conseguir este objetivo. Solicitó y recibió juramentos de lealtad de cada dependencia del gobierno, corporación, escuela e institución en Lima. Hall señaló que las firmas en estos juramentos "comprometían profundamente a muchos hombres que hubieran estado muy gustosos de ocultar su aquiescencia a este respecto". Además, el 28 de julio San Martín llevó a cabo una espléndida ceremonia pública para proclamar la independencia. En medio de gran pompa, hizo el histórico anuncio: "El Perú es desde este momento libre e independiente, por la voluntad general de los pueblos". El siempre perceptivo Hall, que estuvo de pie cerca de San Martín ese día, declaró: "Fue un asunto de demostración y efecto, y muy repugnante para su gusto. A veces pensé que se detectaría en su rostro una momentánea expresión de impaciencia o disgusto de sí mismo por participar en semejante farsa".⁶⁵

Lima declaró la independencia en julio de 1821 porque era la única alternativa al vacío dejado por la evacuación del virrey y el único método disponible para librar a la capital de la amenaza de ataques o las depredaciones de las bandas de guerrillas que merodeaban. A lo más, Lima

65. Hall, *Extracts*, 1: 260-261; Gamio Palacio, *La municipalidad*, pp. 68-77.

simplemente aceptó tomar parte de un desarrollo político ante el cual no tenía poder de resistir. Y San Martín pronto aprendería cuán poco valor tuvo esa aceptación. La causa realista, por supuesto, se había visto muy debilitada por el abandono de Lima, pero había conseguido escapar de la ruina total despojándose de su carga. Los ejércitos realistas permanecieron en el campo, bajo un liderazgo agresivo e inteligente, preparado si era posible para ocupar nuevamente la capital. Ambos bandos se instalaban ahora en lo que probaría ser un largo *impasse*, y el futuro del Perú permaneció sin decidirse.



VIII

EL *IMPASSE*

NI EL VIRREY LA SERNA en la sierra ni el general San Martín en la costa esperaban el *impasse* político y militar en que entró el Perú desde fines de 1821 a fines de 1824. La Serna previó que retomaría Lima muy pronto, o al menos que sería capaz de reforzar el Callao (que al principio permaneció en manos realistas), impidiendo por lo tanto que los barcos descargasen provisiones en el puerto. También planeó obstruir el aprovisionamiento de Lima desde el interior y así forzar a los rebeldes hambrientos que salieran de la capital. El programa de San Martín, por otro lado, consistía en crear un gobierno que funcionase en Lima y luego expandir su cruzada por el interior, utilizando a Lima como su base de abastecimientos y principal apoyo. Ambos planes estaban bien fundamentados y eran suficientemente razonables, y sin embargo ninguno funcionó. El *impasse* se prolongó durante tres años y medio y constituye la prueba definitiva, si es necesaria alguna, de que los peruanos no habían optado por ser independientes.

San Martín y el gobierno independiente que creó controlaban la parte políticamente activa del Perú. Pero no pudo generar confianza en su propia persona o en toda la empresa de la independencia. La Serna, por otro lado, controlaba la políticamente inerte sierra del Perú. La confianza popular no era esencial para su supervivencia porque su "gobierno" consistía principalmente en un ejército que estableció sus cuarteles generales primero en Huancayo y después de diciembre de 1821, en Cuzco. Poseía un enclave, pero que estaba demasiado aislado, tanto política como físicamente, como para ejercer el dominio sobre el resto del Perú. Más aún, La Serna estaba aislado de la comunicación con España

por períodos tan largos como todo un año.¹ Por lo tanto, los peruanos continuaron estando impedidos por las circunstancias para tomar una decisión clara sobre la independencia.

Fue principalmente el fracaso de San Martín, quien ahora tenía el título de Protector del Perú, lo que permitió la supervivencia del enclave realista de La Serna en la sierra. Nunca se ha visto bien en la historiografía peruana utilizar la palabra "fracaso" en referencia a San Martín. El retiro voluntario del protector del Perú en setiembre de 1822 siempre ha sido considerado como un acto de heroísmo abnegado —la gloria final en la distinguida carrera de un hombre honesto.² De hecho, San Martín se retiró del Perú en 1822 porque había fracasado y lo sabía. Su fracaso está íntimamente ligado con la pregunta general sobre si el Perú quería ser independiente, porque si su cruzada hubiese sido apoyada por un verdadero consenso peruano, él hubiese tenido éxito. Ese hecho esencial ya no puede ignorarse. Habiendo basado su empresa en la premisa de que los peruanos querían la independencia y se apresurarían a apoyarlo, San Martín pagó el precio de no haber juzgado correctamente al pueblo que buscó liberar.

Tres factores explican el fracaso de San Martín. En primer lugar, cayó en una trampa —la misma trampa que La Serna acababa de evadir. Consideró que Lima era la llave para el Perú, y anticipó difundir la independencia desde la capital al interior. En realidad, ningún ejército basado en Lima podía construir los recursos económicos necesarios para llevar adelante su lucha. La responsabilidad adicional de crear y administrar un gobierno civil dividió la atención de los líderes rebeldes y en última instancia paralizó su capacidad de funcionar. En 1824, cuando Bolívar consiguió destruir el ejército realista, lo hizo desde la base de Trujillo y el campo norteño, no desde Lima, y concentró todos sus talentos en la lucha militar, delegando en otros el poder para que gobernaran por él. En segundo lugar, San Martín, sencillamente fracasó como líder. Destruído por la tuberculosis y adicto al opio, no podía ejercer el coman-

1. En marzo de 1822 La Serna informó a España sobre la llegada de las primeras noticias de la península en un año. La Serna al ministro de Ultramar, Cuzco, 12 de marzo de 1822, AGI, Lima 1023.
2. El más reverente estudio del retiro del protector y de todos los otros aspectos de su carrera es la obra de Ricardo Rojas, *San Martín: Knight of the Andes*.

do cotidiano o ejercer la brillante astucia que lo había llevado al Perú en primer lugar. Sus oficiales comenzaron a ponerse en su contra en los mismos momentos en que los ciudadanos de Lima lo hacían. En tercer lugar, y más importante, el Perú en general y Lima en particular —al menos la clase políticamente activa— no estaban convencidos de que la independencia era deseable. De muchas formas, el gobierno de San Martín fue torpe, inepto, y a menudo estuvo equivocado. No fue el turbulento caos del divisionismo político lo que destruyó a San Martín; en vez de ello, fue el fracaso de San Martín lo que creó la anarquía de 1823 y 1824.

Era de dominio público que San Martín estuvo muy mal de salud durante todo el período que estuvo en el Perú. En esencia, esto causó la pérdida de su liderazgo. Poco después de la Declaración de Independencia, ingresó en un exilio virtual en la casa de campo construida por el virrey Pezuela en Magdalena, a media legua de Lima, dejando el gobierno en manos de tres ministros, de los cuales Bernardo Montea-gudo —ministro de guerra y marina— era el más poderoso y pronto el más odiado. Varios informantes dijeron a España que San Martín estaba inactivo, que sufría terriblemente, y que incluso se esperaba que moriría. Pedro Gutiérrez Cos, obispo de Huamanga, informó que cuando huyó a Lima en noviembre de 1821 San Martín estaba "enfermo gravemente de sangre por la boca [...]. Se dudaba mucho de que recobrase la salud". En noviembre de 1821, el mismo San Martín escribió a Bernardo O'Higgins, director supremo de Chile, que estaba convencido de la gravedad de su enfermedad y que si continuaba trabajando moriría. Luis Cruz, delegado chileno en Lima, informó después a O'Higgins que "El general San Martín estaba pasando por una de esas crisis que más de una vez han puesto en peligro su salud".³

La gravedad de la enfermedad de San Martín ha sido descrita sólo recientemente. Según Adolfo J. Galatoire, quien rastreó su historia clínica' San Martín sufría de varios síntomas directos e indirectos de tuberculosis. Contraída cuando era un niño, la enfermedad se manifestó sólo

3. Informe de un grupo de oficiales de la *Especulación*, Cádiz, 19 de marzo de 1822, AGI, Indiferente 2294; Cos al ministro de Gracia y Justicia, ciudad de México, 8 de marzo de 1822, AGI, Indiferente 1571; San Martín a O'Higgins, citado en Adolfo J. Galatoire, *Cuáles fueron las enfermedades de San Martín*, p. 26; Cruz, citado en *ibíd.*, p. 77.

cuando era un adulto, y fue de lo más virulenta desde 1814 hasta inicios de la década de 1820, el período de su participación más activa en la independencia de América. Para el alivio de los dolores de su enfermedad, el médico de San Martín le prescribió el único analgésico de que disponía la medicina de inicios del siglo diecinueve: el opio. San Martín se hizo adicto al opio. Sus consejeros personales y amigos, incluyendo a Tomás Guido y el Supremo Director argentino Juan Martín de Pueyrredón, sabían de su adicción, simpatizaban con él y lo instaron a resistir el hábito. Como lo ha señalado Galatoire, el opio, además de formar un hábito, requería de mayores cantidades a medida que la tolerancia de San Martín a este crecía. En el caso de San Martín las grandes dosis causaban no solamente la normal euforia inicial, sino una euforia sostenida con cambios de conducta funcionales, combinados con depresión y constipación. Cuando el efecto de la droga pasaba, San Martín estaría exhausto y deprimido y sufriría de dolores gástricos y de extremas náuseas y vómitos, necesitando más dosis para mitigar estos efectos.⁴ Puede o no que su juicio haya estado afectado. Sin embargo, tanto contemporáneos como historiadores han señalado ciertas decisiones cruciales que fueron objeto de especial crítica —incluyendo su negativa a atacar al ejército de Canterac en setiembre de 1821 cuando se situó cerca de Lima para liberar a la guarnición realista en el Callao; su continuo apoyo a su muy odiado y temido ministro, Bernardo Monteagudo; su abierto cortejo a la idea de establecer un príncipe europeo en el Perú como monarca; y su respaldo a la contraproducente campaña de persecución contra los españoles en Lima—. El apoyo popular a su gobierno se hundió, sus tropas desertaron, y sus ejércitos eran notoriamente inútiles. Es una señal de la habilidad de San Martín que lograra hacer tanto, antes que su cuerpo y espíritu se agotaran más allá de toda posibilidad.

Las tareas principales que enfrentaba el gobierno del novísimo estado independiente incluían organizar un ejército lo suficientemente grande para defender y extender lo que ya había sido ganado por defecto, creando un régimen civil que funcionase, y ganando los corazones y mentes de los peruanos. Estos objetivos dependían, sobre todo, de estabilizar la economía. El objetivo era no sólo continuar con la guerra, sino

4. *Ibíd.*, pp. 107-113, 139.

probar que la independencia podía proveer de "buen gobierno" —que podía encontrar trabajos para los letrados, satisfacer a la muy conmovida elite, y controlar a las clases bajas. El gobierno patriota no pudo cumplir con estos objetivos porque la destrucción de la vieja elite —los españoles— paralizó la economía. Cada vacante creada así en la burocracia tenía a varios aspirantes esperando en fila para llenarla, pero los más leales seguidores de San Martín, la mayoría de los cuales eran foráneos, esperaba y obtenía la preferencia. En unas semanas era claro que las promesas de San Martín hechas a cada clase de la sociedad no podían cumplirse, y la desilusión con el nuevo régimen inundó Lima. Cuando Basil Hall habló de Lima como una ciudad caracterizada por un "creciente egoísmo", se refería a esto.⁵

El régimen de San Martín se embarcó en una política económica que, aunque tal vez no fue un plan consciente, tuvo el efecto de la expropiación. La destrucción de los españoles fue una catástrofe económica que puso en desorden a la porción más económicamente activa de la población, borrando el valor acumulado de propiedades, negocios y haciendas. Esto a su vez debilitó gravemente la base de ingresos del gobierno. En la primera explosión de victoria el régimen independiente continuó con sus confiscaciones forzosas y legislación punitiva que en última instancia llegaron a parecer una política de abierta persecución.

Algunas haciendas —las que eran propiedad de los realistas— fueron directamente confiscadas. Un grupo de valiosas propiedades, con un valor de más de 500,000 pesos, fue confiscado y distribuido en diciembre de 1821 como recompensas para los líderes rebeldes. La distribución al azar fue llevada a cabo por el cabildo de Lima, aunque muchos de los oficiales renunciaron a sus regalos. El cabildo en última instancia se opuso a la política de dar tales recompensas a los oficiales, declarando en julio de 1822 que "nada es más opuesto a su progreso" de la libertad. Aparentemente las confiscaciones más grandes fueron las propiedades tomadas de José Antonio Prada y del intendente de Arequipa, Juan Bautista Lavalle.⁶ Algunas propiedades no fueron con-

5. Hall, *Extracts*, 1: 282-283; Anna, "Economic Causes of San Martin's Failure in Lima", pp. 657-681.

6. "Razón de las fincas del Estado que se han distribuido entre los Jefes del Ejército Libertador", ANP, AHH, OL 7-18; el Cabildo a Hipólito Unanue, 22 de

fiscadas directamente —por ejemplo, las dos haciendas de la orden religiosa de la Buenamuerte, cuyo padre provincial recibió la orden de entregar todos sus productos al estado. Otras haciendas simplemente recibieron la orden de entregar parte de su tierra para uso del gobierno. En diciembre de 1821 la *Gaceta* publicó una lista de siete grandes haciendas a cuyos propietarios se les ordenó que tomaran a su cargo 8,500 cabezas de ganado de propiedad del estado para pastar.⁷

Muchas de las haciendas sufrieron una conmoción tan grande que dejaron de ser productivas. El problema más serio fue la pérdida de esclavos debido a las huidas o a la conscripción en el ejército, seguida de la confiscación de animales. En 1814 el gobierno realista había estimado que había 12,263 esclavos en las inmediaciones de Lima (partido del Cercado) y 30,000 (un quinto de la población total) en toda la provincia de Lima.⁸ En 1821 los realistas habían reclutado a 1,500 de estos esclavos. San Martín continuó y expandió esta política, aunque Stevenson dice que el protector estaba profundamente desilusionado por la falta de entusiasmo para el servicio entre los esclavos. En enero de 1822 el ejército rebelde incluía tal vez a una mayoría de esclavos (un contemporáneo estimó unos 4,000 a 5,000).⁹ Es verdad que el 28 de setiembre de 1821 San Martín decretó que los hijos de esclavos nacidos desde ese día en adelante serían libres, y en noviembre decretó el fin de la importación de nuevos esclavos en el Perú.¹⁰ Pero estos decretos no afectaron a los esclavos ya existentes, que eran una fuente de mano de obra demasiado valiosa como para que se les emancipase de inmediato. En setiembre de 1821, cuando el ejército del general Canterac se aproximó a las inme-

diaciones de Lima por primera vez, la mayoría de los esclavos estaban armados. Luego que la crisis había pasado, San Martín decretó que como recompensa por sus servicios veinticinco de los muchos cientos de esclavos que habían tomado las armas fueran escogidos al azar y liberados, pero los que no habían regresado al servicio de sus dueños fueron excluidos de esta compensación extraordinaria. En cualquier caso, los esclavos que pertenecían a personas que habían huido y aquellos que habían sido reclutados como conscriptos en el ejército realista pero desertaron, recibieron la orden de incorporarse al servicio y de recibir su libertad luego de seis años. En abril de 1822 el gobierno llamó a un quinto de todos los esclavos de la capital y a un décimo de todos los que estaban en los alrededores, prometiendo devolver su valor a sus dueños en un plazo de dos años. Sólo un mes después Torre Tagle, aparentemente ignorando el decreto anterior, simplemente ordenó a todos los esclavos varones que se enrolasen.¹¹ La mayoría de los esclavos conscriptas por San Martín fueron destinados a conformar la milicia civil; más tarde se creó un Batallón de Cívicos Pardos.

El efecto de este uso de los esclavos era fácil de prever. En marzo de 1822 un grupo de hacendados en el valle de Cañete se quejó al gobierno porque la toma que los patriotas habían hecho de algunos de sus esclavos había ocasionado que el resto huyese, dejando la tierra sin trabajar. Luego que los esclavos se habían ido, el gobierno continuó confiscando animales y ganado de las haciendas. Los soldados patriotas malgastaban enormemente el ganado confiscado. Miller señaló lo siguiente: "No era raro, a inicios de la revolución, matar una docena de bueyes simplemente para comer sus lenguas". En pocos meses las haciendas, de las que Lima dependía para su abastecimiento de alimentos, estaban completamente destruidas. El 6 de abril de 1822 el viajero inglés Gilbert F. Mathison recorrió las afueras de Lima para visitar las haciendas en el valle del Rímac. Informó que en millas no se podía ver ni un hombre o animal: todo estaba vacío y abandonado. "Debí haberme imaginado enteramente en el desierto de Atacama, que divide Chile del Perú, antes que en el celebrado valle del Rímac". El hecho de que los esclavos y otras

julio de 1822, ANP, AHH, OL 45-46; Expediente relativo a José Antonio Prada, Madrid, 1824, AGI, Lima 1024; Expediente relativo a Juan Bautista Lavalle, Lima, 1821, ANP, AHH, PL 1-34.

7. Orden del delegado Supremo Torre Tagle, Lima, 23 de mayo de 1822, ANP, AHH, OL 29-56; *Gaceta del Gobierno*, 26 de diciembre de 1821.
8. Abascal al secretario de Ultramar, Lima, 31 de julio de 1814, AGI, Lima 747.
9. Stevenson, "Memorias sobre las campañas", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros*, CDIP, tomo 27, 3: 273; Informe anónimo a España, 30 de abril de 1821, AGI, Indiferente 1570; Informe de Ramón Lavalle, Río de Janeiro, 5 de marzo de 1822, AGI, Indiferente 313.
10. *Gaceta del Gobierno*, 28 de noviembre de 1821.

11. *Ibid.*, 5 y 21 de setiembre, 21 de noviembre de 1821, 17 de abril y 15 de mayo de 1822; *Gaceta Ministerial de Chile*, 24 de noviembre de 1821, en AGI, Lima 800.

personas que normalmente no estaban permitidas de hacerlo estuviesen armados también llevó al crimen y el robo generalizados, como lo admitió San Martín en un decreto del 7 de setiembre de 1821.¹²

Debido a esta conmoción en las haciendas, los precios de los alimentos en Lima se mantuvieron muy altos. El elemento central que salvó a la ciudad de una auténtica hambruna fue la caída del Callao, que estaba en manos de los realistas, a favor de los rebeldes en setiembre de 1821. Cuando el virrey La Serna partió de Lima en julio de 1821, dejó a un gran contingente de tropas —2,200 hombres, muchos de los cuales estaban enfermos de la epidemia que entonces azotaba al ejército— para que mantuviesen el control de los fuertes reales en Callao. Uno de los más famosos episodios militares de toda la guerra ocurrió en setiembre de 1821, cuando el general realista José Canterac llegó al Callao con casi 3,300 hombres de su ejército en un intento por reabastecer las raleadas despensas en los castillos y sacar a los soldados que se habían recuperado de sus enfermedades. Hallando imposible abastecer a los fuertes, Canterac partió el 16 de setiembre llevando consigo a 489 de los defensores del Callao. La negativa de San Martín de atacar a las fuerzas realistas en su retiro del Callao pocos días después, fue el golpe más fuerte a su prestigio como comandante militar.¹³ Durante el siguiente mes los soldados realistas que permanecieron en los fuertes estuvieron sitiados y sufrieron horribles privaciones. Doce o quince soldados realistas murieron cada día, hasta la rendición final de los fuertes a San Martín el 19 de setiembre. La respuesta de La Serna fue reclamar que el fácil retiro de Canterac del Callao probaba una vez más que las únicas victorias de los rebeldes eran las que los realistas les daban. Sin embargo, los informes consulares de Río de Janeiro —que ahora se había convertido en el principal puesto de escucha de España acerca del Perú— dijeron

12. Francisco Carrillos, conde de Vistaflorida, y Francisco de Zea al presidente del Departamento Riva Agüero, Lima, marzo de 1822, ANP, AHH, PL 2 - 21; John Miller, *Memoirs of General Miller in the Service of the Republic of Peru*, 2: 94; Gilbert F. Mathison, "Residencia en Lima entre abril y mayo de 1822", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros, CDIP*, tomo 27, 1: 284; *Gaceta del Gobierno*, 3 de octubre de 1821.

13. Worcester, *Sea Power*, p. 69; Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 194; Stevenson, "Memorias sobre las campañas", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros, CDIP*, tomo 27, 3: 306.

que los emigrados realistas que vivían en Río sabían que si Canterac hubiese atacado a las fuerzas de San Martín en Lima hubiese ganado una rápida victoria.¹⁴

A pesar del costo en el prestigio de San Martín, la adquisición del Callao fue esencial para el bienestar de Lima. Permitió que se levantara el bloqueo de Cochrane y reabrió Lima al comercio de trigo de Chile y de la costa del Perú. El cabildo de Lima fijó el precio del trigo a diez onzas por un real y continuó publicando el precio en la Gaceta, aunque se quejaba de que los comerciantes de trigo no estaban reportando cifras precisas a fin de evadir los impuestos de ingreso. En fecha tan tardía como mayo de 1822 la necesidad de alimentos era tan grande que el gobierno ordenó que todos los barcos extranjeros y domésticos que llevasen trigo, harina, arroz o carne pagaran solamente los impuestos que se cobraban normalmente a los comerciantes de la costa. No fue, sin embargo, hasta octubre de 1822 que la Gaceta pudo ufanarse, en respuesta a la propaganda realista que decía que Lima padecía hambre, que las "provisiones abundan al presente en Lima". Pero ciertamente exageraba cuando dijo que "nunca se han visto más bienes de consumo en Lima, ni a precios más cómodos".¹⁵ Los bienes de consumo que había procedían de los comerciantes británicos que ahora llegaban en grandes números para abrir negocios bajo la directa protección de la flota naval británica en el Pacífico. En octubre de 1822 al menos catorce casas comerciales británicas ya estaban establecidas en Lima.¹⁶

Las fuentes de ingreso del gobierno independiente estaban peligrosamente restringidas. Durante el período de San Martín, e incluso después, el gobierno publicó informes mensuales en la Gaceta sobre los

14. "Estado general [...] de tropas que defendieron la Plaza del Callao", y el acuerdo de rendición, Callao, 19 de setiembre de 1821, AGI, Indiferente 1571; Proclamación de La Serna, Huamanga, 28 de noviembre de 1821, AGI, Indiferente 313; Informe sin firma de Río de Janeiro, 10 de enero de 1822, AGI, Indiferente 1570.

15. *Gaceta de Gobierno*, 7 de noviembre, 5 de diciembre de 1821, 29 de mayo, 2 de octubre de 1822; administrador del Tesoro al ministro de Finanzas, Lima, 15 de octubre de 1821, ANP, AHH, OL 7-12a.

16. Junta de Gobierno al presidente del Congreso, Lima, 9 de octubre de 1822, listando a los comerciantes, ANP, AHH, OL 49-4.

ingresos y gastos del tesoro público. Las cifras muestran cuán débil era el nuevo estado. Las primeras cifras publicadas, correspondientes a setiembre de 1821, mostraron un ingreso total de solamente 130,659 pesos. Sólo unos 30,000 pesos de esta suma procedían de fuentes regulares de ingresos del estado —en este caso de restos de sumas en las aduanas en Lima y Cerro de Pasco y de la renta de tabacos. El resto procedía de donaciones privadas, confiscaciones, suscripciones, ventas y otras fuentes irregulares. Los gastos, sin embargo, iban para los rubros esenciales y regulares —principalmente mantenimiento militar, que consumía cuatro quintos de todos los fondos estatales. Un año después, en setiembre de 1822 (el último mes del protectorado de San Martín), los ingresos se habían incrementado a 203,949 pesos, pero al menos la mitad de estos todavía procedían de fuentes irregulares.¹⁷ Esta brecha entre ingresos regulares e irregulares se hizo explícita cuando, luego de la renuncia de San Martín y la toma del poder por el Congreso, el ministro de finanzas, Hipólito Unanue, informó al Congreso en diciembre de 1822 que los ingresos reales de lo que él llamó fuentes ordinarias durante los últimos seis meses de 1822 fueron de 735,000 pesos, mientras que los gastos reales fueron de 1 '526,000 pesos. De estos, más de 1 '200,000 pesos, o casi el 80 por ciento del total, fue para gastos militares.¹⁸

El nuevo gobierno inmediatamente dirigió su atención hacia la resurrección de dos fuentes fundamentales de ingresos para el estado en el Perú: aduanas y minería. En ambos campos el éxito fue mínimo. Aunque el comercio de Lima, cerrado durante mucho tiempo por el bloqueo del Callao dirigido por Cochrane, fue reabierto luego de la rendición realista del puerto en setiembre de 1821, demostró que era imposible renovar un comercio exterior muy activo, porque aunque el Perú necesitaba comprar casi todo, tenía poco para vender. San Martín declaró inmediatamente el Callao abierto a todo tráfico y estableció nuevos impuestos de aduana que favorecían los bienes peruanos y bienes de otras repúblicas sudamericanas. En principio hubo un fuerte flujo de barcos que ingresaban al puerto. Desde el 28 de setiembre al 15 de octubre de 1821 ancla-

ron veinte naves, y el mes siguiente llegaron doce naves más; pero después el comercio se hizo escaso.¹⁹ Más que nada, esto reflejaba la relativa ausencia de mercancías peruanas de exportación, porque cuando estas mismas naves dejaban el Callao usualmente llevaban solamente lastre y, por supuesto, la plata con que los limeños habían comprado las tan necesitadas provisiones. La irregularidad del comercio explica los muy irregulares ingresos procedentes de aduanas. En la mayoría de meses alcanzaron a un promedio de 40,000 pesos.

En el sector minero no había nada que el gobierno pudiera hacer. Casi todas las minas habían dejado de producir, y muchas de las que aún funcionaban estaban en el territorio controlado por La Serna. El abandono de las minas, la desaparición de los principales inversionistas (un español que huyó del Perú, por ejemplo, era propietario de 420 minas), la dispersión de los trabajadores, la pérdida de animales, la escasez de mercurio y la devastación de las provincias productoras más importantes como Paseo, dieron como resultado la imposibilidad de reabrir la más grande fuente de riqueza del Perú. Sin embargo, en octubre de 1821 San Martín, refiriéndose a las minas como "el patrimonio del Perú", creó un Directorio General de Minas en Lima para reemplazar al antiguo Tribunal de Minería. También hizo un llamado para la creación de bancos para que el estado comprase metales preciosos en Paseo y Huancavelica. En noviembre, Dionisio Vizcarra, primer director general de minas, publicó un plan para la reforma de la industria y para la creación de bancos de cambio.²⁰ Nada podía hacerse, sin embargo, porque el Perú carecía del capital de inversión masivo necesario para reconstruir la industria.

Durante el período de San Martín en el Perú, por lo tanto, el gobierno dependió de donaciones voluntarias y forzosas para cubrir la mitad de sus ingresos. Este era un recurso políticamente peligroso, porque el cabildo dijo a San Martín que la gente común creía que la independencia significaría la abolición de casi todos los impuestos, mientras que los capitalistas eran obviamente vulnerables a las exacciones frecuentes

17. *Suplemento a la Gaceta del Gobierno*, 10 de octubre de 1821, 9 de octubre de 1822.

18. "Estado que manifiesta [...] las entradas actuales ordinarias de la Tesorería General de la República", 2 de enero de 1823, ANP, AHH, OL 30-36.

19. *Suplemento a la Gaceta del Gobierno*, 31 de octubre de 1821; *Gaceta del Gobierno*, 20 de octubre, 10 de noviembre, 14 de noviembre, 1 de diciembre de 1821.

20. Decreto de San Martín, 23 de octubre de 1821, ANP, AHH, OL 1-9a; *Suplemento a la Gaceta del Gobierno*, 24 de noviembre de 1821.

que podría llevarlos a que se volvieran en contra del régimen. Las donaciones genuinamente voluntarias fueron por cantidades muy pequeñas e incluso estas fueron conseguidas a través de una considerable presión política y social. En enero de 1822, por ejemplo, el gobierno anunció que los nombres de las personas que intervenían en representación de los intereses de súbditos españoles, o que estaban ligados a través de lazos personales a tales enemigos del estado, serían publicados en la *Gaceta* "de modo que el público sepa quienes son los que prefieren los afectos personales a los altos intereses de la justicia y la política".²¹ En otras palabras, cualquier persona que no fuese activa a favor de la independencia sería considerada como un opositor de ella. Naturalmente, los nombres de las personas que contribuyeron también aparecieron en la *Gaceta*.

Las contribuciones forzadas, sin embargo, siguieron siendo esenciales. Las sumas más grandes fueron extraídas de los españoles y de los comerciantes peruanos. En agosto de 1821 San Martín ordenó al Consulado que recolectara 150,000 pesos para el gobierno en un plazo de seis días; cuando no pudo cumplir, el gobierno simplemente confiscó directamente 105,000 pesos. El problema era que muchos de los comerciantes establecidos habían huido, incluyendo a casi dos tercios del Consulado. El cabildo, luego de que se le había asignado una cuota de 30,000 pesos, se quejó de que no podía reunir tal suma de los principales ciudadanos excepto a través de la "extorsión". En abril de 1822 los españoles que todavía vivían en la ciudad fueron obligados a contribuir con 110,000 pesos.²² Y justo después que el Congreso tomase el poder, se cobró una enorme contribución de 400,000 pesos a los comerciantes.

21. El Cabildo a San Martín, 1 de setiembre de 1821, ANP, AHH, OL 7-10; *Gaceta del Gobierno*, 20 de enero de 1822.

22. Lista de contribuyentes a la colecta del estado, ANP, Superior Gobierno, L. 38, C. 1370; San Martín al Consulado, 28 de agosto de 1821, ANP, AHH, OL 3-6; "Expediente sobre un cupo de 150,000 pesos al Comercio de la Capital", ANP, AHH, PL 1-10; el Cabildo a Unanue, 11 de setiembre de 1821, ANP, AHH, OL 7-11; el Cabildo a Unanue, 19 de setiembre de 1821, ANP, AHH, OL 7-12; *Suplemento a la Gaceta del Gobierno*, 22 de mayo de 1822. Los documentos relativos a la colecta de 150,000 pesos están publicados en Alberto Tauro, ed., *Asuntos económicos: Informes y oficios del Tribunal del Consulado*, CDIP, tomo 21,1: 373-456.

En respuesta a esta última orden, toda la comunidad de comerciantes británicos que vivía en Lima solicitó pasaportes y recibió el apoyo del comandante de la flota británica en el Pacífico, el capitán H. Prescott. Finalmente, se llegó a un compromiso por el que los comerciantes británicos pagarían 73,400 pesos en vez de los 100,000 pesos que se les asignó, pero el gobierno insistió en que su nacionalidad no los eximía de futuras contribuciones.²³

Desde el primer momento de su presencia en Lima, el problema económico más importante de los rebeldes fue la ausencia casi total de circulante —monedas de metal. El problema en parte fue ocasionado por la huida de los españoles de la ciudad, así como por el virtual colapso de la Casa de Moneda y de la industria minera en general. La crisis fue agravada por la toma de toda la reserva de metales preciosos del gobierno por Lord Cochrane en Ancón en setiembre de 1821. A inicios de ese mes, cuando Canterac se aproximó por primera vez a Lima, la reserva de metales preciosos del gobierno había sido trasladada a Ancón para su resguardo. En este preciso momento un trágico enfrentamiento entre San Martín y Cochrane llegó a su culminación. La armada chilena, que estaba al mando de Cochrane y que había hecho posible el éxito inicial en el Perú, se volvió contra San Martín porque no recibió su paga. Según un acuerdo hecho con Chile, la marina iba a recibir un pago de 150,000 pesos, mas un bono de 50,000 pesos por la captura de la *Esmeralda* una vez que Lima fuera tomada. Cuando en agosto de 1821 Cochrane exigió el pago, San Martín dijo que él pensaba que Chile debería pagar. El gobierno trató entonces de inducir a los hombres de Cochrane a que viniesen y formasen una armada peruana separada, pero en octubre Cochrane y su flota abandonaron a San Martín, llevándose la reserva de metales preciosos. El tesoro valía 460,480 pesos.²⁴ Los propagandistas realistas

23. Junta de Gobierno al presidente del Congreso, Lima, 9 de octubre de 1822, ANP, AHH, OL 49-4; secretario del Congreso al ministro de Finanzas, Lima, 19 de octubre de 1822, ANP, AHH, OL 30-10, acompañado de cartas de Prescott.

24. El tesoro consistía en 80,000 pesos en plata y 23,780 onzas de oro. El precio de oro era de 16 pesos la onza. Diario sin firma, Río de Janeiro, diciembre de 1821, AGI, Lima 1023. Véase también el informe sin firma desde Río de Janeiro, 10 de enero de 1822, AGI, Indiferente 1570; *Gaceta del Gobierno*, 24 de octubre de 1821; y Stevenson, "Memoria sobre las campañas", en Núñez,

acogieron con alegría esta señal de disenso dentro de las filas patriotas, y el gobierno en Lima estaba tan sorprendido que incluso publicó en la *Gaceta* una lista pormenorizada de lo que Cochrane había tomado. Meses más tarde el ministro de Finanzas todavía culpaba a Cochrane por la incapacidad de la Casa de Moneda de producir suficiente circulante.²⁵

La pérdida de la flota fue un golpe menos serio que la pérdida de los metales preciosos. San Martín se dispuso inmediatamente a crear una armada peruana separada; en realidad, Stevenson sostuvo que se lanzó a subvertir la marina chilena ya traer a sus oficiales al servicio peruano.²⁶ Además, no había una efectiva amenaza naval española frente al Perú en ese momento, las dos fragatas españolas restantes, la *Prueba* y la *Venganza*, se habían dirigido más al norte. Lo dañino fue la pérdida de los metales preciosos, porque el gobierno ahora no tenía ningún tipo de reservas.

En octubre de 1821, sólo tres meses después de la Declaración de la Independencia, el gobierno de San Martín estaba al borde del colapso. La escasez de moneda hacía casi imposible las compras cotidianas, mucho menos el pago de las contribuciones y los impuestos. La situación era tan apremiante que las monedas chilenas fueron declaradas de valor circulante en Lima. La marina ya había desertado por la falta de pago. Además, el ejército mismo sufrió de fuertes deserciones y estaba extremadamente descontento porque no había recibido su paga. Los desertores fueron reemplazados por conscriptos y algunos observadores pensaban que todo el ejército de unos 4,800 hombres estaba compuesto de esclavos. No más de 500 del contingente original de soldados chilenos permanecían en sus puestos. Ramón del Valle, un realista, informó que los soldados estaban "mal pagados y los más descalzos". El ex oidor Bazo y Berri informó que las tropas eran "soldados de pintura".²⁷ Los

salarios para el soldado común eran extremadamente bajos, cuando se les pagaba. Un soldado enrolado en el Batallón de Cívicos Pardos, por ejemplo, recibía como paga sólo dos reales al día —lo justo para comprar veinte onzas de pan a los precios oficiales—. ²⁸ San Martín y sus comandantes más leales estaban profundamente preocupados por la existencia de varios complots entre los principales jefes del ejército para deponer al protector. Consciente de la disensión entre sus propios comandantes, San Martín optó por no reprimirlos. Meses después, cuando se preparaba para retirarse del Perú, explicó su tolerancia a su amigo Tomás Guido: "Vaya decirlo: para sostener la disciplina del ejército tendría necesidad de fusilar algunos jefes y me falta valor para hacerlo con compañeros que me han acompañado en los días felices y desgraciados". ²⁹ En diciembre de 1821 circulaban pasquines en Lima que proclamaban "viva el rey". ³⁰

En medio de esta grave crisis, Hipólito Unanue, el ministro de hacienda, anunció la creación del Banco Auxiliar del Papel Moneda para emitir billetes como medio de rescatar al gobierno del colapso económico. Esta fue de muchas formas la más atrevida de las reformas del gobierno de San Martín, y sólo el segundo intento en la historia sudamericana por crear una moneda de papel, pero fracasó rotundamente. El gobierno apostó en la esperanza que el papel moneda permitiría a la población llevar a cabo las diarias transacciones del mercado mientras que el estado se reservaba la moneda en metal para pagar a las tropas, comprar las provisiones esenciales de los barcos extranjeros y mantener el régimen a flote. La emisión de papel moneda, sin embargo, no tenía otro respaldo que la palabra del gobierno que para entonces valía poco. La moneda comenzó a emitirse en febrero de 1822 y no recibió el apoyo

ed., *Relaciones de Viajeros*, CDIP, tomo 27, 3: 307, que dice que Cochrane guardó solamente 285,000 pesos que pertenecían al gobierno y devolvió el dinero que estaba en depósito de individuos privados.

25. *Gaceta del Gobierno*, 1 de diciembre de 1821.

26. Stevenson, "Memoria sobre las campañas", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros*, CDIP, tomo 27, 3: 309.

27. Camprubí Alcázar, *El Banco*, p. 25; Informe de Antonio Jaranco, Río de Janeiro, 27 de febrero de 1822; Informe de Ramón del Valle, Río de Janeiro, 5 de

marzo de 1822; Antonio Luis Pereyra al secretario de Estado, Río de Janeiro, 27 de febrero de 1822, todo en AGI, Indiferente 313; Informe de S.A. (nombre verdadero D. J. Cereño, hacendado de Lima) al ministro de Ultramar, Río de Janeiro, 9 de setiembre de 1822; Juan Bazo y Berri al ministro de Ultramar, Río de Janeiro, 29 de mayo de 1822, ambos en AGI, Lima 798.

28. Orden de Torre Tagle, Lima, 28 de febrero de 1822, ANP, AHH, OL 29-25.

29. Citado en Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 240; sobre los complots véase 6: 206.

30. Diario sin firma, Río de Janeiro, diciembre de 1821, AGI, Lima 1023.

del público. Antonio Jaranco, un exiliado realista, señaló en febrero que estaba "sin circulante ni crédito". La hoja de propaganda realista *El Depositario*, publicada por el ejército de La Serna, utilizó la desconfianza pública en toda la empresa declarando que el propio San Martín era el agente de "unos negociantes usureros asociados cuatro años en la empresa de arruinar sangrientamente nuestros pueblos por acrecentar sus fortunas particulares". En octubre de 1822 incluso la propia *Gaceta* del gobierno se permitió decir que el papel moneda "nos ha dado a todos alguna incomodidad"[trad].³¹ En el mismo mes en que comenzó a emitirse el papel moneda, el gobierno también comenzó a emitir monedas de cobre "provisionales", valoradas en dos reales, para que reemplazaran a los cuartillos de plata que habían desaparecido completamente de la circulación.³² Estas nuevas monedas eran preferidas en el mercado —ya que el cobre al menos tenía algún valor intrínseco— e inmediatamente sacaron al papel moneda de la circulación. Tanto la moneda de papel como la de cobre fracasaron completamente. Un emigrado español informó que todo era un complot por parte de los líderes para llenarse los bolsillos con oro y plata dejando a los peruanos sólo papel y cobre en su lugar. Proctor dijo lo siguiente del papel moneda: "Nada, estoy persuadido, disgustó más a los peruanos con la causa independiente".³³

En agosto de 1822 el gobierno ordenó el retiro del papel moneda, pero el programa para amortizarlo recolectándolo a cambio de vales sobre futuros impuestos de aduana también fracasó. El crédito del gobierno era tan bajo y el número de barcos que anclaban en el Callao era tan pequeño que los tenedores de papel moneda rehusaron rendir incluso un circulante que no tenía valor por un porcentaje de los ingresos de las aduanas. El refugiado realista José María Ruybal escribió que el fra-

31. Informe de Antonio Jaranco, Río de Janeiro, 27 de febrero de 1822, AGI, Indiferente 313; *El Depositario*, N.º 52, Huancayo, 22 de octubre de 1821, AGI, Indiferente 313; *Gaceta del Gobierno*, 2 de octubre de 1822.

32. Superior orden, Lima, 18 de febrero de 1822, ANP, AHH, OL 29-22.

33. Informe de S.A., Río de Janeiro, 9 de setiembre de 1822, AGI, Lima 798; Proctor, "El Perú entre 1823 y 1824", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros*, CDIP, tomo 27, 2: 291.

caso del plan de amortización demostró claramente que el gobierno de San Martín carecía totalmente de probidad.³⁴

Al momento en que San Martín entregó el gobierno del Perú al Congreso Constituyente el 20 de setiembre de 1822, era claro que el primer intento por amortizar el circulante en papel había fracasado. El Congreso emitió entonces nuevos billetes en diciembre de 1822. Un segundo intento por amortizar el papel, sin embargo, fue llevado a cabo en mayo de 1823 durante la presidencia de José de la Riva Agüero. También fracasó. Un tercer intento por recolectar tanto la moneda de papel como las monedas de cobre se lanzó bajo la administración del marqués de Torre Tagle a fines de 1823, y esta vez tuvo éxito. Pero al lograrse la amortización se reveló la profundidad en que se habían hundido las finanzas del gobierno. Torre Tagle fue capaz de recolectar el papel moneda sólo intercambiándola por cobre. Luego liquidó el cobre ordenando su cambio a la tasa de 75 pesos por cada 100 con notas del gobierno tomadas del primero de los grandes préstamos de Londres que acababan de concretarse. El cobre depreciado fue empleado para amortizar el papel moneda sin valor y luego fue redimido al cambiarse a un 25 por ciento de descuento en contra de dinero prestado.

Los intentos del gobierno de San Martín para continuar financiando la cruzada habían fracasado. A inicios de 1822 todo estaba en desorden. La marina había desertado. El ejército estaba compuesto de esclavos y conscriptos cuyos magros salarios todavía costaban el 80 por ciento del total de ingresos del joven estado. Aún así, los soldados recibían su paga tan rara vez que vendían o empeñaban sus uniformes. El orden público se desintegraba como resultado de los robos generalizados y los pequeños crímenes de una soldadesca armada pero indisciplinada. Hacia mediados de 1822, el cabildo de Lima había dejado de pagar sus obligaciones básicas. Hacia setiembre de 1822 las tropas recibían el pago de sólo dos tercios de sus salarios, y los empleados civiles habían recibido el pago de sólo la mitad de sus sueldos desde el año anterior. Mientras tanto, el gobierno había incluso reconocido

34. Ruybal a Antonio Luis Pereyra, Río de Janeiro, 27 de julio de 1822, AGI, Lima 798.

6'500,000 pesos de deuda heredada del gobierno virreinal.³⁵ La capital continuaba sufriendo por la escasez de alimentos, la falta de moneda circulante y el descontento.

Más aún, el gobierno de San Martín también perdió su crédito político debido a su continua persecución de súbditos españoles. Los civiles españoles fueron confinados en el convento de La Merced el 3 de setiembre de 1821, cuando el general Canterac se aproximó a Lima. San Martín ordenó su liberación el 18 de setiembre, y en una proclama dijo a los españoles que su confinamiento había sido por su propia seguridad y para impedir que cualquiera de ellos ayudase al enemigo. En los últimos meses de 1821, sin embargo, el gobierno, bajo la dirección de Monteagudo, adoptó una política de más abierta persecución de los españoles. En enero de 1822 varios decretos ordenaron a los españoles solteros que abandonasen el país. El 30 de enero la *Gaceta* editorializó que "la ingratitud española no es capaz de transigir, si no se emplea la fuerza para dictar las condiciones a que debe someterse".³⁶ En el mes de febrero, los oficiales consulares españoles en Río de Janeiro informaron a Madrid que "a pesar de cuanto dicen en sus papeles públicos los españoles europeos son perseguidos del modo más cruel e ignominioso", y que como resultado, "lo principal del vecindario de Lima se hallaba muy disgustado con San Martín y sólo contenta la gente de color del pueblo".³⁷ El 20 de abril de 1822 el delegado supremo de San Martín, Torre Tagle, instituyó restricciones draconianas a la libertad de movimiento de los españoles, en un decreto que prohibía todo tipo de reunión entre dos o más españoles, renovando el toque de queda para ellos luego de las seis de la tarde (esto había estado en efecto desde el 27 de setiembre de 1821), negándoles el uso de todo tipo de armas, y creando una Comisión de Vigilancia para supervisar sus acti-

35. *Gaceta del Gobierno*, 10 de julio de 1822, 1 de diciembre de 1821; Riva Agüero al ministro de Finanzas, Lima, 20 de agosto de 1822, ANP, AHH, OL 53-20; Resumen de cuentas, setiembre, octubre, y noviembre de 1822, ANP, AHH, OL 52-49, y 52-50.

36. *Gaceta del Gobierno*, 19 de setiembre de 1821, 2, 12 y 26 de enero, 2 de febrero, y 30 de enero de 1822.

37. Antonio Luis Pereyra al secretario de Estado, Río de Janeiro, 27 de febrero de 1822, AGI, Indiferente 313.

vidades. La pena para cualquier español que violaba el toque de queda era la muerte. Un informe de Francisco Xavier de Izcue a Monteagudo en abril especificó la cuota que cada español debía pagar en la contribución forzosa que se cobraba de ellos.³⁸

La más famosa víctima española de la persecución —y una de las primeras— fue el arzobispo Bartolomé de Las Heras, de ochenta años de edad. Habiendo rehusado acompañar al virrey en su evacuación de la ciudad, Las Heras fue entonces presa de la arbitraria vindicta de Monteagudo. En una disputa por el deseo expresado por el gobierno de clausurar las casas de retiro religioso —que Monteagudo temía podían ser centros de actividad pro-española— el arzobispo dijo al gobierno que tenía que aceptar su opinión de que las casas eran inviolables o de lo contrario permitirle que renunciara a su cargo. La torpe política del gobierno a inicios de setiembre de 1821 fue aceptar la renuncia del arzobispo y ordenarle que se retirase a Chancay en el plazo de cuarenta y ocho horas, para allí esperar el transporte que lo llevaría de regreso a España. Las Heras le dijo adiós a "mi estimado amigo" San Martín, agradeciéndole "porque me ha aliviado de una carga superior a mis fuerzas". Llegó a Río de Janeiro el 28 de diciembre de 1821 y fue jubilosamente recibido por otros emigrados españoles. Desde ahí continuó viaje a España, donde murió en 1823. Sus inversiones personales en el Consulado de Lima fueron confiscadas por el gobierno, como también lo fueron las deudas que le debían varios miembros del clero.³⁹ El deán Echagüe y el cabildo de la catedral se hicieron cargo de la administración de la diócesis en los años siguientes.

Varios emigrados declararon que la persecución de los españoles alcanzó su punto más alto en abril de 1822, luego de la derrota de las fuerzas rebeldes en Ica el 7 de abril. La victoria española en Ica sobre

38. *Gaceta del Gobierno*, 24 de abril de 1822; Francisco Xavier de Izcue a Monteagudo, Lima, 15 de abril de 1822, ANP, AHH, OL 49-1.

39. Véase Vargas Ugarte, *El episcopado*, pp. 179-184; Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 183-184; Paz Soldán, *Historia del Perú independiente*, primera parte, 1: 211; diario sin firmar, Río de Janeiro, diciembre de 1821, AGI, Lima 1023; Consejo de Indias, Consulta, Madrid, 26 de enero de 1824, AGI, Lima 604; Orden de Monteagudo, Lima, 23 de mayo de 1822, ANP, AHH, OL 29-33.

el ejército patriota comandado por Domingo Tristán, le dio nuevas esperanzas a los realistas y afligió profundamente a los patriotas. Fue la primera maniobra de campo importante que los rebeldes habían intentado en contra de los realistas. Miller escribió: "El efecto moral fue desechar la idea, que hasta entonces se había mantenido, de la superioridad de los patriotas; y de bajar los ánimos de las masas [...] Se restauró la unión en el consejo realista, en tanto que los patriotas estaban distraídos en disensiones y debilitados por la insubordinación".⁴⁰ Los peninsulares que todavía vivían en el Perú, sin embargo, pagaron el precio del éxito de los ejércitos realistas. Gilbert Mathison informó que Lima estaba sumida en el pánico luego de la derrota en lea, y que incluso San Martín, que solía estar recluido, "era ahora frecuentemente visto a caballo en las calles".⁴¹

Entre las víctimas de la persecución de Monteagudo inmediatamente después de la derrota en lea, estuvo el popular ex oidor de Lima, Pedro Mariano de Goyeneche (criollo), hermano del general realista Manuel (conde de Guaqui) y del obispo de Arequipa, Sebastián (futuro arzobispo de Lima). En abril de 1822 recibió la orden de dar una contribución especial de 40,000 pesos al gobierno para expiar los pecados de su familia. Cuando declaró que no tenía tal cantidad de dinero, Monteagudo ordenó que su casa fuese saqueada, tomó 80,000 pesos y lo envió a la cárcel en cadenas.⁴² Más tarde huyó.

La larga persecución de los peninsulares culminó el 2 de mayo de 1822 en un acto de violencia sin paralelo y abuso a los derechos humanos sin precedentes. La mejor descripción del evento es la del inglés Gilbert Mathison. A las tres de la mañana del 2 de mayo las tropas del gobierno rodearon las casas de los peninsulares que quedaban y se llevaron al menos a seiscientos de los hombres, sin darles tiempo para que reunieran sus pertenencias personales. Los ancianos y enfermos fueron llevados a caballo, los demás fueron obligados a caminar. Fueron transferidos al Callao y obligados a embarcarse en la vieja nave mercante *Monteagudo* para ser deportados a Chile. Mathison escribió: "Fue mi

desgracia ser testigo de este horripilante embarco. Muchos se mostraron bastante violentos en su aflicción al ser inesperadamente forzados a dejar de esta suerte, por un período indefinido sus hogares y familias: algunos necesitaban ser realmente empujados dentro de los botes por las bayonetas de la soldadesca". Señaló que muchos de los peninsulares habían vivido desde su niñez en Lima y la consideraban su hogar. El 3 de mayo Mathison cabalgó hacia el Callao nuevamente, donde escuchó que dos españoles ya habían muerto a bordo del *Monteagudo*, "y que la miseria que prevalecía allí excedía cualquier creencia". Muchos de los exiliados estaban a punto de morir de sed, ya que no se les había dado agua en más de un día. "Para aumentar el horror a la escena, botes llenos de mujeres y niños rodeaban el barco por todos lados, y llenaban el aire con sus lamentaciones, implorando vanamente permiso para abrazar una vez más a sus maridos, amigos y parientes". De regreso a Lima el 4 de mayo, encontró el camino entre el puerto y la ciudad lleno de carruajes, hombres a caballo y peatones, ya que los habitantes de la ciudad —aparentemente abrumada por el odio a los peninsulares o por remordimiento— se dirigían en grandes números al Callao para darles el adiós a los exilados. El gobierno expidió un decreto anunciando que las deportaciones forzadas eran "un acto solemne de expiación [...] y un memorable ejemplo de venganza" en contra de los residentes españoles por su negativa irreconciliable a adherirse a la independencia. El 10 de mayo el *Monteagudo* zarpó con destino a Valparaíso con sus infelices pasajeros, luego que doscientos de los deportados fueron autorizados a contratar diferentes naves para dirigirse a Río de Janeiro.⁴³ Stevenson, un firme partidario de Cochrane y por lo tanto un abierto crítico de San Martín, verifica cada detalle de la narración de Mathison, añadiendo que los hombres que no fueron enviados a Chile eran los que podían comprar los pasaportes que San Martín les ofreció a precios de 1,000 a 10,000 pesos cada uno.⁴⁴ San Martín había garantizado repetidamente la seguridad de los españoles; sin embargo, ahora los condenaba al exilio y a la ruina financiera.

40. Miller, *Memoirs*, 1: 352.

41. Mathison, "Residencia en Lima", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros, CDIP*, tomo 27, 1: 290.

42. Martín de Aramburu al Ministerio de Ultramar, Río de Janeiro, 2 de setiembre de 1822, AGI, Lima 798.

43. Mathison, "Residencia en Lima", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros, CDIP*, tomo 27, 1: 307-315.

44. Stevenson, "Memoria sobre las campañas", en *ibíd.*, 3: 331-332.

El pueblo de Lima culpaba a Monteagudo por la persecución de los españoles y por otras acciones impopulares de la administración. Y es verdad que Monteagudo era el más notorio oponente de los españoles en el gobierno, habiendo declarado abiertamente que su objetivo era su total destrucción. A pesar de la afirmación más bien extrema de Paz Soldán que "Monteagudo con su política consiguió más triunfos contra los españoles que Cochrane con sus naves", pronto se ganó el odio de todos los sectores de la sociedad limeña.⁴⁵ Se desconfiaba de él en particular debido a su abierta defensa de la monarquía, por su jacobinismo social, y porque era un argentino, un extranjero. Nadie estuvo a salvo bajo su despotismo. El inglés Gilbert Mathison escribió: "Bajo el nombre de la libertad y el patriotismo, el gobierno existente ejercitaba el más despótico poder, y era obedecido más por miedo que por amor o respeto verdadero. Era mantenido un completo sistema de espionaje; y en lugar de conversar libremente sobre temas políticos [...] la mayor cautela y reserva eran observables en todas partes". Al visitar a Monteagudo, Mathison subrayó que hablaba un buen inglés y era un buen negociador, pero que le apasionaba el poder.⁴⁶

En julio de 1822, mientras que San Martín asistía a su famosa entrevista con Bolívar en Guayaquil, una petición popular firmada por muchos de los ciudadanos más importantes de Lima fue presentada al cabildo solicitando la destitución de Monteagudo de su cargo. En la noche del 25 de julio, y nuevamente al día siguiente, la gente rodeó el palacio y la municipalidad clamando su caída. El cabildo aprobó la petición y urgió al ejército a que no disparara sobre los manifestantes, señalando que no se trataba de una sedición. Envío a Francisco J. Mariátegui y a dos regidores a conferenciar con el delegado supremo de San Martín, Torre Tagle, sobre la demanda del pueblo. El 26 de julio Torre Tagle destituyó a Monteagudo del ministerio y lo colocó bajo arresto domiciliario. Para protegerlo del creciente enojo público, lo envió fuera de Lima en secreto el 30 de julio. Dos años y medio después regresó a Lima, donde fue asesinado el 28 de enero de 1825 por un

45. Paz Soldán, *Historia del Perú independiente*, primera parte, 1: 200.

46. Mathison, "Residencia en Lima", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros, CDIP*, tomo 27, 1: 287-288.

negro aguatero. Ricardo Palma y otros han alegado que se trató de un asesinato político ordenado, o al menos permitido, por Bolívar o su ministro Sánchez Carrión. No hay prueba alguna de esta afirmación.⁴⁷

Una parte de la ira popular contra Monteagudo estuvo también dirigida contra San Martín, y no hay duda que Monteagudo no puede cargar con toda la culpa por el trato arbitrario que el gobierno dispensó a los españoles. Vargas Ugarte dice que San Martín mismo había propuesto antes que los españoles debían ser obligados a pagar por la guerra y que estaba predispuesto a realizar actos hostiles en su contra. Basil Hall declaró que, aunque la persecución de los españoles fue en gran medida obra de Monteagudo, San Martín todavía era responsable. "no serviría de nada a los amigos de San Martín decir que se trató de actos de otro, puesto que él era notoriamente la fuerza más importante de todo el gobierno".⁴⁸

El efecto neto de los errores del gobierno de San Martín tanto en la economía como en la política fue un torrente de resentimiento y oposición de los mismos peruanos. Basil Hall notó un hecho muy importante sobre la respuesta de Lima a la independencia. "Los limeños, durante mucho tiempo engreídos por el lujo y la seguridad, y ahora por primera vez bastante despiertos a las reales miserias y peligros de la vida, no podían de una sola vez adquirir la facultad de sopesar los motivos".⁴⁹ Aquí estaba la debilidad fundamental del novísimo estado de San Martín. La independencia basada completamente en el interés personal hubiera tenido que satisfacer estas aspiraciones. Ramón del Valle declaró que a fines de 1821 la nobleza y la clase media estaban ya completamente desilusionadas por su fracaso en conseguir puestos, "y no creo que esas dos clases sean muy partidarias del gobierno". Los informes consulares desde Río de Janeiro aseguraron a Madrid que "toda la nobleza de Lima [...] no aspira más que a ver tremolar la bandera española para [...] sublevarse contra el célebre Libertador que

47. BML, Actas de Cabildo, libro 45, 25 y 26 de julio de 1822; Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 238; Paz Soldán, *Historia del Perú independiente*, primera parte, 1: 317; Jorge Basadre, *Historia de la república del Perú, 1822-1933*, 1: 101.

48. Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 186; Hall, *Extracts*, 2: 88.

49. Hall, *Extracts*, 1: 282-283.

odian al extremo". Cristóbal Domingo, un refugiado, informó que la indiferencia pública a la proclamación de San Martín de su Estatuto Provisional del 8 de octubre de 1821 significó que había perdido la mayor parte de su apoyo público. José María Ruybal, otro refugiado, informó que "los peruanos más ilustrados, que se han adherido al partido de San Martín, desengañados a vista de su conducta y convencidos de que no es un nuevo Washington [...] generalmente lo aborrecen". Las impresiones de Gilbert Mathison en abril y mayo de 1822 eran idénticas: "Casi todos los habitantes habían sido más o menos afectados en sus fortunas; y no es dato sorprendente que el gobierno que ocasionaba sus infortunios, y era incapaz de aliviados, [...] debía ser impopular". Dijo que el número de aquellos que habían sido arruinados financieramente era muy grande e incluía no sólo a españoles sino a todos los criollos que habían sido clientes o dependientes de los españoles. Pensaba que el error fundamental fue la total arbitrariedad del gobierno, que puso en peligro la seguridad y la propiedad incluso de los comerciantes ingleses. John Miller resumió todos estos sentimientos cuando escribió que, "El pueblo de Lima [...] se cansó de sus libertadores".⁵⁰

Era imposible que San Martín no entendiera que su cruzada había terminado y que su liderazgo personal era repudiado. No sorprende que eligiera dejarle el paso a Bolívar. En enero de 1822 anunció su intención de reunirse con Bolívar en Guayaquil y entregó el gobierno a su delegado supremo, Torre Tagle, un líder débil e inepto. San Martín partió a Guayaquil en febrero pero regresó a Lima cuando supo que Bolívar había decidido continuar la campaña de Quito. Al llegar a Lima el 3 de marzo, firmó un decreto que mantenía a Torre Tagle a la cabeza de la administración. En esencia, entonces, San Martín se separó del liderazgo político activo seis meses antes del encuentro de Guayaquil, que tuvo lugar en julio de 1822. Los hechos de la realidad llevaron a este hombre

50. Informe de Ramón del Valle, Río de Janeiro, 5 de marzo de 1822, AGI, Indiferente 313; diario sin firmar de Río de Janeiro, 10 de enero de 1822, AGI, Indiferente 1570; Cristóbal Domingo al Juez de Arribadas, Cádiz, 19 de marzo de 1822, AGI, Lima 1619; José María Ruybal a Antonio Luis Pereyra, Río de Janeiro, 27 de julio de 1822, AGI, Lima 798; Mathison, "Residencia en Lima", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros*, CDIP, tomo 27, 1: 293-295; Miller, *Memoirs*, 1: 347.

pragmático a darse cuenta que la ayuda proveniente de fuera del Perú era necesaria para completar la lucha por la independencia. El movimiento de Bolívar, apoyado como lo fue por la renuente pero no obstante impresionante ayuda de la Gran Colombia, continuaba siendo la mejor posibilidad. La breve declaración pública que San Martín dio a conocer el 24 de agosto de 1822, luego de regresar de su encuentro con el Libertador en Guayaquil, reflejó esta inevitable realidad. Señalaba simplemente que Bolívar iba a enviar ayuda: tropas y armas.⁵¹ En el contexto del momento, eso era suficiente. Era un asunto mucho más importante que si el propio San Martín había de continuar en el liderazgo.

El 20 de setiembre de 1822, el Congreso que San Martín había llamado anteriormente se reunió finalmente. Consistía en cincuenta y un diputados que representaban los once distritos en los que estaba dividido el Perú. Cinco de los once distritos estaban completamente en manos realistas (Cuzco, Arequipa, Huamanga, Puno y Huancavelica) y tuvieron que ser representados por delegados nativos de esas regiones pero que vivían en Lima. San Martín entregó formalmente todos sus poderes al Congreso. Declaró a sus amigos: "Hoy es un día de verdadera felicidad para mí. Me he desembarazado de una carga que no podía llevar". Cuando Tomás Guido fue esa noche a verlo, San Martín le dijo que estaba partiendo a Chile. Guido lo instó a quedarse, pero él replicó que tenía que irse, añadiendo que; "Bolívar y yo no cabemos en el Perú".⁵² A las diez de esa noche abrazó a Guido, cabalgó hasta el Callao, y abordó el bergantín *Belgrano*, partiendo para siempre del Perú.

Cuando los rebeldes en Lima se hundían en el caos y la inactividad, los ejércitos de La Sema en el interior también estaban paralizados por la ausencia total de comunicaciones desde la madre patria y por el enorme esfuerzo de tratar de mantener un ejército organizado en el vasto interior. Pero La Sema se mantuvo confiado en la posibilidad de una victoria realista en última instancia. En marzo de 1822 informó a España que había recibido las primeras noticias de la península en un año. En setiembre de 1822 escribió desde Cuzco urgiendo a la península no reconocer la independencia de América, como había oído que se estaba contem-

51. Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 231; *Gaceta del Gobierno*, 24 de agosto de 1822.

52. Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 240.

plando. Dijo que todavía mantendría el control sobre el Perú, especialmente dado que había renunciado a la carga que significaba Lima, aunque insistía en que el Perú podía ser reconquistado solamente con apoyo naval en la costa. Una vez más en marzo de 1822 escribió desde Cuzco para explicar que en el conmocionado estado en que se encontraba el Perú había encontrado imposible poner todas las provisiones de la Constitución española en efecto y que no debía esperarse eso de él. Estas tres cartas fueron interceptadas por los rebeldes.⁵³

La mayoría de los realistas que efectivamente acompañaron a La Serna en su retirada al interior defendía su afirmación de que sólo el abandono de Lima había salvado a la causa realista de la total destrucción. Se condujo una animada propaganda de guerra sobre este asunto, con las proclamas públicas de La Serna señalando a menudo que los rebeldes habían tomado Lima solamente porque él se los permitió; que la posesión de la capital les daría pocos beneficios; y que él retornaría Lima en cualquier momento que quisiera. En respuesta a la afirmación del virrey sobre que Lima había sido reducida a un estado "triste y horrible" por los rebeldes, San Martín declaró que los enemigos eran mentirosos y que La Serna y Canterac pronto serían derrotados.⁵⁴ El publicista Gaspar Rico huyó de Lima con los ejércitos virreinales y, haciendo uso de una pequeña imprenta que llevaban las tropas, comenzó la publicación de una hoja de propaganda realista llamada *El Depositario*. Desde 1821 hasta marzo de 1824, aparecieron ciento siete números de este periódico, produciendo un cúmulo de propaganda no sofisticada, exaltándose por el abierto disenso entre las filas del liderazgo rebelde, citando el apático espíritu público que se apoderaba de Lima e insultando a San Martín y a otros líderes.⁵⁵ Con la ayuda de Rico los realistas también

53. La Serna al secretario de Ultramar, Cuzco, 12 de marzo, 26 de setiembre de 1822, AGI, Lima 1023. Unos pocos documentos relativos a la administración de La Serna en el Cuzco, particularmente sus proclamas y propaganda, han sido publicados en Horacio Villanueva Urteaga, ed., *Documentación oficial española*, CDIP, tomo 22, vol. 3.

54. Proclama de La Serna, Huancayo, 12 de noviembre de 1821, AGI, Indiferente 313; Proclama de San Martín, Lima, 4 de diciembre de 1821, AGI, Indiferente 313.

55. Véase *El Depositario*, 22 de octubre, 27 de noviembre, y 30 de noviembre de 1821, en AGI, Indiferente 313.

publicaron en Huancayo y en Cuzco una *Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú*. En una carga a España en diciembre de 1821. La Serna explicó que la baja calidad de la propaganda realista se debía a la pérdida de dos imprentas, el abastecimiento de tinta y a buena parte de los tipos en Jauja. En 1824 La Serna refirió en apoyo de Rico que él fue "el único empleado que me acompañó a mi salida de Lima".⁵⁶

El fin de la era de San Martín encontró al virrey La Serna informando a España que las filas de su ejército estaban llenas pero que le faltaban armas. Pidió varios miles de rifles y bayonetas, y por supuesto —junto con los otros realistas— un gran contingente naval. La Serna añadió, "y rápido, rápido".⁵⁷ Cuando dos barcos franceses llenos de emigrados peruanos llegaron a España en mayo de 1822, un realista informó que todos estaban de acuerdo en que si un buque de la línea y dos fragatas podían ser enviados a Lima "la destrucción del ejército de San Martín no sufriría la menor dificultad". Ese mismo mes el oidor emigrado Juan Bazo y Berri informó que Lima podía ser tomada nuevamente en cualquier momento porque San Martín tenía un ejército de sólo 6,000 hombres y que "todos son negros sacados de las haciendas por fuerza, no tienen la menor disciplina y estaban muy disgustados [...]"⁵⁸

En realidad, Bazo y Berri y los otros testigos estaban en lo cierto en su predicción sobre que los realistas podían retomar Lima en el momento que quisieran. Eso se demostró cuando los ejércitos realistas reocuparon la capital brevemente en junio de 1823 y otra vez para una permanencia mucho más larga en febrero de 1824. Los rebeldes eran sencillamente demasiado débiles para resistir. Pero tres cosas eran necesarias para que los realistas pudiesen llevar a cabo una completa reconquista del Perú. Necesitaban no solamente continuar controlando la sierra, sino también retomar la capital, a la vez que restablecer el dominio

56. La Serna al conde de Casa Flores, Andahuaylas, 11 de diciembre de 1821, AGI, Indiferente 313; La Serna al ministro de Hacienda, Cuzco, 2 de abril de 1824.

57. La Serna al conde de Casa Flores, Andahuaylas, 11 de diciembre de 1821, AGI, Indiferente 313.

58. Francisco Richard al secretario de Estado, Burdeos, 14 de mayo de 1822, AGI, Indiferente 313; Juan Bazo y Berri al ministro de Ultramar, Río de Janeiro, 29 de mayo de 1822, AGI, Lima 798.

realista naval en las costas del Perú. Podían hacer las dos primeras cosas, la tercera no. La España peninsular, destruida por la lucha interna entre liberales y conservadores y la subsiguiente invasión en 1823 de un ejército francés para restaurar a Fernando VII en sus plenos poderes, fue incapaz de enviar ayuda naval. Los rebeldes, por supuesto, también tenían que ganar una completa superioridad en estas tres áreas. Ellos controlaban el mar, y normalmente controlaban Lima y su región, pero carecían de la capacidad ofensiva para sacar a los realistas de la sierra. El oficial naval inglés Alexander Caldcleugh, que visitó el Perú desde 1819 a 1821, escribió sobre este período: "Al examinar el mapa se ve que ésta es una guerra enteramente sin recursos, y por tanto, a no ser que se presente una circunstancia imprevista, tiene que ser bastante larga y llena de altibajos".⁵⁹ Si el *impasse* demostró algo, fue que sólo quedaba una solución militar. Los peruanos no eran simplemente reaccionarios o miopes en su negativa a dar un completo apoyo a la causa de la independencia. Los decepcionantes errores del régimen independiente —sobre todo su incapacidad para dar lugar a la participación de los peruanos— convencieron gradualmente a muchos de que realmente tenían más en común con los españoles que con los rapaces chilenos, argentinos, esclavos y mulatos que ahora parecían estar en control de su país. El *impasse* continuó y se hizo más profundo.

IX

EL CAOS Y LA SOLUCIÓN MILITAR

EN LOS DOS AÑOS POSTERIORES al retiro de San Martín, la parte independiente del Perú cayó en un caos tan intenso que incluso el incomparable Bolívar estuvo en un principio desesperanzado. Cuando el gobierno pasó a las manos de los líderes peruanos, el Estado estaba dañado por el divisionismo interno, la bancarrota y la traición. Hacia fines de 1823 la independencia peruana presentaba al mundo un cuadro realmente patético. Existían ejércitos separados de peruanos, chilenos, colombianos y argentinos. El Estado político carecía de liderazgo, con dos hombres diferentes que reclamaban ser el presidente de la república. El Congreso colapsó bajo la presión. La llegada de Bolívar en setiembre de 1823 —un año después de la partida de San Martín— añadió un nuevo elemento a la mezcla, uno que muchos líderes peruanos temían y trataron de subvertir. Como Bolívar mismo lo dijo: "Los asuntos peruanos han alcanzado el pináculo de la anarquía. Sólo el ejército enemigo está bien organizado, es unido, fuerte, enérgico y capaz".¹ La evaluación de Bolívar era correcta, porque el ejército realista bajo el mando de La Serna y sus comandantes se había mantenido intacto en la sierra y, haciendo uso del considerable apoyo a la causa realista que existía entre los indios, los mestizos y los pocos blancos del interior y del sur, ofrecía una amenaza siempre presente a la causa de la independencia.

En realidad, durante varios meses en 1824 —durante el período en que Lima estuvo nuevamente en manos realistas y mientras Bolívar yacía enfermo en Pativilca— los realistas consiguieron efectivamente recobrar

59. Alexandre Caldcleugh, "El Perú en víspera de la jura de la independencia", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros, CDIP*, tomo 27,1: 196.

1. Citado en Masur, *Bolívar*, p. 358.

el control de todas las provincias del Perú, excepto una. Estuvieron muy cerca de ganar la guerra y de aplastar al régimen independiente. Sólo el liderazgo de Bolívar —indoblegable y a veces brutal— consiguió contener el desastre y organizó una efectiva fuerza patriota de lucha. Aún así, la independencia se produjo sólo como resultado de un enfrentamiento militar, y el largo sitio de las fuerzas realistas y sus partidarios en el Callao durante 1825 y enero de 1826 demostró una vez más que muchos peruanos —incluyendo algunos de los líderes más importantes del gobierno independiente— aún no se habían comprometido con la independencia. Los peruanos nunca decidieron. El régimen independiente se había fundado en Lima en 1821 por defecto, estuvo cerca de ser completamente eliminado en 1824, y hacia 1825 había ganado una campaña militar y derrotado al ejército realista, pero nunca había existido un verdadero compromiso.

Todos los autores que han escrito sobre la independencia peruana han comentado, de una forma u otra, sobre el fenómeno esencial de la incapacidad del Perú para apoyar la independencia. Masur lo atribuyó a la traición de la clase alta criolla: "Cuando las circunstancias parecieron favorecer la causa de la libertad la siguieron; cuando el barómetro de la nueva causa caía, rápidamente cambiaban de posición y, elusivos como el mercurio, siguieron a los españoles". Lynch señaló el mismo factor: "Los criollos no estaban comprometidos con ninguna causa; buscando sólo preservar su propia posición, esperaron la victoria del más fuerte". Basadre lo atribuyó al conflicto entre el continentalismo de Bolívar y el nacionalismo de los peruanos, construyendo un sólido argumento para demostrar que muchos líderes peruanos vieron a Bolívar como un nuevo Napoleón, combinado con "la angustia y desilusión de la aristocracia frente a una guerra que parecía una continua carnicería acompañada por exacciones sin fin y permanente anarquía". Paz Soldán, con el sincero fervor de un hombre que era testigo de los desórdenes subsiguientes del estado peruano, culpó a la traición e ignorancia de los nobles. Vargas Ugarte lo atribuyó, fundamentalmente, a la incapacidad del Perú para soportar a dos ejércitos enemigos y a la devastación material causada por la guerra desde 1821 a 1824.²

2. Ibid., p. 360; John Lynch, *The Spanish-American Revolutions, 1808-1826*, p. 266; Basadre, *Historia de la república*, 1: 75, 84; Paz Soldán, *Historia del Perú*

Desde setiembre de 1822, cuando San Martín se retiró del Perú, hasta setiembre de 1823, cuando llegó Bolívar, el gobierno del régimen independiente estuvo en manos de los aristócratas peruanos que durante tanto tiempo habían deseado tener el poder. Establecieron tres administraciones separadas, ninguna de las cuales consiguió mantener el gobierno o fortalecer la independencia. El Congreso, al cual San Martín entregó el poder, creó un ejecutivo, la Junta de Gobierno, que estuvo compuesta por tres hombres no distinguidos —José de La Mar, un ex oficial realista; Felipe Antonio Alvarado, conocido sólo como el hermano del general Rudesindo Alvarado, general en jefe del ejército patriota del sur; y Manuel Salazar y Baquíjano, el conde de Vista Florida. La junta no podía hacer nada, porque sus poderes eran muy limitados y los tiempos necesitaban de un liderazgo enérgico y activo. Las condiciones generales continuaron siendo muy malas. El gobierno no tenía dinero, las tropas y los empleados civiles no estaban recibiendo sus pagos, los criminales infestaban Lima y sus alrededores, el ejército del centro permanecía inactivo, la desertión era endémica, la marina estaba insubordinada y amotinada. Los préstamos forzosos podían reunirse sólo con amenazas de confiscación y exilio.³ Escribiendo en noviembre de 1822, el pastor protestante inglés James Thomson, que había llegado a Lima para establecer un sistema de escuelas lancasterianas y distribuir copias de la Biblia, informó: "En el momento, existe una gran angustia en el gobierno, por la falta de dinero [...] Este parece ser el principal obstáculo que impide la independencia general del Perú".⁴ Finalmente, el 21 de enero de 1823, la más importante ofensiva militar del Congreso colapsó con la derrota en Moquegua de la primera expedición de Intermedios. Un ejército realista acampó en Jauja, desde donde se tenía fácil acceso a la capital. El gobierno parlamentario no podía soportar la presión. El ejército patriota urgió al Congreso que nombrase un ejecutivo fuerte e impuso sus demandas con amenazantes movimientos de

independiente, segunda parte, 1: 44; Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 302.

3. Francisco Valdivieso a Rafael Menéndez, Lima, 20 de enero de 1823, ANP, AHH, OL 70-31.
4. James Thomson, "Impresiones de Lima entre 1822 y 1824", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros, CDIP*, tomo 27, 2: 15.

tropas. El 27 de febrero de 1823, por lo tanto, el Congreso eliminó a la Junta de Gobierno y nombró a José de la Riva Agüero como primer presidente de la república.⁵

La administración de Riva Agüero duró menos de cuatro meses. Sin embargo, en ese corto período sus logros fueron mayores que los de su predecesor o de su sucesor. Riva Agüero, un partidario de la independencia durante mucho tiempo y un nacionalista dedicado, se concentró en restablecer el orden militar de la república que desaparecía rápidamente. Invitó inmediatamente a Bolívar a enviar un ejército colombiano para ayudar en la causa de la independencia, a pesar de sus intensos temores sobre el impacto de la participación de Bolívar en los asuntos del Perú. Un ejército de 4,000 soldados colombianos llegó bajo el comando del lugarteniente de Bolívar, Antonio José de Sucre, pero Bolívar mismo se abstuvo de ingresar en el torbellino de los asuntos peruanos. Dentro del Perú mismo, Riva Agüero creó y despachó la segunda expedición de Intermedios, compuesta de 5,000 soldados. Reorganizó la decadente marina, colocándola bajo el mando de Jorge Guise. Creó nuevos batallones en varias partes del país y fundó la Academia Militar. Para ayudar a salvar al gobierno de la bancarrota total, Riva Agüero presidió el primero de los empréstitos de Londres, negociado por Juan García del Río y Diego Paroissien, que habían sido originalmente enviados a Europa por San Martín. El primer empréstito fue por 1.2 millones de libras. Riva Agüero también envió agentes a Chile y a Buenos Aires en búsqueda de préstamos, pero con pocos resultados.⁶ El presidente incluso ofreció al virrey La Serna un armisticio de dos meses y un tratado de paz, pero el virrey, seguro de la inminente desintegración de la república, rechazó la sugerencia.

Bien podía el virrey esperar el momento adecuado, porque el colapso de la república estaba muy avanzado. Riva Agüero, que había sido

5. Basadre, *Historia de la república*, 1: 24-28; Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 241-250.

6. Basadre, *Historia de la república*, 1: 31-34; Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 252-254; para un estudio sobre el efecto a largo plazo de los préstamos británicos tomados consiguientemente por el Perú, véase W.M. Mathew, "The Imperialism of Free Trade: Peru, 1820-1870"; y para la historia de este primer préstamo véase Mathew, "The First Anglo-Peruvian Debt and Its Settlement, 1822-49".

impuesto por la presión militar, no tenía siquiera el apoyo de todo el Congreso. Cuando la segunda expedición de Intermedios partió de Lima, la capital misma fue dejada con pocas defensas. Sucre, responsable ya de enviar informes de primera mano a Bolívar, dijo a su líder:

El ejército no tiene jefes; el país está tan dividido en partidos como están las tropas de los diferentes Estados que las forman; el Congreso y el Ejecutivo están discordes y esto no puede tener buen resultado; no hay subsistencias para la tropa y las pocas que se adquieren se invierten mal [...] en fin, mil males asoman para presagiar que todo se desbarata y en un desmoronamiento la división de Colombia será parte de las ruinas.

Viendo que esta era su oportunidad, el general Canterac inmediatamente se dirigió hacia Lima. No dispuesto a poner en riesgo a la recién llegada división colombiana en una inútil defensa de la ciudad, el 17 de junio de 1823 Sucre retiró sus fuerzas al Callao, donde se unió a Riva Agüero, al Congreso, y otras autoridades políticas civiles que ya se habían refugiado allí. Al día siguiente Canterac volvió a ocupar Lima.

La población civil de Lima respondió a la nueva ocupación realista con lo que el cabildo llamó una "emigración general". Esto está confirmado por otras fuentes. James Thomson dijo que 10,000 personas huyeron de Lima, y el agente de negocios británico Robert Proctor dijo que los únicos residentes que permanecieron en Lima fueron los que no se identificaban de ninguna manera con la causa patriota. Bien hicieron en huir los civiles, porque los realistas impusieron una contribución forzosa de 300,000 pesos sobre la ciudad.⁸ Sin embargo, no todos los residentes de la capital se resistieron a los españoles. Un número de oficiales permaneció en sus puestos —razón por la cual fueron después destituidos de sus cargos— y cuando los realistas partieron un número de limeños se fue con ellos.

Canterac, al descubrir una vez más que Lima no podía defenderse, la abandonó nuevamente en menos de un mes, el 16 de julio. Cuando su ejército dejó la ciudad tomó consigo toda la plata que pudo encontrar de

7. Citado en Basadre, *Historia de la república*, 1: 35.

8. BML, Actas de Cabildo, libro 45, 5 y 9 de setiembre, 1823; Thomson, "Impresiones de Lima entre 1822 y 1824", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros, CDIP*, tomo 27, 2: 36; y Proctor, "El Perú entre 1823 y 1824", en *ibíd.*, 3: 206.

las iglesias, junto con la maquinaria en la Casa de Moneda y muchos de los libros y documentos en la Biblioteca Nacional—un botín avaluado en total, según Thomson, en más de 2 millones de pesos. Cuando los realistas se retiraron hacia el Cuzco, un número de limeños se puso bajo la protección real y huyó con ellos.⁹ Esta fue la segunda vez que Canterac demostró que podía ir y venir de Lima cuando quería, y la segunda vez que los realistas abandonaron voluntariamente la capital aduciendo que era una carga desde el punto de vista militar.

Mientras que los patriotas se refugiaban en el Callao, el Congreso depuso formalmente a Riva Agüero como presidente. Sucre fue nombrado comandante supremo de los ejércitos combinados, y el 17 de julio el Congreso nombró al marqués de Torre Tagle jefe ejecutivo. El 16 de agosto fue formalmente nombrado presidente de la república por la parte del Congreso que continuó reuniéndose en Lima, pero luego de la llegada de Bolívar al Perú el mes siguiente Torre Tagle funcionó simplemente como una figura decorativa a cargo del gobierno civil. Riva Agüero, mientras tanto, se trasladó a Trujillo junto con sus partidarios en el Congreso, donde obstinadamente rehusó renunciar el cargo presidencial o reconocer a Torre Tagle. Torre Tagle respondió declarando a Riva Agüero fuera de la ley y luego ofreciendo una recompensa a cualquiera que capturase al tirano vivo o muerto.¹⁰ El Perú tenía ahora dos presidentes, cada uno de los cuales se rehusaba a reconocer la legitimidad del otro. Torre Tagle procedió a ordenar la suspensión o destitución de sus cargos de todos los empleados del gobierno que habían permanecido en Lima durante el mes que duró la ocupación de Canterac, incluyendo al presidente de la Corte Suprema de Justicia y a varios jueces y directores de departamentos. Esto sólo garantizó el mayor deterioro del gobierno civil en Lima, ya gravemente conmocionado. El presidente interino del departamento de Lima, el regidor José Freyre, había huido para unir-

9. Thomson, "Impresiones de Lima entre 1822 y 1824", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros, CDIP*, tomo 27, 2: 38-39; Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 277-279.
10. Decretos del Congreso (partidarios de Torre Tagle), Callao, 21 de junio de 1823; Lima, 16 de agosto de 1823; y Lima, 19 de agosto de 1823, respectivamente ANP, AHH, OL.70-80, OL. 66-18, y OL. 66-19; Orden del Congreso (partidarios de Riva Agüero), Callao, 23 de junio de 1823, ANP, AHH, OL. 70-78.

se a su benefactor Riva Agüero; fue reemplazado como presidente del departamento por el alcalde Juan de Echeverría y Ulloa.¹¹

En las inmediaciones de Lima la situación había alcanzado una nueva crisis de confusión y conmoción. El gobierno patriota, mientras se encontraba en el Callao, había ordenado que se mataran dos bueyes de cada hacienda en los alrededores de la capital para abastecer de carne. Los hacendados y el cabildo de la ciudad de Lima rogaron para que se les ayudase, afirmando que esta política destruiría no sólo la producción de las haciendas sino también a sus ocupantes. Sin embargo, no hubo ayuda para los hacendados. Antes de que pasaran otros seis meses la mayoría de ellos se había arruinado totalmente. En enero de 1824 un hacendado de Miraflores, cerca de Lima, informó que las extorsiones del ejército lo habían dejado sin esclavos, ganado, mulas, o semillas. Un testigo de fuera estimó que las pérdidas de esta hacienda en sólo un año alcanzaba los 34,400 pesos. El hacendado pidió que se le perdonara una deuda que tenía con el gobierno. El fiscal del Ministerio de Finanzas respondió que el problema del suplicante no era diferente del de cien otros hacendados; su pedido no debía ser concedido porque otros clamarían por el mismo tipo de ayuda.¹² Vergara Arias cita muchos otros casos de haciendas que fueron destruidas por montoneros patriotas que robaban de las haciendas al punto que a menudo era imposible distinguir entre las fuerzas guerrilleras patriotas y las bandas de saqueadores y criminales comunes. Proctor afirmó que los españoles tomaron tantas mulas de Lima luego de su breve ocupación en 1823 "que costaba más llevar mercaderías del Callao a Lima que traerlas desde Inglaterra".¹³

Torre Tagle procedió a organizar un gobierno, y nombró como ministros a Francisco Valdivieso para Asuntos Exteriores, a Juan de Berindoaga para Guerra y Marina, y a Dionisio Vizcarra para Finanzas.¹⁴ Pero

11. Decreto de Torre Tagle, Lima, 23 de julio de 1823, ANP, AHH, OL 66-8; BML, Actas de Cabildo, libro 45, 2 de setiembre de 1823.
12. El Cabildo de Lima a Torre Tagle, Lima, 30 de julio de 1823, ANP, AHH, OL 85-13; Ángel de Alfaro al ministro de Finanzas, Lima, 20 de enero de 1824, ANP, AHH, OL 4-9.
13. Vergara Arias, *Montoneros y guerrillas*, pp. 49-60; Proctor, "El Perú entre 1823 y 1824", en Núñez, ed. *Relaciones de Viajeros, CDIP*, tomo 27, 2: 250.
14. Decreto de Torre Tagle, Lima, 18 de agosto de 1823, ANP, AHH, OL 66-20.

cuando el momento para la llegada de Bolívar se aproximaba era claro que el estado independiente estaba en la bancarrota absoluta. Todas las fuentes fundamentales de riqueza habían sido agotadas. Se continuó decretando las contribuciones especiales, por supuesto, pero estas simplemente no se cobraban. Bolívar mismo, poco después de su llegada, observó: "Lima es una ciudad grande y agradable que alguna vez fue rica".¹⁵ Los robos y el desorden civil estaban fuera de control. Las agencias de caridad más importantes estaban al borde del colapso. El orfanato público de Lima anunció que no podía comprar leche para los niños y estaba a punto de cerrar sus puertas. En noviembre de 1823 el deán de la diócesis informó que la catedral ya no tenía dinero para pagar los salarios, la música o los ritos sagrados. Incluso las tropas auxiliares colombianas sufrían por la falta de armas, ropas y equipo. En consecuencia, se unieron a otras fuerzas indisciplinadas en los robos y asaltos.¹⁶

Toda pretensión de crédito del gobierno o de prestarse de forma ordenada de un poder soberano fue abandonada. Un préstamo forzoso de 150,000 pesos decretado en contra de los comerciantes en agosto tuvo que ser reducido a 80,000 pesos más tarde ese mes, e incluso esa suma significó una considerable vejación para la gente. En noviembre, Torre Tagle negoció otro préstamo de un número de comerciantes que demostró la desesperación del gobierno. El contrato con el grupo de comerciantes particulares les exigía entregar al gobierno 50,000 pesos en efectivo y 150,000 pesos en bienes, a cambio de un pagaré de 300,000 pesos contra futuros ingresos de aduanas. Esto efectivamente absorbió todos los ingresos futuros de las aduanas y el hombre que tomó el contrato, José Ignacio Palacios, recibió incluso el derecho de nombrar a sus propios funcionarios. En setiembre, Torre Tagle pidió a Chile un nuevo empréstito de 2 millones de pesos contra el préstamo de Londres. Chile se negó, puesto que ya había prestado al Perú 1.5 millones de pesos. El gobierno ya había tomado más de 1.5 millones de pesos contra el préstamo de Londres, mientras que solamente en el

15. Citado en Masur, *Bolívar*, p. 360.

16. BML, Actas de Cabildo, libro 45. 6 de junio de 1823; Francisco de Echagüe a Berindoaga, Lima, 12 de noviembre de 1823, ANP, AHH, OL 70-142a; Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 302.

período de Riva Agüero se habían expedido nuevos contratos para provisiones y armas hasta un valor de 2.5 millones de pesos.¹⁷

El Perú entró ahora en una suerte de submundo. Las palabras son inadecuadas para describir la gravedad de la situación o el grado de anarquía.¹⁸ Desde julio de 1823 hasta diciembre de 1824, la causa patriota parecía cercana a la derrota. Luego de la derrota y destrucción de la segunda expedición de Intermedios, lo que quedaba del gobierno de Riva Agüero en Trujillo hizo esto claro al abrir negociaciones para llegar a un acuerdo con el virrey La Serna. Riva Agüero propuso primero la celebración de un armisticio de dieciocho meses, durante los cuales se acordaría la paz definitiva con España y una conjunción de fuerzas hispano-peruanas atacaría a las fuerzas rebeldes del gobierno de Lima. El virrey La Serna, alentado por el colapso de los rebeldes e incapaz de decidir cuál de los dos presidentes era el legítimo y con el cual negociar, decidió no aceptar la oferta de Riva Agüero pero nombró a un representante para que fuese a Trujillo para hablar con él. En noviembre de 1823 Riva Agüero propuso una rendición total, ofreciendo establecer un reino en el Perú bajo un príncipe español escogido por Fernando VII, con

17. Paz Soldán, *Historia del Perú independiente*, segunda parte, 1: 216-217.

18. Lo que refuerza la sensación de anarquía absoluta es la ausencia de documentos relativos a varios eventos clave. Un conjunto bastante grande de informes y correspondencia del virrey La Serna, que era llevado a España por sus comisionados Antonio Seoane y el marqués de Valleumbroso, fue lanzado por la borda cuando los comisionados fueron capturados por corsarios de Buenos Aires frente a las costas de Brasil; Nota no firmada dirigida al secretario de Guerra, Madrid, 5 de octubre de 1822, AGI, Ultramar 812. Torre Tagle perdió muchos de sus papeles en dos incendios en el palacio —uno ocurrido la noche del 13 de julio de 1822; Paz Soldán, *Historia del Perú independiente*, primera parte, 1: 313; Proctor, "El Perú entre 1823 y 1824", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros*, CDIP, tomo 27, 2: 248—. Las actas del cabildo de Lima también tienen vacíos significativos. No hay registros desde ello de junio al 22 de julio de 1823 —durante la primera ocupación realista, BML, Actas de Cabildo, libro 45, 22 de julio de 1823. Más serio aún es que las actas del cabildo se detienen completamente el 27 de enero de 1824 —pocos días antes de la segunda ocupación española—. El libro 45 es el último Libro de Actas en la Biblioteca Municipal de Lima. Finalmente, la recientemente fundada Biblioteca Nacional, que contenía la colección personal de libros de San Martín, fue saqueada por los realistas en 1823 y 1824.

una regencia provisional bajo La Serna, y basada en la constitución española. Hubiera sido un tipo de independencia —no hay duda sobre ello— pero La Serna no tuvo ocasión de responder a la propuesta.

En medio de la confusión una cosa se había hecho innegable: la presencia del propio Simón Bolívar era ahora necesaria para impedir el colapso total de la independencia. Respondiendo a los frecuentes llamados de los peruanos, Bolívar zarpó con destino a Lima, llegando el 1 de setiembre de 1823, más de un año después que San Martín había dejado el camino libre para él. A pesar de la intensa desconfianza que muchos peruanos sentían hacia él —muchos veían al presidente colombiano como un usurpador napoleónico— todas las autoridades civiles y eclesiásticas salieron a saludarlo.¹⁹ Bolívar permitió al Congreso que lo nombrase dictador militar y comandante de los varios ejércitos en el Perú. Inmediatamente se encontró con la frustración de tratar de lidiar con la desconfianza peruana sobre sus motivos, y escribió: "Siempre seré un extranjero para la mayoría de la gente y siempre seré motivo de los celos y la desconfianza entre estos caballeros [...] Ya estoy lamentando haber venido aquí".²⁰ En realidad, cuando Bolívar trató de iniciar conversaciones con Riva Agüero en Trujillo su gesto fue rechazado por el rebelde ex presidente, quien veía a Bolívar como un tirano y usurpador. Torre Tagle no fue menos desconfiado pero dependía demasiado de las fuerzas colombianas como para actuar libremente.

Poco después de la llegada de Bolívar el ejército peruano del sur se desintegró. Decidido a asegurar el norte si era posible, el Libertador viajó a Trujillo para tratar de hacer posible una reconciliación con Riva Agüero. Antes que pudiese llegar, sin embargo, Riva Agüero fue derrocado, el 25 de noviembre de 1823, por uno de sus asistentes militares, Antonio Gutiérrez de la Fuente. Convencido de que las negociaciones de Riva Agüero con los realistas constituía una abierta traición, de la Fuente marchó a Trujillo y lo depuso. El ex presidente fue encarcelado en Guayaquil, donde fue finalmente liberado por el vicealmirante Guise, comandante de la marina peruana. Luego marchó al exilio en Europa.

19. Berindoaga al ministro de Hacienda, Lima, 2 de setiembre de 1823, ANP, AHH, OL 70-83.

20. Citado en Masur, *Bolívar*, p. 360.

Luego de la desaparición de Riva Agüero, Bolívar regresó a Lima. Viendo imposible mejorar la situación militar y de abastecimientos allí, determinó a fines de 1823 trasladarse al norte, donde pudo reagrupar a un ejército libre de la pestilente anarquía de Lima. Escribió: "Sólo la Providencia [...] puede crear orden de este caos".²¹ Durante su viaje al norte por mar, Bolívar cayó gravemente enfermo. El 1 de enero de 1824 fue llevado desde su nave al pequeño puerto de Pativilca, doscientos kilómetros al norte de Lima. Ahí yació en cama durante dos meses, luchando por su vida contra el primer ataque de la tuberculosis que finalmente acabaría con su vida. Desde su lecho de enfermo el 12 de enero informó a Torre Tagle que renunciaría y regresaría a Bogotá si no se enviaban provisiones frescas y dinero a su ejército colombiano del norte en el plazo de un mes.²²

Y ahora, en los primeros meses de 1824, ocurrió el inevitable colapso de la causa patriota. Con la desertión de los ejércitos, con el Libertador tratando desesperadamente de recobrar su salud, la gota que colmó el vaso fue cuando Torre Tagle emuló a su antiguo oponente Riva Agüero en cometer traición. Torre Tagle envió a su ministro de guerra, Berindoaga, a negociar un acuerdo con los realistas. Bolívar no estaba opuesto a una tregua, que le hubiese dado tiempo para que llegasen los 8,000 refuerzos colombianos que había ordenado. Torre Tagle, sin embargo, aparentemente contempló más de un simple cese al fuego. Berindoaga fue a Jauja para conferenciar con los realistas. Las conversaciones no llegaron a un resultado, sin embargo, y Berindoaga regresó a Lima, donde Torre Tagle le informó que él y el vicepresidente, Diego de Aliaga, habían abierto negociaciones por su cuenta con los realistas, esta vez sin que Bolívar lo supiera o lo consintiese.²³ El representante de Torre Tagle viajó a lea para conferenciar con los realistas que recientemente habían tomado la ciudad, diciendo que el presidente quería unirse con los españoles a fin de resistir al usurpador colombiano Bolívar. Si se planeó una real conspiración para la toma de Lima por los realistas con el asentimiento de Torre Tagle es algo que no está claro. En cualquier caso,

21. Citado en *ibíd.*, p. 364.

22. Bolívar a Berindoaga, Pativilca, 12 de enero de 1824, ANP, AHH, OL 99-4.

23. Basadre, *Historia de la república*, 1: 77-78.

el general Canterac, encabezando las fuerzas realistas que avanzaban hacia Lima, entendió que contaría con el apoyo de Torre Tagle. Bolívar, todavía en Pativilca, comprendió lo mismo, y ordenó el arresto de Torre Tagle, Aliaga y Berindoaga —el presidente, vicepresidente, y ministro de guerra de la república— y que fuesen enviados a su presencia. Torre Tagle interpretó esto como una orden de ejecución, y entró en pánico. ¿Qué podía hacer ahora?

La respuesta llegó rápidamente. En medio de estas maquiavélicas negociaciones las tropas patriotas en el Callao —ahora las únicas fuerzas útiles disponibles en la capital— habían sido ignoradas por las autoridades civiles. Motivadas por su falta de pago y no dispuestas a desplazarse al norte como lo ordenó Bolívar, las fuerzas argentinas y chilenas que estaban acuarteladas en los fuertes del Callao se amotinaron el 5 de febrero de 1824, bajo el liderazgo de un sargento llamado Dámaso Moyano. Incapaces de llamar la atención sobre sus privaciones, el 10 de febrero los amotinados liberaron a todos los prisioneros realistas que estaban en las cárceles del Callao y uno de ellos, el coronel José de Casariego, tomó el comando del lugar, izando la bandera española. Mientras tanto, en preparación para el esperado avance de las fuerzas realistas, Bolívar había ordenado al general Enrique Martínez que se retirase de la capital, dejándola sin defensas, y tomando con él todo lo que pudiese ser de utilidad al enemigo, incluyendo los caballos y ropas de los civiles. Bolívar nombró al general Mariano Necochea, un argentino, para que quedase al comando de la capital. Ello de febrero el Congreso entró en receso; el 17 de febrero Torre Tagle entregó su comando a Necochea; el 27 de febrero —una vez más motivado por la imposibilidad de defender la capital— Necochea abandonó Lima. Dos días después, los realistas, bajo el mando del general Juan Antonio Monet, ocuparon la ciudad. Esta vez la república estaba en un colapso completo. Los civiles, que no contaban esta vez con el Callao para refugiarse, fueron incapaces de huir de los españoles.

El desorden y el caos de esa última semana de febrero de 1824 tuvieron una escala que Lima nunca antes había experimentado. Robert Proctor ha dejado una narración detallada del terror provocado por el motín en el Callao. Pocos días antes del motín, Proctor y su esposa habían viajado a Chorrillos —"el Brighton de Lima", como lo describió— para llevar a su hijo mayor a que tomase el aire puro de ese bal-

neario. Enterados mientras tanto que su hijo recién nacido, al que habían dejado en Lima, había caído gravemente enfermo, él y su esposa regresaron a Lima el 27 de febrero. Les tomó muchas horas viajar las pocas millas de distancia, sorteando a las tropas realistas, patriotas amotinados, bandidos y guerrillas. En las murallas de Lima una banda de soldados patriotas trató de forzarlos a desviarse hacia el Callao que estaba en poder de los realistas. Luego de sobornar a los soldados, entraron a la ciudad y encontraron con horror que ya estaba en manos de la amotinada guarnición del Callao, puesto que Necochea se había retirado recién esa mañana. Las dueñas de la casa que alquilaba Proctor, realistas como muchas otras personas propietarias, estaban "agobiadas por el placer de la entrada de sus amigos realistas", y sólo con esfuerzo pudieron ser disuadidas de salir a las calles a saludar a sus libertadores. Los amotinados, sin embargo, no eran salvadores sino saqueadores. Cuando cayó la noche, Lima ingresó en una pesadilla. De pie en su balcón, Proctor observó el torbellino de la lucha a medida que bandas de soldados del Callao saqueaban las casas y las tiendas a voluntad. Granaderos montados rompían las puertas de las casas vecinas y las despojaban de todo. "Vimos mucho de lo que pasaba. [...] Fue una noche horrible para Lima". A la mañana siguiente se aventuró hacia la plaza, donde observó a los oficiales de los amotinados disparar a los saqueadores sin mediar audiencia o juicio, y notó que entre los ejecutados estaba el inocente sirviente de un amigo inglés. "Cada uno rezaba fervientemente ahora por la entrada de alguna fuerza respetable, aunque fuese enemiga, para protección [...]".

Esa misma noche la casa de Proctor en Chorrillos fue saqueada por las tropas del Callao, y su hijo Y su ama fueron obligados a punta de pistola a revelar el sitio donde estaban escondidos los objetos de valor que habían sido transferidos allí para tenerlos a salvo. Los ladrones llevaron la plata y los objetos de valor en bolsas hechas con la ropa de la familia. Luego de destrozar todos los muebles que había en la casa, los saqueadores huyeron. El niño y la sirvienta retornaron a Lima e informaron que el camino estaba lleno de bandidos montoneros que insultaron a la sirvienta y les lanzaron cerillas encendidos por las ventanas del carruaje. Dos días después el ejército realista compuesto por 3,500 hombres bien disciplinados —españoles, criollos, indios, y negros— ingresó a Lima, y la distraída y aterrorizada población, olvidando to-

da política y a los políticos, observó silenciosamente su llegada.²⁴ El cuerpo principal de las fuerzas realistas marchó hacia el Callao pero dejó 200 soldados detrás para patrullar la ciudad.

El general Monet ofreció la amnistía a todo habitante de Lima que apoyase a los realistas. Al calor del momento, en un loco apresuramiento por salvar sus vidas, casi todo el liderazgo de la república se plegó a ese bando. Como los realistas se habían negado al pedido de Torre Tagle para que lo considerasen como prisionero de guerra, este se unió a ellos. Siguiendo el ejemplo del presidente de la república, otros corrieron a salvarse. Entre estos se incluyeron el vicepresidente, Diego de Aliaga; Carlos Pedemonte, presidente del Congreso y obispo de Trujillo, el candidato de los patriotas para ocupar el arzobispado de Lima; Juan de Berindoaga, ministro de guerra; el presidente del departamento de Lima; varios congresistas; muchos empleados civiles; y más de 240 jefes militares, junto con muchos ciudadanos distinguidos.²⁵ El conde de Villar de Fuente —antiguo dirigente del Consulado en la época del dominio español— se convirtió en el gobernador de la ciudad. No quedaban rastros del ejército patriota; los realistas rodearon la ciudad y fueron tornando el control de las provincias. La independencia parecía perdida.

Basadre sostiene convincentemente que los aristócratas criollos que se pasaron al bando realista estaban motivados principalmente por el cansancio de la guerra y la aparente imposibilidad de ganarla. Cuando Bolívar llegó y los despojó de su liderazgo de ellos, comenzaron a hablar del régimen del Libertador en términos de "esclavitud", "tiranía", y "despotismo". Viendo que la Guerra de Independencia no era más que una guerra civil entre españoles y colombianos, decidieron que estaban, después de todo, más cercanamente alineados espiritual y culturalmente con los españoles. Sus prejuicios de clase los llevaron a considerar a los rudos soldados colombianos como sus enemigos, ya los cultivados realistas como a sus pares. Torre Tagle escribió a Berindoaga: "He decidido en mi corazón ser más español que don Fernando".²⁶ En Pativilca,

24. Proctor, "El Perú entre 1823 y 1824", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros, CDIP*, tomo 27,2: 324-328. A fines de marzo de 1824 Proctor y su familia huyeron de Lima, sin pasaportes, en una nave de guerra británica.

25. Basadre, *Historia de la república*, 1: 82.

26. Citado en *ibíd.*, 1: 84.

Bolívar —enfrentado con la defección de todo el liderazgo de la causa patriota— derramó su ira contra los peruanos. "Por todos lados escuchó los sonidos del desastre. Mi época es una de catástrofe. Todo nace y perece ante mis ojos como si fuese tocado por el rayo".²⁷

El grado de los cambios en Lima era mucho más grande que una simple nueva ocupación temporal por los realistas. Los españoles mantuvieron el control sobre Lima desde febrero hasta diciembre de 1824, con ocasionales retiradas hacia el Callao cuando las fuerzas patriotas se acercaban. El Callao era el bastión, y permaneció en manos realistas sin interrupción hasta enero de 1826. El general José Ramón Rodil tuvo el control sobre el Callao y era gobernador e intendente. En Lima la vida retornó a algo que se parecía a la normalidad en los viejos buenos tiempos del virreinato. Es verdad que el virrey La Serna permaneció en el Cuzco, pero en Lima la vida era muy similar a como era antes. El Consulado se reorganizó bajo sus antiguos cónsules Francisco Xavier Izcue y Manuel Exhelme y ofreció su apoyo a Rodil y a la "legítima causa". El cabildo se reunió (aunque sus actas han desaparecido; probablemente fueron perdidas después en el Callao) y, más importante, conformado por muchos de los mismos miembros que tenía en 1820. "Republicanos" tan leales y dedicados como Juan de Echeverría (presidente del departamento de Lima durante el mandato de Torre Tagle), Francisco Moreyra (el liberal del período 1812-1814), el marqués de Montemira (hijo del mariscal de campo que La Serna dejó al comando de Lima en 1821), e incluso el fogoso joven radical de los años 1810, el conde de la Vega del Ren, se sentaron plácidamente en el cabildo y colaboraron con los realistas. El cabildo agradeció públicamente a Rodil por crear una columna móvil bajo el coronel Mateo Ramírez para defender a la ciudad de las bandas guerrilleras rebeldes que aterrorizaban a la vecindad. La hoja de propaganda realista *Triunfo del Callao* anunció que la armonía perfecta reinaba entre las autoridades militares y civiles de Lima y sus alrededores.²⁸ Hasta el protestante Thomson fue autorizado a mantener

27. Citado en Masur, *Bolívar*, pp. 366-367.

28. El Cabildo al general Rodil, Lima, 17 de marzo de 1824, AGI, Estado 75; *Triunfo del Callao, Extraordinario*, Lima, 20 de marzo de 1824.

abierta su escuela lancasteriana. Tenía 230 estudiantes y utilizaba como sede el antiguo colegio dominicano.²⁹

Y en el más extraordinario acto de todos, el 16 de marzo Torre Tagle expidió un manifiesto público, editado por Berindoaga, llamando a los ciudadanos a apoyar a los realistas:

El tirano Bolívar y sus indecentes satélites han querido esclavizar al Perú y hacer este opulento territorio súbdito del de Colombia.

Peruanos: Bolívar es el mayor monstruo que ha existido sobre la tierra. Es enemigo de todo hombre honrado, de todo el que se opone a sus miras ambiciosas. El ejército nacional os ofrece una constante seguridad, a él se han acogido las primeras autoridades, los hombres más respetables del País.

Hombres de todas clases que habitáis el Perú, uníos y venid a salvar un territorio que Bolívar quiso convertir en desierto.³⁰

En respuesta a este pedido, fueron tantos los desertores que se unieron a los realistas que estos pudieron crear un Cuerpo de Cívicos voluntarios integrado por 600 hombres que tuvieron como tarea mantener el orden en la ciudad.³¹

Durante el año de la administración realista de Lima, se tomaron varias donaciones y préstamos forzados entre los ciudadanos, se restableció el impuesto del 5 por ciento sobre los bienes raíces, se reabrieron las aduanas y se encontraron varias otras fuentes de ingresos. Los realistas reunieron en Lima 511,644 pesos —todos en plata— durante ese año. Eso no fue, por supuesto, similar a los ingresos que había antes de 1820, pero no estaba mal considerando las circunstancias. Lima gastó casi la totalidad de esa suma en sus propios gastos militares y prometió 238,000 pesos más al ejército realista del norte. Los cuarteles generales de la marina en el Callao gastaron 334,000 pesos más en el escuadrón naval realista que se organizó esta vez. El escuadrón consistió en un

29. Thomson, "Impresiones de Lima entre 1822 y 1824", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros*, CDIP, tomo 27, 2: 57-58.

30. "El Marqués de Torre Tagle a sus compatriotas", Lima, marzo de 1824, AGI, Estado 75.

31. Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 317.

barco de línea, una corbeta fuertemente armada, tres bergantines, y varios transportes y naves de apoyo, un total de diez naves.³² Esta fuerza era suficiente para proteger el Callao pero no para enfrentar combates abiertos con las fuerzas navales combinadas de Perú, Chile y Colombia, que en total continuaban dominando la costa. La flota española permaneció bajo la protección de los fuertes del Callao hasta la batalla de Ayacucho y desde entonces abandonó las aguas americanas. La escuadra peruana bajo el mando de Guise había establecido un bloqueo del Callao, pero aparentemente no era posible mantenerlo firme todo el tiempo. En cualquier caso, las fuerzas terrestres lanzadas por Bolívar bajo el mando del coronel Luis Urdaneta para impedir las comunicaciones entre Lima y los realistas en la sierra no tuvieron éxito. Los realistas en el Callao fueron capaces de salir de los fuertes para aprovisionarse, dos veces hicieron unas rápidas incursiones en el valle de Chancay, donde la milicia patriota y los montoneros abandonaron el campo. De manera similar, las guardias de las fuerzas de ocupación en Lima se aventuraron al campo, en mayo y julio sin que los patriotas los detuvieran.³³

Incluso la Casa de Moneda de Lima volvió a sus actividades bajo el gobierno de los realistas. Su nuevo director no era otro que el ex vicepresidente Diego de Aliaga. Informó a Rodil que la maquinaria de acuñación estaba completamente en ruinas pero que podía ponerla nuevamente en servicio luego de algunas reparaciones. Por increíble que parezca —dado que la Casa de Moneda era el primer objetivo de cada uno de los ocupantes de Lima— Aliaga consiguió hacerla producir nuevamente. En mayo el general Canterac en Huancayo envió a La Serna dos pesos recién acuñados en Lima. Sin embargo, en junio el virrey La Serna decretó la creación de una nueva Casa de Moneda en Cuzco, porque mientras Bolívar permaneciese en territorio peruano no quería depender por completo de la reactivada ceca de Lima. Más aún, las minas en Cerro de Pasco, que abastecían a Lima, no estaban produciendo, mientras que

32. "Estado que manifiesta las cantidades de Plata que ingresado en esta Tesorería", Callao, 31 de diciembre de 1824, ANP, AHH, OL 112-95; Estados, Lima, 31 de diciembre de 1824, ANP, AHH, OL 112-96; "Estado [...] de los gastos causados por los Buques de guerra", Callao, 31 de diciembre de 1824, ANP, AHH, OL 112-97.

33. Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 330.

las minas estaban activas en las provincias de Cuzco y Puno, bajo el control realista y más cercanas al Cuzco. En reconocimiento de lo que aparentemente percibió como su elevado estatus, en abril el cabildo del Cuzco pidió formalmente a España que declarase al Cuzco como la capital del Perú. Los asuntos financieros de las fuerzas realistas eran lo suficientemente estables como para que Rodil comenzara a otorgar permisos en el Callao para la exportación de efectivo en barcos mercantes extranjeros, mientras que en marzo Bolívar ordenó una prohibición completa de la exportación de oro y plata del territorio que se encontraba bajo su control.³⁴

Hacia fines de marzo de 1824 los poderes de los patriotas estaban en su nivel más bajo. En ese mes Bolívar estableció sus cuarteles generales en Trujillo y observó más o menos impotente cómo las fuerzas realistas tomaban el control de la mayor parte del resto del país. Bolívar en realidad controlaba sólo una provincia, aunque ciertamente era la mejor situada para sus propósitos, que era mantener a su ejército intacto hasta que pudiesen llegar los esperados refuerzos desde Colombia. Por el momento se vio obligado a ordenar a sus tropas peruanas que establecieran su campamento en el norte de la provincia y a los colombianos que acampas en el sur, impidiendo así que los peruanos se pasasen a las filas enemigas ya los colombianos que desertaran y volviesen de regreso a casa. Su único propósito inmediato era esperar, sobrevivir, y evitar que el ejército se desintegrara como el ejército chileno en el sur del Perú. Escribió: "Espero mucho del tiempo [...] Lo que nos importa después de todo es mantenemos intactos a cualquier costo".³⁵

La Serna, mientras tanto, no bajaba la guardia. En ningún momento estuvo preparado para predecir el éxito. Pero había un cierto aire de cauto optimismo en su carta a España fechada en marzo de 1824. Fernando VII había sido restituido con poderes absolutos en diciembre de 1823. La Serna escribió ahora para decir que de todos los elementos

34. Aliaga a Rodil, Lima, 4 de abril de 1824, AGI, Lima 1270; La Serna al ministro de Finanzas, Cuzco, 30 de junio de 1824, AGI, Lima 1270; Consejo de Indias, sumario, 1824, AGI, Lima 1024; Solicitudes de los comerciantes a Rodil para que se les conceda licencias de exportación, 1824, ANP, AHH, OL 112-14; Decreto de Bolívar, Trujillo, 11 de marzo de 1824, ANP, AHH, OL 96-4.

35. Citado en Masur, *Bolívar*, p. 370.

peligrosos que había enfrentado durante su gobierno en el Perú el más conflictivo había sido la Constitución. Declarando que en el pasado no había dejado que se supiesen sus verdaderos sentimientos, dijo que no obstante había abolido el sistema constitucional en cada localidad que había caído bajo su control durante la campaña de 1823. Expidió un decreto formal el 11 de marzo de 1824 en Cuzco, aboliendo todos los actos del gobierno constitucional. Tadeo Gárate, intendente real de Puno, informó que doce provincias habían sido ahora reducidas al control realista y que aboliendo la Constitución, el Perú había atravesado "una feliz transición de la democracia o anarquía al gobierno legítimo reconocido por todo el mundo" (tradJ.36 En los primeros meses de 1824, por lo tanto, los comandantes realistas tenían razones considerables para felicitar a su jefe; parecían estar a punto del éxito completo. Como Bolívar, se habían conducido conscientemente de modo que pudiesen sortear la tormenta con sus fuerzas intactas, para poder retomar el control del Perú tan pronto como los rebeldes se hubiesen destruido por medio de las disensiones internas.

Bolívar, sin embargo, no se rindió. Dedicado a la propuesta de que, como escribió a Sucre, "Somos los ejecutores de América del Sur", dirigió su atención a reconstruir sus fuerzas en Trujillo. Tal vez en ningún otro momento de su carrera su genio para organizar y dirigir hombres y su compromiso con la causa ejerció un cambio tan significativo en el destino patriota. En sólo tres meses organizó un ejército de casi 10,000 hombres, formado por las fuerzas colombianas y los sobrevivientes que había de las antiguas fuerzas patriotas. El entrenamiento del ejército fue confiado a un grupo diverso de oficiales —colombianos, argentinos, peruanos e ingleses—. La población civil de Trujillo fue organizada para coser uniformes, la tela se pidió de los residentes, se colectó latón y otros metales. Las ventanas fueron despojadas de sus rejas de hierro, e incluso las llaves de las casas fueron fundidas. Para mantener a sus soldados pagados y leales, Bolívar redujo primero su paga en un cuarto, luego confiscó la plata de las iglesias de Trujillo para pagarles. También ordenó la confiscación temporal de toda la propiedad privada de cualquiera que viviese en el territorio controlado por los

36. La Serna al ministro de Gracia y Justicia, Cuzco, 15 de marzo de 1824, AGI, Lima 762; Gárate al rey, Puno, 18 de abril de 1824, AGI, Indiferente 1325.

españoles, incluso si estos eran simpatizantes de los patriotas.³⁷ Para liberarse él y sus comandantes del desorden político civil —la perdición de cada uno de los líderes patriotas antes de él— encargó todos los asuntos de gobierno a una sola persona, el peruano José Faustino Sánchez Carrión, un hombre de reconocida capacidad y patriotismo. Fue Sánchez Carrión, en realidad, quien fue el responsable de aprovisionar al nuevo ejército y de crear sus sistemas de ingresos y abastecimiento. En marzo de 1824 Bolívar lo nombró "ministro general de los asuntos de la república peruana". Luego de la victoria patriota, Sánchez Carrión continuó siendo ministro de gobierno y asuntos exteriores, hasta su muerte ocurrida poco después el 2 de junio de 1825.³⁸

En resumen, la clave del éxito de Bolívar fue que concentró su atención exclusivamente en la creación y apoyo de un ejército cuyo único objetivo fue llevar adelante la guerra en la sierra comprendida desde Jauja hasta Cuzco, donde estaba el bastión realista. Con Colombia como respaldo para proveer caballos, mulas y hombres, Bolívar ignoró virtualmente la costa del Perú y sobre todo Lima. En realidad, retomar Lima no fue siquiera un objetivo serio. Eso vendría con el tiempo, pero tendría valor sólo si el cuerpo principal de las fuerzas realistas había sido derrotado en la sierra. Bolívar puso a sus tropas a entrenarse en la sierra para que se aclimasen a la altura. Consiguió 10,000 cabezas de ganado para que sirvieran como reserva del abastecimiento de carne. La fuerza de caballería recibió mulas para llevar sus armas y provisiones de modo que los caballos de servicio se mantuvieran frescos. Para que sus tropas acampasen durante su desplazamiento por la sierra, Bolívar ordenó que se estableciesen refugios abastecidos de agua y alimentos. Si se iba a derrotar a los realistas esto sólo podía hacerse con fuerza militar y ese fue su objetivo. El 15 de junio Bolívar ordenó a sus tropas que comenzasen a marchar a la sierra. Escribió, "Estoy poseído por el demonio de la guerra y terminaré esta lucha de una forma u otra".³⁹

37. Masur, *Bolívar*, p. 370; Decreto de Bolívar, Trujillo, 11 de abril de 1824, ANP, AHH, OL 96-5.

38. Augusto Tamayo Vargas y César Pacheco Vélez, eds., *José Faustino Sánchez Carrión*, vol. 9 de *Los ideólogos*, tomo 1 de CDIP.

39. Masur, *Bolívar*, pp. 369-373.

A inicios de 1824 los patriotas recibieron una ayuda inesperada pero muy importante a través de la defección del comandante realista del ejército en el Alto Perú desde 1820, el general Pedro Antonio Olañeta. El general Olañeta despreciaba al virrey La Serna, al general Canterac y al general Jerónimo Valdés, los tres principales oficiales realistas que habían sido sus superiores en el Alto Perú. En enero de 1824, habiendo sido informado a través de Buenos Aires de la caída del régimen liberal en España, antes de que el mismo La Serna lo supiera, Olañeta se amotinó abiertamente en contra del virrey, destituyendo al gobierno constitucionalista en el Alto Perú y reemplazándolo con su propio régimen absolutista. Enfrentado con una virtual guerra civil en sus propias filas, el virrey La Serna envió al general Valdés, comandante del ejército realista del sur, para que lidiase con la revuelta. El 11 de febrero de 1824 Olañeta entró a Chuquisaca, donde proclamó la monarquía absoluta y la abolición del sistema constitucional. Nombró a sus partidarios como miembros de la audiencia y se proclamó comandante de las "Provincias del Río de la Plata". Valdés se dio cuenta de que era imposible destituir al bien posicionado Olañeta, que estaba rodeado por sus propios seguidores y su familia y era ampliamente apoyado por la conservadora elite del Alto Perú. El 9 de marzo de 1824 los dos comandantes firmaron un acuerdo por el cual se permitió a Olañeta que permaneciera como comandante en el Alto Perú a cambio de reconocer la autoridad de La Serna, proporcionando tropas a los realistas en el Bajo Perú, y sometándose a las órdenes de Valdés. Cuando Valdés se retiró, sin embargo, Olañeta rompió el acuerdo y asumió el comando político directo del Alto Perú.⁴⁰ Debe notarse que la traición de Olañeta sucedió sólo un mes antes de que el mismo La Serna aboliese la Constitución, lo que muestra que era más un intento por tomar el poder que una cruzada para restaurar un sistema político en particular.

El impacto más dañino de la rebelión de Olañeta fue que privó a La Serna de la seguridad de un Alto Perú amistoso, mientras que absorbió la atención del ejército del sur de Valdés en el mismo momento (marzo

40. Lynch, *Spanish-American Revolutions*, pp. 279-281. Véase el testimonio de Valdés en su "Exposición", fechada en Vitoria, 12 de julio de 1827, en Villanueva Urteaga, ed., *Documentación oficial española, CDIP*, tomo 22, 3: 315-384.

de 1824) en que Bolívar en el norte estaba en la situación más débil y vulnerable a un asalto combinado. En junio de 1824 Olañeta rechazó un ultimátum del virrey La Serna que le ordenaba someterse a su comando. Luego de la derrota realista en Junín, el general Valdés dejó el Alto Perú para unirse al ejército virreinal principal, dejando a Olañeta al mando de lo que pronto sería Bolivia. Bolívar, por supuesto, se alegró al ver el curso que tomaron los acontecimientos. Declaró: "Los españoles ahora sufren la influencia de la mala estrella del Perú. Los Pizarros y los Almagros pelearon los unos contra los otros. La Serna peleó contra Pezuela [...] ahora Olañeta está peleando contra La Serna".⁴¹ Reconociendo que nada más ventajoso podía pasarle, Bolívar escribió a Olañeta asegurándole su amistad, y el rebelde altoperuano respondió en especie. Pocos meses después el ejército victorioso de Sucre derrotó a Olañeta en la batalla y lo hirió mortalmente, ganando así la independencia de Bolivia.

Los españoles realistas en el Perú estaban estupefactos ante la traición de Olañeta. En un extenso y amargo memorial, los representantes de La Serna en España escribieron al gobierno peninsular para examinar la multitud de triunfos que La Serna y sus oficiales habían logrado desde que tomaron el poder en enero de 1821. Revisando la gran campaña realista de 1822 y 1823, concluyeron que los insurgentes habían perdido a cerca de 18,000 hombres, la mayoría por desertiones, en el mismo período que el virrey había mantenido sus ejércitos intactos y en disposición de combate. Toda esta campaña estaba ahora en peligro por la traición de Olañeta. La Serna había salvado al Perú, había salvado al ejército, estaba al borde de la victoria, cuando súbitamente la insubordinación de un hombre arruinó su posibilidad de recuperar todo el Perú. Instaron a que Olañeta fuese llamado a juicio para responder por su conducta. El rey, sin embargo, demostró que no merecía la lealtad de La Serna y sus hombres nombrando consiguientemente a Olañeta virrey de Buenos Aires, basado en la afirmación de Olañeta de que podía reconquistar la región de La Plata. En una increíble Consulta del Consejo de Indias, los consejeros votaron para desestimar las fuertes objeciones de La Serna, Canterac y Valdés y permitieron que el nombra-

41. Citado en Masur, *Bolívar*, pp. 372-373

miento de Olañeta se mantuviese, porque Olañeta era el tipo de hombre que el rey quería.⁴²

El ejército de Bolívar, que había partido de Trujillo el 15 de junio ascendió los Andes en un mes. El 15 de julio el ejército cruzó los Andes y llegó a Pasco. El 6 de agosto, fuera de los cuarteles de Canterac en Jauja, el ejército patriota enfrentó a los realistas en la batalla de Junín. Los realistas fueron derrotados, rompieron filas y huyeron del campo. Las líneas de aprovisionamiento de La Serna desde el norte fueron cortadas, aunque Canterac logró retirarse al Cuzco con la mayor parte de su armamento intacto.

Pasaron cuatro meses tranquilamente, puesto que tanto La Serna como Bolívar reunían fuerzas en preparación de lo que ahora se veía como la prueba decisiva. El bastión serrano español había sido penetrado finalmente. Lejos de Lima y del turbulento desierto costero se decidiría el futuro del Perú, en el claro y frío aire donde España había conquistado por primera vez el Perú tres siglos antes. En el ínterin, Bolívar partió hacia la costa para organizar su gobierno en los distritos que ahora cayeron en manos patriotas. El general Sucre fue dejado a cargo del ejército en las montañas, con total autoridad para determinar su futuro curso de acción. En setiembre se estableció un bloqueo en el Callao, y Lima comenzó a padecer el acoso diario de las bandas guerrilleras patriotas.

A medida que Bolívar se acercaba a la capital, la defensa realista se desmoronó. Ocurrió una serie de escaramuzas, principalmente entre grupos sin importancia de guerrillas o montoneros de ambos bandos. El sufrimiento de los limeños durante este período fue grande, no sólo debido a las privaciones sino también al miedo. Demasiados de ellos habían abandonado el bando patriota como para estar conformes con la perspectiva de que Bolívar tuviese ahora algún poder sobre ellos. Las fuerzas guerrilleras de ambos bandos entraban y salían de la ciudad a cualquier hora, cometiendo robos y esparciendo el terror. Thomson declaró que, "A consecuencia de todo esto, la angustia que existe en esta ciudad es muy grande, la que se ve agravada por el aumento de fuertes contribuciones [...] Esta fue, quizás, en otros tiempos [...] la ciudad más rica del mundo, pero ahora, podría decir con toda certeza, que es la más po-

42. Citado en Masur, *Bolívar*, p. 372-37

bre".⁴³ El 2 de noviembre la vanguardia patriota fue repelida desde las afueras del Callao pero se refugió en Lima. Los patriotas ocuparon Lima temporalmente, y el coronel José María Eqúsquiza fue nombrado gobernador, pero tuvieron que abandonar la ciudad rápidamente el 4 de diciembre debido a un ataque de los defensores del Real Felipe en el Callao que entraron a la capital con dos piezas de artillería. Los realistas entonces se retiraron a los castillos, y las fuerzas patriotas nuevamente regresaron para tomar Lima.⁴⁴ El 7 de diciembre de 1824, Bolívar ingresó a la ciudad tomada ahora por los patriotas y se dispuso a organizar su defensa. El Callao, sin embargo, permaneció con firmeza en manos realistas y miles de colaboradores civiles huyeron a protegerse en las inexpugnables fortalezas.

En noviembre, el virrey La Serna unió a todas las fuerzas realistas que se encontraban en la sierra, unos 9,300 hombres, y marchó desde el Cuzco en una ofensiva concertada en busca de Sucre. Durante un mes Sucre se retiró mientras que La Serna agotó a sus hombres en una rápida marcha tras los patriotas. El 1 de diciembre los dos ejércitos marchaban paralelamente. La Serna erróneamente creía que Sucre estaba quedando atrapado, pero Sucre recibió órdenes de Bolívar autorizándolo a tomar la ofensiva donde él eligiese. El 8 de diciembre Sucre detuvo su retirada y se halló frente a La Serna a través de una serie de profundas quebradas. Consciente de que la derrota significaría una segura destrucción —el ejército patriota consistía en solamente 5,780 hombres y los indios realistas de la región habían sido armados para disparar a cualquiera de los patriotas que estuviese en retirada— Sucre contaba con que su ejército pelearía con extraordinario valor. El ejército realista, por otro lado, estaba exhausto, no sólo por el último mes de marcha forzada, sino tal vez, por los últimos cuatro años de resistencia. La gran batalla de Ayacucho comenzó la mañana del 9 de diciembre. Luego de horas de encarnizada lucha las filas realistas colapsaron bajo la entusiasta carga de la infantería colombiana. El virrey La Serna fue tomado prisionero, y el ejército realista fue derrotado. Poco después, el general Canterac apareció ante Sucre con una oferta de rendición. La capitulación fue

43. Thomson, "Impresiones de Lima entre 1822 y 1824", en Núñez, ed., *Relaciones de Viajeros*, CDIP, tomo 27, 2: 80-81.

44. Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 348-349.

firmada ese mismo día. Ésta consistió en dieciocho artículos que principalmente permitían a las tropas y oficiales realistas abandonar el Perú honorablemente si así lo escogían o permanecer en sus puestos si tomaban un juramento de fidelidad a la independencia. Los patriotas renovaron su promesa de reconocer las deudas no militares heredadas del virreinato. Una cláusula hacía un llamado a la rendición del Callao que se encontraba en poder de los realistas en un plazo de veinte días.

La batalla de Ayacucho fue una victoria patriota total y el encuentro más decisivo de todas las guerras americanas por la independencia. El poder español en el Perú fue destruido. Más que eso, el poder español llegó a su fin en todo el continente, porque el ejército de La Serna era la última fuerza realista de importancia aún intacta. Por primera vez los realistas no tenían respaldo, ni territorio en el cual retirarse, ni otro ejército al cual llamar. Al haber lanzado sus fuerzas combinadas a la batalla, La Serna perdió todo de un solo golpe. Sucre, que ahora ostentaba el título de mariscal de Ayacucho, consiguió la victoria final sobre el rebelde Olañeta en el Alto Perú en abril de 1825, estableciendo así la independencia de Bolivia. El futuro del gran virreinato de Abascal se decidió en el campo de batalla.

El Perú era ahora independiente. El 121 de diciembre de 1824 Bolívar hizo una convocatoria para la reinstalación del Congreso. Aún investido con el título de dictador, puso su atención en organizar y gobernar un país devastado. La mayoría de los más importantes oficiales españoles abandonó el país en varios barcos mercantes extranjeros. La Serna y tres de sus generales zarparon en una nave francesa.⁴⁵ A su regreso a casa, La Serna recibió el título nobiliario de conde de los Andes, aunque de alguna forma su más alto honor bien pudo haber sido la deferencia y el respeto que le brindó a él, a Canterac y a Valdés el mariscal Sucre en los días inmediatamente posteriores a Ayacucho, porque se trataba del respeto que el vencedor daba al vencido por sus largos años defendiendo el patrimonio del rey. La historia de la extinción del poder español en el Perú debería terminar aquí, pero no lo hace. Hay una trágica y final nota de pie de página que muestra el grado en que la decisión de Ayacucho fue una solución puramente militar.

45. *Ibíd.*, p. 366.

La capitulación de Ayacucho hacía un llamado para que los defensores del Callao también se rindieran. Nadie imaginó que el general José Ramón Rodil, gobernador español del Callao, se rehusaría a hacerla. Sin embargo, cuando Bolívar informó a Rodil sobre la derrota del ejército realista, el comandante se negó incluso a recibir al representante patriota. Cuando el virrey La Serna envió a su propio comisionado para que ordenase a Rodil la rendición de los fuertes, este se negó nuevamente a ello. Rodil tenía dos batallones y una brigada de artillería, un total de más de 2,500 soldados, comandados por oficiales competentes. Los fuertes estaban bien provistos con ganado y otros artículos necesarios, las torres y murallas habían sido reforzadas, y el comandante esperaba la llegada de ayuda desde España.⁴⁶ Más aún, cuando Lima cayó en manos de los patriotas a inicios de diciembre, al menos 3,800 refugiados civiles habían buscado protección con las fuerzas realistas en los fuertes. Entre ellos estaba el ex presidente Torre Tagle y su familia, el ex vicepresidente Aliaga y su familia, el ex ministro de guerra Berindoaga, nobles, mercaderes, miembros del Congreso y los colaboradores de los realistas. Aunque Rodil obviamente no creyó tener obligaciones para con los civiles, estaba decidido a restaurar el honor de la bandera real manteniendo el control sobre el fuerte más importante de toda la costa del Pacífico. De este modo el Callao llegó a cumplir el papel para el cual estaba destinado. Nunca conquistado, jamás penetrado, se convirtió ahora en el último bastión de España en el Perú. Se inició así el sitio del Callao que habría de durar un año. Fueron las horas finales no sólo del poder español sino también de los miembros más egoístas de la vieja elite limeña.

Los patriotas, distraídos por la liberación de Bolivia y exhaustos por sus esfuerzos, instituyeron un sitio poco firme. El bloqueo naval, que comenzó en diciembre de 1824 con la flota chilena, finalmente incluyó también a naves peruanas y colombianas. Para abastecer a Lima, Bolívar tuvo que declarar a Chorrillos como la ciudad portuaria oficial. El sitio por tierra se estableció en Bellavista, a una milla de los fuertes. En medio de constantes escaramuzas, los patriotas lograron impedir que los castillos recibieran más ganado o provisiones. Sin embargo, no intentaron un asalto general.

46. Paz Soldán, *Historia del Perú independiente*, segunda parte. 1: 294.

En los castillos, Rodil —quien según la mayoría de testimonios estaba obsesionado con la esencialmente absurda defensa de los fuertes— impuso un régimen de espionaje y terror. Los ocupantes incluyeron no solamente a veteranos soldados españoles y peruanos sino también a prisioneros patriotas de la anterior rebelión de Moyano, así como nobles civiles, gente del común, esposas e hijos. Unas 200 personas fueron ejecutadas por Rodil bajo el cargo de conspiración. Se creó un sistema especial de espionaje, y el menor signo de protesta era castigado con la ejecución. Cuando un sacerdote llamado Marieluz rehusó divulgar a Rodil los secretos de confesión, fue fusilado. Las provisiones de alimentos pronto se agotaron. Mariano Torrente dice que los pollos se vendían entre los refugiados por 25 a 30 pesos cada uno. A medida que desaparecían los alimentos, Rodil decidió que los civiles que no habían llevado seis meses de provisiones consigo serían expulsados. Poco a poco, 2,380 refugiados civiles fueron echados a la tierra de nadie que separaba los fuertes del ejército patriota. En las primeras semanas los patriotas recibieron a los civiles expulsados, pero cuando se dieron cuenta de que el objetivo de enviados fuera era para preservar las provisiones para los soldados realistas, los patriotas decidieron no admitir a los civiles detrás de sus líneas. Muchos murieron de hambre en la milla de tierra que separaba a ambos bandos. En mayo, por ejemplo, veinte mujeres fueron expulsadas de los castillos pero no se les permitió pasar detrás de las líneas patriotas. Cuando trataron de ser readmitidas en los fuertes, Rodil ordenó que se disparasen ráfagas sobre sus cabezas. Finalmente los patriotas cambiaron de parecer y las recibieron.⁴⁷ Rodil liberó algunos prisioneros patriotas que habían quedado del motín de Moyano el año anterior, no por humanidad, sino para ahorrar preciosas provisiones y porque temía una conspiración. En un momento, sin embargo, ejecutó a treinta y seis de estos patriotas luego de una revuelta.

Después de mayo de 1825 Rodil ordenó que se diesen raciones solamente a los empleados, soldados y colaboradores. Los refugiados y

47. Néstor Gambetta, *El "Real Felipe" del Callao* (Lima: Imprenta del Ministerio de Guerra, 1945), p. 59; Mariano Torrente, *Historia de la revolución de la independencia del Perú* (versión editada de su *Historia de la revolución hispano-americana*, Madrid, 1829-1830), en Denegri Luna, ed., *Memorias, Diarios y Crónicas*, CDIP, tomo 26, 4: 319-328.

soldados comieron caballos, mulas, gatos, perros e incluso ratas. Cuando todo hubo desaparecido, la gente comenzó a morir de inanición. Una epidemia de escorbuto y de tifus abatió el fuerte, sumando numerosas muertes. No hay consenso sobre el número total de muertos, y Rodil mismo no dio una cifra sobre los civiles. Torrente dice que 6,000 personas murieron de hambre y enfermedades y 767 más murieron en combate defendiendo los fuertes. Mendiburu dice que en el fuerte principal, el Real Felipe, había 7,000 personas, de las cuales sólo 2,300 sobrevivieron. Vargas Ugarte señala que más de 5,000 personas murieron en los castillos, sin contar a los 200 que ejecutó Rodil. Cuando los fuertes finalmente se rindieron en enero de 1826, sólo unos 400 defensores quedaban vivos entre los soldados, y de estos sólo 94 optaron por ir a España, con lo que se podría deducir que el resto eran peruanos. Cuando regresó a España, Rodil señaló que los muertos entre los soldados veteranos eran 2,095, con 444 sobrevivientes.⁴⁸

Sustrayendo del total las muertes de militares queda una cifra que está entre los 2,700 a 4,000 civiles muertos. La cifra más baja es tal vez la más precisa. Estos civiles incluyeron a varios de los más importantes líderes peruanos del estado independiente. El ex presidente Torre Tagle, que insistió hasta el final que en realidad era un prisionero de los españoles, murió a los nueve meses del sitio, como también su esposa e hijo. Diego de Aliaga, el vicepresidente, también murió, como también su hermano Juan de Aliaga, conde de San Juan de Lurigancho. Otros fueron el conde de Villar de Fuente, ex prior del Consulado y gobernador de Lima durante la ocupación española de 1824, e Isidro Cortázar, conde de San Isidro, el director del banco de papel moneda de San Martín. Gaspar Rico, el más leal propagandista de los realistas, dejó el Callao con vida pero pocos días después murió por los efectos del sitio. El ministro de guerra de Torre Tagle, Berindoaga, intentó escapar el 2 de octubre, disfrazado como pescador, pero su barco fue capturado por una patrulla patriota. Fue enviado a Lima para ser enjuiciado por cargos de traición, fue hallado culpable y ejecutado en la plaza principal el 15 de abril de 1826. La suerte de estos representantes de la elite criolla de viejo cuño

48. Resumen de otras fuentes secundarias en Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, 6: 387; marqués de Zambrano al secretario de Hacienda, Madrid, 12 de agosto de 1826, AGI, Lima 1480.

coronó toda su historia de indecisión y auto-engrandecimiento. Enterrados en tumbas anónimas, sus nombres ni siquiera registrados, los últimos resistentes de la independencia, como el virreinato peruano mismo, sufrieron una muerte prolongada y agónica.

El 11 de enero de 1826 Rodil convino en recibir negociadores patriotas, y el acuerdo de rendición de los fuertes fue firmado el 22 de enero. De los defensores que sobrevivieron, la mayoría retornó a Lima, mientras que unos pocos fueron a los muelles del Callao para tratar de conseguir pasaje en la fragata inglesa *Briton* que estaba entonces en el puerto. Rodil y otros oficiales zarparon en esa nave. Llegaron a España en agosto de 1826, y antes que pudiesen desembarcar Rodil fue distinguido con la cruz de comandante de la Orden de Isabel la Católica.⁴⁹ Fernando lo tenía en tal estima que en el futuro Rodil fue nombrado capitán general de Cuba y de las Filipinas, ministro de guerra, y presidente del Consejo de Ministros. Recibió el título nobiliario de marqués de Rodil, y a la muerte de Fernando fue nombrado curador de las dos hijas del rey.

Para España, Rodil había mantenido el honor de la bandera frente a una derrota universal. España no aceptó la independencia del Perú y continuó durante varios años, en parte inspirada por resistencias como la de Rodil, planeando la reconquista de las "rebeldes provincias de ultramar". Los españoles, por supuesto, tenían una perspectiva distinta sobre la independencia peruana. Lo que los españoles vieron fue que la independencia del Perú —que en sí misma constituyó una simple separación, no una revolución social o política dentro del país— había sido conseguida en solamente dos batallas, en una decisión de las armas.

La imagen que permanece en la mente, en cualquier caso, es la proporcionada por Torre Tagle, Aliaga, Berindoaga, y los otros 3,800 o más refugiados civiles en el Callao. No importa cuán poco edificante pueda ser, su conversión que los hizo regresar al bando realista sugiere que muchos ciudadanos políticamente activos no habían optado todavía por la independencia. Tres mil ochocientas personas era una porción considerable de la población total de Lima -trescientos más que el número total que había firmado la Declaración de Independencia en 1821. No importa cuán entremezclados puedan haber sido sus sentimientos,

49. Zambrano al secretario de Hacienda, 12 de agosto de 1826, AGI, Lima 1480.

estas personas estaban votando en contra de la independencia con sus pies. Aunque el gobierno realista había colapsado y sus líderes ya habían huido del país, prefirieron aferrarse a la idea que el poder español habría de reafirmarse. Someter sus destinos y sus vidas al control de un fanático megalómano era preferible a vivir pacíficamente bajo el mando de Bolívar y su ejército colombiano. Ayacucho —la gloria de América— no constituyó un referéndum para estos peruanos. Fuera que estuviesen en lo correcto o equivocados, o que no entendieron las razones del vencedor y los propósitos de los vencidos, siglo y medio después todavía son un claro testimonio de que en fecha tan tardía como 1825 el vigoroso sentimiento expresado en la Declaración de Independencia de 1821 —"Que la voluntad general está decidida a favor de la independencia del Perú de la dominación española"— no era inequívocamente verdadera.

Manuel Vidaurre —ese angustiado oidor realista del Cuzco que eventualmente apoyó la independencia y retornó al Perú en 1824— escribió sobre su incapacidad para renunciar a la herencia de tres siglos en sus *Cartas Americanas* (1823). Sus palabras cobran un significado inmensamente trágico cuando son vistas a la luz de los refugiados en el Callao, porque la dualidad de estos fue la suya. Vidaurre escribió:

Yo amo a la nación española como a mi abuela y a la América como a mi madre. Lloro al ver destrozarse estas personas para mí tan amadas. La una anciana pero sin experiencia y con malos hábitos que la precipitan según su inclinación de dominar y conquistar. La otra, joven, débil, sin recursos, saliendo de la desesperación a la pusilanimidad, del heroísmo a la barbarie, con asomos de virtudes y con muchos vicios.⁵⁰

Éste fue el dilema peruano. Renunciar al viejo imperio, con todos sus viejos reclamos por la falta de respeto a las pretensiones americanas, el monopolio, la monarquía absoluta, la arbitrariedad, y la frustración, significaba lanzarse a ciegas a un futuro que amenazaba con muchos males, la destrucción social, el militarismo y el posible dominio extranjero de sus vecinos nortños. No, el Perú no fue arrastrado entre gritos y patadas hacia la independencia. Tampoco dio la bienvenida al nuevo día de la independencia con alegría y expectativa de buena fortuna. Vaciló,

50. Citado en Basadre, *Historia de la república*, 1: 261.

obligado por fuerzas que no pudo controlar, temeroso del futuro pero oprimido por el pasado. Ninguno de los otros movimientos de la independencia en Hispanoamérica es tan profundamente problemático. Una porción considerable de la población de Lima se resistió a la independencia hasta el final, y muchos pagaron con sus vidas. El resultado se consiguió, la suerte estaba echada, y los peruanos todavía no habían decidido.



BILIOGRAFÍA

ABASCAL Y SOUSA, José Fernando de

- 1944 *Memoria de gobierno*. Edición de Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano. 2 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

ANGRAND, Leónce (ed.)

- 1972 *Imagen del Perú en el siglo XIX* Lima: C. Milla Batres.

ANNA, Timothy E.

- 1974 "Economic Causes of San Martín's Failure in Lima". *Hispanic American Historical Review* 54, N.º 4, noviembre: 657-681.
- 1975 "The Peruvian Declaration of Independence: Freedom by Coercion". *Journal of Latin American Studies* 7, N.º 2, noviembre: 221-248.
- 1976 "The Last Viceroy of New Spain and Peru: An Appraisal". *American Historical Review* 81, N.º 1 (febrero): 38-65.
- 1978 "The Buenos Aires Expedition and Spain's Secret Plan to Conquer Portugal". *The Americas* 34, N.º 3, enero: 356-380.

APARICIO VEGA, Manuel

- 1974 *El clero patriota en la revolución de 1814*. Cuzco.

ARIAS-SCHREIBER PEZET, Jorge

- 1971 *Los médicos en la independencia del Perú*. Lima: Editorial Universitaria.

BARRA, Felipe de la (compilación y prólogo)

- 1971 *Asuntos militares, Estado militar en 1820-22*. 4vols. Tomo 6 de *Colección documental de la independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

- BARREDA LAOS, FELIPE
1964 *Vida intelectual del virreinato del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- BASADRE, Jorge
1929 *La iniciación de la república: Contribución al estudio de la evolución política y social del Perú*. 2 vols. Lima: F. y E. Rosay.
1929 *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*. Lima: Imprenta A. J. Rivas Berrio.
1968-1970 *Historia de la república del Perú, 1822-1933*. 10 vols. 6ª edición aumentada. Lima: Editorial Universitaria.
1971 *Introducción a las bases documentales para la historia de la república del Perú*. 2 vols. Lima: Ediciones P.L.V.
- BONILLA, Heraclio
1967-1968 "La coyuntura comercial del siglo XIX en el Perú". *Revista del Museo Nacional* (Perú) 35: 159-187.
- BONILLA, Heraclio y Karen SPALDING
1972 "La independencia en el Perú: Las palabras y los hechos". En: *La independencia en el Perú*, ed., Heraclio Bonilla et al., pp. 15-63. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- BRADING, D.A. y Harry E. CROSS
1972 "Colonial Silver Mining: Mexico and Peru". *Hispanic American Historical Review* 52, N.º 4, noviembre: 545-579.
- BUECHLER, Rose Marie
1973 "Technical Aid to Upper Peru: The Nordentlicht Expedition". *Journal of Latin American Studies* 5, N.º 1, mayo: 37-77.
- BURKHOLDER, Mark A.
1970 "José Baquijano and the Audiencia of Lima". Tesis doctoral. Duke University.
1972 "From Creole to Peninsular: The Transformation of the Audiencia of Lima." *Hispanic American Historical Review* 52, N.º 3, agosto: 395-415.
- CAMPBELL, Leon G.
1972 "A Colonial Establishment: Creole Domination of the Audiencia of Lima during the Late Eighteenth Century". *Hispanic American Historical Review* 52, N.º 1, febrero, 1-25.

- 1972 "The Foreigners in Peruvian Society during the Eighteenth Century." *Revista de Historia de América* 73-74, enero-diciembre: 153-163.
- 1975 "The Changing Racial and Administrative Structure of the Peruvian Military under the Later Bourbons". *The Americas* 32, N.º 1, julio: 117-33.
- 1976 "The Army of Peru and the Túpac Amaru Revolt, 1780-83." *Hispanic American Historical Review* 56, N.º 1, febrero: 31-57.
- 1978 *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*. Filadelfia: American Philosophical Society.
- CAMPRUBÍ ALCÁZAR, Carlos
1957-1958 "El Banco de la Emancipación". *Revista Histórica* (Perú) 23: 91-206.
1960 *El Banco de la Emancipación*. Lima.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo
1947 *Lima y Buenos Aires: Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- DALE, William Pratt
1941 "The Cultural Revolution in Peru, 1750-1820". Tesis doctoral, Duke University.
- DENEGRI LUNA, Félix (compilación y prólogo)
1971 *Memorias, Diarios y Crónicas*. 4 vols. Tomo 26 de la *Colección documental de la independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- DÍAZ VENTEO, Fernando
1948 *Las campañas militares del virrey Abascal*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- DUNBAR TEMPLE, Ella (compilación y prólogo)
1971 *La acción patriótica del Pueblo en la emancipación: Guerrillas y montoneras*. 3 vols. Tomo 5 de *Colección Documental de la independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

FEBRES VILLARROEL, Óscar

- 1964 "La crisis agrícola en el Perú en el último tercio del siglo XVIII". *Revista Histórica* (Perú) 27: 102-199.

FISHER, John R.

- 1969 "The Intendant System and the Cabildos of Peru, 1784-1810". *Hispanic American Historical Review* 49, N.º 3, agosto: 430-453.
- 1970 *Government and Society in Colonial Peru: The Intendant System, 1784-1814*. Londres: Athlone Press.
- 1977 *Silver Mines and Silver Miners in Colonial Peru, 1776-1824*. Centre for Latin American Studies, Monograph Series N.º 7. Liverpool: University of Liverpool.
- 1977 *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Edición en español. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1979 "Royalism, Regionalism, and Rebellion in Colonial Peru, 1808-1815". *Hispanic American Historical Review* 59, N.º 2, mayo: 232-257.
- 1981 *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El Régimen de las intendencias: 1784-1814*. Edición en español. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 1982 "Monarquismo, regionalismo y rebelión en el Perú colonial: 1808-1815". Versión en español. *Historia y cultura* N.º 15: 117-139.

FRIEDRICH, Carl J.

- 1972 *Tradition and Authority*. Nueva York: Praeger.

GACETA DEL GOBIERNO DE LIMA INDEPENDIENTE

- 1950 (16 de julio de 1821-diciembre de 1822). Edición facsimilar. 3 vols. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de la Plata.

GACETA DEL GOBIERNO DEL PERÚ

- 1967 *Periodo de gobierno de Simón Bolívar*. Prólogos de Cristóbal L. Mendoza y Félix Denegri Luna. 3 vols. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.

GALATOIRE, Adolfo José

- 1973 *Cuáles fueron las enfermedades de San Martín*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.

GAMIO PALACIO, Fernando (ed.)

- 1971 *La municipalidad de Lima y la emancipación de 1821*. Lima: Concejo Provincial de Lima.

GANSTER, Paul

- 1974 "A Social History of the Secular Clergy of Lima during the Middle Decades of the Eighteenth Century". Tesis doctoral. Los Angeles: University of California.

HALL, Basil

- 1824 *Extracts from a journal Written on the Coasts of Chile, Peru, and Mexico, in the Years 1820, 1821, 1822*. 2 vols. 3a. edición, Edimburgo. Reimpresión: Upper Saddle River, New Jersey: Gregg Press (1968).

JOS, Mercedes

- 1961 "Manuel Lorenzo Vidaurre, Reformista Peruano". *Anuario de Estudios Americanos* 18: 443-545.

LEGUÍA Y MARTINEZ, Germán

- 1972 *Historia de la emancipación del Perú: El Protectorado*. Prólogo de Alberto Tauro. 7 vols. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

LLONTOP SANCHEZ CARRIÓN, Susana

- 1969-1971 "Las desercciones en el ejército realista (1810-1821)". *Boletín del Instituto Riva Agüero* 8: 317-362.

LYNCH, John

- 1958 *Spanish Colonial Administration, 1782-1810: The Intendant System in the Viceroyalty of the Río de la Plata*. Londres: Athlone Press.
- 1973 *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*. Nueva York: W.W. Norton.
- 1989 *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Edición en español. Barcelona: Ariel.

MARKHAM, Clements R.

- 1892 *A History of Peru*. Nueva York. Reimpreso en Nueva York: Greenwood Press (1968).

MASUR, Gerhard

- 1948 *Simón Bolívar*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- 1987 *Simón Bolívar*. Edición en español. Caracas: Grijalbo.

MATHEW, Walther M.

- 1970 "The First Anglo-Peruvian Debt and its Settlement, 1822-1849". *Journal of Latin American Studies* 2, N.º 1, mayo: 81-98.
- 1968 "The Imperialism of Free Trade: Perú, 1820-1870". *Economic History Review* 21: 562-579.

MENDIBURU, Manuel de

- 1934 *Diccionario histórico-bibliográfico del Perú*. 2.^a edición. 11 vols., Lima: Evaristo San Cristóval.

Miller, John

- 1975 *Memoirs of General Miller in the Service of the Republic of Peru*. 2 vols. Londres: Longman, 1828. Edición en español: *Memorias del General Guillermo Miller*. 2 vols. Estudio preliminar de Percy Cayo Córdova. Lima: Editorial Arica.

MIRÓ QUESADA LAOS, Carlos

- 1957 *Historia del periodismo peruano*. Lima: Librería Internacional del Perú.

MOORE, John Preston

- 1966 *The Cabildo in Peru under the Bourbons*. Durham: Duke University Press.

NEIRA SAMANEZ, Hugo

- 1967 *Hipólito Unanue y el nacimiento de la patria: Nueve ensayos sobre Hipólito Unanue y su tiempo*. Lima.

NIETO VELEZ, Armando

- 1958-1960 "Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)". *Boletín del Instituto Riva Agüero* 4:9-146.
- 1969-1971 "Notas sobre la actitud de los obispos frente a la independencia peruana (1820-1822)". *Boletín del Instituto Riva Agüero* 8: 363-373.
- 1971 (Compilación, edición y prólogo). *La Iglesia*. 1 vol. Tomo 20 de *Colección documental de la independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

MUÑEZ, Estuardo (Estudio preliminar y compilación)

- 1971 *Relaciones de Viajeros*. 4 volúmenes, Tomo 27 de *Colección documental de la independencia del Perú*. Lima. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

ODOM, James Larry

- 1968 "Viceroy Abascal versus the Cortes of Cádiz". Tesis doctoral. University of Georgia.

ODRIOZOLA, Manuel de

- 1863-1877 *Documentos históricos del Perú*. 10 vols. Lima: Tipografía de A. Alfaro.

ORTIZ DE CEVALLOS, Javier (ed.)

- 1963 *Correspondencia de San Martín y Torre Tagle*. Lima: Mejía Baca.

PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe

- 1968-1874 *Historia del Perú independiente*. 2 partes, 2 vols. cada una. Lima.
- 1962 *Historia del Perú independiente*. 2 partes, 2vols. cada una. Reproducción facsimilar. Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano.

PEÑA CALDERÓN, Isabel de la

- 1971 "La mujer peruana en la emancipación". *Revista del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú* 19:112-122.

PEZUELA Y SÁNCHEZ MUÑOZ DE VELASCO, Joaquín de la

- 1947 *Memoria de Gobierno*. Edición de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

PIKE, Fredrick B.

- 1967 *The Modern History of Peru*. Nueva York: Praeger.

PONZ MUZZO, Gustavo (compilación y prólogo)

- 1971 *La expedición libertadora*. 3 vols. Tomo 8 en *Colección documental de la independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

- PORRAS, BARRANECHEA, Raúl
1964 *Los ideólogos de la emancipación*. Lima: Editorial Milla Batres.
- PUENTE, CANDAMO, José A. de la
1960-1971 "Un esquema de la temática 'fidelista'". *Boletín del Instituto Riva Agüero* 8; 597-622.
- RAFFELD, Herbert
1951 "The viceroyalty of Peru: Bulwark of Royalism, 1808-1821". Tesis doctoral. Berkeley: University of California.
- RIVA AGÜERO Y OSMA, José de la
1971 *La emancipación y la República*. Vol. 7 de *Obras Completas*. Lima: Instituto Riva Agüero.
- RIVA AGÜERO Y SANCHEZ BOQUETE, José de la
1858 *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido*. 2 vols. París: Garnier hermanos.
- ROBERSTON, William Spence
1918 *Rise of the Spanish American Republics as Told in the Lives of Their Liberators*. Nueva York. Reedición Nueva York: Free Press (1965).
- ROJAS, Ricardo
1967 *San Martin: Knight of the Andes*. Nueva York: Cooper Square Publishers.
- SEMINARIO DE HISTORIA DEL INSTITUTO RIVA AGÜERO
1960 *La causa de la emancipación del Perú: Testimonios de la época precursora*. Lima: Instituto Riva Agüero.
- SPARK, María Consuelo
1972 "The Role of the Clergy during the Strygggle for Independence in Peru". Tesis doctoral. University of Pittsburgh.
- TAMAYO VARGAS, Augusto y César PACHECO VÉLEZ (edición y prólogo)
1974 *José Faustino Sánchez Carrión*. Vol. 9 del tomo 1, *Los ideólogos*. En: *Colección documental de la independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

- TAURO, Alberto (edición y prólogo)
1971 *Asuntos económicos Informes y oficios del Tribunal del Consulado*. 1 vol. Tomo 21 en *Colección documental de la independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- TIBESAR, Antonine
1969 "The Peruvian church at the Time of Independence in the Light of Vatican II". *The Americas* 25, N.º 4, abril: 349-375.
1971 "The Lima Pastors, 1750-1820: Their Origins and Studies Taken from Their Autobiographies". *The Americas* 28. N.º 1, julio: 39-56.
- TORATA, Fernando Valdés, Conde de (ed.)
1894-1898 *Documentos para la historia de la Guerra separatista del Perú*. 4 vols. Madrid: Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos.
- VARGAS UGARTE, Rubén
1967 "Don Ricardo Palma y la historia". *Journal of Inter-American Studies* 9, N.º 2: 213-224.
1962 *El episcopado en los tiempos de la emancipación*. Lima: Librería e Imprenta Gil.
1966 *Historia general del Perú*. 6 vols. Barcelona: I.G. Seix y Barral Hnos.
- VERGARA ARIAS, Gustavo
1973 *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú (1820-1825)*. Lima: ditorial Salesiana.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín
1971 *La independencia en el Perú*. 5ª. edición. Prólogo de Luis Alberto Sánchez9999999999. "Colección Vicuña Mackenna", N.º 5. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.
- VILLALOBOS, Sergio
1968 *El comercio y la crisis colonial*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile.
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio (compilación y prólogo)
1971 *Documentación oficial española*. 3 vols. Tomo 22 en: *Colección documental de la independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

WIESSE, Carlos

- 1918 *Historia del Perú colonial*. Lima: Librería Francesa Científica E. Rosay.

WOODHAM, John E.

- 1970 "The Influence of Hipólito Unanue on Peruvian Medical Science, 1789-1820: A Reappraisal". *Hispanic American Historical Review* 50, N.º 4, noviembre, 693-714.

WORCESTER, Donald E.

- 1962 *Sea Power and Chilean Independence*. Gainesville: University of Florida Press.

Diagramado en el
Instituto de Estudios Peruanos
por MERCEDES DIOSES V.
Corrección de pruebas:
VICTOR TORRES LACA
Impreso en los talleres gráficos de
Tarea Asociación Gráfica Educativa
Psje. María Auxiliadora 156 - Breña
Lima-Perú
Télf. 424-8104/ 332-3229

ESTUDIOS HISTÓRICOS

27. Carlos Contreras y Marcos Cueto. *Historia del Perú contemporáneo*. 2000, 386 pp.
28. John Fisher. *El Perú Borbónico 1750-1824*. 2000, 359 pp.
29. Ana María Presta. *Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial (Bolivia): los encomenderos de La Plata, 1550-1600*. 2000, 308 pp.
30. Pilar García Jordán. *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los orientes en Bolivia y Perú*. 2001, 476 pp.
31. Miguel León. *Paños e hidalguía. Encomenderos y sociedad colonial en Huánuco, 1540-1640*. 2002, 252 pp.
32. Brooke Larson. *Indígenas, élites y Estado en la formación de las repúblicas andinas*. 2002, 205 pp.
33. Marie Daniëlle Demélas. *La invención política. Bolivia, Ecuador y Perú en el siglo XIX*. 2003, 660 pp.
34. Alicia del Águila. *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú Republicano (Lima, 1822-1872)*. 2003, 170 pp.



¿POR QUE LA INDEPENDENCIA del Perú comenzó tan tarde en el contexto latinoamericano, y por qué costó tanto conseguirse, hasta el punto que tuvieron que venir los ejércitos de San Martín y de Bolívar y hasta marinos ingleses?

Esta es una pregunta que sistemáticamente ha acechado a la historiografía peruana, y para la que Timothy E. Anna, tiene en este libro una perspectiva novedosa: la que estudia la aparición de la nueva nación, desde la óptica de los últimos virreyes españoles que de forma desesperada, pero a veces también exitosa, intentaron resistir el embate emancipador concentrado en el último período en el viejo virreinato de Lima. De este modo, el historiador canadiense logra superar la dicotomía entre la independencia “concedida” o “conseguida”, que caracterizó a la historiografía peruana sobre el tema.

Como señala Anna en el prólogo de este libro, el mejor aporte que puede hacer un historiador a una sociedad es ayudarla a esclarecer su memoria histórica, lo que incluye develar aquellos mitos de patriotas y precursores sobre los que los peruanos hemos querido formar nuestra imagen como comunidad nacional.

